



CONCIENCIA HISTÓRICA II

**México durante el
expansionismo capitalista**

MARÍA DEL ROSARIO HERAS TORRES
MARÍA DEL ROSARIO VIDACA MONTENEGRO

CONCIENCIA HISTÓRICA II

México durante el expansionismo capitalista

María del Rosario Heras Torres

María del Rosario Vidaca Montenegro

Primera edición, julio de 2025

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dirección General de Escuelas Preparatorias

Ciudad Universitaria, Circuito Interior Ote. S/N, C.P. 80013

Teléfono: 667 712 1653, Culiacán, Sinaloa, México

D.R. © Servicios Editoriales Once Ríos, S.A. de C.V.

Luis González Obregón S/N, C.P. 80135, Nuevo Bachigualato,

Teléfono: 667 712 2950, Culiacán, Sinaloa, México

Diseño editorial: Servicios Editoriales Once Ríos, S.A. DE C.V.

Diseño de portada: Yelmy Guadalupe López Camacho | Carol Judith Zazueta Rivera

Número de Registro: *En trámite*

ISBN: 978-607-9432-77-5

Prohibida la reproducción total o parcial de la obra por cualquier medio o método
o en cualquier forma electrónica, mecánica, incluso fotocopia, o sistema para recuperar
información, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*
Todos los derechos reservados

Impreso en México

Printed in Mexico

Índice

Presentación	6
<i>Progresión de aprendizaje 1</i>	
El estudiantado explica las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la independencia de México para que interprete los diversos proyectos de emancipación que surgieron	7
<i>Progresión de aprendizaje 2</i>	
El estudiantado explica las características que conforman el liberalismo mexicano, sus expresiones jurídicas, sus rasgos políticos y perspectivas sociales que permitieron la formación de la República Mexicana y que fundamentan la vida política y jurídica actual	19
<i>Progresión de aprendizaje 3</i>	
La comunidad estudiantil explica las características de las vertientes conservadoras que emergieron en el siglo XIX y sus diversas expresiones: proyectos monárquicos, centralismo político, conservadurismos religiosos y sociales para que interprete sus cambios y continuidades y asuma una postura crítica frente a ellas	32
<i>Progresión de aprendizaje 4</i>	
Las y los estudiantes explican los procesos de invasión de Francia y Estados Unidos que vivió México a lo largo del siglo XIX, como parte del desarrollo del capitalismo para que interpreten cómo los intereses externos e internos influyen en la vida económica, política y social de las naciones	43
<i>Progresión de aprendizaje 5</i>	
El estudiantado explica la visión liberal del Estado Mexicano y las élites políticas y económicas respecto a los pueblos indígenas, con el propósito de entender los problemas agrarios y las rebeliones suscitadas en México durante el siglo XIX, para que valoren la defensa y resistencia indígena ante las Leyes de desamortización y la de lotes baldíos	57
<i>Progresión de aprendizaje 6</i>	
La comunidad estudiantil valora el Porfiriato: crecimiento económico, inequidades sociales, violencia y prácticas políticas no democráticas como antecedente de la Revolución mexicana	70
<i>Progresión de aprendizaje 7</i>	
La comunidad estudiantil explica las luchas obreras y de las mujeres por derechos políticos, sociales, laborales y por el sufragio universal desde el siglo XIX, para que valore el origen de los derechos sociales, económicos y políticos vigentes	85
<i>Progresión de aprendizaje 8</i>	
Las y los estudiantes explican las causas y factores de la Revolución mexicana, sus etapas, los intereses y objetivos de las facciones y grupos que participaron en ella para valorar su legado político, económico y social en el México actual	102
<i>Progresión de aprendizaje 9</i>	
El estudiantado interpreta el contexto global de la Revolución mexicana: Revolución Rusa y Primera Guerra Mundial para que valore las trayectorias y articulaciones de los procesos históricos ocurridos en el mundo y México	121
<i>Progresión de aprendizaje 10</i>	
La comunidad estudiantil explica las características de la posrevolución y el cardenismo para que interprete su influencia en la historia de sus comunidades, municipios, estados y regiones	134
Bibliografía	152
Referencias de imágenes	154

Presentación

Ponemos a la disposición de estudiantes y maestros del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), este libro de texto para la asignatura *Conciencia Histórica II. México durante el expansionismo capitalista* del segundo semestre del nuevo Plan de Estudios 2024, que atiende al curso citado, como parte del recurso Sociocognitivo de Conciencia Histórica y de su componente fundamental.

Con la creación de esta obra la Academia de Historia aporta al esfuerzo editorial de la Dirección General de Escuelas Preparatorias del Nivel Medio Superior, poniendo en manos de estudiantes y maestros un texto adecuado a su respectivo programa para el trabajo académico-docente en las escuelas preparatorias de la UAS.

El texto se apega a la propuesta de la Unidad académica de aprendizaje (UAC), antes programa; transformando el planteamiento tradicional de los programas de Historia anteriores y construido tomando en cuenta las etapas históricas. En esta propuesta se presenta un análisis de los procesos nacionales del pasado, en diez enunciados denominados *progresiones*, orientados hacia el conocimiento de temas de la historia de México con el fin de desarrollar la conciencia histórica en los estudiantes con relevancia y vigencia en la actualidad.

La temporalidad estudiada en este libro de texto son los siglos XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX en México y se abordan los procesos históricos de la Independencia, las Primeras décadas de vida independiente, el Periodo de Reforma, el Porfiriato, la Revolución mexicana, la Posrevolución y el cardenismo. En cada progresión se pretende establecer la vinculación entre el pasado y el presente, además de la continuidad y el cambio.

Asimismo, esta obra analiza centralmente el escenario nacional, considerando sus vinculaciones y los contextos internacionales, como en el caso de las progresiones 7, 8 y 9.

También se encontrarán lecturas, sugeridas por una situación problematizadora, preguntas detonantes, actividades de aprendizaje, propuestas de evaluación orientadas por proyectos para las evaluaciones intermedia y final; así mismo, materiales complementarios a través de espacios que amplían el conocimiento temático, denominados *Sabías que...*

Finalmente, expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento a las siguientes personas:

- A las autoridades de la DGER, doctores Marisol Mendoza Flores y Damián Rendón Toledo, directora y subdirector académico, respectivamente.
- A las maestras Cielo Guadalupe Salazar Perea y Brenda Karina Duarte Oros por su colaboración y apoyo.
- A los nuevos colaboradores jóvenes por su contribución a través de la elaboración de ilustraciones: José Daniel Manjarrez Rodríguez y Ramsés Fernando Varela Heras.
- A los compañeros Yeimy Guadalupe López Camacho, Leticia Sánchez Lara, Irán Ubaldo Sepúlveda León; por el diseño de portada, maquetación y corrección de textos.

Progresión 1

El estudiantado explica las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la independencia de México para que interprete los diversos proyectos de emancipación que surgieron



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica
M1 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórico

Saberes centrales:

- Distintos proyectos y etapas de la lucha insurgente
- Consumación de la independencia.

Situación problematizadora:

La independencia es parte de un proceso histórico que permite a los mexicanos entender la conformación de la nación e identificarnos como miembros de un territorio y herencia común, después de tres siglos de dominación hispana. Los movimientos independentistas iniciaron en 1810 y concluyeron en 1821 con la declaratoria de consumación de la Independencia de la nación, denominada entonces como América septentrional.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Por qué la independencia de México se alcanzó en 1821 y no antes, a pesar de que los movimientos comenzaron en 1810?, ¿Qué importancia tiene el movimiento de independencia para los mexicanos y por qué?, ¿Por qué crees que en nuestro país se festeja de manera tan efusiva el inicio de la Independencia con eventos masivos?, ¿Qué importancia tiene en la actualidad ser una nación libre y soberana?, ¿Cómo afectó la independencia de México a las diferentes regiones

del país, considerando que no todos los territorios estuvieron involucrados de la misma manera en la lucha?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación referente a la progresión 1, genera una dinámica de discusión grupal apoyándose en la situación problematizadora y posteriormente destaca los elementos de la lectura: contexto y circunstancias de la independencia, conspiraciones secretas y lucha de los primeros insurgentes, y consumación de la independencia.
2. También pueden proyectar un video, mismo que se sugiere en el programa y en la Guía de aprendizaje.
3. Posteriormente los alumnos se integran en equipos o en binas para elaborar un Álbum de fotos, cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGE.

DISTINTOS PROYECTOS Y ETAPAS DE LA LUCHA INSURGENTE

Contexto y circunstancias

El movimiento de Independencia que se desarrolló entre 1808 y 1821, representa para la historia de México un periodo intensamente dinámico que tiene causas diversas, unas residen en los desajustes sociales y económicos; otras en conflictos políticos y unas más en razones ideológicas, filosóficas, religiosas y culturales, pero todas tienen una estrecha conexión con un proceso universal que afecta las relaciones entre España y su Imperio (Pérez y Salazar, 2006, p. 119).

A principios del siglo XIX, el virreinato de la Nueva España representaba la Colonia más fuerte perteneciente a la Corona española. Las reformas que habían implementado hacia 1767, con el objetivo de recuperar el poder político y el control del comercio, favorecieron el mantenimiento del poderío en estas tierras, donde la minería era la actividad más importante para la Corona

y la principal fuente de ingreso, además el virreinato a fines del siglo XVIII tuvo una expansión agrícola muy importante. La población novohispana alcanzó un incremento considerable, de 1790 a 1810, aumentó un 32% (Nieto, et al., 2004, p. 142).

En otro contexto, el estallido de la Revolución francesa, iniciada en 1789, presentó para la Corona española, gran peligro. Es decir, aparte de lo que significaba en el plano ideológico-político la caída del antiguo régimen monárquico en el país vecino, representaba verse forzada a tomar partido en el conflicto internacional generado cuando Austria y



1. Toma de la Bastilla. Pierre Jean Louis y Houel Laurent.

Prusia sin embargo declararon la guerra a la Francia revolucionaria. Sin embargo, España no estaba en condiciones de emprender una nueva guerra y decidió mantener una posición neutral.

Las influencias ideológicas empezaron a tener recepción en los criollos de la Nueva España, la declaración de Independencia de las Trece Colonias que se habían constituido como Estados Unidos de América, el 4 de julio de 1776, después de una lucha que se había librado por casi siete meses contra los ingleses, con gran significado para ellos.

Además, las ideas libertarias emanadas de la Revolución francesa llegaban de Europa, con el precedente de haber liquidado el régimen feudal, aboliendo los privilegios de la nobleza, limitando el poder de la Iglesia para instaurar un gobierno republicano y una constitución en la cual se incluyeron los derechos del hombre. Los principios de dicha Revolución: libertad, igualdad, fraternidad, repercutieron de manera significativa en los sectores cultos de la Nueva España. Los patriotas novohispanos adoptaron estos principios para impulsar una lucha, con miras de fundar un Estado independiente de todo el poder extranjero (Nieto, et al., 2009, pp. 156-157).

En 1807 el ejército francés, comandado por Napoleón, ocupó varias ciudades del norte de España, deponiendo al rey. Nombraron al sobrino de Napoleón, José Bonaparte, nuevo rey, mientras Fernando VII, el heredero al trono español, fue confinado a la ciudad de Bayona. Ante tal situación, los españoles se levantaron en armas contra los invasores en mayo de 1808, y reclamaron el regreso de Fernando VII al trono. La invasión francesa provocó la desarticulación entre la monarquía y sus colonias (Delgado, 2008, p. 115).

Con los desajustes políticos generados en España a causa de los invasores franceses, el pensamiento liberal constitucionalista, empezó a tomar fuerza tanto en la península Ibérica como en la Nueva España manifestándose en la conformación de juntas de Gobierno para planear el futuro del reino español, bajo la idea de que la soberanía reside esencialmente en el pueblo y no en el rey (Martínez, 2013, pp. 230-231).

En la Nueva España cundía un anhelo de independencia para liberarse de las trabas sociales que pesaban sobre la mayor parte de la población. Los promotores de esta causa deseaban un mejoramiento social y económico que afianzara el proceso material, bajo un régimen político liberal que lo hiciera posible y, que ellos mismos establecerían sin la imposición de fuera.

Al saberse en 1808 que los franceses nombraron a José Bonaparte como rey en España, los criollos iniciaron desde el ayuntamiento de la ciudad de México un movimiento con intenciones independentistas. Ahí, Francisco Azcarate y Francisco Primo de Verdad, plantearon que, “en ausencia del rey la autoridad en Nueva España recae en los Ayuntamientos” y



2. Batalla de Valdepeñas el 6 de junio de 1808.

¿Sabías que...

Independencia en Sudamérica

Las entonces Provincias Unidas en Sudamérica, antiguo virreinato del Río de la Plata (Argentina, Uruguay, parte de Brasil y Bolivia, y la región de Antofagasta, hoy Chile). Su capital era Buenos Aires, declararon la Independencia el 9 de julio de 1816, mediante un Congreso reunido en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Orozco, 2009, pp. 14 y 23).

que dicha autoridad debía ser ratificada por un congreso quien haría las veces de gobierno provisional, lo cual conducía directamente a la independencia de la Colonia con respecto a la metrópoli. Sin embargo, los españoles integrantes de la Audiencia lo consideraron como un ataque hacia ellos. Así que Primo de Verdad fue encarcelado y posteriormente asesinado (Pérez y Salazar, 2006, pp. 119-120).

CONTEXTO DE LOS INICIOS DE LA LUCHA INSURGENTE

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1776	Declaración de Independencia de las Trece Colonias Inglesas constituyéndose como Estados Unidos de América.
1789	Revolución francesa. Movimiento socio-político de carácter popular que se convierte en un referente contra los privilegios de la aristocracia y la Iglesia, declarando los principios de libertad, igualdad y fraternidad.
1808	En España los franceses invaden la península deponiendo al rey Carlos IV, nombrando a José Bonaparte como nuevo rey. Dicha ocupación provoca la desarticulación en la monarquía.

Fuente: Elaboración propia, con base en: Pérez, A. et al., 2006, Historia de México I, De la época prehispánica a la república restaurada, y Martínez, B. 2013, Historia de México, pp. 230-231.

Conspiraciones secretas y lucha de los primeros insurgentes

El movimiento independentista encontró nuevas formas de expresión en las conspiraciones secretas dirigidas por liberales criollos. Los centros revolucionarios más importantes, fueron: Valladolid (hoy Michoacán), San Miguel el Grande y Querétaro. La conspiración de Querétaro, dirigida por Miguel Hidalgo y Allende: incorporó el plan militar y retomó los argumentos políticos defendidos por los criollos del ayuntamiento de la ciudad de México de 1808.

En 1809 se organizó en la ciudad de Querétaro otra junta conspiradora que operaba con el nombre de Academia Literaria, en la que participaban varias personas, entre ellas destacaban los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, los hermanos Epigmenio y Emeterio González, y Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del corregidor Miguel Domínguez, quien también simpatizaba con la causa de la Independencia. Sus planes eran, formar juntas secretas en las principales ciudades, las cuales declararían la Independencia el 1 de diciembre de 1810 (luego se cambió el 2 de octubre), fecha en



3. La ilustre corregidora María Josefa Ortiz de Domínguez.

Detalles biográficos...

Josefa Ortiz de Domínguez (1768-1829)

Criolla huérfana, ingresó al Colegio de las Vizcainas. A los 23 años, se casó con el viudo Miguel Domínguez, quien después sería corregidor de Querétaro, con quien tuvo una docena de hijos. Mujer enérgica y decidida, simpatizaba con las ideas independentistas de los criollos. Hizo amistad con Allende y Aldama, quienes conspiraban en contra del gobierno colonial. Organizó en su casa reuniones de los insurgentes e incluso guardó armas y escritos confidenciales. Cuando la conspiración fue descubierta su esposo la encerró en la habitación, pero ella logró avisarles a Allende y Aldama, para que iniciaran la lucha. Por su participación fue presa y recluida en el Convento de Santa Clara en la Ciudad de México. Ella quedó en libertad en 1823. Se negó a ser recompensada por su contribución y a ser dama de honor de la emperatriz, durante el Imperio de Agustín de Iturbide (Rivera, et al., 2010, p. 352; González, 2010, p. 29).

la que un conjunto de oficiales encabezados por Ignacio Allende y Juan Aldama acudirían a la feria de San Juan de los Lagos para iniciar la insurrección, aprovechando la concentración de miles de personas (Nieto, et al., 2004, p. 142).



4. Retablo de la Independencia, Juan O'Gorman (fragmento).

La conspiración de Querétaro fue denunciada la noche 15 de septiembre de 1810 y los revolucionarios se vieron en la necesidad de adelantar la fecha de la insurrección. El 16 de septiembre como a las cuatro de la madrugada, el cura Hidalgo llamó a misa a sus feligreses, en el pueblo de Dolores (Guanajuato). Cuando la multitud se reunió, mediante un interesante discurso, los invitó a luchar por la libertad y a no pagar tributos, les aseguró que la lucha era justa y que Dios los protegería. Terminó el discurso exclamando ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno! ¡Mueran los gachupines! La insurrección se propagó por el Bajío, a su paso se unieron miles de insurrectos, campesinos, peones, jornaleros, artesanos, trabajadores de las minas y vagos.

En menos de 45 días los insurgentes tomaron San Miguel el Grande, Celaya, Guanajuato y Valladolid. Para finales de octubre se encontraban en las Goteras de la ciudad de México con un ejército de ochenta mil hombres. Poco después, cansados, con pocas armas, escaso parque y amenazados en varios frentes por destacamentos realistas. Hidalgo decidió abstenerse de atacar la capital y acordó retirarse a Aculco (Estado de México). Esta decisión causó desaliento y desmoralización en las filas insurgentes, provocando la desertión del 50% de dicho ejército ejército (Nieto, et al., 2004, p. 147).

A llegar a Aculco, los patriotas fueron atacados por el general realista Félix María Calleja, quien les infringió la primera derrota.

¿Sabías que...

Pérdidas de territorio del Imperio español

En menos de 10 años, (1810-1821) España perdía la mayoría de sus posesiones en América. El Gran Imperio Mundial que había mantenido hasta 1808, se había perdido. Para el 2 de diciembre de 1821 solo contaba con Cuba, Puerto Rico y algunos puntos aislados en la costa de Colombia. En la península Ibérica, el desorden se extendía en muchas regiones, guerrillas operaban en Galicia, Cataluña, Castilla, incluso la guardia real se sublevaba y el país estaba al borde de la guerra civil (Orozco, 2009, p. 49).

Detalles biográficos...

Miguel Hidalgo y Costilla

Nació el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de San Diego de Corralejo, en la jurisdicción de Pénjamo (Guanajuato). Cursó un par de años de estudios con los jesuitas hasta su ingreso, en 1767, en el Colegio de San Nicolás. Obispo en Valladolid (Morelia), dominaba el latín, francés e italiano, así como varias lenguas indígenas. Hidalgo fue un personaje controvertido, protagonista de varios incidentes de indisciplina escolar y ya de adulto recibió fuertes críticas por la lectura de libros prohibidos, su afición por el juego, el trato con las mujeres (de hecho, fue padre de dos hijos). De extraordinario espíritu emprendedor, fomentó labores agrícolas, la instalación de talleres artesanales e industria (alfarería, curtidería, carpintería, etc.). (Rivera, et al., 2010, p. 362).

Detalles biográficos...

Ignacio Allende

Hidalgo no emprendió la lucha solo, compartió el liderazgo con un grupo importante de criollos. Entre ellos destacaba Ignacio Allende, oriundo de San Miguel, entonces el Grande, en el Bajío novohispano, donde nació el 21 de enero de 1769. Miembro de una de las más distinguidas familias del lugar, figuró durante su juventud como uno de los más arrojados y valientes hijos de la región. Cierta día de enero de 1809, cuando su destacamento se encontraba en las cercanías de Xalapa, ya no pudo Allende reprimir sus ansias de cambio y dejó pintada en el muro donde pernoctaba la siguiente frase, que refleja el hartazgo que quería transmitir a sus coterráneos: "¡¡Independencia, cobardes criollos!!" (Rivera, et al., 2010, p. 363).



5. La Parroquia de Nuestra Señora del Rosario en El Rosario, Sinaloa.

¿Sabías que...

Los insurgentes

Tenían varias maneras de combatir, por ejemplo, espontáneamente se reunían miles de ellos en algunos pueblos cercanos para oponer resistencia a los realistas; o también podía surgir un caudillo que los organizara. En el sur de México, Hermenegildo Galeana dirigía una tropa selecta de negros y mulatos. En el Bajío las tropas eran de rancheros, propietarios de caballos y de pequeñas tierras o labradores, regularmente castas, un poco mejor armadas, que encabezaban a indígenas flecheros y honderos. La tropa de Ignacio López Rayón estaba formada exclusivamente de estos indígenas (Rivera, et al., 2010, p. 363).

¿Sabías que...

Efectos de la lucha insurgente las Provincias de Sonora y Sinaloa

Los efectos más notables de la guerra insurgente en la Intendencia de Arizpe fueron de tipo económico, pues las comunicaciones terrestres entre México, Guadalajara y la Intendencia quedaron interrumpidas entre 1810 y 1817, dado que no había seguridad para los arrieros transportistas, circunstancia que propició el aumento del comercio de contrabando en toda la costa de la Intendencia (Ortega, 1999, pp. 153-157).

Lo cierto es que, en la región que hoy contemplaba las provincias de Sonora y Sinaloa, integradas en la Intendencia de Arizpe, al parecer no se dieron enfrentamientos entre criollos y gachupines, pues no se mostró escisión entre el grupo dominante, lo que indica que los intereses de los miembros de la élite estaban mejor concertados que en la ciudad de México. Podemos señalar que aquí la política de los borbones favoreció al grupo de españoles, tanto criollos como peninsulares; los mercaderes perjudicados por los cambios estaban fuera de la Intendencia, principalmente en México y Guadalajara. Los ricos de la Intendencia de Arizpe no habían sido tan maltratados por el rey como los de otras regiones, circunstancia que incidió en contra de la expansión del movimiento independentista en la región (Heras, et al., 2023, p. 140).

Lo que quedó del ejército se dividió en dos bandos uno tomó rumbo a Guadalajara y el otro, dirigido por Allende partió hacia Guanajuato. El 11 de noviembre de 1810, los insurgentes guiados por José Antonio Torres (antiguo ranchero), ocuparon Guadalajara. Hidalgo llegó el 26 del citado mes produciendo su arribo una verdadera fiesta popular. Desde allí, impulsó la propagación del Movimiento Insurgente en algunas regiones.

Con el objetivo de propagar el movimiento en lugares más apartados, Miguel Hidalgo comisionó a José María González de Hermosillo para propagar la insurrección en las Provincias de Sonora y Sinaloa. Las fuerzas insurgentes ocuparon El Rosario el 24 de diciembre de 1810 y saquearon la Real Caja tras vencer a las fuerzas realistas comandadas por el coronel Pedro de Villaescusa. Luego avanzaron hacia el norte con la intención de tomar Cosalá y en el trayecto recibieron la adhesión de los mulatos del presidio de Mazatlán. González de Hermosillo atacó San Ignacio de Piaxtla el 7 de febrero de 1811, pero fue completamente derrotado por las fuerzas realistas al mando del brigadier Alejo García Conde, intendente de Arizpe (Sinagawa, 2013, p. 302).

En la zona serrana, en Badiraguato, hubo otro movimiento de indígenas y mestizos capitaneado por Apolonio García, levantado en armas a principios de marzo de 1811. Los insurrectos enfrentaron a los realistas de Charay, donde fueron derrotados y se desbandaron.

Por otra parte, el movimiento insurgente empezó a padecer varios reveses, el 17 de enero de 1811, se puso en práctica en el Puente de Calderón, Guadalajara, un encarnizado combate donde las fuerzas patriotas fueron materialmente destrozadas. Después de andar a salto de mata, por espacio de dos meses, los principales insurgentes fueron traicionados y entregados a los realistas en Coahuila, el 21 de marzo de 1811 por Ignacio Elizondo, un rico hacendado criollo.

Los obispos de la Nueva España condenaron enérgicamente la rebelión y excomulgaron a Hidalgo y a los líderes del movimiento. Para mayo, los cabecillas de la insurgencia nacional fueron sometidos a juicio y sentenciados a muerte. Allende y Aldama fueron pasados por las armas en junio de 1811 y Miguel Hidalgo, por ser cura primero

fue sometido a juicio por la Inquisición y finalmente fusilado, el 30 de julio de ese mismo año.

Para concluir respecto al proyecto que tenían los primeros insurgentes, es loable mencionar que Hidalgo consideraba imprescindible un cambio de poder y la dirección política del país. El ideal más alto fue lograr la Independencia de la patria; lo entendía como un bien necesario y un valor supremo de la dignidad nacional (Pérez y Salazar, 2006, p. 123).

Los proyectos de los primeros insurgentes se reflejaron entre 1810 y 1811, pues Hidalgo dio a conocer diversos decretos, como la entrega de las tierras de cultivo a los indígenas, la abolición de la esclavitud y de los tributos que pesaban sobre indígenas y castas. En lo político, Miguel Hidalgo formó en Guadalajara el primer gobierno nacional y abogó por la convocatoria de un Congreso cuyas leyes contribuyeran a desterrar la pobreza, terminar con el saqueo del reino y fomentar las artes y la industria. Ordenó la publicación de *El Despertador Americano*, primer periódico insurgente, dirigido por Francisco Severo Maldonado (Nieto, et al., 2004, p. 147).

La lucha de Morelos y el proyecto de la libertad, soberanía e independencia de la América mexicana

La derrota de la primera insurgencia no significó su fin, pues el desorden y las incidencias bélicas habían cundido por todo el territorio. En 1811 se descubrieron dos conspiraciones autonomistas que pretendían constituir una junta en la capital.

Entre los simpatizantes de la insurrección estaba Ignacio López Rayón, quien desde agosto de 1811 instaló en Zitácuaro (Michoacán), la Suprema Junta Gubernativa de América. Hizo uso de la imprenta para hacer propaganda a las ideas de libertad y además envió a un agente a Estados Unidos, con la esperanza de obtener ayuda.

Mientras tanto, había emergido ya un líder en el cura José María Morelos y Pavón, quien iba a contar con el apoyo de una Sociedad secreta denominada los Guadalupe, que le proporcionarían ayuda en dinero, imprenta, información y consejos. Había sido arriero, conocía muy bien los caminos y la gente del pueblo, cuestión que le sería muy útil para su nuevo desempeño. A diferencia de Hidalgo, tenía intuición militar y logró reunir un ejército menos numeroso, pero más disciplinado y entrenado. Contó, además, con dos colaboradores, el cura Mariano Matamoros y el hacendado Hermenegildo Galeana, así como de buenos oficiales, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero.

Detalles biográficos...

José María Morelos y Pavón, 1765-1815



Nació en Valladolid, fue labrador, comerciante y arriero. Para acceder a una capellanía de su abuelo, ingresó al Colegio de San Nicolás de Valladolid cuando tenía 25 años y era ya padre de tres hijos. Miguel Hidalgo era rector del mismo colegio. Obtuvo el grado de bachiller en Artes. Se recibió como diácono y presbítero. En 1797 fue ordenado sacerdote. Como cura y juez eclesiástico en pueblos indígenas, ganaba 24 pesos y tres reales; contaba con una casa parroquial y servicios personales. Desde 1809 participó en la conspiración de Querétaro. Le llamaban el Rayo del Sur por el éxito que alcanzó en campañas militares. Promovió la creación del Congreso de Chilpancingo, primero en proclamar la completa soberanía e independencia total de la América Mexicana y formuló la Constitución de Apatzingán. Protegiendo a los miembros del Congreso fue apresado el 5 de noviembre de 1815. Enjuiciado por el Tribunal de la Inquisición, se le condenó y en acto público fue degradado. Lo fusilaron el 22 de diciembre en San Cristóbal, Ecatepec (Rivera, et al., 2010, p. 364).



7. Retablo de la Independencia, Juan O'Gorman (fragmento).



8. La Asunción de María, Chilpancingo, Guerrero.



9. Leona Vicario, joven.



10. Fotografía de Guadalupe Victoria por Cruces y Campa (1860).

Además de talento militar, Morelos contaba con un gran sentido común, que le permitió hacer una campaña impresionante en el sur de México y así apoderarse de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Taxco, Izúcar y Cuautla. Pero el realista, juarista y perseguidor de Morelos, Félix María Calleja era excelente general y en 1812 sitiaba a José María Morelos en Cuautla, donde resistió en forma heroica por dos meses y milagrosamente logró escapar (Nieto, et al., 2004, p. 147).

Por otro lado, en los proyectos nacionales, Morelos difería, con uno de los líderes intelectuales de la insurgencia,

Ignacio Rayón, pues él insistía en que la soberanía residía en el rey y no en el pueblo, en cambio Morelos abogaba por una completa Independencia. Cuando este conoció el proyecto de Constitución de Rayón, rechazó mantener por estrategia, la adhesión a Fernando VII.

Morelos y otros letrados eran partidarios de ideas liberales, organizaron el Congreso de Anáhuac que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, donde proclamaron la Independencia de México, el rechazo a la monarquía y el establecimiento de la República. En ese mismo Congreso, Morelos presentó un documento titulado: "Sentimientos de la Nación" en el cual esbozó el nuevo orden que deseaba se viviera en la América mexicana. Allí pedía que los empleos fueran para los americanos, las leyes moderaran la opulencia y la indigencia, se comprendiera a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, la esclavitud se proscribiera para siempre, lo mismo las distinciones de castas y solo se distinguiera un americano de otro por el vicio y la virtud. Dichos ideales estaban fundados en un orden de igualdad y justicia social, con la abolición de los privilegios, en la protección de los trabajadores y en la propiedad del labrador sobre la tierra. Debido a la persecución de los realistas, los congresistas huyeron a Apatzingán, y en octubre de 1814, se proclamó la Primera Constitución de la Nación Mexicana, denominándose "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana" (Benítez, 2001, p. 99).

Pero Calleja, empezó a asestar duros golpes al movimiento insurgente y se multiplicaron las derrotas (Rivera, et al., 2010, p. 364). Morelos cayó prisionero el 5 de noviembre de 1815. Trasladado a la cárcel de la Inquisición de la ciudad de México y sometido al doble juicio eclesiástico-inquisitorial. El 22 de diciembre de 1815 fue fusilado el hombre al que algunos historiadores y cronistas han considerado como el más extraordinario que había producido la Revolución de Independencia.

CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Con la muerte de Morelos, las divisiones en el bando insurgente se multiplicaron y Calleja pudo reducirlos a guerrillas. El frente realista recuperó muchas plazas, pero no logró la pacificación del territorio, en cuyos caminos asolaban los bandoleros (Pérez y Salazar, 2006, p. 128).

Por su parte, el liberalismo en España sufría varios golpes y retrocesos. Hacia 1814, el absolutismo ganaba terreno, Fernando VII regresó a España dispuesto a gobernar como monarca absoluto, a las pocas semanas declaró abolida la Constitución liberal de 1812, e inició una dura represión contra sus opositores, los liberales (Benítez, 2001, p. 101).

Los capitanes insurgentes que aún mantenían oposición a los ejércitos realistas, se habían disgregado principalmente hacia el Bajío y el sur. Por un lado, el padre José Antonio Torres, en Michoacán y Pedro Moreno, en Guanajuato. Vicente Guerrero se ubicó con su guerra de guerrillas, en la Intendencia de Oaxaca; Guadalupe Victoria lo hizo en Huatusco, Intendencia de Veracruz entre los años de 1815 a 1819, año en que se internó en la región de Zongolica, al parecer enfermo, pero habiendo controlado puntos importantes de una ruta que conectaba al puerto de Veracruz con la ciudad de México; Manuel Mier y Terán se hizo fuerte en la zona sur de Veracruz, pero solo resistió hasta enero de 1817 (Pérez y Salazar, 2006, p. 128).

Poco a poco fueron cayendo los rebeldes o aceptando la indulgencia, menos Vicente Guerrero, entre los más destacados. De hecho, la gran Revolución había terminado, solo la logró reavivar aunque por un periodo corto, Francisco Xavier Mina, revolucionario liberal español, que había combatido contra los franceses y después a favor de la Constitución de 1812, contra Fernando VII. Mina que estaba desterrado en Inglaterra, armó una expedición para atacar el absolutismo desde las colonias americanas.

Desembarcó primero en Galvestón, (territorio de EE.UU.), con un grupo de oficiales españoles e italianos. Ahí obtuvo gente y armas. Con él venía uno de los principales ideólogos de la Independencia americana: Fray Servando Teresa de Mier, quien lo había convencido para la incursión libertaria. El 15 de abril de 1817, ambos desembarcaron en Soto la Marina, Tamaulipas, donde Mina lanzó una proclamación a los americanos, en contra del absolutismo, a favor del liberalismo.

Con trescientos hombres, Mina avanzó hacia Zacatecas y el Bajío, donde se puso en contacto con el insurgente Pedro Moreno. Ciertamente, Mina no logra con su participación suscitar un

Detalles biográficos...

Leona Vicario (1789-1842)

Nació en la ciudad de México en una familia criolla acomodada. Quedó huérfana de ambos padres a los 18 años. Fue periodista crítica que publicó en varios diarios a favor de las causas insurgentes. En la ciudad de México comandó un centro de correos clandestinos a favor de José María Morelos y Pavón. Financió con su dinero los viajes de rebeldes que buscaban unirse a la causa y sostuvo a las familias de algunos armeros (fabricantes de armas). Se enamoró del joven yucateco, Andrés Quintana Roo, hacia 1808 pero su tío y albacea se opuso porque aquel era pobre e insurgente. En el pueblo de Tacuba organizó un grupo de mujeres que apoyaron la causa independiente. Financió la insurgencia con su fortuna y sirvió de espía. Fue aprehendida en 1813 y condenada a recluirse en un convento, de donde se escapó. Desafiando a las pautas sociales de su época, Leona huyó de casa para reunirse con su enamorado en Chilpancingo, Guerrero, donde Quintana Roo, se había reunido como diputado del denominado Congreso de Anáhuac para redactar una constitución.

En 1818, la familia Quintana Roo Vicario, fue capturada y ella terminó siendo recluida en confinamiento en Toluca, pues no tenían permitido regresar a la ciudad de México. Finalmente, en 1820, pudieron volver a la capital, desde donde presenciaron la entrada del Ejército Trigarante en septiembre de 1821 (Rivera, et al., 2010, p. 368; Del Palacio, 2019, pp. 23-31).



11. Francisco Javier Mina, soldado español, revolucionario mexicano.

levantamiento popular importante, su expedición tampoco duró mucho tiempo. Su marcha tuvo victorias impresionantes, pero condenada al fracaso. Ya que el 27 de octubre fueron acorralados en el rancho el Venadito. Moreno pereció en la lucha y Mina fue hecho prisionero cerca de Guanajuato. El 11 de noviembre de 1817 fue fusilado (Benítez, 2001. p. 102-103; Vázquez, et al., 2005, pp. 70-72).

Así, de 1815 a 1820, el movimiento iniciado por los primeros insurgentes entró en una especie de letargo, pues como fuerza importante solo se mantenía Vicente Guerrero; mientras los criollos observaban que los españoles nuevamente entraban en un periodo de cierta tranquilidad económica y política, con la inercia de dejarlos de nuevo fuera de toda posibilidad de ascenso social.

La ocasión se presentó al iniciarse 1820; en España triunfó la rebelión liberal y Fernando VII tuvo que jurar la Constitución de Cádiz (1812), donde se estipulaba la disolución de las órdenes religiosas, se establecía la libertad de imprenta, la secularización de la Iglesia (utilizar los tesoros de iglesias y

catedrales), medidas que causaron preocupación entre el alto clero, la nobleza y los sectores pudientes. Este temor se extendió hasta América y los peninsulares y criollos acomodados que habían luchado contra los insurgentes pedían no obedecer la Constitución española (Benítez, 2001. pp. 102-103).

En el virreinato de la Nueva España, las huellas de una década de luchas, se notaban en todas partes. Los habitantes de pueblos y ciudades estaban hartos del desorden, de la incertidumbre y de los abusos de la guerra. Los seiscientos mil muertos, representaban la mitad de la fuerza de trabajo, que habían abandonado

la agricultura, la industria y la minería. Aprovechando el desquiciamiento social, los bandidos infestaban los caminos y habían arruinado el comercio.

La noticia del cambio político en la metrópoli llegó a un reino totalmente transformado. El alto clero y los burócratas peninsulares, temerosos de las medidas radicales de los diputados por la autonomía, simpatizaron con la Independencia. Conspiraron para que en Nueva España no se jurara la Constitución de 1812 e invitaron a Agustín de Iturbide a sumarse a sus planes.

Iturbide había perseguido insurgentes porque estaba en desacuerdo con los métodos de éstos, pero como criollo deseaba la autonomía.

Por su parte, Vicente Guerrero mantenía su lucha e Iturbide con sus planes de lograr la independencia de la Corona española buscó la manera de acercarse al insurgente, primero ofreciéndole el indulto a través de una carta de enero de 1821 y, posteriormente terminó por invitarlo a entrevistarse con él, para concretar las condiciones de una alianza de fuerzas que condujera a la deseada Independencia por la que venía luchando. No sabemos cuándo fue la entrevista en la que Guerrero aceptó que Iturbide asumiera el supremo mando de las tropas unidas, que tomaron el nombre de Ejército Trigarante, éste tendría



12. Retrato del capitán Pedro Marcos Gutiérrez, su esposa Rafaela Belaunzarán y sus hijos (1814).

como estandarte una bandera con los colores verde, blanco y rojo, que simbolizaban unidad, religión e independencia.

Sabemos que Iturbide proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. Dicho documento recogía los anhelos de representación de los criollos de 1808, los de igualdad e independencia de los insurgentes, las libertades de Mina y la promesa de unión para los españoles residentes en Nueva España.

El apoyo al plan se aceleró a partir de junio, y los militares que estaban en la capital dieron un golpe de Estado contra el virrey Apodaca el 4 de julio de 1821, e impusieron a Francisco Novella como sustituto. En la corte española los simpatizantes con las causas libertarias lograron que se nombrara como Jefe político de Nueva España a don Juan O'Donoju, un liberal que parecía estar de acuerdo con los planes de los autonomistas, quien en agosto firmó el Tratado de Córdoba con Iturbide. Estos reconocían la independencia del Imperio Mexicano, como se llamaría en adelante. Donde gobernaría una junta provisional, conforme a las leyes vigentes.

Finalmente, el 27 de septiembre de 1821, la ciudad de México, recibió al Ejército Trigarante, al mando de Iturbide. Los festejos fueron grandiosos: arcos triunfales, desfiles, flores, juegos pirotécnicos, canciones y poesías que celebraban la Independencia y a su héroe, Iturbide (Vázquez, et al., 2005, pp. 73-74).



13. Entrada del Ejército Trigarante, Iturbide y los generales del Ejército mexicano.

¿Sabías que...

Acta de jura de la Independencia en Sinaloa

Se dio el 6 de octubre de 1821, en la villa de Culiacán, el obispo, el Comandante General y el Jefe Político, declararon la Independencia de este reino de la Península, con arreglo al Primer Jefe Imperial Agustín de Iturbide. Estando presentes los residentes distinguidos del lugar, reconociendo la religión católica y la obediencia al gobierno independiente (López, 2010, p. 70).

¿Sabías que...

Mujeres en la lucha insurgente

En la lucha de Independencia en México, las mujeres participaron y ayudaron a la causa insurgente de diversas formas: otorgando ayuda económica, sirviendo de enfermeras y administradoras en el frente de guerra. Muchas tomaron el fusil, el cuchillo, la espada, y se lanzaron a la lucha en las batallas contra los gachupines. Otras se dedicaron al contrabando de armas y mensajes, espionaje, conspiración, abastecimiento económico, a ser guías, aguadoras o enterradoras de los insurgentes.

Otras usaban sus encantos femeninos para seducir o convencer a los hombres para que tomaran la causa insurgente. Por ello, no pocas, fueron apresadas o despojadas de sus bienes, y algunas incluso fusiladas.

Entre las más recordadas se encuentran Josefa Ortiz de Domínguez, que formó parte de la conspiración secreta, junto con Ignacio Allende y Juan Aldama, o Leona Vicario que entregó dinero de su herencia para la causa insurgente. María Ignacia Rodríguez, la famosa Güera Rodríguez, activista de la lucha de Independencia, Las tres criollas de clase acomodada.

Además de las que favorecieron la causa insurgente con dinero, surgieron mujeres de armas tomar como Manuela Medina, la Capitana, quien levantó una compañía de soldados en Texcoco y peleó en siete acciones de guerra. María Josefa Martínez, viuda del jefe insurgente Manuel Montiel, comandaba tropas vestida de hombre en la zona de Orizaba, solo usaba su traje de mujer para entrar a Córdoba, Orizaba y Puebla a fin de averiguar los movimientos de las tropas realistas.

Muchas mujeres durante los más de diez años que duró la gesta independentista, sufrieron cárcel e incluso llegaron a ser sacrificadas por el mero hecho de ser familiares de los insurgentes. Esto ocurrió de manera constante, pues los jefes realistas utilizaron la estrategia de apresar y fusilar a las familias completas de los insurgentes para obligarlos a entregarse o por venganza (Del Palacio, 2015, pp. 80, 85 y 89).

ETAPAS DE LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA

MOVIMIENTO INSURGENTE	PERSONAJES	LUGARES	PERIODO/AÑOS	APORTACIONES: PROPUESTAS SOCIALES/DOCUMENTOS
Primeros insurgentes	- Miguel Hidalgo - Ignacio Allende - Juan Aldama - Epigmenio y Emeterio González - Josefa Ortiz de Domínguez	- Valladolid, Michoacán - San Miguel, El Grande - Querétaro - Guadalajara	1810-1811	- Levantamiento en búsqueda de la Independencia contra el dominio español. - Abolición de la esclavitud - Decreto de la entrega de tierras de cultivo a los indígenas.
Los guadalupes y la lucha de Morelos	- Ignacio López Rayón - José María Morelos y Pavón - Mariano Matamoros - Hermenegildo Galeana	- Zitácuaro, Michoacán - Chilpancingo - Tixtla - Chilapa - Taxco - Izúcar - Cuautla - Apatzingán (Estos lugares ahora son parte de los estados de Morelos y Guerrero).	1811-1815	"Sentimientos de la Nación" (14 de septiembre de 1813), Documento de 23 artículos, integraba el fin de privilegios y de castas, también que se acabara la esclavitud. - Acta de Declaración de Independencia de la América Septentrional (6 noviembre 1813).
Incuriones de Francisco Xavier Mina	- Fray Servando Teresa de Mier - Francisco Xavier Mina - Pedro Moreno	- Soto la Marina, Tamaulipas - Zacatecas	15 de abril-27 de octubre de 1817	Luchan contra el absolutismo y proclaman adherirse a la Constitución de Cádiz de 1812
Ejército Trigarante	- Vicente Guerrero - Nicolás Bravo - Agustín de Iturbide	Ciudad de México	1821	- Proclamación del Plan de Iguala - Consumación de la Independencia - Tratado de Córdoba donde se reconoce la Independencia

Fuente: elaboración propia, con base en: Vázquez, et al., 2005, Historia de México, pp. 73-74; Nieto, et al., 2004, Historia de México I, De la época prehispánica, p. 142; Benítez, 2001, Historia de México I, p. 99.

Progresión 2

El estudiantado explica las características que conforman el liberalismo mexicano, sus expresiones jurídicas, sus rasgos políticos y perspectivas sociales que permitieron la formación de la República Mexicana y que fundamentan la vida política y jurídica actual



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórico

Saberes centrales:

- Liberalismo mexicano: rasgos y primeros ensayos
- La rebelión de Ayutla, las reformas liberales y la Constitución de 1857

Situación problematizadora:

En el siglo XIX, México fincó las bases de la República Federal que hoy es. Tras la caída del llamado Imperio mexicano, inició un proceso lento de construcción del país que concluyeron en la promulgación de la Constitución de 1824 y posteriormente la de 1857. Estas constituyen las bases del sistema político actual. Rechazando con ello un modelo monárquico o convertirse en un protectorado de Inglaterra o de Francia.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Qué es liberalismo?, ¿Por qué en México no existe la figura del rey, de emperador o de príncipe?, ¿Qué implica ser ciudadano de una República?, ¿Por qué fue tan importante la promulgación de una Constitución para la consolidación de una República?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 2.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. Orienta a los alumnos a elaborar un gráfico cuyas indicaciones estan en la Guía de aprendizaje de plataforma de DGE. Así también el cuestionario.

LIBERALISMO MEXICANO: RASGOS Y PRIMEROS ENSAYOS

México de 1821 a 1876, entre liberales y conservadores

En 1821 comenzó la historia de la construcción del país como nación; sin embargo, en ese momento no se sabía bien en qué consistía dicha nación. Al existir varias ideologías y grupos con intereses políticos distintos, se ensayaron principalmente dos tipos de sistemas políticos: la república y la monarquía. La república primero fue federal y posteriormente centralista. La primera con una visión de carácter liberal, y la segunda con rasgos de conservadurismo. Las épocas de estos tipos de república no siguen un orden en la cronología histórica y son cambiantes como en ocasiones lo fueron algunos de los personajes históricos en esos tiempos de la República Mexicana.

La propuesta liberal tuvo dominio político en el Congreso, ocupando la presidencia de la República en distintos lapsos, unos breves y otros de más largo aliento. Entre 1822 y 1823, la monarquía (Primer Imperio Mexicano) fue la forma de gobierno, por diez meses; de marzo de 1823 a octubre de 1835, se estableció una República federal, donde los presidentes eran electos por un sistema de votación electoral. Los liberales que, por alrededor de dos décadas, perdieron el poder lo retomaron en agosto de 1855, gracias a la rebelión de Ayutla y se mantuvieron en la presidencia con algunos altibajos porque, en la guerra de los tres años (1858-1861) y con el imperio de Maximiliano (de fines de 1864 a junio de 1867), el presidente liberal en distintos momentos tuvo que abandonar la capital de la República conservando un gobierno itinerante, que estuvo sobre todo en el norte del país.

Entre las principales aportaciones de los liberales estuvo la Constitución de 1824 y la de 1857, así mismo las Leyes de Reforma de 1859, que asentaron el proceso de separación de la Iglesia y el Estado.



1. Valentín Gómez Farias, presidente de México. Entre 1830 y 1832.

Por su parte, los conservadores gobernaron el país con una propuesta de República centralista de 1835 a 1847 y de 1853 a 1855. Uno de los personajes centrales en este periodo fue Antonio López de Santa Anna.

La diferencia ideológica de liberales y conservadores se centró en que los liberales buscaban acabar con los vestigios del orden colonial, separando el poder económico y político que tenía la Iglesia del Estado, es decir, la eliminación de los fueros eclesiásticos y desamortización de bienes de la Iglesia.

Los conservadores planteaban que lo correcto era mantener algunas instituciones emanadas de la época colonial como la monarquía, la Iglesia católica, pues esta conservaba los valores éticos y las tradiciones de la Nación, el ejército debía mantener sus privilegios por su fuerza y capacidad para enfrentar amenazas con el exterior. Para los conservadores la República centralista, como forma de gobierno era la adecuada, pues el presidente debía mantener el poder central para evitar que en los estados se formaran poderes regionales que pudiesen diferir de las políticas nacionales.

El caso de los liberales son varios los personajes que se pueden considerar en su propuesta ideológica, algunos ocuparon altos cargos públicos pero otros probablemente se encargaron de la redacción de documentos tales como decretos, leyes, pronunciamientos, o encabezaron movimientos de oposición política o armada, aquí es posible citar a Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Miguel Ramos Arispe, Servando Teresa de Mier, Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Sebastián Lerdo de Tejada, entre otros.

Por su parte, los conservadores tuvieron a su vez representantes que figuran en la Historia de México por ejemplo, del siglo XIX a Lucas Alamán, Anastasio Bustamante, Antonio López de Santa Anna, Juan Nepomuceno Almonte, Félix Zuloaga, entre otros.

Liberalismo mexicano

El proyecto liberal fue una propuesta política que tuvo sus bases en la Ilustración inglesa, francesa y española. Su elemento central es la secularización, doctrina que postula el sometimiento de los hombres al Estado y no a la Iglesia.

Las bases ideológicas del liberalismo del siglo XIX, planteaban lo siguiente:

- Ataque a los privilegios señoriales, de las corporaciones y jurisdicciones locales y especiales.
- Destrucción de las estructuras coloniales.
- El sentido de propiedad privada conduce al bienestar.
- El poder es de origen humano, no espiritual y la soberanía es el resultado de ello.
- Búsqueda de la nación basada en la igualdad legal y la tributación personal.
- Libertad de prensa.
- Libertad de religión.



2. Sufragio universal masculino (frente al censitario).



3. Litografía original del Escudo Imperial Mexicano de 1822.

Por su parte, el liberalismo mexicano del siglo XIX ha sido marcado por varias fases: la primera fue notable en la lucha insurgente para lograr la Independencia, la segunda la de los partidarios de la República federalista, promotores y redactores de la Constitución de 1824, la tercera en 1832 con las Reformas de Valentín Gómez Farías, y la más conocida, las reformas de los liberales juaristas de 1856-1858, llamadas Leyes de Reforma.

Lograda la independencia de México se impulsaron los postulados liberales, con la intención de conformar una estructura jurídico-política que diera una cohesión a los individuos de una sociedad a través de un cuerpo de leyes y de una serie de elementos, donde las leyes son garantía de igualdad jurídica y el súbdito, ser propio de las monarquías absolutistas, se convierte en ciudadano.

La existencia de la igualdad y del ciudadano fueron condiciones indispensables para el desarrollo de la idea de nación y nacionalismo, pilares básicos del Estado.

Los liberales propusieron la conformación de un sistema federal con carácter liberal que se reflejó de manera muy clara en la Constitución de 1824 y la de 1857 (Martínez, 2011, p. 166).

La Constitución de 1824 y los primeros gobiernos de República liberal

El 31 de enero de 1824 fue aprobada la primera Acta Constitutiva de la Nación Mexicana, que adoptaba la forma de República, Representativa, Popular y Federal. El 5 de octubre del mismo año se publicó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, establecía una forma de gobierno similar al de los Estados Unidos de América.

La Constitución de 1824 consagraba el principio de la soberanía nacional y establecía la división de poderes señalando las facultades de cada uno. El Poder Legislativo se depositaba en una Cámara de Diputados y un Senado. Los primeros serían designados mediante elecciones indirectas, en tanto que los senadores serían dos por cada estado, elegidos por las legislaturas locales. A semejanza también de la forma de gobierno estadounidense, el Poder Ejecutivo quedaba constituido por un Presidente y vice-presidente, que durarían en su cargo cuatro años.

Esta ordenaba además, que el gobierno de cada estado se dividiera en los mismos tres poderes que en el nivel federal, dejando su organización a las leyes locales. Se confería el Poder Judicial Federal a una Corte Suprema de Justicia, y el de los estados a tribunales de justicia locales.

Los indígenas fueron incorporados dentro del derecho común, adquiriendo ante la ley una igualdad meramente teórica respecto a los

¿Sabías que...

Las definiciones del liberalismo en la actualidad

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, el Liberalismo se define como una "doctrina política que postula la libertad individual y social en lo político y la iniciativa privada en lo económico y cultural, limitando en estos terrenos la intervención del Estado y de los poderes públicos". Por lo tanto, se pueden identificar tres ámbitos clave del liberalismo: el ámbito social, el político y el económico. En el ámbito social el liberalismo postula la libertad como un derecho, la libertad de prensa, de expresión, de asociación y la libertad de culto, que está ligada al laicismo y a la separación de la Iglesia y el Estado. En el ámbito político otorga derechos a los ciudadanos de votar y ser votados, igualdad ante la ley y libertades individuales. Dentro del renglón económico, implica el libre comercio, y el fomento a la propiedad privada (SEP, febrero 6, 2025, s/p).

¿Sabías que...

La Constitución de 1824 y el gobierno de Guadalupe Victoria (1824-1828)

En la primera República Federal, el cuatrienio de Guadalupe Victoria se caracterizó por los aportes que hizo a la nación, llevó a cabo una serie de reformas para mejorar la administración del país, ordenó centralizar las Rentas federales en una Tesorería General de la Nación, mandó abrir nuevos puertos, creó la Junta de Instrucción Pública, se instauró la primera Corte de Justicia Federal, que junto con los Tribunales y Juzgados de Distrito integraban el Poder Judicial (Fernández, 2004, p. 152).

otros sectores de población, pues al convertirse en ciudadanos, aunque se suprimieron los tributos que pesaban sobre ellos, fueron obligados a pagar impuestos y a prestar servicio militar, en tanto que las ventajas y derechos otorgados por la Constitución eran letra muerta para los indígenas, porque al ser analfabetos en su mayoría, ignoraban los derechos que esa legislación les reconocía (Delgado, 2008, pp. 139-140).

La primera presidencia, de acuerdo al mandato constitucional en 1824 fue la de Guadalupe Victoria, quien resultó ganador por un proceso de elecciones y vicepresidente Nicolás Bravo, quienes juraron la Constitución de 1824. El nuevo gobierno enfrentaba los mismos problemas del Primer Imperio, la bancarrota hacendaria y la necesidad del reconocimiento internacional pero principalmente el de Gran Bretaña y Estados Unidos, cuestión que logró Guadalupe Victoria (Vázquez, et al., 2005, p. 87).

El proceso de elecciones que debía celebrarse el primero de septiembre de 1828, para elegir al sucesor de Guadalupe Victoria fue de desacuerdos y de pronunciamientos debido a la división de facciones políticas. Los congresos estatales declararon ganador a la presidencia a Manuel Gómez Pedraza; en segundo lugar, quedó Vicente Guerrero, quien ocuparía la vicepresidencia. Pero los oportunistas, Antonio López de Santa Anna y Lorenzo de Zavala desconocieron el resultado, con las armas y un motín en la capital. Esto atemorizó a gran parte de la población y obligó a Gómez Pedraza a huir. El Congreso, reconoció a Guerrero como presidente y a Anastasio Bustamante como vicepresidente en abril de 1829.

El gobierno de Guerrero duró apenas ocho meses. Asediado por problemas financieros, tuvo que cumplir con la expulsión de los españoles. Durante su gobierno se firmó la abolición de la esclavitud. Combatió el intento de reconquista de los españoles y enfrentó el levantamiento militar del mismo vicepresidente Anastasio Bustamante, que terminó por derrocarlo el 4 de febrero de 1830, quedando este en la presidencia.



4. Niños indígenas de México.

¿Sabías que...

El verdadero nombre

El verdadero nombre de Guadalupe Victoria era José Miguel Aduato Fernández y Félix, quien se hizo llamar Guadalupe Victoria, se dio a conocer con este nombre por ser la virgen de Guadalupe la patrona del movimiento de Independencia y por la victoria obtenida por los insurgentes. Nació en Tamazula, Durango en 1786, falleció en el Fuerte de Perote, Veracruz de ataques epilépticos en 1843. Luchó en la guerra de Independencia al lado de Morelos. Fue el primer presidente de la República Mexicana, tomó posesión el 10 de octubre de 1824 y entregó la embestidura el 31 de marzo de 1829 (Vázquez, et al., 2005, p. 88).

Detalles biográficos...

Vicente Guerrero

Nació en Tixtla en el actual estado de Guerrero en 1783. Agricultor y arriero mulato, se puso a las órdenes del insurgente Hermenegildo Galeana en 1810. Por instrucciones de Morelos atacó Taxco y logró varias victorias sobre los realistas. Después de la captura y muerte de Morelos, continuó la lucha. El virrey Apodaca intentó doblegarlo amenazándolo con la muerte de su padre, pero él se negó a deponer las armas. Su padre, Pedro Guerrero, en 1815, se trasladó hasta las montañas donde se hallaba Vicente, buscando convencerlo para que aceptara el indulto del virrey. De aquí se menciona que expresó lo siguiente "tu voz es, padre, para mí sagrada, pero la voz de mi patria es lo primero". Para poner fin a la guerra, pactó con Iturbide y aceptó el Plan de Iguala en 1821. Reconoció a Iturbide como emperador, pero después lo combatió. Se opuso a la rebelión de Nicolás Bravo en contra de Guadalupe Victoria, a quien derrotó en Tulancingo. Por medio de un cuartelazo, desconoció al presidente electo y asumió la presidencia de la República en 1829. Expulsó a los españoles del país. Por órdenes del vicepresidente Bustamante, fue capturado y fusilado en Cuilapan, Oaxaca el 14 de febrero de 1831 (González, 2010, p. 33).



5. La guerra de independencia, Vicente Guerrero.

¿Sabías que...

Los decretos mal vistos de Vicente Guerrero

Vicente Guerrero cuando fue presidente no logró contar con las simpatías de los grupos acomodados de la sociedad por las medidas económicas tomadas en la Secretaría de Hacienda y por la idea de que era inculto. Se consideró un hecho impulsivo de su parte decretar la abolición de la esclavitud (15 de septiembre de 1829), pues perjudicaba a los colonos de Texas, que entonces era parte de México. Sin embargo, esto recogía los ideales de los insurgentes Hidalgo y Morelos, quienes veían en la existencia de esclavitud una muestra de las desigualdades sociales. Guerrero al ser el primer presidente afrodescendiente, lo consideró como un acto de justicia hacia la gran cantidad de esclavos que existían.

Otro decreto muy cuestionado fue la expulsión total de los españoles, el 20 de marzo de 1829, debido a que existía el temor de que España quisiera reconquistar México. Miles de hispanos que estaban alejados de las cuestiones políticas y asentados en estas tierras tuvieron que salir hacia Nueva Orleans, Francia y España. Los españoles fueron llevándose sus capitales, con lo que la crisis económica del país se agravó (Fernández, 2004, p. 154).

Bustamante, con sus ideales conservadores inició un levantamiento popular, derrocándolo el 4 de febrero de 1830. Bustamante, ya como presidente, nombró como ministro de relaciones a Lucas Alamán, quien se empeñó en terminar con los levantamientos militares, poner en orden la Hacienda Pública, normalizar el pago de la deuda con Gran Bretaña y favorecer la industrialización, además de modernizar la agricultura y la minería.

El régimen fusiló sin consideración a los descontentos. El propio general Guerrero, apresado mediante traición y condenado por un tribunal de guerra, fue fusilado el 14 de febrero de 1831. López de Santa Anna, quien tenía ambiciones presidenciales, aprovechó el descontento que se había generado y se levantó en armas con el Plan de Veracruz, en enero de 1832.

El ejército permaneció fiel al vicepresidente Bustamante, pero al final López de Santa Anna lo derrotó gracias a los fondos que le proporcionaba la aduana de Veracruz y al apoyo de las milicias de los estados.

Las reformas de 1833

La segunda fase de reformas liberales se presentó en 1833, siendo presidente Antonio López de Santa Anna, mismo que abandonaba de manera frecuente la presidencia, como lo hizo en ese año al dejar la presidencia a Valentín Gómez Farías, y este junto con un grupo de ideólogos, entre ellos José María Luis Mora impulsaron y propusieron al Congreso un programa liberal avanzado.

En dichas propuestas, se defendía la libertad individual que debía garantizarse a través de la libertad de prensa, de religión y la existencia de municipalidades libres que se convirtieran en baluarte de la libertad individual.

De los elementos centrales del liberalismo mexicano de 1833, destaca la secularización, que significó la separación entre Iglesia y Estado y, al mismo tiempo, la conducción de los asuntos, religiosos

bajo los lineamientos del Estado nacional, es decir, conformar un poder civil fuerte aumentando los ingresos del Estado.

José María Luis Mora, propuso además la destrucción de fueros eclesiásticos para que el Estado obtuviera ingresos para amortizar la deuda pública; la abolición del pago de los diezmos porque significaban la competencia frente a la

recaudación estatal; la abolición de los monasterios debido a que impedían la circulación de la riqueza y eran inútiles a la sociedad (Martínez, 2011, p. 172).

Entre las leyes que se promulgaron por el Congreso mexicano en octubre de 1833, destacan las siguientes:

- La derogación de la obligación de pagar diezmos a la Iglesia.
- El establecimiento de la laicidad en la educación superior
- La eliminación de la fuerza pública para el cobro de diezmos y cumplimiento de votos monásticos
- La clausura de la Universidad de México, de corte clerical
- La nulidad de transferencias de bienes inmuebles de las ordenes regulares

En un escenario político donde el Congreso no solo aprobó leyes que perjudicaban a la Iglesia, sino que iniciaron discusiones en aras de disminuir los privilegios y fueros al ejército, muchos oficiales respondieron en contra con una serie de pronunciamientos en mayo de 1834. Antonio López de Santa Anna, que había aprobado las medidas contra el clero, no toleró que se afectara al ejército, y decidió hacerse cargo de la presidencia. Suspendió las reformas, a excepción de la supresión del diezmo, que tanto favorecía a los hacendados, y promovió el desconocimiento de Gómez Farías. La desobediencia hizo temer que el país se fragmentara por lo que los conservadores aprovecharon la coyuntura para promover un cambio de sistema de gobierno, estableciendo una república centralista en octubre de 1835 (Vázquez, et al., 2005, p. 87).

Por su parte, Santa Anna retomó el poder, derogó las reformas liberales y expulsó a Gómez Farías en enero de 1835. Dos meses después de la renuncia, el nuevo Congreso comenzó a modificar la Constitución para implantar una República centralista.

De manera que la aplicación del pensamiento constitucionalista y reformista no se llevó a cabo por varias razones: las instituciones republicanas eran débiles frente a la anarquía que reinaba en el plano nacional y por los poderes regionales. Existían corporaciones que mantenían privilegios corporativos con mucho peso y tradición política frente al Estado, entre ellos, la Iglesia (Martínez, 2011, p. 173).



6, Colegiata de Pastrana. Quadrado, José María, De la Fuente, Vicente (1886).

LA REBELIÓN DE AYUTLA, LAS REFORMAS LIBERALES Y LA CONSTITUCIÓN DE 1857

En 1855, una serie de revueltas en contra del gobierno de López de Santa Anna, se suscitaron entre ellas, la llamada rebelión de Ayutla, que tenía entre sus líderes a Ignacio Comonfort y Juan Álvarez. A dicho movimiento se sumaron muchos liberales transformando la revuelta en una revolución liberal.

La derrota en la guerra frente a los Estados Unidos y los excesos de la dictadura santanista habían agotado al país. La economía y el gobierno se encontraban en bancarrota. Para todos los mexicanos era evidente la necesidad de un cambio que fortaleciera a la nación. Los conservadores proponían regresar a la época de un gobierno firme (González, 1995, p. 37).

López de Santa Anna con una inminente derrota salió del país en agosto de 1855 y los liberales eligieron a Juan Álvarez como presidente provisional, quien tomó el cargo el 4 de octubre del mismo año.

Los liberales de 1855, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma

Los liberales triunfaron con la salida de López de Santa Anna y empezaron a promulgar una serie de leyes reformistas. Planteaban transformar a México en una auténtica república, en un moderno Estado capaz de ofrecer libertad y prosperidad a sus miembros, en un país que perfilara su rumbo hacia el progreso y modernidad. Para ellos, lo esencial era romper con todo aquello que representara al orden colonial y, en ese sentido, una de sus principales metas era suprimir el poder económico y político que tenía la Iglesia (Carreño, 2008, pp. 41-42).

Entre los liberales se encontraban un sin número de jóvenes que habían sido desterrados y perseguidos por López de Santa Anna, y se convirtieron en una

verdadera fuerza política. Ahí estaban Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Benito Juárez, Santos Degollado, Guillermo Prieto e Ignacio Comonfort.

Juan Álvarez, en su efímero mandato convocó a un Congreso Extraordinario, el cual constituyó a la Nación en forma de República Representativa y Popular. Posteriormente, Juan Álvarez dejó la presidencia a Ignacio Comonfort, el

Detalles biográficos...

Melchor Ocampo

A Melchor Ocampo se le incluye en una brillante generación de mexicanos que forjaron una identidad nacional, con vocación democrática, republicana y popular. A lo largo de su vida fungió como político patriota, legislador, científico y filántropo.

Originario de Michoacán, hijo adoptivo de doña Francisca Javierra Tapia y Balbuena, dueña de Pateo, una de las haciendas más extensas y productivas del valle de Maravatío, Michoacán. La señora Tapia, a su muerte, nombró a Ocampo heredero universal.

Estudió en el Seminario Tridentino de Valladolid, hoy Morelia, también estudió Derecho en la Universidad de la ciudad de México.

Fue gobernador de Michoacán en 1846, donde reabrió el Colegio de San Nicolás; estableció la Escuela de Medicina, el Tribunal Superior de Justicia, los hospicios para pobres. Durante la Intervención norteamericana, creó en Morelia, los Padrones para la Guardia Nacional. Se opuso al Tratado de Guadalupe Hidalgo (donde México cedió gran parte de su territorio) y en marzo de 1848, renunció a su cargo.

En 1853, fue exiliado por López de Santa Anna, a Nueva Orleans, donde conoció a varios liberales como Benito Juárez, Ponciano Arriaga y José María Mata.

Formó parte del Congreso Constituyente que escribió la Constitución de 1857. Fue artífice y redactor de las Leyes de Reforma, expedidas entre 1855 y 1857, siendo ministro de Guerra, Hacienda y Relaciones del presidente Juárez. En dichas leyes se asentó la separación del gobierno civil de toda intervención eclesiástica, la supresión de monasterios y el establecimiento del estado civil de las personas (Ley del Registro Civil, Ley del Matrimonio).

Durante la guerra, entre liberales y conservadores, una partida de reaccionarios lo aprehendieron en su hacienda y posteriormente lo fusilaron en junio de 1861. Por su liderazgo intelectual y su trágico e injusto fin, Ocampo se convirtió en el Mártir del liberalismo (Galeana, 2018, pp. 9, 11, 13, 15, 19, 29 y 31).



7. Diputados mexicanos jurando la Constitución de 1857.

cual gobernó el país del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857. En ese periodo el Congreso Constituyente, elaboró la Constitución que se juró el 5 de febrero de 1857 (Pérez y Salazar, 2006, p. 165).

La Constitución de 1857

Esta Constitución, marcó un camino distinto a la de 1824, pues dejaba clara la separación entre la Iglesia y el Estado. Desde 1855, una serie de leyes le antecedieron a la Constitución, y sentaron precedente sobre los cambios que se asomaban. A esta Carta Magna, le antecedieron una serie de leyes tales como la llamada Ley Juárez, que reorganizaba el sistema judicial y limitaba los privilegios del clero y del ejército con la abolición de los tribunales especiales. Luego la Ley Lafragua, expedida en diciembre de 1855 que se refería a la libertad de imprenta. Ley Lerdo, expedida en junio de 1856, dictaba la desamortización de bienes del clero y de las comunidades indígenas. Ley Iglesias de abril de 1857, que prohibía la obligatoriedad en el pago de servicios de los sacramentos religiosos.

La Constitución de 1857 ratificaba todas esas leyes de 1855 y 1856 con medidas liberales como la ley de desamortización (Ley Lerdo). Asimismo, instaure que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo y que la voluntad de este era constituirse en República Representativa, Democrática y Federal. Sosteniendo el federalismo que se había instaurado con la de 1824 y que se abandonó en la etapa centralista. Se compondría de Estados Libres y Soberanos en lo concerniente a su régimen interior (Carreño, 2008, pp. 41-42).

En la nueva Constitución se garantizaban los derechos individuales como el Derecho de amparo. Las Leyes y autoridades deberían respetar las garantías constitucionales. Se suprimió la esclavitud. La enseñanza será laica. El individuo quedaba libre para escoger su oficio y profesión y podría beneficiarse del producto de su trabajo honrado; habría libre expresión de las ideas, siempre y cuando no atentaran contra los intereses de terceros ni perturbaran el orden público. Se declaró la igualdad ante la ley, la libertad de enseñanza. Se restringió la pena de muerte, se restablecen las penitenciarias, se hacen efectivos los principios de libertad, orden, progreso, justicia y moralidad. Esta Constitución representaba el triunfo de los nuevos ideales, de los liberales impregnados de ideología individualista, protectora de formas liberales económicas y sociales (Pérez y Salazar, 2006, p. 163). El ciudadano sería libre de escribir y publicar sus escritos sobre cualquier asunto, pero respetando los intereses de terceros y la moral pública y privada; se estableció el derecho de petición, a condición de que se hiciera con respeto.

La soberanía de la Nación residiría en el pueblo, que en todo momento conservaría el derecho de modificar la forma de gobierno. Ninguna corporación podría adquirir bienes raíces, ni administrarlos, únicamente los que se destinaran al servicio directo.



8. Portada interior original de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.

¿Sabías que...

Existió en el siglo XIX un autogolpe de Estado

A la acción del presidente Ignacio Comonfort de autodenominarse jefe de rebeldes se le conoce como autogolpe de Estado, dada en enero de 1858, pues él siendo jefe del Ejecutivo de puso al frente de un movimiento que buscaba derrocarlo y además ordenó la aprehensión de funcionarios de su gabinete legalmente establecido como Benito Juárez (Flores, 2010, p. 58).



9. Soldados de la Reforma en una venta, 1858.

Sabías que...

Epístola de Melchor Ocampo

En México, por más de 150 años, se leyó en las bodas civiles la "Epístola de Melchor Ocampo", respecto al matrimonio, pero hoy se considera contraria a la igualdad entre las personas, ya no es obligatoria su lectura o depende de las leyes civiles de cada estado. La epístola, era parte del texto de la ley del matrimonio de 1859, obra del liberalismo mexicano. Ahí se establecían los roles de hombres y mujeres al casarse.

A continuación, un resumen textual de esta, que plasma las ideas de Melchor Ocampo y Benito Juárez:

- "El matrimonio entre hombre y mujer es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo. Los casados son sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí.
- El hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo.
- La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo.
- Que el uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura.
- Ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Que nunca se dirán injurias, ni mucho menos se maltratarán de obra.
- Ambos deben prepararse con el estudio y amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna". (Excelsior, s/a, 2020, Serrano, 2009, pp. 25-26).

La Constitución de 1857 fue jurada en Palacio Nacional el 5 de febrero de ese año. Este Código fundamental es el antecedente directo de la Constitución de 1917 (Barroy, 2008, pp. 136-137).

La oposición de los conservadores a la promulgación de la Constitución de 1857 fue inmediata y el país se vio inmerso en una nueva guerra, la cual duró tres años. Con el grito de: "¡Religión y fueros!", surgieron movimientos armados en diversas zonas del país, mientras que los conservadores, encabezados por el general Félix María Zuloaga, lograron un golpe de estado proclamando el Plan de Tacubaya, que abolía la Constitución de 1857. Paradójicamente, el presidente Comonfort se unió a este plan y mandó encarcelar a Benito Juárez, (presidente de la Suprema Corte de Justicia, ya que a él le correspondía la presidencia interina).

Por su parte los liberales reaccionaron y un pronunciamiento en la capital del

país desconoció a Comonfort y lo obligó al exilio. Benito Juárez, asumió la presidencia de acuerdo con lo que dictaba la constitución. Al mismo tiempo, los conservadores eligieron como presidente a Félix María Zuloaga.

De esta manera durante los tres años que duró la guerra, el país tuvo dos presidentes que se creían representantes de la voluntad nacional.

CONSTITUCIONES LIBERALES

NOMBRE

Constitución de 1824

Constitución de 1857

- Los artículos del 1ro al 8º, 25, 74 y 75, 123 a 126 y el 157 organizaban jurídica y políticamente a la Nación
- La forma de gobierno sería republicana, representativa, popular y federal
- La federación se daría a nivel local y federal: el Ejecutivo estaría en manos del presidente mientras que el Legislativo en el Congreso y el Judicial, en una corte suprema de Justicia
- La religión oficial de la República sería la católica
- Se prohíben los tormentos por parte de la autoridad
- Nadie puede ser detenido sin pruebas
- Se prohíbe registrar casa, papeles y otros efectos, si la ley no lo dispone
- Se obliga a los estados a proteger a sus habitantes del uso de la libertad de prensa.
- Incapacitó a las corporaciones civiles y eclesiásticas para administrar bienes raíces
- Incluía una preocupación por lo social y las garantías individuales
- Reitera la prohibición de la esclavitud
- Establece la ciudadanía con derechos y obligaciones
- Se otorgó el derecho de amparo para que los ciudadanos se defendieran de los abusos del Estado
- Establece la libertad de enseñanza
- Establece la libertad de trabajo, reconociendo el derecho a recibir un jornal justo
- Instaura la libertad de prensa.

Leyes de Reforma y la ruptura en el grupo liberal

A partir del 12 de julio de 1859, Juárez como presidente, promulgó las Leyes de Reforma, que incluían Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, la del Matrimonio Civil, la del Registro Civil, la de Secularización de los Cementerios, la de la Supresión de Órdenes Religiosas y la de la Libertad de Cultos. De esta manera se impuso la supremacía del poder civil y la separación entre el Estado y la Iglesia. Benito Juárez entró a la capital el 11 de enero de 1861 y en junio fue electo presidente (Fernández, 2004, p. 217).

Juárez, enfrentó la bancarrota del erario, los asaltos de pequeños grupos de conservadores, la división de las filas de liberales y los problemas internacionales por la deuda exterior de México con Inglaterra, Francia y España. De manera que el país tuvo que hacer frente a la llamada Segunda Intervención Francesa de enero de 1862 hasta noviembre de 1867.

A fines de 1864, llegaron a Veracruz, el príncipe Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota para ocupar el cargo de emperador en México, siendo invitado por los conservadores y apoyado por las tropas francesas. La intervención duró dos años y medio, hasta que Maximiliano fue enjuiciado y fusilado en junio de 1867.

Posteriormente Benito Juárez retoma la presidencia y convoca a elecciones de donde sale victorioso para el periodo 1867-1871.

En 1871, el periodo de elecciones revivió las confrontaciones entre partidos, pues Benito

Detalles biográficos...

Benito Juárez (1806-1872)

Presidente liberal de origen zapoteco. Nació en San Pablo Guelatao, Oaxaca. A los trece años partió a la ciudad de Oaxaca; ahí estudió en el seminario de la Santa Cruz y en el Instituto de Ciencias y Artes, donde se graduó como abogado. En 1848, fue elegido gobernador de Oaxaca. Cuando Santa Anna lo desterró, conoció en Nueva Orleans a Melchor Ocampo y otros liberales. Fue ministro de Justicia en el gabinete de Juan Álvarez. Fue encarcelado por los conservadores y más tarde liberado. Asumió la presidencia de la República de acuerdo con la Constitución. En 1859 expidió las Leyes de Reforma. Cuando fue reelecto presidente en 1867, se enfrentó a la rebelión de Porfirio Díaz. Murió de manera natural el 18 de julio de 1872 (González, 2010, p. 39).



10. Chinacos en la guerra de Reforma. Castro, Casimiro (1826-1889).

¿Sabías que...

Leyes de Reforma considerada la Gran Revolución de México

Las Leyes de Reforma resolvieron la secular cuestión relativa a la desaparición del Estado-Iglesia, creando las bases históricas de la Nación y del Estado moderno en México. La Gran Revolución de Reforma, consagrada jurídicamente en las leyes expedidas por Juárez y sus ministros, representó la dramática lucha entre los grupos eclesiásticos y militares, de estructura feudal y de espíritu aristocrático; y la nueva clase media intelectual, apoyada en amplias masas populares. Fue determinada por el conflicto de intereses entre las clases tradicionales y los nuevos grupos sociales, decididos a realizar la expropiación de los bienes del clero, para crear condiciones de desarrollo nacional. La Revolución de Reforma significó también, manifestación del antagonismo entre la propiedad inmueble y amortizada de la Iglesia, y la nueva economía dineraria que daba origen a la incipiente burguesía nacional (De la Torre y Navarro, 2004, p. 316)



11. El fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo.



12. Retrato de Benito Juárez, hacia 1862.

Juárez se lanzó como candidato para reelegirse y se declaró ganador así que los generales, Trinidad García de la Cadena, Jerónimo Treviño, Donato Guerra y Porfirio Díaz desconocieron las elecciones y proclamaron el 8 de noviembre de 1871 el Plan de la Noria, donde pretendían derrocar al presidente. Sin embargo, no lograron su cometido y pocos años después el 18 de julio de 1872, el presidente Benito Juárez, muere por una afección cardíaca en la ciudad de México.

Ante esto, Sebastián Lerdo de Tejada (presidente de la Suprema Corte de Justicia) se hace cargo de la presidencia, convoca a elecciones y resulta triun-

fante ocupando el cargo el 1º de diciembre. Lerdo de Tejada continuó con la política liberal donde atacaba a la Iglesia e imponía las Leyes de Reforma.

En 1876, surge un gran descontento contra Sebastián Lerdo de Tejada, pues este buscaba la reelección, pero los opositores Porfirio Díaz, Manuel González, Vicente Riva Palacio se reunieron e iniciaron la llamada rebelión de Tuxtepec, la cual desconocía a Lerdo como presidente el 10 de enero de ese año. Lerdo, finalmente renuncia a la presidencia y abandona el país, quedando José María Iglesias. En 1877 se convoca a elecciones y Porfirio Díaz ocupa la presidencia, resultando electo por primera vez para el periodo de 1877 a 1880 (Pérez y Salazar, 2006, p. 169).

¿Sabías que...

República Restaurada

La República Restaurada es un periodo que comprende desde 1867, año en que terminó el Imperio de Maximiliano, y 1876, cuando una nueva Revolución armada puso fin al último gobierno de la Restauración. Durante los nueve años se sucedieron los gobiernos de Benito Juárez (1867-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), con características muy similares. Ambos presidentes eran civiles y los dos impulsaron la reconstrucción del país.

Para lograr el desarrollo se buscó atraer inversiones extranjeras dando facilidades a capitalistas extranjeros. Desde 1867 se otorgaron diversas concesiones a empresas particulares y a los gobiernos de los estados del país.

Al mismo tiempo, tanto el gobierno de Juárez, como el de Lerdo de Tejada, se esforzaron para atraer colonos extranjeros a nuestro país; se les ofreció todo tipo de facilidades: tierras a muy bajo costo y pagaderas a largo plazo, la ciudadanía mexicana, ayudas económicas y prestaciones.

Con la muerte de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, asume el poder y gobierna de 1872 a 1876. Durante su administración, se organizó un sistema fiscal, logrando un orden hacendario. Esto permitió, a su vez, dar comienzo a la construcción de una red ferroviaria que uniera las principales ciudades del país, y sobre todo que agilizará el transporte de mercancías hacia el exterior (Delgado, 2008, pp. 201, 207).



13. Dibujo de la ciudad de Mazatlán. Fecha desconocida.

Los liberales en Sinaloa

En Sinaloa los ecos del liberalismo y de la conformación de la vida política del México Independiente se manifestaron en distintos momentos y circunstancias. Al iniciarse la vida independiente, las provincias del noroeste (Sonora y Sinaloa conocidas hasta entonces como la Intendencia de Arizpe, lucharon para conseguir su separación y autonomía política. En un primer momento Sinaloa logró separarse de la provincia de Sonora, pero el Acta constitutiva de la Federación expedida el 31 de enero de 1824 volvió a reunir a ambas provincias para integrar el Estado Libre de Occidente. El Congreso del Estado de Occidente promulgó su Constitución en El Fuerte el día 31 de octubre de 1825. Esta incorporó algunos preceptos de carácter republicano.

Sin embargo, los deseos de los separatistas en las provincias de Sonora y Sinaloa continuaron. En Sinaloa, Francisco de Iriarte (oriundo de Cosalá); encabezó las tendencias de divisiones políticas, y finalmente mediante un decreto promulgado por el Congreso de la Nación el 14 de octubre de 1830. Sinaloa y Sonora quedaron como Estados de la Federación y se integró el primer Congreso Constituyente de Sinaloa (Sinagawa, 2013, pp. 346-347; Figueroa, 1986, pp. 16-18).

Con el triunfo de los liberales en la capital del país desde 1855 en Sinaloa el movimiento toma fuerza contra el gobierno conservador y clerical de don José María Yáñez y el obispo de Loza y Pardavé. El presidente Juárez, nombra a Plácido Vega, líder de los liberales en Sinaloa, coronel, general de brigada y gobernador provisional de Sinaloa entre junio de 1859 y enero de 1863 en circunstancias de gran conflicto.

Las leyes expedidas por el gobierno preconstitucional de los liberales de Ayutla entre el 2 de octubre de 1855 y el 5 de febrero de 1857 iniciaron la reforma de la sociedad, pero también la confrontación entre conservadores y liberales al limitar ciertos derechos que las instituciones eclesiásticas habían ejercido por siglos, sobre todo la Ley Lerdo, que obligaba a las corporaciones religiosas a deshacerse de sus bienes raíces, excepto los necesarios para el ejercicio del culto, por medio de su venta a la personas a las que estaban arrendadas, fueran casas en las ciudades o ranchos en el campo (Ortega, 1999, pp. 213-217).

Progresión 3

La comunidad estudiantil explica las características de las vertientes conservadoras que emergieron en el siglo XIX y sus diversas expresiones: proyectos monárquicos, centralismo político, conservadurismos religiosos y sociales para que interprete sus cambios y continuidades y asuma una postura crítica frente a ellas



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica S3 Patrimonio histórico
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S2 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórico

Saberes centrales:

- Rasgos del conservadurismo y el Primer Imperio Mexicano
- La República Centralista, dictadura de Santa Anna y el Segundo Imperio Mexicano

Situación problematizadora:

La corriente conservadora es una propuesta que impuso una visión política en México. Buscaban preservar los privilegios, la tradición y el poder de las grandes instituciones coloniales; instaurar un gobierno monárquico, centralización del poder y la continuidad del dominio de la Iglesia y el Ejército. En el siglo XIX los conservadores eliminaron el sistema federal y democrático, limitando las libertades civiles y políticas como la libertad de prensa y el derecho a votar. Su presencia en el país se dio en distin-

tas etapas: en 1822 en el Primer Imperio Mexicano con Agustín de Iturbide; de 1835-1847 al establecerse una República centralista, donde los Estados son organizados como departamentos y no como Estados libres y soberanos; en 1853 con Antonio López de Santa Anna, quien gobierna con el Partido Conservador; en 1864, los conservadores encabezan una guerra civil contra el gobierno liberal de Benito Juárez en oposición a las Leyes de Reforma y a la Constitución de 1857, además invitan a un extranjero para que se convierta en el emperador de México estableciéndose el Segundo Imperio Mexicano que concluye en 1867.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Imaginas cómo sería México de haber triunfado el proyecto conservador?, ¿Qué es una monarquía?, ¿Existen sistemas políticos conservadores en la actualidad?, ¿Qué es lo que proponen?, ¿Cómo crees que la oposición entre conservadores y liberales moldeó el México que conocemos hoy?, ¿Qué opinas sobre la invitación a un extranjero para gobernar México como emperador?, ¿Qué ventajas o desventajas crees que esto trajo al país?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 3.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. Orienta a los alumnos a encontrar las principales características que conforman el conservadurismo mexicano, apoyándose en la lectura de su libro de texto.
4. Promueve la elaboración de una tabla cuyas indicaciones están en la Guía de aprendizaje de plataforma de DGEP. Así mismo el cuestionario.

RASGOS DEL CONSERVADURISMO Y EL PRIMER IMPERIO MEXICANO

El conservadurismo

El conservadurismo fue una tendencia política que pretendía que una elite propia accediera al poder político y económico. Para asegurar este objetivo al independizarse nuestro país, los conservadores trabajaron para lograr una monarquía católica que resultaba atractiva por el apoyo que le prestaría la Iglesia (Flores, 2010, p. 5).

En México, en el siglo XIX, se ensayaron formas de gobierno que pertenecían a propuestas conservadoras, tales como el Imperio, que se implantó en 1822, llamado el Primer Imperio Mexicano, que tuvo como emperador a Agustín de Iturbide, el Segundo Imperio Mexicano de 1864-1867, donde un príncipe europeo Maximiliano de Habsburgo, ocupó el cargo de emperador. Además, otra forma de gobierno implantada con influencia de los conservadores en nuestro país fue la república centralista que perduró de 1835 a 1846.

El conservadurismo del siglo XIX tuvo como principales representantes a Lucas Alamán, Manuel Díez de Bonilla, José Manuel Gutiérrez de Estrada, Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos de León, Antonio Haro y



1. Lucas Alamán, 1890.

Tamariz, Juan Nepomuceno Almonte, Joaquín Velázquez de León, Tomás Murthy, Ignacio Aguilar Maroto, entre otros.

Los planteamientos del proyecto conservador fueron los siguientes:

- El establecimiento de un Estado centralista e intervencionista con una eficiente burocracia civil y un ejército regular.
- Apoyo gubernamental al monopolio moral de la Iglesia católica.
- Desarrollo de instituciones que ejercieran el poder.
- Fomento de una economía pragmática y flexible que mantuviera el equilibrio entre proteccionismo estatal y el librecambismo.
- La existencia de un sistema representativo con sufragio limitado a las clases cultas.

Uno de los principales problemas entre liberales y conservadores fue la postura frente a la Iglesia. Para los conservadores, la Iglesia era la institución depositaria de los valores éticos y las tradiciones en los que se fundaba la nacionalidad. Defender sus privilegios era indispensable para el progreso. En el pensamiento conservador, el progreso debería lograrse gradualmente evitando las rupturas bruscas.

Los ideólogos conservadores planteaban la idea de que la libertad religiosa evidenciaba en la tolerancia de otros cultos, y la limitación al poder de la Iglesia, conducirían al desastre social (Martínez, 2011, pp. 165, 166).

El Primer Imperio Mexicano

Al consumarse la Independencia, se decidió que la nueva Nación debía ser gobernada por una monarquía. El 28 de septiembre de 1821, Agustín de Iturbide convocó a una Junta Provisional Gubernativa, que constituyó con



2. Dibujo en acuarela realizado por Theubet de Beauchamp, 1821.

individuos de todos los partidos, pero sin insurgentes. La junta firmó la Declaración de Independencia y nombró una Regencia formada por cinco miembros, presidida por Iturbide, mientras se esperaba que Fernando VII o alguno de los príncipes españoles vinieran a ocupar el trono mexicano.

Además de la Regencia se conformó un Congreso, sin embargo, no quedó tan definida la jerarquía con el presidente de la Regencia, Agustín de Iturbide. Pronto surgieron fricciones políticas que se incrementaron con un motín armado del 18 de mayo de 1822 que pedía el nombramiento de Agustín I, a emperador de México (Vázquez, et al., 2005, pp. 81-82).

El 21 de julio se llevó a cabo la coronación del emperador Iturbide, y de su esposa como emperatriz, Ana María Huarte, en la Catedral Metropolitana, de la ciudad de México, juró defender la religión y respetar la Constitución que redactaría el Congreso, gobernó menos de un año, únicamente, diez meses (Pérez y Salazar, 2006, pp. 138-139).

México, durante la llamada Regencia y el Primer Imperio (28 de septiembre de 1821 al 19 de marzo de 1823). Tuvo su mayor extensión territorial, debido a las anexiones de otras provincias que habían declarado su Independencia de España. Por el norte abarcó, desde los territorios de Nuevo México, la Alta California, Texas y Nuevo León. Comprendiendo por el sur las provincias de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Chiapas, Yucatán y Costa Rica (Benítez, 2001, p. 105).

El Primer Imperio Mexicano atravesó muchos problemas, debido a una enorme crisis, los diez años de guerra habían acabado con la producción de



3. Catedral de México, Ignacio Serrano, 1848.



4. Agustín de Iturbide. Grabado del siglo XIX.

¿Sabías que...

Conservadurismo contemporáneo

El conservadurismo, es una corriente que en la actualidad tiene vigencia en la política occidental. A partir de la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo en la década de los ochenta alcanzó un punto culminante debido a la victoria electoral del Partido Conservador en el Reino Unido bajo la dirección de Margaret Thatcher en 1979, y la elección de Ronald Reagan en los Estados Unidos en 1980. Ambos mandatos se marcan como conservadores debido al anticomunismo pro-occidental, nacionalismo y por su asociación con la moral tradicional.

En Europa, el Partido Popular Danés, el Partido para la Libertad de los Países Bajos y el Frente Nacional de Francia son considerados a menudo como conservadores y populistas. Estos partidos de derecha tienden a oponerse a la inmigración, a apoyar la moral tradicional y, en algunos casos, a apoyar explícitamente las alianzas entre la Iglesia y el Estado (Mises Institute, 2020, s/p).

La llegada de Donald Trump, por segunda ocasión a la presidencia de Estados Unidos, significa que el conservadurismo está en ascenso. Los discursos populistas han encontrado espacios y bríos para expandirse en el mundo. Figuras como Milei en Argentina, Noboa en Ecuador y Orbán en Hungría consolidan un frente global de populismos de derecha. Desde enero de 2025, no solo se inauguró un nuevo mandato presidencial, sino también una etapa de realineamiento global. El ascenso del pensamiento conservador, representado por Trump y sus aliados internacionales, redefine las estructuras del poder global (Aguilar y Figueroa, 2025, s/p).



5. Mapa del Primer Imperio Mexicano. s/a (1821).

minas y haciendas; las minas de oro y plata habían quedado en el abandono por falta de capitales con la salida de muchos españoles. El comercio con el exterior se encontraba prácticamente suspendido. Aunado a esto la recaudación hacendaria pasaba por situaciones graves, pero lejos de resolver éstos, se aumentaron los gastos, pues el ejército y la burocracia crecieron desmesuradamente, con la creación de empleos y el otorgamiento de ascensos.

Existía, además, un intenso debate sobre la pertinencia o no, de la monarquía y sobre la posibilidad de convertir al

naciente país en una República, cuestión que se convirtió en una frecuente crisis política (Carreño, 2008, pp. 12-13). Mientras las diferencias políticas se incrementaban, la situación económica se complicaba más debido a los gastos

excesivos con que se mantenía la ostentosa corte imperial, y a las medidas económicas equivocadas que el gobierno tomó tratando de encontrar nuevas fuentes de ingreso, pidiendo prestamos, elevando los impuestos, aunque también estableció aranceles a los productos importados, que impactaron de manera negativa en la entrada de recursos en las aduanas marítimas.

Iturbide, para resolver los desacuerdos políticos optó por encarcelar a los diputados que se le oponían, entre ellos a Carlos María Bustamante y Fray Servando Teresa de Mier. Disolvió el Congreso y designó una Junta Provisional Instituyente.

El descontento por la disolución del Congreso fue aprovechado por Antonio López de Santa Anna, y quien el 2 de diciembre de 1822 se pronunció por el Plan de Casa Mata, proclamado el 1º de febrero de 1823. Santa Anna

exigió la elección de un nuevo Congreso y logró la adhesión a su movimiento de los viejos insurgentes, como Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero. Debido al crecimiento y éxito de la rebelión Iturbide abdicó a la Corona y salió del país rumbo al exilio en marzo del mismo año (Delgado, 2008, pp. 137-138).

¿Sabías que...

Aspectos sociales en el Primer Imperio

En el aspecto social, existía gran desilusión entre las masas trabajadoras y las clases medias, ya que en más de un año de vida independiente no se había efectuado transformación alguna; por el contrario, se conservaban casi inalterables los grandes latifundios del régimen colonial, aunque muchas haciendas de españoles, habían pasado a manos de propietarios criollos; se conservaba asimismo el régimen de servidumbre y en algunas regiones incluso se continuaba con la esclavitud, puesto que los decretos de Hidalgo y Morelos obviamente no fueron observados (Carreño, 2007, pp. 12-13).

LA REPÚBLICA CENTRALISTA, DICTADURA DE SANTA ANNA Y EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO

República centralista

Este tipo de república se impuso en México en 1835, abandonando el sistema de República federal donde los estados permanecían integrados a una Federación, con Estados soberanos, con competencias y responsabilidades entre la esfera local y nacional.

La tendencia centralista, monárquica y defensora de privilegios llegó a la presidencia de la República a finales de 1835. Se generó un proyecto para redactar una nueva Constitución, poniendo fin al sistema federal, el 23 de octubre de ese año y se prefiguró el contenido de las llamadas Siete Leyes, la primera promulgada en diciembre de 1835, la segunda en abril de 1836 y las cinco restantes en diciembre de ese mismo año.

Esta modalidad legislativa sustentaba una forma de gobierno que convertiría a los Estados en Departamentos con juntas electivas responsables ante el Congreso General y gobernadores nombrados por el Supremo Poder Ejecutivo.

El gobierno central se constituyó por los tres poderes tradicionales más uno nuevo, el Supremo Poder Conservador. Su propuesta de periodo presidencial era de ocho años (Benítez, 2001, p. 112).

El llamado Supremo Poder Conservador era un órgano de gobierno que se compondría de



6. El liderazgo de Santa Anna, por sus méritos en las luchas contra España, Francia, EE.UU., 1829.

¿Sabías que...

El rol de las logias masónicas

Las logias masónicas fueron traídas por liberales españoles, pero incrementaron su presencia poco después de la Independencia. Jugaron el papel de los partidos políticos, formadas por una pequeña parte de la población, clases medias, alto clero y militares.

Fueron dos los ritos más importantes: el escocés y el yorkino.

El rito escocés tenía sus orígenes en la oposición contra Agustín de Iturbide y, en gran medida, fue el causante de la caída del emperador. Al establecerse la República, los escoceses se convirtieron en los máximos representantes del centralismo, agrupaban también a la mayoría de los españoles radicados en México.

Para contrarrestar lo anterior, Guadalupe Victoria y otros federalistas instauraron el rito yorkino (masón), que agrupaba a representantes de los diversos sectores sociales: diputados, miembros del gabinete del presidente, gobernadores, comerciantes y gente del pueblo en general.

Al principio, las disputas entre ambas logias eran más o menos parejas, pero con el tiempo la balanza se fue inclinando a favor de los yorkinos, aunque fue hasta 1828 cuando salieron del país muchos de los representantes destacados del rito escocés, al emitir el decreto de expulsión de los españoles del territorio nacional (Fernández, 2004, p. 153).

cinco personas electas, cada dos años renovaría sus miembros, por sorteo. Su función era la de vigilar a los tres poderes tradicionales y podría censurar o anular los actos de cualquiera de ellos (Flores, 2010, p. 36).

Durante la República centralista los presidentes fueron los siguientes:

- Miguel Barragán (enero de 1835-febrero de 1836).
- Anastasio Bustamante (1837-1841).
- José Justo Corro (febrero-diciembre de 1836).
- Antonio López de Santa Anna (1833-1835, 1839, 1841-1842, 1843, 1844, 1847, 1852-1855).
- José Joaquín de Herrera (diciembre de 1844 a diciembre de 1845).



7. Antonio López de Santa Anna (Varela Heras, Ramsés Fernando, 2025).

Las figuras políticas más emblemáticas que ocuparon la presidencia fueron Antonio López de Santa Anna y Anastasio Bustamante. Ambos ocuparon la presidencia en diferentes periodos, aunque Santa Anna lo hizo en once ocasiones. Bustamante quien había sido presidente en 1830-1832 llegó de nuevo al poder.

La segunda presidencia de Bustamante en 1837 se encontró con un país que estaba en bancarrota, en medio de una guerra civil entre las fuerzas federalistas y el gobierno central. Bustamante, apenas electo presidente, de inmediato se vio amagado por las amenazas norteamericanas y francesa. Al tener un gobierno con rasgos centralistas, el ejecutivo, era débil, sometido al Poder Conservador, al Congreso y a su Consejo de Gobierno, el presidente carecía de toda iniciativa.

Además, en marzo de 1839, el gobierno de Bustamante tuvo que enfrentarse a un pronunciamiento federalista extendido por el norte y el occidente del país, controlado con enormes dificultades, factor que convenció a numerosos grupos de personas de que el centralismo tampoco funcionaba (Vázquez, et al., 2005, pp. 88 y 89).

Para ocupar la presidencia provisional fue llamado, nuevamente López de Santa Anna, quien había recuperado su popularidad, así que gobernó por seis meses. Suprimió la libertad de imprenta, fusiló a sus enemigos, contrató un préstamo en Londres sin permiso del Congreso.

Tras la salida de la presidencia de López de Santa Anna los centralistas, promovieron el regreso urgente de Bustamante, pero el propio Santa Anna se opuso con un levantamiento armado. Bustamante renunció en octubre de 1841 y Santa Anna nuevamente fue electo presidente con facultades para gobernar.

En 1844, el 6 de diciembre, el general Mariano Paredes y Arrillaga se pronunció contra Santa Anna y logró derrocarlo. Para proceder legalmente, de

Detalles biográficos...

La personalidad de Antonio López de Santa Anna (1794-1876)

Nació en Jalapa, Veracruz. Se alistó en el ejército realista y combatió a los insurgentes. Se unió al Plan de Iguala, pero en 1822, se levantó contra el Imperio de Iturbide. Fue gobernador de Yucatán y comandante militar de ese estado y de Veracruz.

Personaje con un gran carisma político, aprovechó las oportunidades para encumbrarse en el poder. Cuando fue presidente continuamente pedía licencia, por motivos de salud, lo cual le servía para irse a vacacionar y disfrutar de su salario presidencial.

Con este método fue presidente entre 1833 y 1855 en once ocasiones, aunque con ello contabilizó un total de seis años y fracción en el poder. Sin embargo, en todas las ocasiones que llegó a la presidencia adoptó diversas tendencias políticas. Militó en muchas corrientes: realista, insurgente, iturbidista (a favor del Primer Imperio), republicano (por la República federal), masón (ingresó a la logia de York), constitucionalista y liberal (a favor de la Constitución de 1824), anticonstitucionalista (más tarde se arrepintió y atacó a la Constitución del 24), centralista (donde el presidente era la máxima autoridad y los funcionarios no figuraban), luego se definió como conservador (a favor de la República centralista, monarquía, imperio, dictadura militar); terminando por ser absolutista cuando se proclamó emperador durante su última administración.

Para 1855, López de Santa Anna, renunció a la presidencia y marchó al exilio. Volvió a México en 1874 y murió dos años después en su casa ubicada en la calle de Vergara (hoy calle de Bolívar número 14, en la Ciudad de México, la noche del jueves del 21 de junio de 1876). (Flores, 2010, p. 25, 26; González, 2010, p. 35).

acuerdo a las Bases Orgánicas, el presidente del Consejo de Gobierno, don José Joaquín de Herrera, asumió el Ejecutivo y después fue electo presidente. Herrera hizo esfuerzos por establecer un gobierno honesto, que conciliara a todos los partidos y evitara más confrontaciones armadas, aunque continuaron los conflictos externos. Intentando evitar la anexión de Texas a Estados Unidos, inició negociaciones para reconocer su Independencia. Sin embargo, México enfrentó una guerra con ese país, que duró entre 1846 y 1848 (Carrero, 2008, pp. 27 y 36).

La dictadura de Santa Anna 1853-1855

Antonio López de Santa Anna llegó de nuevo a la presidencia favorecido por una revuelta contra Mariano Arista, quien había sido electo y gobernó desde el 15 de enero de 1851 hasta que se vio obligado a renunciar el 6 de enero de 1853.

Los conservadores se habían fortalecido con la influencia de un gran ideólogo, Lucas Alamán y buscaron a López de Santa Anna, como instrumento para establecer la monarquía. Mismo que regresó del exilio que tenía en Colombia, ocupando la presidencia en abril de 1853. Alamán fue nombrado ministro de la corte, pero duró poco tiempo, pues murió en junio del mismo año (Vázquez, et al., 2005, p. 96).

Así López de Santa Anna gobernó de manera más libre utilizando la tiranía y practicando el despilfarro de las arcas del gobierno. El 16 de septiembre de 1853, dictó un decreto que lo facultaba con poderes dictatoriales y el derecho de nombrar un sucesor en caso de que estuviese en lecho de muerte. Es decir, su puesto era vitalicio.

Como presidente siguió cometiendo abusos, se apropió del Colegio de Santa María de Todos los Santos, a fin de aumentar su fortuna personal, decretando además un préstamo forzoso de dos millones de pesos, de los que tendrían que pagar un millón seiscientos mil, a la Iglesia, y cuatrocientos mil, los comerciantes de la zona capitalina, que indignados enviaron a sus abogados, mismos que terminaron en prisión, ya que Santa Anna señaló que él era superior a la ley.

Vendió con el gobierno de Estados Unidos, el Valle de la Mesilla (100,000 km²) que ahora forma parte de los estados de Nuevo México y Arizona, a cambio de siete millones de dólares en efectivo.

La ambición del presidente era tal que incluso trató de apropiarse de joyas donadas a la Iglesia. Y llegó al extremo de imprimir monedas con su efigie para festejar su cumpleaños, además se retiraba cuando lo deseaba a descansar en su hacienda.

Incrementó innecesariamente el ejército de seis mil a cuarenta mil soldados, mientras los fondos para sostenerlo provenían del aumento de los impuestos tradicionales y de la creación de otros, de uno que se aplicaba a cada puerta o ventana que tuvieran las casas, un peso por cada canal, pulquería, hotel, fonda de una sola puerta y tres a cada una de las demás. Cinco pesos por cada coche, carretela o carruaje. Dos pesos por cada caballo de silla. Un peso mensual por cada perro. Doseientos pesos a los que murmuraran o censuraran al gobierno (Flores, 2010, pp. 41 y 55-56; Barroy, 2008, p. 132).



8. Uniforme de los ejércitos liberales y conservadores ante la guerra de Reforma.

Segundo Imperio Mexicano 1864-1867

De 1863 a 1867, los conservadores con el apoyo de Francia establecieron en el país una monarquía moderada, a la que denominaron Segundo Imperio Mexicano. En junio de 1863, los ejércitos intervencionistas de Francia junto con los conservadores mexicanos ocuparon la ciudad de México y se estableció una Junta Superior de Gobierno para asumir los poderes del ejecutivo, donde se acordó establecer una monarquía con las siguientes resoluciones:

1. La Nación mexicana adoptó una forma de gobierno, la monarquía moderada, hereditaria con un príncipe católico.
2. El soberano tomaría el título de Emperador de México

La corona Imperial se ofrecía al príncipe Fernando Maximiliano archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

Fue en mayo de 1864, cuando Maximiliano y su esposa Carlota arribaron a México. El emperador se instaló en la capital y determinó asignarse un sueldo

de un millón y medio de pesos al año, aparte de los doscientos mil de gastos para Carlota (Benítez, 2001, p. 133).

Entre algunas medidas políticas decretó en marzo de 1865 la división del territorio en cincuenta departamentos nombrando a las autoridades desde el centro, pero en su interior habría municipios regidos por ayuntamientos de elección popular directa (Von Webeser, 2010, p. 198).

El emperador lejos de las expectativas de los que promovieron su llegada y nombramiento, emprendió una impresionante promulgación de leyes liberales, ratificando las disposiciones respectivas a las propiedades de la Iglesia, reconociendo la nacionalización y puesta en venta de los bienes eclesiásticos, que había iniciado el gobierno de Juárez. Contrariamente a lo que esperaban los conservadores mexicanos, con las medidas liberales, Maximiliano fue más lejos, no solo ratificó la nacionalización de los bienes del clero, la libertad de prensa, la preeminencia del gobierno civil dictó leyes para aminorar las diferencias sociales y entre otras cosas, proteger la explotación a los indios y peones (Carreño, 2008, pp. 52-53).



9. Carlota Amalia de Bélgica. s/a. (1865).

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. Revisen en qué consiste el primer proyecto por equipos con carácter evaluativo que aparece a continuación.

Proyecto intermedio 1 (de primera trayectoria evaluativa)

Por equipos de trabajo investiguen acerca de las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la Independencia de México, así como las facciones políticas predominantes en México durante gran parte del siglo XIX. El objetivo es preparar una exposición colectiva donde participen varios grupos que puedan exponer sus trabajos en la explanada de la escuela o al interior del salón de clases, según acuerden. Podrán presentar los resultados de su trabajo en infografías y/o rotafolios ilustrados.

Las tareas de investigación se pueden dividir de tres maneras para distintos equipos colaborativos y con los siguientes temas:

- Independencia de México
- Liberalismo Mexicano
- El conservadurismo en México.

¿En qué consiste el proyecto? A lo largo de estas tres progresiones debes ir avanzando en la indagación del tema.

Desarrollo del proyecto

• Necesidades

1. Para iniciar reúnanse en equipos y realicen una actividad de exploración del tema que les corresponde indagar.
2. Lleven a cabo una lluvia de ideas sobre la información que encontraron y de ser posible recuperen o elaboren recopilación de datos.
3. Formulen preguntas acerca del tema, pueden también subrayar los aspectos más importantes de su libro de texto *Conciencia Histórica II*:
4. Los equipos deben considerar hacer un énfasis en los rasgos más significativos de cada tema elegido.

• Acciones para resolver el problema

1. Elaboren un plan de trabajo donde especifiquen lo que necesitan saber y cómo pueden averiguarlo.
 - Consideren efectuar investigación documental en libros, revistas y artículos.
2. Acuerden las técnicas de investigación entre todos los miembros del equipo.
3. Consideren qué recursos necesitan para su investigación, por ejemplo, visitar la biblioteca escolar, consultar libros en línea, artículos de revistas.
4. Determinen en qué momento llevarán a cabo su plan de trabajo.

- **Hallazgos**

Una vez que concluyan su investigación, reúnanse para compartir sus hallazgos y hacer las siguientes actividades.

1. Contrasten su información a partir de sus investigaciones y observaciones.
2. Traten de integrar las respuestas a las interrogantes que plantearon previamente.
3. Hagan un esquema previo de los subtemas que piensan desarrollar o un listado de los materiales que necesiten.
4. Decidan con la participación de todo el equipo, si van a desarrollar el trabajo en una presentación digital o en hojas de rotafolio con dibujos, recuerden que puede contener esquemas, diagramas e imágenes.
5. Si su trabajo lo van a elaborar con texto e imágenes, acuerden los contenidos y recuerden que los textos deben ser breves, concisos, coherentes, claros y sin faltas de ortografía.
6. Redacten una introducción y una conclusión.
7. Agreguen una portada.

Cierre del proyecto

- **Presentación del proyecto.**

Como ha llegado el momento de presentar el proyecto, se recomienda que sigan la siguiente guía.

- **Antes de la exposición.**

Al ser muy importante ultimar detalles, revisen su producto.

1. Cerciórense de que hayan incluido todos los textos y elementos que acordaron.
2. Revisen la ortografía y la redacción.
3. Si su trabajo incluye texto comenten nuevamente los contenidos. Es importante que todos los integrantes del equipo sean capaces de explicar su investigación y sus hallazgos, así como las conclusiones. Si identifican que algún compañero tiene dificultades en el dominio del tema, repasen los contenidos hasta que todos logren dominar el tema.
4. Agreguen una portada a su trabajo.
5. Acuerden con su profesor la dinámica de la presentación de los trabajos y establezcan la fecha y el horario para las presentaciones.

- **Durante las exposiciones.**

Permanezcan atentos a los trabajos de sus compañeros y asuman una postura crítica respecto a la investigación.

Progresión 4

Las y los estudiantes explican los procesos de invasión de Francia y Estados Unidos que vivió México a lo largo del siglo XIX, como parte del desarrollo del capitalismo para que interpreten cómo los intereses externos e internos influyen en la vida económica, política y social de las naciones



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica S3 Patrimonio histórico
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórica

Saberes centrales:

- La Independencia de Texas
- La Primera Intervención Francesa
- La Invasión de Estados Unidos
- La Segunda Intervención Francesa

Situación problematizadora:

Al independizarse México de España, la nueva y frágil Nación enfrentó al imperialismo expansionista de Francia y Estados Unidos. Las tropas extranjeras incursionaron en la República mexicana desde las décadas de los treinta a sesenta del siglo XIX y establecieron gobiernos paralelos a los poderes legítimos en el territorio. La estancia de los norteamericanos fue más breve que la de Francia, pero de mayores y profundos efectos en la Nación por la pérdida de gran parte de nuestro territorio.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿A qué se le denomina Imperialismo?, ¿Cómo crees que afectaron las incursiones de las potencias extranjeras al proceso de consolidación del nuevo Estado mexicano?, ¿Qué alternativas o soluciones podrían haber tomado los gobiernos mexicanos de la época para evitar la invasión y la pérdida de territorio ante Estados Unidos?, ¿Qué significó para el gobierno y el pueblo mexicano la pérdida de Texas, Nuevo México y California?, ¿Qué habría sucedido si México no hubiese perdido todos esos territorios que actualmente forman parte del sur de Estados Unidos?, ¿Qué significado tuvo para el pueblo mexicano la derrota de los franceses en la batalla de Puebla el 5 de mayo?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 4.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. Los estudiantes tomarán notas de la exposición docente y participarán con base en la información recuperada de las lecturas sugeridas de su libro de texto.
4. Posteriormente se organizan para elaborar un gráfico cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGEP. Así mismo el cuestionario.

LA INDEPENDENCIA DE TEXAS

En el siglo XIX México enfrentó varios conflictos con el extranjero: la guerra de Texas en 1836, La Primera Invasión Francesa en 1838, La guerra con Estados Unidos de 1846 a 1848, La Segunda Intervención Francesa de 1862 a 1867.



1. La caída del Álamo o la última batalla de Crockett.

Los conflictos en Texas en un principio fueron por los límites fronterizos entre la Luisiana de Estados Unidos y Texas que pertenecía a la Nueva España. La disputa duró varios años. España y Estados Unidos, lograron ponerse de acuerdo, fijando la frontera entre Texas y la Luisiana en 1819. Por su parte, España permitió el establecimiento de colonos extranjeros en Texas. Uno de los primeros permisos para colonizar se otorgó en 1820, por parte de la corona española al norteamericano Moisés Austin dando facilidades para establecerse en el territorio con trescientas familias, a cambio de que acataran todas las disposiciones reales y la religión católica.

Cuando México logra la Independencia en 1821, Texas formaba parte de la nueva nación y los colonos norteamericanos que ya estaban asentados ahí, decidieron refrendar la concesión con el nuevo gobierno mexicano de Agustín de Iturbide, así lo hizo Esteban Austin a la muerte de su padre Moisés en 1822. El territorio se pobló con familias norteamericanas, con las condiciones de no vender las tierras y no introducir esclavos, no obstante, los colonos no acataron esto último (Delgado, 2008, pp. 149-150).

1827

Los problemas para el gobierno mexicano surgieron en 1827, cuando Hayden Edwards adquirió una buena parte de la región de Nacogdoches, Texas, y decidió independizarla con el nombre de República de Fredonia. No fue difícil para las autoridades mexicanas someter a Edwards y tirar a tierra su proyecto. Dos años después Texas volvió a protagonizar otro escándalo. Cuando Vicente Guerrero abolió la esclavitud en México, muchos colonos mexicanos que eran propietarios de esclavos se mostraron inconformes y encabezaron levantamientos contra el gobierno. La situación se arregló llegando a un acuerdo que permitiría a los colonos conservar los esclavos que tenían en ese momento, pero ya no podrían comprar más y los hijos que tuvieran serían libres. Este acuerdo satisfizo a los texanos, pues sabían que era difícil que el gobierno vigilara su cumplimiento (Fernández, 2004, pp. 166-168).



2. Asedio del Álamo en: *Breve historia de Texas*.

¿Sabías que...

Texas en la actualidad

Texas es el estado más poblado de la región centro-sur de Estados Unidos. Con una superficie de 695 621 km² y más de 31 millones de habitantes en 2024, Texas tiene la segunda mayor proporción de mexicano-estadounidenses en los EE.UU., representando el 32.2% de la población total y el 80% de la población hispana del estado.

A partir de 2024, Texas tenía un producto estatal bruto de \$2.664 billones, el segundo más alto de cualquier estado de EE.UU. La economía de Texas es la segunda más grande de cualquier subdivisión de país a nivel mundial, detrás de California.

La gran población de Texas, la abundancia de recursos naturales, las ciudades prósperas y los centros de educación superior de vanguardia han contribuido a una economía grande y diversa. Desde el descubrimiento del petróleo, su economía se ha reflejado como el estado de la industria petrolera (Wikipedia, Texas, 2025, s/p).

En 1832, los texanos, que junto con Coahuila formaban un solo estado pidieron permiso al gobierno de Coahuila para que ingresaran más anglosajones, pero las autoridades coahuilenses no aceptaron. Tras la caída de Anastasio Bustamante, ese mismo año los texanos exigieron su separación de Coahuila, una prórroga de tres años en la exención de pago de impuestos y los títulos de propiedad de sus tierras, pero López de Santa Anna, quien recientemente había llegado a la presidencia no aceptó dichas demandas (Delgado, 2008, pp. 149-150).

La situación complicada con este territorio tan alejado del centro de México, tan cerca de Estados Unidos, de sus intereses y con una población grande de

colonos norteamericanos se acrecentó, al cambiar a la República centralista, pues en Texas se levantó un movimiento rebelde en octubre 1835 a favor del federalismo, en contra del presidente López de Santa Anna. De manera que pronto este escenario alcanzaría tintes de conflicto internacional.

Finalmente, el 2 de marzo de 1836, los texanos proclamaron la Independencia, quedando como presidente David L. Burnett, y Lorenzo de Zavala, vicepresidente. Para enfrentar a los rebeldes texanos Santa Anna,

marchó rumbo a Texas con un ejército improvisado de seis mil hombres, que no contaba con el equipo adecuado para una expedición de casi dos mil kilómetros, bajo condiciones invernales. Los enfrentó en el Álamo y en el Llano del Encinal. En estos combates se impusieron las tropas de Santa Anna, quien dio la orden de ajusticiar a todos los sobrevivientes, dicho acto solo sirvió para enardecer los ánimos de los independentistas. A pesar del triunfo en las primeras batallas, la suerte cambió, para Santa Anna, pues al intentar perseguir las tropas de Samuel Houston y Burnett, al llegar a San Jacinto, perdió gran parte de su tropa y, tras un ataque sorpresivo fue aprendido y llevado a Galveston, en donde fue obligado a firmar los Tratados de Velasco, en los que se comprometía a retirar sus tropas del sur del río Bravo, no continuar con la guerra e influir en el gobierno mexicano para que reconociera la Independencia de Texas (Fernández, 2004, pp. 166-168).

Una de las pruebas de la injerencia de Estados Unidos en el conflicto, fue que López de Santa Anna fue llevado a Washington con el presidente Andrew Jackson, quien lo dejó en libertad. La separación de Texas y su anexión a Estados Unidos, es uno de los hechos más controvertidos de la Historia de México, debido a la gran pérdida de extensión territorial sufrida en este evento.



3. Toma del Fuerte San Juan de Ulúa, 27 de noviembre de 1838.

LA PRIMERA INTERVENCIÓN FRANCESA

Solo habían pasado dos años desde la Independencia de Texas cuando México se tuvo que enfrentar a otro problema internacional: la guerra con Francia, siendo presidente Anastasio Bustamante.

Los antecedentes de la relación con esa nación habían sido positivos, pues desde 1830, Francia reconoció a México como país libre y soberano, y entre 1831 y 1832 se firmaron acuerdos comerciales en los que se le daba a Francia el trato de nación más favorecida.

Los problemas con los franceses que vivían en México comenzaron a surgir por la inestabilidad política, ya que esta generó una política económica en la que los préstamos forzados solicitados por las autoridades para enfrentar los movimientos rebeldes eran constantes y nadie, incluidos los extranjeros, se libraban de ellos (Fernández, 2004, pp. 168-170).

Así que los ciudadanos franceses avecindados en el país se quejaron con el embajador, solicitando una cuantiosa indemnización con el pretexto de que tenían grandes pérdidas en sus negocios por la inestabilidad en México. Tal es el caso de un pastelero asentado en Tacubaya (ciudad de México), que aprovechando la situación hizo la desmedida reclamación de pérdidas en su comercio por la cantidad de sesenta mil pesos que resultó una cifra exorbitante (Flores, 2010, p. 37).

Las relaciones bilaterales se agravaron más, debido a la exigencia del pago de deudas atrasadas como la del préstamo que Francia extendió a México cuando se desarrollaba la separación de Texas.

La situación empeoró y en marzo de 1838 una flota armada de 10 barcos, procedentes de Francia arribó al puerto de Veracruz. Con el objetivo de obligar al gobierno mexicano a que reconociera y pagara 600,000 pesos para subsanar los daños sufridos por los franceses en México.

Por su parte México, no dio respuesta inmediata, más bien exigió la salida de la escuadra francesa para poder negociar, pasando siete meses de afectaciones económicas por el bloqueo marítimo en el puerto.

Como si fuera poco, los franceses en octubre del mismo 1838, amenazaron con bloquear todos los puertos mexicanos si no se aceptaban sus condiciones. El gobierno mexicano de Anastasio Bustamante, estaba dispuesto a pagar la deuda que se tenía con el gobierno francés, más no a cubrir las indemnizaciones solicitadas por parte de los comerciantes franceses que vivían en México.

El 27 de noviembre arribaron 20 embarcaciones más, iniciándose los ataques al puerto



4. Mexique, 1838: combate de Veracruz.



5. Caída de la ciudad de México durante la guerra entre México y Estados Unidos.

de San Juan de Ulúa, que era defendido por el comandante general del puerto, Manuel Rincón. Cuando Santa Anna, quien aparentemente estaba retirado de la política nacional, se enteró en su hacienda veracruzana del ataque francés, decidió actuar sin que se lo pidieran las autoridades. Marchó a San Juan de Ulúa, en donde se entrevistó con Rincón y acordó con este rendir el fuerte, aceptando las condiciones impuestas por el ejército francés entre

ellas la reducción de la guarnición del fuerte a mil soldados y la obligación de recibir e indemnizar a los soldados europeos. A cambio, los franceses se comprometían a desocupar el puerto en ocho meses.

El Congreso desconoció el pacto, destituyó a Rincón como comandante general del puerto y nombró a López de Santa Anna defensor de Veracruz, quien fue atacado por el enemigo mientras dormía, su ejército sufrió bajas considerables, pero este se reforzó y atacó el muelle del puerto. El caudillo mexicano no solo perdió la batalla, sino que una bala de cañón le destrozó la pierna izquierda y los doctores tuvieron que amputársela. Por contradictorio que parezca, la pérdida de la pierna le trajo beneficios, pues lo convirtió en mártir de la intervención francesa, en héroe, y lo llevó a ocupar la presidencia de nuevo.

Al fin el 21 de marzo de 1839, se llegó a un acuerdo donde México se comprometía a cubrir 600, 000 en pagos cómodos y pagar puntualmente los créditos franceses que los gobiernos anteriores habían adquirido. Además, México otorgaría a Francia ciertas ventajas comerciales (Fernández, 2004, pp. 168-170).

Como saldo final, la considerada Primera Intervención Francesa ocurrida entre marzo de 1838 y marzo de 1839, los bombardeos causaron afectaciones, además, el bloqueo del puerto de Veracruz provocó grandes pérdidas por la falta de cobro de impuestos de importación, tan necesarios para el gobierno y por el impedimento del comercio normal, por aproximadamente un año.

LA INVASIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Desde los primeros años de la década de 1840 en Estados Unidos empezó a crecer la idea del expansionismo a partir de la obtención de nuevas tierras con un aparente sentido de misión y predestinación, incluso se pensaba que eso era necesario para alcanzar la felicidad de la Nación. El mercado del algodón que estaba aumentando y generando grandes riquezas gracias a la industrialización despertó el apetito de poseer nuevas tierras para producir.

El comercio de Santa Fe había familiarizado a los norteamericanos con regiones del oeste de Texas y los ojos empezaron a ponerse en California. A pesar de los esfuerzos de México, California se fue llenando de americanos. Los mormones se asentaron en Utah y miles de norteamericanos entraron en Oregón. El expansionismo era popular y espontáneo, pero tenía impulsos coordinados desde Washington (Benítez, 2001, p. 121).

La elección de James Polk a la presidencia en 1845 fue premeditoria para la guerra, pues estaba decidido a adquirir California y Nuevo México. De primera intención buscaba conseguir los territorios comprándolos o mediante el soborno a los propios gobernantes mexicanos, o en el último de los casos a conquistarlos. Texas era una República independiente y a fines de 1845, el gobierno norteamericano le propuso la anexión a su nación, de manera que el 29 de diciembre de ese año se convirtió en el estado veintiocho de la Unión Americana.

Pero las miras expansionistas de los norteamericanos no acabaron ahí, el presidente Polk, le propuso al gobierno mexicano negociar una cesión en enero de 1846 de más territorio, pero este se negó, entonces se ordenó al general Zachary Taylor avanzar hacia el río Grande (Rio Bravo), es decir, adentrándose al territorio mexicano en Nuevo México, que estaba en disputa. Cuando los soldados norteamericanos estaban en territorio mexicano, fue fácil que se produjera un incidente entre las tropas de los dos países, que el presidente J. Polk consideró suficiente razón para declarar la guerra. El 12 de mayo, Polk envió su mensaje al Congreso, declarando la guerra, argumentando los constantes insultos mexicanos y por las demandas de pagos que tenían ciudadanos norteamericanos contra México. Agregando a su vez, que México había derramado sangre norteamericana en su territorio, lo cual era falso. Las desventajas que México tenía con su vecino eran evidentes, pues en 1840, Estados Unidos tenía tres veces más población que México, con militares profesionales, artillería moderna, posibilidad de movilizar voluntarios y recursos para entrenarlos y armarlos. Así pudo hacer que varios ejércitos atacaran a México por cuatro frentes y que su marina bloqueara todos los puertos del golfo y del pacífico, con lo que el gobierno mexicano perdía los impuestos de las aduanas (Vázquez, et al., 2005, p. 93).

Por ejemplo, la escuadra norteamericana del Pacífico inició las hostilidades contra Mazatlán, Sinaloa a fines de 1846. Al principio eran acciones aisladas emprendidas por navíos solitarios, pero en febrero de 1847 declaró el bloqueo del puerto. En este momento hubo fricciones graves entre el gobierno estadounidense y el inglés, porque este no reconoció el bloqueo y envió navíos de guerra para defender a sus súbditos.



6. Santa Anna und sein Adjutant Arista im Feldcostum (Santa Anna y su ayudante Arista en traje de campaña).

Sin embargo, los norteamericanos mantuvieron bloqueado el puerto desde febrero de 1847 hasta el 11 de octubre del mismo año (Ortega, 1999, p. 201).

A nivel nacional, los estados de México en lugar de unir fuerzas para defender estratégicamente a la capital y a los puertos importantes como Veracruz, en muchos casos reservaron sus fuerzas para su propia defensa, cuestión que facilitó la entrada de las tropas a la capital del país.

El ejército del general Taylor avanzó hasta Saltillo; otro al mando del general Stephen Kearny se adentró hacia Nuevo México y California que no contaban con defensas, por lo que su conquista se consolidó en enero de 1847. Uno más, bajo las órdenes de John Wool se dirigió hacia Chihuahua, y el último al mando de Winfield Scott, emprendió la ruta de Veracruz a México. La guerra se convirtió en una ruta en cadena de derrotas para México. En la Angostura (camino de San Luis Potosí a Saltillo, Coahuila), después de dos días de lucha, Santa Anna ordenó el retiro por la falta de bastimentos y convirtió la batalla en derrota. Para agosto de 1847, después de las batallas de Churubusco (zona sur de la ciudad de México) y de Padierna (cerca de Tlalpan ciudad de México), Scott estaba a las puertas de la capital. Posteriormente se reanudó la lucha pero de nuevo fueron derrotas en Molino del Rey y en Chapultepec.

En esta última batalla, atacaron el castillo de Chapultepec, donde residían jóvenes del Colegio Militar, quienes sin mucha organización repelieron la embestida extranjera, muriendo los adolescentes Juan de la Barrera, Juan Escutia, Francisco Márquez, Agustín Melgar, Fernando Montes de Oca y Vicente Suárez, cuyas edades oscilaban entre los 13 y 17 años.

Después de estas batallas perdidas, Santa Anna consideró que la situación era indefendible y ordenando el retiro del ejército y renunció a la presidencia.



7. El desembarco de la expedición naval contra Tabasco.

En la ciudad de México, el 14 de septiembre de 1847, las tropas estadounidenses ocuparon la capital del país, ante el asombro y rechazo de los habitantes, quienes recibieron a los invasores con palos, piedras y cubetadas de agua e incluso aceite hirviendo. A pesar de que las tropas mexicanas ya se habían rendido causaron con sus ataques muchas bajas al ejército invasor (Carreño, 2008, p. 36). Pero todo era inútil, pues el 16 de septiembre celebración de la Independencia de México, la bandera de las barras y las estrellas ondeaba en el Palacio Nacional, año de 1847 (Vázquez, et al., 2005, p. 93).



8. Fronteras de México, en el Viejo México y sus provincias perdidas.

El Tratado de Guadalupe-Hidalgo

Sin un gobierno estable el país parecía desaparecer. Gran parte del territorio estaba ocupado y los expansionistas, alucinados con las victorias pretendían anexionar todo México a Estados Unidos. El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Manuel de la Peña, a quien correspondía la sucesión presidencial aceptó asumir el Ejecutivo y trasladarse a Querétaro, pero necesitaba el apoyo del Congreso y de los gobernadores. Federalistas radicales y monarquistas exigían resistir hasta el último hombre. Los moderados conscientes de la imposibilidad de esto decidieron firmar la paz. Las negociaciones fueron difíciles, pero el 2 de febrero de 1848 se firmó el Tratado de Guadalupe-Hidalgo.

¿Sabías que...

Los cadetes del Castillo de Chapultepec, el 13 de septiembre de 1847

El historiador José Manuel Villalpando en el año 2003 realizó una serie de investigaciones respecto al mito de los Niños héroes y llega a una serie de conclusiones donde sostiene que en el Colegio Militar de Chapultepec, no había disposición por parte de los directivos para organizar la defensa del Castillo contra los invasores norteamericanos, pues curiosamente el director y el subdirector, días antes se declararon enfermos dejando solos a los cadetes. Aunque en la madrugada del día 12, el director Mariano Monterde regresó, pero fue uno de los primeros capturados. Los invasores empezaron a atacar con cañones el Castillo, mientras los asustados cadetes se refugiaron en el Mirador. Así llegó el día 13 en que los norteamericanos iniciaron el asalto al Castillo. Primero pasaron al pie del cerro, donde murió el teniente Juan de la Barrera, luego se enfrentaron al Batallón de Guardacostas de San Blas, dirigido por el teniente coronel Felipe Santiago Xicoténcatl, muriendo 370 y 400 soldados. Mientras esto pasaba el general Domingo Alvarado organizaba la resistencia con los cadetes que solo disponían de las bayonetas de su armamento. Aun así, los cadetes decidieron bajar por el lado más escabroso del cerro, donde fueron atacados por soldados americanos, quedando muertos Francisco Márquez y Fernando Montes de Oca. Al Colegio regresaron el resto de los sobrevivientes, pero cerca de la escalera fueron agredidos aunque se defendieron con su bayoneta cayó muerto Vicente Suárez.

Durante mucho tiempo en la Historia de México se mantuvo el mito de que Juan Escutia, se había arrojado con la bandera para evitar que la mancillaran los invasores, sin embargo, su cadáver no se encontró en el patio sino en la ladera escarpada. Ciertamente los restos humanos de estos jóvenes sí coinciden con los registros de cadetes del Colegio y del batallón San Blas, que la historia nacional ha consignado como los Niños héroes pero los hechos de la narrativa histórica contra la Intervención norteamericana en 1847, es diferente (Flores, 2010, pp. 48-49; Carreño, 2008, p. 36).

¿Sabías que...

¿Qué implicaciones tuvo en el Golfo de México para que Estados Unidos expandiera su territorio en el siglo XIX? ¿Qué pasa con el cambio de nombre de Golfo de México a Golfo de América?

La expansión que Estados Unidos tuvo desde principios del siglo XIX, lo acercó a la costa de este golfo. Con la compra de la Luisiana a Francia en 1803, donde tiene la salida Nueva Orleans; la compra de Florida a España en 1819, y después con la anexión de Texas de 1845, desde ahí ya salieron los norteamericanos al Golfo de México.

Históricamente no había sido problema llamarle Golfo de México, aunque no existiese un documento interno o tratado internacional que estableciera ese nombre (Reyes, 2025, s/p). Sin embargo, el 20 de enero de 2025, el presidente Trump firmó la Orden Ejecutiva 14172, que instruyó al secretario del Interior a adoptar el nombre de Golfo de América, especificando un área de la plataforma continental estadounidense que se extiende hasta el límite marítimo con México y Cuba. Con ello, las agencias federales estadounidenses utilizarían el nombre de Golfo de América a partir del 24 de enero. (Wikipedia, 2025, s/a, 06 mayo de 2025, s/p).

Respecto a las especulaciones que existen con el cambio de denominación a Golfo de América, el Dr. Armando Azúa García, Académico de la Universidad Iberoamericana, considera que con esta orden ejecutiva no hay implicaciones legales porque EE.UU. necesitaría establecer una línea recta desde la desembocadura del Río Bravo hasta Florida y decir que es mar territorial, pero es algo que no ha hecho. Sin embargo, eso a México tampoco le afecta porque finalmente cae dentro de la Zona Económica Exclusiva de USA (donde cada país tiene derechos especiales sobre los recursos de esta zona). Por otra parte, los nombres que ha tenido el golfo, se remontan a la época en que los españoles llegaron a América, el golfo era de España y se le nombró Golfo de la Nueva España en un mapa de 1630, pero en el siglo XIX se le empezó a nombrar como Golfo o Seno de México, además también se le dio el nombre de Mar Mexicano. Ante la confirmación de Google para cambiar el nombre del Golfo de México a Golfo de América, lo cierto es que esta empresa suele reflejar los nombres oficiales de fuentes gubernamentales, por lo que, en México, el nombre se mantendrá como Golfo de México, y en EE.UU. como Golfo de América (Reyes, 2025, s/p).

Los comisionados pudieron salvar Baja California, unida a Sonora por tierra y sin llegar a concesiones respecto al istmo de Tehuantepec. Estados Unidos indemnizó a México con 15 millones, aunque con esto no pagaba la tierra que había sido conquistada por las armas, más bien fue un pago por los daños (Vázquez, et al., 2005, pp. 95-96).

Consecuencias de la guerra

México aceptó el río Bravo como Límite meridional de Texas y la cesión de los territorios de Nuevo México y California, es decir más de la mitad del territorio.

Una vez ratificado el tratado de paz los norteamericanos empezaron a abandonar el país. A la salida de las tropas norteamericanas, México se encontraba devastado, derrotado y agotado, después de una guerra que duró alrededor de dos años. Las elecciones de 1848 llevaron a la presidencia, nuevamente a José Joaquín Herrera, cuyo periodo de gobierno, para sorpresa de muchos trascurrió en relativa paz, al menos sin pronunciamientos armados (Carreño, 2008, p. 36).

LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA

Hacia la década de 1860, el gobierno de Benito Juárez se encontraba en bancarrota y existía una amenaza latente de que el país fuera nuevamente intervenido por las potencias extranjeras, esto no tardó en hacerse realidad.

¿Sabías que...

California es una potencia económica

En el 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de California fue de unos \$3.9 billones, constituyendo el 14% del PIB de EE.UU. con (27.7 billones). Texas y Nueva York son las siguientes economías estatales más grandes, con un 9% y un 8% respectivamente. A largo plazo la economía de California ha crecido más rápido que todo Estados Unidos (111% frente al 75% en los últimos 25 años) y más rápido que otros estados grandes, excepto Texas (128%). Produce, California, el 9% de las exportaciones internacionales de bienes de los EE.UU. Exporta el 17% de los productos agrícolas de Estados Unidos y el 18% de los productos informáticos y electrónicos (Bohn y Duan, 2025, s/p).

Inglaterra y Francia reclamaron el pago de las deudas que México había contraído desde tiempo atrás; Juárez aceptó el adeudo, pero por falta de fondos, decretó la suspensión de pagos durante dos años. La respuesta de las potencias europeas fue la firma de un convenio en Londres, en el que Inglaterra, Francia y España, se comprometían a ocupar México conjuntamente.

En diciembre de 1861 llegaron a Veracruz los barcos extranjeros. Manuel Doblado, Ministro de Relaciones, fue el encargado de llevar a cabo las negociaciones con los representantes europeos, en el poblado de La Soledad, en Veracruz (por eso a

los tratados firmados en esa reunión los conocemos como tratados de La Soledad). Este documento representó un gran triunfo diplomático para México, pues las potencias europeas reconocieron al gobierno liberal de Juárez, confirmaron la soberanía mexicana (Carreño, 2008, p. 45). España e Inglaterra aceptaron la prórroga solicitada por el gobierno mexicano para el pago de la deuda y abandonaron el puerto de Veracruz; sin embargo, no pasó lo mismo con Francia; dicha potencia ya tenía planeado establecer una monarquía en nuestro país, y sus planes no eran solo obra de los deseos imperialistas de Napoleón III, sino también de un grupo de mexicanos conservadores (p. 50).

Las tropas francesas desembarcaron en nuestro país al mando del general Lorencez, en marzo de 1862 e iniciaron su marcha hacia la ciudad de México. Por su parte, los republicanos mexicanos armaron su defensa, tomando la dirección del ejército el general Ignacio Zaragoza, quien reconcentró sus fuerzas en Puebla. Fue en este lugar donde se llevó a cabo la famosa batalla del 5 de mayo, cuando el ejército mexicano derrotó a los franceses. Lorencez regresó a Orizaba para esperar la llegada de refuerzos y parque de Francia. La derrota fue contraproducente, pues en septiembre y octubre de 1862 llegaron a Veracruz los generales Forey y Bazaine, con cientos de soldados franceses.

Los primeros meses de ese año fueron de triunfo para los intervencionistas, pues controlaron sesenta y seis poblaciones importantes, entre ciudades villas y pueblos (Benítez, 2001, p. 131). Como no había otras fuerzas disponibles Juárez tomó la decisión de abandonar la ciudad de México, que el 10 de junio recibía a los franceses. En julio de ese mismo año, las tropas francesas procedieron a ocupar el territorio (Carreño, 2008, p. 52).

¿Sabías que...

Batalla del 5 de mayo de 1862

La derrota del ejército francés en Puebla, el 5 de mayo de 1862, fue para los invasores un golpe terrible, pero para el pueblo mexicano, dividido, desesperanzado, temeroso de perder la nacionalidad, la libertad y el territorio, representó un triunfo de incalculable importancia, el comienzo de un nuevo día, el resurgimiento del optimismo y la confianza. México con un pequeño ejército desprovisto de armamento moderno, casi improvisado, pero dirigido por jóvenes y hombres de mediana edad, Zaragoza, Díaz, Berriozábal, Escobedo, venció a los primeros soldados del mundo. Zaragoza, envió a Juárez el siguiente comunicado. "Las armas mexicanas se han cubierto de gloria" y sin minimizar a sus adversarios añadía: "La armada francesa se batió con valor, su general en jefe demostró torpeza en el ataque". Si las palabras que dieron la noticia de esa victoria fueron breves, sencillas, la resonancia de la victoria de México sobre las tropas napoleónicas hizo vibrar todos los ámbitos de la patria. La derrota del 5 de mayo se recibió en Europa como una turbonada. Napoleón se vio obligado a pedirle al Congreso que le autorizara el empleo de crecidas sumas para enviar un cuerpo expedicionario de 30 mil hombres al mando del general Forey (De la Torre, 2002, pp. 328-329). A la muerte de Zaragoza (por tifo), el ejército mexicano de Oriente quedó al mando de González Ortega. En marzo de 1863 los franceses iniciaron el sitio de Puebla que se extendería hasta el 19 de mayo (Carreño, 2008, pp. 50-51).



9. Batalla del 5 de mayo de 1862, Autor anónimo (1870).

Los conservadores en su lucha contra los liberales desde 1861 habían iniciado gestiones buscando el apoyo de Francia para convencer a un príncipe extranjero de ocupar el cargo de emperador en México, cuestión que lograron hacer realidad, estableciendo una Asamblea Provisional de Gobierno, en la ciudad de México, la cual nombró una comisión integrada para que viajara a Europa, entre ellos, Juan N. Almonte, Ignacio Aguilar y José María Hidalgo, quienes fueron a ofrecer la corona del Imperio Mexicano.

Las gestiones más importantes las realizó José María Hidalgo, quien en septiembre de 1861 visitó a Napoleón III y acordaron que se propondría a Maximiliano de Habsburgo, príncipe de Austria para que aceptara ser emperador de México con múltiples ventajas entre ellas: se restablecería el equilibrio en América al contrarrestar el predominio de Estados Unidos.

Maximiliano aceptó trasladarse a México desde el 18 de septiembre de 1861, pero trascurrieron aproximadamente tres años hasta su arribo al país (Benítez, 2001, p. 132).

En tanto llegaba Maximiliano a nuestro país, la guerra en territorio mexicano continuaba. Los conservadores Miramón, Márquez y Tomás Mejía habían unido sus fuerzas a los invasores y se enfrentaban contra las tropas republicanas; por su parte, los franceses, al mando del general Bazaine, marchaban hacia el norte del país. Para este momento, de los veinticinco estados que componían la federación, dieciocho se encontraban controlados por las tropas francomexicanas.

Juárez comenzó entonces su peregrinación llevando su gobierno por Durango, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Chihuahua, Baja California y Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez).

Mientras Maximiliano de Habsburgo se ocupaba en sus tareas como emperador, los republicanos continuaban su lucha y, a partir de 1865, las circunstancias internacionales comenzaron a serles favorables. En primer lugar, con el fin de la guerra civil norteamericana, el gobierno estadounidense inició una serie de protestas diplomáticas por la intervención en México, a la par que apoyó económicamente a los juaristas para comprar armas y municiones (Carreño, 2008, pp. 52-53).

Como los franceses administraban las aduanas, Maximiliano también enfrentó problemas financieros a los que se sumó, a fines de 1865, el rumor de que Napoleón III retiraría sus tropas, materializado a principios de 1866. Los esfuerzos de Maximiliano por formar un ejército nacional eran tardíos y su hermano intentó enviar uno de cuatro mil austriacos, pero la protesta norteamericana impidió su embarque. Los republicanos empezaron a avanzar. Maximiliano pensó en la abdicación, pero Carlota decidió viajar a Europa y entrevistarse con



10. Maximiliano de Habsburgo. Albert (1864).

Napoleón III y el Papa; sin lograr que atendieran sus súplicas, perdió la razón. Cuando Maximiliano recibió la noticia, decidió abdicar, pero sus ministros se opusieron, lo que no obstó para que después lo abandonaran a su suerte. En Querétaro se le unieron Miramón y Mejía, pero el Imperio se reducía a Puebla y Veracruz; aunque podía huir, lo consideró indigno. Cuando Porfirio Díaz recuperó la capital el 2 de abril, Miramón propuso abandonar Querétaro, pero el emperador se negó y decidió enfrentar el sitio dirigido por Mariano Escobedo. Una traición permitió tomar prisionero a Maximiliano, quien fue juzgado por un consejo de Guerra. Dos distinguidos juristas mexicanos lo defendieron y se recibieron exhortaciones de todo el mundo para que se le perdonara la vida, pero Juárez estaba decidido a que se diera una lección ejemplar y el 19 de junio de 1867, con la tranquilidad del que cree haber cumplido con su deber, Maximiliano, junto a Miramón y Mejía, enfrentó al pelotón que le dio muerte (Vázquez, et al., 2005, p. 107).

¿Sabías que...

Carlota y Maximiliano de Habsburgo

Era hermano del emperador de Austria, joven de 29 años, liberal y romántico, como muchos europeos. Estaba casado con Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica. Las crónicas de la época relatan que el recibimiento de la pareja imperial, en Veracruz (28 de mayo de 1864), fue frío y seco, el pueblo permaneció con el sombrero puesto y Carlota lloró. En cambio, a su llegada el 12 de junio a la ciudad de México, las calles y edificios fueron adornados con flores y arcos de triunfo, las campanas de Catedral repicaron todo el día y los capitalinos salieron a la calle para ver el espectáculo. Decidió Maximiliano embellecer la ciudad de México con la construcción del Palacio de Chapultepec y el Paseo del Emperador (hoy Paseo de la Reforma), arbolando con fresnos y alineando sus calles alumbradas con gas (Carreño, 2008, p. 52).

La Intervención Francesa en Sinaloa 1864

En Sinaloa, la incursión francesa se hizo el 26 de marzo de 1864, pues la fragata Cordelliere bombardeó las defensas de Mazatlán, e intentó un desembarque fallido, pero encontró tenaz resistencia, por parte de los republicanos defensores del puerto. A pesar de esto las fuerzas conservadoras iniciaron su avance por tierra, desde el sur de Sinaloa al frente de Manuel Lozada.

Además, en septiembre de 1864 se levantó en armas el exgobernador Francisco de la Vega, en favor del Imperio, pero también fue vencido y fusilado en El Fuerte. La ocupación francesa de Mazatlán se dio el 13 de noviembre de 1864, ante la dispersión republicana y la retirada del gobernador Antonio Rosales hacia el norte. Unas semanas después un contingente franco-mexicano desembarcó en Altata el 21 de diciembre y avanzó hacia Culiacán, pero Rosales los detuvo y derrotó en San Pedro el 22 de diciembre.

Otra fuerza francesa procedente de Durango avanzó hacia la entidad.



11. Soldats de l'armée mexicaine (d'après un croquis de M. Girardin).

En tanto Rosales renunció a la gubernatura por conflictos con Ramón Corona y la entregó a Domingo Rubi.

Los franceses nombraron autoridades en Mazatlán y establecieron una corte marcial que sentenció a muerte a los patriotas; recorrieron la región generando incendios y cometiendo tropelías en los pueblos (Martínez, 2015, pp. 19-20).

Como parte de la estrategia militar, el comandante francés ordenó aterrorizar a la población civil que ofreciera cualquier ayuda a los guerrilleros republicanos, y así mandaron incendiar pueblos, arrasar campos y ganados en los lugares donde hubiera guerrilleros. En la conciencia colectiva de los sinaloenses quedó el aterrador recuerdo de lo ocurrido la noche del 11 al 12 de febrero de 1865, cuando franceses y lozadistas en una de sus incursiones

entraron en Concordia y, casa por casa registraron la población para robar, asesinar hombres, violar mujeres e incendiar lo que quedaba; muchos pobladores se refugiaron en el templo y en la casa de un comerciante español, pero los franceses les prendieron fuego y dispararon sobre los que huían de las llamas, al igual que en La Noria, Castillo, Villa Unión, Malpica, Aguacaliente, El Zopilote, Tamarindo y otros pueblos cercanos a Mazatlán.

A principios de 1866 los mandos franceses ordenaron la ocupación de Sinaloa y los invasores redoblaron sus esfuerzos para romper la resistencia de los republicanos, pero los sinaloenses lucharon para salvar sus familias y propiedades, pues sabían que a donde llegaban los franceses solo quedaba la destrucción y la muerte.

Otras circunstancias redundaron en favor de los republicanos, como la ruptura de la alianza de Manuel Lozada (rebelde alzado con los indígenas en la región de Nayarit) con los invasores y el retiro de sus fuerzas; pero el hecho más importante fue la decisión del emperador francés de retirar sus tropas de México. La última gran batalla se libró en Villa Unión del 9 al 21 de marzo de 1866, cuando los soldados republicanos detuvieron al ejército inva-

sor y lo obligaron a replegarse a Mazatlán. Finalmente, las tropas francesas abandonaron Mazatlán el 13 de noviembre de 1866.

En lo general, los sinaloenses repudiaron la intervención francesa; las adhesiones fueron escasas y poco significativas. Entre los defensores del conservadurismo estuvieron los militares profesionales del ejército federal que formaban la guarnición del puerto de Mazatlán; no eran sinaloenses ni estaban sujetos al gobierno local. La Iglesia no tuvo tanta fuerza, sino la demostrada oposición del obispo, quien finalmente fue desterrado. Por su parte, los comerciantes extranjeros asentados en Mazatlán procedieron con prudencia y no se comprometieron ostensiblemente con los imperialistas (Ortega, 1999, pp. 226-233).



12. Un rancharo mexicano, alrededor de 1867. Merille, 1867.

Progresión 5

El estudiantado explica la visión liberal del Estado Mexicano y las élites políticas y económicas respecto a los pueblos indígenas, con el propósito de entender los problemas agrarios y las rebeliones suscitadas en México durante el siglo XIX, para que valoren la defensa y resistencia indígena ante las Leyes de desamortización y la de lotes baldíos



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica S3 Patrimonio histórico
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M4 Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permite decidir sobre su vida social e individual.	C4 Proceso histórico	S1 Acciones y decisiones S2 Construcción del futuro

Saberes centrales:

- La política de desamortización y deslinde del siglo XIX
- Rebeliones indígenas en el siglo XIX

Situación problematizadora:

En México durante el siglo XIX una serie de leyes afectaron la organización comunal de los indígenas y favorecieron la apropiación y el despojo de las tierras de propiedad indígena por las élites económicas. Muchos pueblos respondieron con rebeliones y alzamientos contra el gobierno nacional y los particulares que los despojaron, aunque en muchos casos hicieron uso de las instancias judiciales.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Por qué los indígenas no vieron beneficios con la Independencia y siguieron siendo afectados por los gobiernos nacionales?, ¿Cómo crees que perjudicaron a la organización de comunidades indígenas en tierras comunales estas políticas?, ¿Por qué los pueblos indígenas lucharon por conservar sus derechos de explotación de la tierra y los recursos naturales?, ¿Qué pretendía el gobierno nacional al disolver las comunidades indígenas o qué modelo económico buscaba implantar?, Si fueras un miembro de una comunidad indígena en ese tiempo, ¿qué acciones habrías tomado frente a las leyes de desamortización? ¿Por qué?, ¿Crees que las estrategias legales que usaron las comunidades indígenas fueron eficaces? ¿Por qué?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 5.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. Elabora en equipos de trabajos tablas de contenido temático cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGE. Así mismo el cuestionario.

LA POLÍTICA DE DESAMORTIZACIÓN Y DESLINDE DEL SIGLO XIX

Políticas nacionalistas, liberales y progresistas

Con la Independencia se lograron cambios, pero no una transformación de fondo en la sociedad, pues la estructura colonial no se modificó por completo. Ciertamente, se creó una nueva entidad sociopolítica, México, cuyos ciudadanos se convertirían en los poseedores y beneficiarios exclusivos de todo el patrimonio y todas las riquezas que contenía el territorio nacional.

La nueva identidad, la del mexicano implicaba aceptarse y ser aceptado como miembro de una colectividad que reclamaba el control y el aprovechamiento del patrimonio nacional que abarcaba la tierra, sus productos y sus tesoros, los beneficios de la industria y sus comercios, la defensa frente a los extraños y el compromiso de compartir un destino común. Es decir, se conformó un proyecto nacional que implicaba la conformación de los ciudadanos mexicanos y los requisitos que debían tener para ejercer los derechos correspondientes (Bonfil, 2023, p. 146).

Esta cuestión para México fue muy difícil de concretarse, pues el país surgió de una sociedad colonial con marcadas diferencias provenientes de dos civilizaciones (la española y la indígena) que dejaron herencias en los criollos y los mestizos sien-



1. Uprising of Yaqui Indians Remington.

do estos los que van a tomar el control político de la nueva nación y que además recibían influencias del liberalismo europeo y norteamericano.

Los políticos del siglo XIX promovieron campañas a favor de la inmigración. Además, el fin de la propiedad comunal implicó la desaparición de comunidades colocando a los pueblos indígenas en una mayor vulnerabilidad, situación no vista desde la Conquista (Martínez, 2011, p. 47).

La idea de República quedó en manos de un reducido grupo de intelectuales convencidos de que la modernización debía alcanzarse con la mejora de la recaudación hacendaria, la educación, la eliminación de lo indígena (a través de la transculturación del indio), el poblamiento del territorio mediante la inmigración de extranjeros, el desarrollo de la pequeña propiedad, la apertura de caminos, la atracción de capitales extranjeros, el impulso a la industria (Fernández, 2004, p. 57).

La pacificación era otro renglón necesario de alcanzar y todas las manifestaciones de resistencia de los indígenas le perjudicaban a la idea de Nación que se requería proyectar para atraer a migrantes de otros países que pusieran el ejemplo de civilización, aportando no solo cultura sino capital y tecnología.

Las comunidades indígenas, sobre todo en el norte, desde 1840, pues padecían del asecho de rancheros y hacendados quienes buscaban las mejores tierras para producir, cercanas a los ríos, con recursos naturales que aseguraran buenas cosechas y con condiciones para el pastoreo de ganado, vieron incrementarse los despojos a raíz de una política nacional que impulsaba la colonización para incentivar el poblamiento de grandes territorios que tenían bajos índices poblacionales.

¿Sabías que...

Clases sociales, su vestimenta diferenciada

En la década de los treinta la clase popular en México se componía de la mayor parte de la población: rancheros, indios, peones, trabajadores de las minas, obreros, sirvientes, vendedores ambulantes, dulceros, voceadores de periódicos, eloteros, lecheros, pepenadores, aguadores, "leperos". Además, en pequeñas poblaciones y haciendas, se mantuvo sin grandes cambios el ritmo de la vida colonial. Criollos y mestizos con el vestido tradicional, chaquetilla corta y pantalón, a menuda de gamuza café o negra, adornados con botones de plata y sombreros de ala ancha y un pañuelo de color en la cabeza. Variada la calidad, pero no el gusto. El indígena y el mestizo pobre con sus calzoncillos cortos y anchos de toco algodón, y una túnica de grueso paño sujeta a la cintura, con una faja, sombrero de palma y huarache. Sin embargo, sobre todo en la ciudad de México y el puerto de Veracruz, los extranjeros extendieron ideas, modos y gustos entre las clases elevadas. Junto a las nuevas modas quedaron los gustos tradicionales, el típico vestido negro con bastilla de la señora decente y el colorido y atrevido de la china. Los hombres empezaron a usar sacos, pero los pelados o léperos siguieron cubriendo sus desnudeces, y a menudo su cuchillo, con una sábana o con los harapos recogidos en los basureros (Vázquez, 1999, p. 794).



2. Comercio de las praderas; o, El diario de un comerciante de Santa Fe Gregg, Josiah, 1850.



3. Las Tortilleras *: mujeres haciendo tortillas.

Por ello, los indígenas organizados en sus pueblos con un orden de comunidad chocaron con las concepciones políticas del Estado nacional en México, suscitándose los conflictos con la Nación y sus proyectos progresistas donde ellos salían afectados (Martínez, 2011, p. 46).

Los constituyentes de 1857 desatendieron el problema de la tierra debido a su exagerado criterio liberal, no se atendió el problema campesino en la legislación. Por tanto, a partir

de esos años, y una vez que la República se restauró, las rebeliones campesinas aumentaron (De la Torre y Navarro, 2004, p. 456).

Muy al contrario, los liberales implantaron, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, una serie de leyes y políticas de acuerdo a su ideal de nación progresista, que afectaba al campo mexicano. Las principales fueron el deslinde de terrenos baldíos, la colonización por extranjeros, preferiblemente europeos, católicos y blancos, así como la desamortización de las tierras de la Iglesia y los pueblos. Se buscaba que todos los terrenos de la república pudieran comprarse y venderse libremente (Carreño, 2008, pp. 92-93).

Los liberales que vencieron a Santa Anna en 1854, impusieron proyectos con miras llevar a nuestro país al progreso, entre las reformas de carácter liberal que se impulsaron desde la presidencia de Ignacio Comonfort, estaba la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Eclesiásticas y Civiles, denominada Ley Lerdo y promulgada en 1856.

De acuerdo a esta ley, las comunidades tenían que deshacerse de sus propiedades raíces para ponerlas en manos de propietarios individuales, con excepción de las dedicadas directamente al objeto de su institución (coro colegios, hospitales, espacios públicos y ejidos de los pueblos), a fin que la propiedad de la tierra no quedara estancada en corporaciones de duración y propósitos indefinidos, pues se consideraba que el individuo responsable, velando por sus propios intereses, activaba la producción y el comercio, lo que no ocurría con las comunidades tradicionales (llamadas por esto "manos muertas", en las que el interés y la responsabilidad desaparecían (Von Wobeser, 2010, p. 189).

Una de las intenciones sociales en la República Restaurada era crear una clase media rural que fuera independiente y que acabara con la producción de autoconsumo, atacando con ellos las comunidades indígenas por no considerarlas autosuficientes y por negarse a fraccionar y privatizar sus tierras comunales (Fernández, 2004, pp. 156, 224).

Otra ley que se dictó durante el gobierno de Benito Juárez en 1863, en plena guerra de Reforma, la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos.

Con base en ella se concedía derecho a ocupar hasta 2,500 hectáreas de tierras que se comprarían a bajo precio con la obligación de poblarlas con un mínimo de una persona por cada 200 hectáreas. Dada la situación reinante, esta ley no tuvo efecto alguno, durante la República Restaurada, pero se aprovechó este antecedente para proponer otra ley de colonización y baldíos durante el Porfiriato en 1883 (De la Torre y Navarro, 2004, p. 455).

El impulso de la política de desamortización y colonización durante el Porfiriato

Aunque a lo largo de todo el siglo XIX se había llevado a cabo la desamortización (disgregación de tierras comunales), fue durante el gobierno del Porfiriato que se incrementó de manera exponencial. Al ser un propósito la modernización económica la política utilizó todos los medios posibles para atraer capital de manera que colocaron las tierras comunales de los pueblos en el libre mercado de compra-venta.

El programa de deslinde de terrenos baldíos tenía el propósito de atraer recursos al gobierno y poner en funcionamiento todos los terrenos posibles. A estas compañías la ley les otorgaba, como compensación por sus servicios, una tercera parte de las tierras deslindadas y el resto lo ponía en venta, saliendo mayormente beneficiados quienes se dedicaban al deslinde y venta de terrenos baldíos (Vázquez, et al., 2005 p. 144).

Para ello, se requirieron otros recursos legislativos de manera que, en 1883, el 15 de diciembre se promulgó la Ley de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos, por medio de la cual se crearon compañías deslindadoras, que se integraron con comerciantes, terratenientes, extranjeros y políticos; su finalidad era señalar y deslindar los terrenos baldíos para ponerlos a disposición mediante su venta.

Las compañías deslindadoras aprovechando el poco control gubernamental, declararon como baldíos, tierras que eran propiedad de pueblos, incrementando los despojos (De la Torre y Navarro, 2004, p. 455).

Los indígenas y campesinos mexicanos no solo fueron afectados por las compañías deslindadoras que, de manera legal, con la complacencia de una política nacional se apropiaron de las tierras que constituían su medio de vida. Fueron desplazados muchos de ellos de sus lugares de origen, siendo necesario asentarse en zonas urbanas, en ranchos ganaderos, haciendas agrícolas, minas, haciendas de procesamiento de metales preciosos, para emplearse como trabajadores en fábricas de textiles o de tabacos, sirvientes, jornaleros,



4. Cabaña con un campesino que regresa a casa. Van Gogh, Vincent (1885).

Sabías que...

Inmigración en el Porfiriato

En el primer periodo de Porfirio Díaz se logró la llegada a México de poco más de diez mil inmigrantes entre italianos, cubanos, canarios, es decir provenientes de las Islas Canarias, chinos y mormones (Bonfil, 2023, p. 152).

peones, vaqueros, arrieros, oficiales de minas, entre otros, a cambio de salarios injustos y con jornadas de trabajo de más de doce horas.

La misma ley del 15 de diciembre de 1883 promovió una embestida más al campo mexicano al otorgar concesiones a extranjeros de preferencia europeos, católicos blancos y emprendedores, aunque también los norteamericanos fueron aceptados con la intención de que vinieran a establecer colonias agrícolas o ranchos en nuestro país, como sucedió en el norte de Sinaloa con la colonia de Topolobampo, donde llegaron a establecerse 1,245 norteamericanos de nivel socioeconómico medio

y bajo en los años 1886 y 1896, asentándose en los terrenos del paraje conocido como Los Mochis, que organizó Albert K. Owen en sociedad cooperativa donde la tierra, los recursos naturales y otros medios de producción eran de propiedad común, pero los explotaban en forma privada los cooperativistas.

Ciertamente la aplicación de la Ley Lerdo en Sinaloa afectó más a las comunidades indígenas que a las corporaciones religiosas, porque eran muy pocos los bienes eclesiásticos y muchas las tierras comunales de los indios mayos en el norte del estado, los cuales fueron obligados a repartirlas en forma de propiedad privada. La desamortización de las tierras comunales no era cosa nueva en Sinaloa, ya se venía practicando desde varias décadas atrás, pero las leyes reformadoras aceleraron la pérdida.

Fueron diez las compañías colonizadoras y deslindadoras que operaron en Sinaloa entre 1877 y 1910, ocho de ellas estadounidenses, que obtuvieron grandes extensiones de tierras y concesiones para el uso de aguas en los valles de los ríos Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Culiacán y San Lorenzo, quedándose con excelentes tierras agrícolas que podían ser irrigadas (Ortega, 1999, pp. 213-217, 254-255 y 260).

Las intenciones de los políticos porfiristas se fincaban en la idea de que los indígenas y campesinos mexicanos estaban muy poco capacitados para la gran tarea de la modernización agrícola, y que esta debía encargarse a civilizaciones avanzadas con iniciativa, capital y tecnología. El propósito era formar

pequeños propietarios semejantes a los campesinos franceses o a los rancheros de Estados Unidos. Además, se pensaba que la colonización conduciría a una meta largamente anhelada: la “fusión” de todas las razas (Vázquez, et al., 2005, p. 144).

En este escenario desalentador o de ofensiva a la organización tradicional de los pueblos en México fueron las comunidades indígenas las que alzaron la voz de maneras distintas, pero evidenciando que ante los perjuicios serían capaces de tomar acciones usando recursos como la protesta popular, los juicios ante las instancias judiciales o la resistencia con el ejercicio de la violencia.



5. Guerra de Castas de Yucatán en el Ayuntamiento de Valladolid.

REBELIONES INDÍGENAS EN EL SIGLO XIX

Muchos pueblos fueron expropiados de sus recursos naturales; el temor a perderlo todo y la incertidumbre por su futuro los llevó a defenderse o a revelarse contra las injusticias. Durante el siglo XIX las rebeliones indígenas se extendieron rápidamente.

Las condiciones de despojo y de explotación de los indígenas por parte de hacendados y rancheros provocaron alzamientos de resistencia en Yucatán, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Nayarit, Guerrero, Chiapas, Puebla, Michoacán, Chihuahua en distintos periodos de la época de la República centralista, República Restaurada o del Porfiriato, unas de largo aliento como la de Yucatán y Sonora que presentaron manifestaciones de rebeldía por alrededor de cinco décadas, otras más efímeras, siendo acalladas de manera brutal como la de Temochic, Chihuahua, donde el gobierno porfirista arrasó con el pueblo.

A continuación, se describen algunas de estas para conocer más detalles de su lucha:

Sublevación de los indios mayas de Yucatán 1840-1901

Esta sublevación de los indios mayas es también conocida como guerra de castas que abarcó los territorios de la península de Yucatán, que hoy son los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Se inició en 1840, pero se extendió varios años de tal suerte que en julio de 1847 alcanzó fuerza de nuevo. Uno de los detonantes de tales insurrecciones fueron los despojos de las propiedades de los mayas para el avance de las haciendas cañeras y henequeneras, donde se ejercía excesiva crueldad en el trato que los blancos daban a los indios (Martínez, 2011, p. 47).

Sus líderes fueron Santiago Imán y Jacinto Pat, quienes prometieron a sus seguidores la entrega de tierras y eximirlos del pago de impuestos. Fue tal el contingente de insurrectos que marchaba contra los blancos (como ellos les llamaban a las familias de españoles y criollos, principalmente) que lograron tomar las haciendas y poblados principales. Solo Campeche y Mérida quedaron como reducto de la población blanca, mucha de la cual emigró a Cuba y Estados Unidos. Los españoles ante la gravedad de la sublevación solicitaron el auxilio de Estados Unidos y le ofrecieron convertirse en colonia suya. Sin embargo, fue España el único país que dio recursos a los blancos.

El gobierno de México al estar comprometido con la guerra contra Estados Unidos pudo hacer muy poco, no obstante, prestó auxilio y logró que Yucatán (el cual desde el 1ro de enero de 1846 había declarado su independencia del territorio mexicano) se reincorporara el 17 de agosto de 1848 a la República Mexicana.

Por su parte, los arreglos con los sublevados llegaron a términos firmándose el Tratado de Tzucacab el 19 de abril de 1848, pero fue hasta el 24 de enero de 1850 que las Propositiones de Cruzchen pusieron fin a la guerra.

En los acuerdos se estipulaba que quedaba abolida la contribución personal; el libre establecimiento de los indios sin pago de renta en los ejidos, las

¿Sabías que...

La separación de Yucatán

Yucatán, entre 1846 y 1848, no formó parte de México, pues se mantuvo como territorio soberano denominado República Federal de Yucatán, demostrando su oposición al gobierno centralista impuesto por los conservadores mexicanos (De la Torre y Navarro 2004, p. 274).

¿Sabías que...

Las bajas poblacionales en Yucatán

Entre las graves consecuencias de las rebeliones del siglo XIX en la península de Yucatán hubo saldos terribles de mayas y blancos asesinados: en un censo de 1843, Yucatán registraba medio millón de habitantes, diez años después eran poco más de 300,000.

Las cifras son brutales: se habló de doce mil mayas muertos en la campaña del gobierno de Porfirio Díaz, de 1898 a 1901 (Hernández, 2021, s/p).

¿Sabías que...

Represión contra los yaquis

A los prisioneros yaquis, se les cortaba la oreja, además de ser deportados a Tlaxcala y Veracruz o vendidos como esclavos para las plantaciones de Valle Nacional, Yucatán y Cuba (Martínez, 2011, p. 47).

tierras de comunidad y baldías, aquellas que estuviesen enajenadas debían restituirse por el gobierno (De la Torre y Navarro, 2004, p. 274).

Después de los acuerdos de paz en las décadas siguientes continuó el movimiento pero ya como una guerra de guerrillas, donde los indígenas buscaban conservar las tierras de las poblaciones, su identidad y creencias religiosas atacando poblaciones blancas con asaltos y asesinatos, en tanto las autoridades de Yucatán emprendieron grandes ofensivas, incluso vendieron a no pocos mayas a las plantaciones de Cuba.

El gobierno de Porfirio Díaz promovió campañas militares sin precedentes provocando gran exterminio entre la población maya. Los enfrentamientos se llevaron a cabo en los pueblos más importantes de los reductos mayas. En 1901 los rebeldes ocupaban todavía la región oriental de la península. El presidente, ordenó el exterminio de todos los indios rebeldes y la separación de esa región del estado de Yucatán, dando origen a Quintana Roo como territorio federal en 1902 (Martínez, 2011, pp. 47 y 48).

Los indios de la Sierra Gorda (1848)

La rebelión de los indios de la Sierra Gorda de Xichú, Querétaro, se inició un año después de que estalló la guerra de castas en Yucatán. La lucha se extendió a Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoacán y Puebla. Varios grupos habían sido despojados de sus tierras por colonos que se habían asentado con haciendas agrícolas y ganaderas orillando a los indígenas a zonas más inhóspitas y pobres en recursos naturales.

Los rebeldes se dedicaban a asaltar ranchos, caseríos y viajeros, hasta que un grupo enviado por el gobernador de San Luis Potosí, logró convencerlos de que se unieran a su lucha que prescribieron en el Plan de Río Verde del 14 de mayo de 1848 con gran contenido social, entre estos la distribución de tierras (De la Torre y Navarro, 2004, pp. 274 y 456).

El primero y más grave levantamiento fue el que surgió en la Sierra de Puebla contra la Ley sobre Administración de Justicia, que ocupó la capital del estado, sometido sólo después de un largo y brutal sitio que terminó en marzo de 1856 (Von Wobeser, 2010 p. 190).

Hacia 1879, resurgieron movimientos en esta zona, pues prácticamente durante todo el Porfiriato se dieron brotes esporádicos en San Luis Potosí. En Tamazunchale y Valle del Maíz (San Luis Potosí) donde, en 1879, dos mil indios bajo el mando del gobernador Juan Santiago, se alzaron (Vázquez, et al., 2005 p. 146).



6. Striker, Apache, de la serie Jefes Indios Americanos.

La rebelión de los yaquis y mayos (1825, 1868 y 1887)

En 1825 los yaquis y mayos de Sonora, encabezados por Juan Ignacio Banderas, se rebelaron iniciando una serie de levantamientos recurrentes. La rebelión de Banderas propugnaba por la formación de una confederación indiana que actuara con autonomía respecto al gobierno de la República. Después de 1832, la dirección del movimiento yaquí recayó en Jusacamea. Éste llegó a un acuerdo con los gobiernos sonorenses que facultaba a los yaquis a vivir de acuerdo con sus leyes, a cambio de paz.

Entre 1868 y 1887 una nueva rebelión estalló a causa de la expansión de las haciendas sobre las propiedades comunales. Esta vez el líder fue José María Leyva, conocido como Cajeme, quien logró aglutinar a todos los yaquis y organizar un gobierno con base en la tradición política y administrativa de las misiones jesuitas. Los rebeldes cobraban impuestos y mantenían redes comerciales que les permitieron contar con un ejército organizado. En 1887, Cajeme fue fusilado (Martínez, 2011, p. 47).

En 1886 a los yaquis se les aplastó de manera brutal mediante un esfuerzo masivo del ejército federal en combinación con líderes locales, como el gobernador y general Luis Torres.

Hacia enero de 1900, miles de rebeldes se reorganizaron, resistieron y efectuaron movimientos guerrilleros, bajo la dirección de Tetabiate. En la batalla de Mazocoba, hubo una masacre de 400 yaquis, así como la detención de 800. Se inició su deportación masiva, en condiciones terribles, a Yucatán. Entre quince mil y treinta mil yaquis fueron sometidos a esta brutal esclavitud: no sólo rebeldes, sino familias enteras, incluidos niños que acabaron como sirvientes o simplemente fueron dejados a que murieran. Su lucha, que iba de la resistencia a la guerrilla, se mantuvo en pie hasta que los alcanzó la Revolución de 1910 (Vázquez, et al., 2005, p. 146).

La resistencia de los apaches en la frontera de México con EE.UU.

Una zona especialmente conflictiva fue la franja norte de México, donde a mediados del siglo XIX y hasta los años ochenta, hubo frecuentes encuentros con indios apaches, una serie de grupos seminómadas o sedentarios como comanches, seris, mescaleros, lipanes, kikapoos y otros, denominados de manera peyorativa “bárbaros” o “salvajes”.

Desde mucho tiempo atrás, solían ocupar estos vastos territorios poco habitados aun cuando tenía décadas la guerra de exterminio que sufrían en México, y más todavía en Estados Unidos. La crueldad extrema, los asesinatos,



7. Cuadro de estambre (nieriak): arte del pueblo wixárika (huichol).

Detalles biográficos...

Manuel Lozada (1828-1873)

Manuel Lozada el Tigre de Álica nació en Tepic. Guerrillero indígena, combatió a los liberales desde 1857 a 1866. Luchó contra la desamortización de las tierras indígenas comunales, resultado de la aplicación de la Ley Lerdo de 1856. Mediante la guerra de guerrillas se apoderó de gran parte del territorio de Jalisco, Nayarit y el sur de Sinaloa en su lucha contra los liberales. En 1863 en el marco de la Intervención francesa se adhirió a los imperialistas. Apoyó el bloqueo de Mazatlán encabezado por el comandante francés de las fuerzas marítimas del Pacífico, L. Kergrist el 13 de noviembre de 1864, mientras el coronel Antonio Rosales evacuaba el puerto bombardeado por la fragata francesa D Áspos. Ese mismo mes el 16 de noviembre la escuadra francesa leva anclas, concluyendo una etapa dramática de Sinaloa. Lozada Combatió con los imperialistas hasta 1866 declarándose neutral (Sinagawa, 2013, pp. 383-384).

envenenamientos, la toma de cautivos y las depredaciones fueron acciones tanto de los apaches, cuyos principales dirigentes fueron Victorio, Jerónimo, como de las autoridades mexicanas, los generales y caudillos Luis Terrazas en Chihuahua, así como Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en el nordeste, las colonias militares y las fuerzas de vecinos "voluntarios" encargadas de combatirlos (Vázquez, et al., 2005, p. 146).

La rebelión de los huicholes (1855-1881)

La aplicación de las Leyes de Reforma y la desamortización de propiedades comunales motivaron el alzamiento de indígenas de México, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Puebla, Veracruz y Morelos.

La rebelión más notable por este motivo fue la de los huicholes de Nayarit (1855-1881), encabezados por Manuel Lozada, conocido como el Tigre de Álica. Los huicholes de Lozada luchaban por un doble objetivo: el exterminio de la población blanca y la transformación política y social que garantizara la autonomía jurídica y la devolución de sus tierras (Martínez, 2011, p. 47). En 1869 surgió el Plan Agrarista de Tezontepec y se escucharon las voces de los indígenas de Nayarit, que encabezó Manuel Lozada.

En el transcurso de las luchas entre conservadores y liberales, Lozada se inclinó a favor del grupo que garantizara sus demandas. Por este motivo, apoyó al Imperio de Maximiliano cuando este restituyó las tierras a sus poseedores originales. En 1873 Lozada fue fusilado, pero el movimiento indígena sobrevivió hasta 1881. Para cerrar el tema es necesario mencionar que los cinco movimientos descritos anteriormente son los más emblemáticos, tal vez por su duración o porque abarcaron territorios tan amplios que hoy congregan varios estados de la República Mexicana, pero se presentaron otros que plasman escenarios donde al conjugarse desajustes socioeconómicos con medidas y políticas radicales, que más que resolver un fenómeno social lo hacen más complicado, provocando agravios en la sociedad surgiendo acontecimientos tales como estallamientos armados.

En 1870 hubo rebeliones en Morelos, Chiapas, Puebla y Michoacán. Los continuos alzamientos lograban adherir a gran número de campesinos (De la Torre y Navarro, 2004, p. 456).

¿Sabías que...

Diferencias regionales en la desamortización

De cualquier manera, hubo grandes diferencias regionales en la aplicación de las leyes desamortizadoras. En el norte, con menor número de pueblos y menor densidad demográfica, la lucha por la tierra era menos aguda. Con excepción de las zonas ricas irrigadas como la Laguna en Durango y Coahuila, o en las riberas del río Yaqui y del río Mayo en Sonora, no parecen haber existido grandes expropiaciones masivas de tierras pertenecientes a los pueblos. En cambio, en la zona central muchas comunidades perdieron la capacidad de mantenerse con sus propios terrenos, e incluso les fue difícil sobrevivir. No se sabe exactamente que tanto se forzó la venta de tierras comunales, pero la tendencia hacia la concentración de la propiedad fue en detrimento de los pueblos. Si en 1877 había 6,937 propiedades comunales y 20,575 individuales; para 1910, de las primeras había 11,310 y de las privadas 57,066. Es decir, mientras se duplicaron los bienes de los pueblos, los particulares se triplicaron (Vázquez, et al., 2005, p. 144).

Durante el Porfiriato, las rebeliones indígenas y campesinas, fueron frecuentes, sobre todo en las primeras fases de ese gobierno en Guerrero, Oaxaca, Distrito Federal, Veracruz, estado de México y de manera muy importante, en 1877, en amplias zonas de Hidalgo, donde los campesinos fueron acusados de realizar guerras comunistas.

Otra importante rebelión agraria, política y de marcados tintes religiosos tuvo lugar en 1891 en Tomochic, Chihuahua y que llevó al arrasamiento del pueblo y el fusilamiento de numerosos rebeldes.

Los grupos de alzados padecieron una severa represión, pagaron costos humanos muy altos por sus rebeliones y tumultos con la esperanza de poner un alto al sistema de dominio que no ofrecía muchas salidas (Vázquez, et al., 2005, p. 145).

Reacciones de los indígenas de Sinaloa ante los despojos de sus tierras

En Sinaloa la resistencia por los derechos de la tierra fue diferenciado, por una parte, los indígenas del norte se integraron a las luchas de mayos y yaquis contra las afectaciones por la ley de desamortización de los liberales manifestándose en completa rebeldía desde 1856, apelando a la autonomía y defensa de sus tierras a partir de pronunciamientos armados.

Continuaron en rebeldía entre 1860, 1865 y 1866, incluso en el escenario de la intervención francesa se insurreccionaron los indígenas de los distritos del Fuerte y de Sinaloa, logrando tomar algunos puertos de Sonora.

La capacidad organizativa de las comunidades indígenas del norte de Sinaloa para defender sus tierras uniendo sus fuerzas con los indígenas del sur de Sonora (yaquis y mayos), se mantuvo hasta la muerte de Cajeme en 1887. Posteriormente al verse despojados de sus tierras se integraron, por un lado, al mercado interno y, por el otro como la mano de obra, vendiendo su fuerza de trabajo a los centros mineros o en las nacientes haciendas (Santos, 2015, pp. 123-125).

Otros se replegaron en la utilización de recursos legales presentando demandas por despojos remitiendo sus casos a juicios interminables en las

¿Sabías que...

El deslinde de tierras

Los deslindes de tierras se terminaron entre 1900 y 1904. De las tierras nacionales se otorgaron 43,309 títulos. De los cuales 30,767 fraccionaban ejidos. Un 18% fue a adjudicatarios de baldíos; el 4% a compradores de terrenos nacionales; el 2% a colonos, y solo 1.67% a labradores pobres (De la Torre, 2002, p. 456).



8. Catedral de Mazatlán. Finales del siglo XIX.



9. Costumes mexicains = vestidos mexicanos, Castro, Casimiro y Campillo J. (1869).

instancias judiciales locales y a veces buscando amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El pleito judicial fue un recurso utilizado por muchos pueblos. La comunidad del Antiguo Presidio de Villa Unión sostuvo un pleito legal contra la Prefectura de Mazatlán que buscaba repartir sus tierras. El juicio duró más de ocho años donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgaba un amparo a favor de la comunidad en 1869.

Las quejas ante las autoridades por despojos se empiezan a notar desde la República Res-

taurada así lo hicieron los indígenas de Bachigualato y los de Tabalá, los de San Miguel de Mocorito y San Pedro de Chametla en 1869.

Otros indígenas demandaron en las instancias judiciales que se les hiciera justicia ante el despojo de acaparadores de sus terrenos como el caso del pueblo de Ocoroni donde sin miramientos despojaron de sus chozas a 500 familias quitándoles sus siembras, plantas, árboles, animales de cría, etc. Así lo hizo una comisión de indígenas que en octubre de 1882 se trasladó a las instalaciones del Tribunal de Circuito en Mazatlán para interponer la denuncia.

Un caso de resistencia armada, aparte de los yaquis y mayos del norte de Sinaloa fue el de Feliciano Roque, líder de Ajoya, San Ignacio, quien después de varios años de mantenerse en rebeldía, apoyó a los gobernadores liberales Domingo Rubí y Eustaquio Buelna, en la lucha contra la Intervención Francesa, a cambio de que no fuesen afectados los terrenos comunales del pueblo (Heras, 2018, pp. 295-296, 299 y 304).

Consecuencias de las leyes de desamortización y de baldíos

- Los deslindes y la desamortización de tierras dieron pie al deterioro de muchos pueblos, especialmente en el centro del país, colocando a numerosos campesinos pobres ante un futuro incierto.
- La disgregación de las tierras de propiedad comunal no solo afectó los medios económicos para subsistir sino que lastimó severamente la preservación de la cultura y la forma de ver el mundo de las comunidades indígenas (Vázquez, et al., 2005, p. 144).
- Los indígenas despojados de sus tierras se colocaron de peones en las haciendas recibiendo a cambio bajos salarios, raciones de maíz o mercancías en las tiendas de raya.
- Muchos campesinos despojados de sus tierras emigraron a las ciudades en busca de fuentes de trabajo, lo que fue dando lugar a la aparición del

llamado lumpen-proletariado, integrado por familias enteras de desposeídos, algunos cuyos integrantes conseguían trabajos eventuales en fábricas o talleres, otros en residencias como empleados domésticos y muchos más eran obligados a vivir de la mendicidad en las calles (Carreño, 2008, pp. 92-93).

- Las políticas de privatización no pudieron aplicarse del todo, por la resistencia en especial indígenas y campesinos comuneros que se negaron a que las compañías deslindadoras arrebataran lo que consideraban suyo desde tiempos inmemoriales y herencia de sus antepasados.
- Algunas comunidades lograron mantener parte de sus tierras utilizando todo tipo de armas legales y estrategias pacíficas como: la simple ignorancia de las leyes, la creación de sociedades agrarias, la utilización de juicios de amparo y de cualquier resquicio legal, así como las quejas y demandas ante autoridades superiores (Vázquez, et al., 2005, pp. 144-145).
- El fraccionamiento de la propiedad eclesiástica y de las comunidades de indios fortaleció a los hacendados. Los extranjeros se sumaron a los latifundistas existentes y así surgió la oligarquía hacendista del régimen de Díaz (De la Torre y Navarro, 2004, p. 455).
- Al final del Porfiriato, la aplicación del liberalismo en el campo, provocó la reacción de los campesinos en contra del deterioro y la inseguridad que padecían, por eso el presidente Díaz en abril de 1910, suspendió las leyes de baldíos, reconociendo implícitamente los orígenes agrarios de la rebelión popular que unos meses después lo derribaría (Vázquez, et al., 2005 p. 144).

DESPOJO Y DESLINDE DE TIERRAS DURANTE EL PORFIRIATO

ESTADOS DE LA REPÚBLICA CON ALTA CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN UNAS CUANTAS FAMILIAS

En nueve años (1884-1893) se deslindaron 38 249 373 de hectáreas.

Poco más de doce millones pasaron al Estado y el resto quedó en manos de particulares.

DATOS QUE MUESTRAN EL DESPOJO

Estado	Familia/latifundista	Hectáreas
California	Luis Huller	5 387 157
	Flores y Hale	1 946 455
	Adolfo Bulle y socios	1 053
	Pablo Macedo	3 620 572
Chihuahua	Valenzuela	6 954 426
	Del Campo hermanos	6 000 000
Sonora	Bulle	655 522
	Peniche	2 188 074
Durango	Asúnsolo	1 043 099
Tabasco	Valenzuela	734 331

Fuente: Elaboración propia, con base en: De la Torre y Navarro, 2004, Historia de México, p. 455.

Progresión 6

La comunidad estudiantil valora el Porfiriato: crecimiento económico, inequidades sociales, violencia y prácticas políticas no democráticas como antecedente de la Revolución mexicana



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica S3 Patrimonio histórico
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M4 Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permite decidir sobre su vida social e individual.	C4 Proceso histórico	S1 Acciones y decisiones S2 Construcción del futuro

Saberes centrales:

- El modelo de crecimiento económico del Porfiriato
- Las inequidades sociales y la violencia
- Las prácticas políticas antidemocráticas

Situación problematizadora:

El Porfiriato es una etapa de la historia de México bajo el predominio político de Porfirio Díaz, presidente desde 1876 a 1911. El periodo se caracterizó por la exportación de materias primas y el crecimiento económico a favor de un reducido grupo oligárquico nacional y extranjero. En contraparte, se redujo el nivel de vida de las mayorías, creció la desigualdad, la antidemocracia y la opresión, favoreciendo el surgimiento de la Revolución mexicana.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Qué cambios fueron necesarios para lograr el crecimiento porfiriano?, ¿Por qué se ha considerado a Porfirio Díaz un villano en la historia nacional?, ¿Qué productos se exportaban a los Estados Unidos durante el Porfiriato, han cambiado hoy?, ¿Cuáles fueron las condiciones que generaron el surgimiento de la Revolución mexicana?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 6.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. El profesor da las indicaciones para que los alumnos organizados en equipos elaboren un tríptico cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGE. Así mismo, el cuestionario.

EL MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PORFIRIATO

El Porfiriato fue un periodo relativamente largo (1876-1911) en la historia de México dominado por la figura política del presidente Porfirio Díaz. En él se experimentó un notable crecimiento económico sostenido de manera impresionante. No fue un crecimiento resultado del desarrollo interno de México, sino sujeto a los intereses extranjeros en la inversión de capital, tecnología y del control de sectores estratégicos como la minería, banca, transporte y energéticos. Esa etapa se consolidó la expansión de vías de comunicación y de los centros urbanos, y una imagen de solidez en el extranjero que el país no había logrado obtener hasta entonces; dicho crecimiento se dio a costa de sacrificar el desarrollo político y la justicia social, pero introdujo a México en la modernidad.

El modelo económico aplicado para lograr ese crecimiento fue de capitalismo dependiente, inserto dentro del periodo al que se le ha llamado imperialismo. Tres factores contribuyeron de manera determinante al crecimiento económico de México durante esta época: 1) Los cambios previos en la estructura productiva; 2) La inversión de capitales extranjeros; y 3) La construcción de redes ferroviarias (Vázquez, et al., 2008, p. 139).



1. General Porfirio Díaz Mori.

¿Sabías que...

La legislación minera

El petróleo mexicano fue centro de interés extranjero por su importancia en la Segunda Revolución Industrial. Para ello se fundamentó legalmente la apropiación del petróleo mexicano por medio de leyes mineras y petroleras promulgadas en los años de 1884, 1892, 1901 y 1909 en favor de los intereses de compañías extranjeras. Las leyes otorgaron a las compañías mineras la propiedad del subsuelo, el reconocimiento de deudas extranjeras, plena propiedad de los recursos del subsuelo a las compañías inversionistas, exenciones fiscales, concesiones en terrenos federales, derecho a expropiar terrenos particulares, exportación libre de impuestos para los productos del subsuelo, la propiedad privada sobre el petróleo y una renta anual de solo 10% (Martínez, B., 2013, pp. 86-88 y 92-93).

Los cambios en la estructura productiva (agricultura, minería e industria)

Los antecedentes que sentaron las bases para la apropiación de grandes extensiones de tierras, el despojo voraz de propiedades comunales y la protección al latifundio fueron las reformas liberales, dictadas contra las propiedades comunales, la construcción de la ciudadanía, el respeto irrestricto a la propiedad privada y las leyes de deslindes y colonización de las tierras consideradas baldíos. México abrió de par en par las puertas al capital extranjero para la inversión en ferrocarriles, agricultura, minería, industria y comercio. El problema fue como se ha mencionado, las ideas liberales del progreso se redujeron a la promoción del capital extranjero, en detrimento de la propia economía nacional. Mientras en algunas zonas del país se desarrolló una agricultura en gran escala, para la exportación, como el algodón en La Laguna, o el henequén en Yucatán, o la caña de azúcar en Morelos, la gran mayoría de la población mexicana vivió alejada de la economía mundial, manteniendo el cultivo tradicional de autoconsumo (Carreño, 2008, p. 73).

También se logró un crecimiento en la industria textil y del vestido, alimentaria, cementera, hulera, siderúrgica con ciudades de importancia industrial como ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Querétaro, Orizaba, San Luis Potosí y otras más. Se modernizaron los ingenios azucareros de vieja tradición, principalmente en Veracruz y Sinaloa y creció la industria cervecera. El comercio exterior tuvo auge con centros comerciales como El Palacio de Hierro y El Puerto de Liverpool, que aún existen (Barroy, 2008, pp. 210-211).



2. Hacienda La Primavera The Almada Sugar Refinery Co, Navolato, Distrito de Culiacán.

ORIENTACIÓN PRODUCTIVA DE LAS HACIENDAS PORFIRIANAS

TIPOS DE HACIENDA	UBICACIÓN
Hacienda maicera	Puebla, estado de México, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Michoacán
Hacienda triguera	Jalisco, Guanajuato y Chihuahua
Hacienda ganadera	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Sonora
Hacienda pulquera	Hidalgo y Tlaxcala
Hacienda azucarera	Morelos, Jalisco y Veracruz
Hacienda algodónera	Durango, Coahuila y Veracruz
Hacienda arroceras	Michoacán, Morelos, Querétaro y Colima
Hacienda henequenera	Yucatán y Campeche
Hacienda de ixtle	Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León
Hacienda de productos tropicales	Veracruz (café y vainilla), Chiapas (café, cacao y añil, Oaxaca (añil) y Tabasco (cacao)

Fuente: Elaboración propia, con base en: Martínez, B., Historia de México II, 2013, p. 93.

El crecimiento económico en la agricultura fue desequilibrado porque implicó la expansión en unos sectores y estancamiento en otros. La expansión se logró con el cultivo de productos comerciales, dedicados al mercado externo, la diversificación de la producción, la incorporación de lotes baldíos al cultivo, la introducción de semillas mejoradas y de nuevas técnicas y tecnologías, introducción del ferrocarril para transportar la producción a los puertos y centros urbanos, la electrificación aplicada en las maquinarias y la extensión de la jornada laboral (Delgado, 2008, p. 245).

La agricultura

La orientación hacia el exterior que se le brindó a la agricultura comercial requirió el fortalecimiento de la hacienda, a través de leyes que permitieron el acaparamiento de montes y aguas, y favorecieron el despojo de tierras en beneficio de los latifundistas: mediante la ley de 1884, se declaró ilimitada la extensión de la tierra que podía poseer un individuo como resultado de la ocupación de tierras comunales o consideradas sin título de propiedad, ubicadas en zonas indígenas. La vigilancia y el acoso permanente por medio de ejércitos particulares y de la guardia rural; para sofocar cualquier manifestación de descontento social complementaron el predominio de los latifundistas (Martínez, B., 2013, p. 93). Durante el Porfiriato la agricultura de Sinaloa continuó siendo una actividad tradicional de rancheros, pequeños hacendados y campesinos. La producción era principalmente para el consumo popular; maíz, el frijol, trigo, hortalizas, frutas y algunos productos para la industria local como el tabaco, el algodón, el agave y la caña de azúcar. A fines del siglo XIX inició una nueva agricultura orientada al mercado exterior, que constituiría un importante factor del desarrollo de la entidad en la segunda mitad del siglo XX (Ortega, 2004, pp. 246-247).

¿Sabías que...

Latifundistas porfirianos

Grandes propietarios en este periodo fueron Luis Huller, dueño de la mitad de Baja California; Williams Randolop Hearst, con tres millones de hectáreas en Chihuahua; William Cornell Green, propietario de Cananea; la familia Rockefeller dueña de la región huler. Otros latifundistas fueron: la familia Terrazas en Chihuahua, Olegario Medina en Yucatán, Lorenzo Torres en Sonora, la familia García Pimentel en Morelos, la familia Madero en Coahuila, la familia Garza en Durango, la familia Martínez del Río en Durango, Iñigo Noriega y Dante Cusi en Michoacán, José Escandón en Hidalgo y Justino Ramírez en Puebla y Joaquín Redo y Balmaceda en Sinaloa (Martínez, B., 2013, p. 93).



3. Minera La Cantera en Hidalgo.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE METALES Y PETRÓLEO EN MÉXICO ENTRE 1877 Y 1911

Plata (kilogramos)		Oro (kilogramos)		Petróleo (barriles)	
1877-1878	1910-1911	1877-1878	1910-1911	1901*	1905
607 mil	2.3 millones	1,105	37,000	10,000	251,000

*El petróleo inició su explotación en México.

Fuente: Elaboración propia, con base en: De la Torre, R. y Navarro, R. (2004). Historia de México, pp. 445-446.

La minería

Durante el régimen de Díaz la minería alcanzó un auge extraordinario, hasta 1891-1892 los mineros se concentraron en los metales preciosos, a partir de esos años comenzó una explotación más intensa de metales industriales no ferrosos (cobre, plomo, hierro antimonio, mercurio y zinc) representaron en 1900-1901 un 90% de toda la producción, sobrepasando a la plata a partir de 1905. Se dio un notable aumento de la producción de metales y sustancias minerales para uso industrial, así como de combustibles (carbón, grafito y petróleo), que se incrementaron en los últimos periodos del régimen

porfirista, cerca de 9% y el hierro y el grafito poco más del 1% (De la Torre y Navarro, 2004, pp. 445-446).

Como en otros sectores productivos, el crecimiento de la minería se orientó por las inversiones extranjeras de capital, influidas por las políticas económicas del gobierno porfirista. La nueva legislación minera impulsó la explotación de los recursos minero-metalúrgicos y atrajo a inversionistas extranjeros ingleses, estadounidenses y franceses. Otros factores a favor del crecimiento de la producción minera fueron el desarrollo de las comunicaciones, tanto ferroviarias como marítimas y la introducción de energía eléctrica. En general fue muy importante el crecimiento del sector minero durante todo el Porfiriato, pero hubo de destinarse casi en su totalidad a la exportación. Los precios de los metales mexicanos de exportación tendieron a la baja, debido básicamente a la depreciación de la plata en el mercado internacional (Delgado, 2008, pp. 248-249).

En Sinaloa, los últimos años del siglo XIX las minas más importantes fueron las de Cosalá, El Rosario y Copala en Concordia, mismas que aportaron el 72% de oro y el 42% de plata. La propiedad de los minerales era de compañías extranjeras que procesaban metales preciosos, e iniciaban la explotación de metales industriales (Ortega, 2004, p. 243). La minería explotada desde la Conquista española durante las últimas décadas del siglo XIX fue la principal industria sinaloense: en el norte los distritos mineros de El Fuerte, las minas de Sivirioja, San Antonio, los criaderos de oro en estado nativo en Choix y

de mineros; el famoso mineral de San José de Gracia con la mina de Jesús María propiedad de la Anglo Mexican Mining Company, La Pirámide El Rosario, con más de 150 minas de oro y el mineral de La Joya y en Mocorito con la mina Cerro Agudo y la Palmarito Mining and Milling Company de oro y plata.

En la parte central del estado, Culiacán con el mineral de San Lorenzo y la Quebrada honda, donde se trabajaban más de 150 minas de plata; en Cosalá, Guadalupe de los Reyes, La Estaca, la Rastra, Nuestra Señora, explotadas por San José de las Bocas Mining Company, en San Ignacio las minas de Pánuco y la principal Copala, con más de cincuenta minas. En el sur las antiguas minas de El Tajo, una de las principales negociaciones mineras del país y la más grande del estado en la ciudad de El Rosario, descubierta a mediados del siglo XVII, resurgió con la gran bonanza en 1878. La mayor parte de las acciones eran del norteamericano Luis L. Bradbury y las minas de Santa Gertrudis, de W. Winston y esposa, la mina Guadalupe, entre otras. El gobernador Cañedo informaba que la mayor parte de la producción de metal del estado se exportaba en 1898 a Europa y el resto dividido en San Francisco y Nueva York (Olea, 1993, pp. 3-5).



4. Fabrica La Aurora.

¿Sabías que...

El Imperialismo

Fenómeno político-económico que se desarrolló en el contexto de la Segunda Revolución Industrial, en el último tercio del siglo XIX, cuando la concentración monopolista del capitalismo desembocó en crisis económicas, cuya solución implicó la inversión de capitales y tecnología en busca de nuevas materias primas y mano de obra barata para diversificar sus manufacturas, y nuevos mercados en donde colocar los excedentes de producción (Delgado, 2008, p. 245).

PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE METALES DURANTE EL PORFIRIATO

COBRE	HIERRO	CARBÓN
Baja California	Guerrero	Coahuila
Sonora	Sinaloa	Chihuahua
Coahuila	Oaxaca	
Michoacán	Puebla	
	México	
	Durango	

Fuente: Elaboración propia, con base en: De la Torre, E. y Navarro, R., Historia de México, 2002, p. 446.

La industria

La industria registró un notable avance a partir de 1890, cuando se amplió la inversión extranjera en este sector e hicieron su aparición las grandes sociedades anónimas del exterior, además de que se inició la participación del capital



5. General Francisco Cañedo Belmonte.

mexicano con fábricas mecanizadas con tecnología moderna. Dichas fábricas se dedicaron a diversas actividades: textiles, papelería, calzado, azúcar y piloncillo, pastas y conservas alimenticias, destilería vitivinícola, cervecerías, cigarros y puros, papel imprenta, productos químicos, explosivos, aceites, jabones, loza y vidrio, cemento y siderurgia. Esta última constituyó la gran novedad del sector industrial a finales del Porfiriato, cuando se creó la primera planta en América Latina. Las nuevas fábricas industriales se establecieron, principalmente en las grandes ciudades donde se concentraba el mayor número de consumidores, como México, Guadalajara y Puebla, o bien en los puntos importantes que tocaban líneas ferroviarias, como Monterrey y Orizaba. Junto al crecimiento notable de la moderna industria, sostenida básicamente por el capital exterior, persistía la pequeña industria, débil, desorganizada, dedicada a la manufactura de productos tradicionales para el mercado interno, en talleres donde operaba un pequeño número de obreros, en desventaja respecto a las modernas industrias y expuestas a sucumbir en casos de crisis como la que ocurrió en 1907 (Delgado, 2008, p. 249).

En Sinaloa la industria tuvo un crecimiento importante modernizándose durante el periodo cañedista (1877-1909), especialmente en Mazatlán y Culiacán. Entre 1877 y 1909 los establecimientos industriales se ampliaron y se crearon los ingenios azucareros del norte del estado. La producción azucarera fue la más importante del estado la primera década del siglo XX, seguida por el aguardiente, el mezcal, la cerveza, el tabaco, la industria textil, las fundiciones para máquinas de vapor para las minas, las fábricas de fósforos, de sombreros, de zapatos y curtidurías (Ortega, 2004, pp. 247-248).

La inversión de capitales extranjeros

En el marco del surgimiento del Imperialismo, el Estado mexicano buscó atraer el capital extranjero desde dos orígenes. Por un lado, las inversiones estadounidenses e inglesas, interesadas en la minería, la agricultura de exportación y los ferrocarriles de manera preferente; por

otro, la inversión francesa, directamente asociada al mercado interno, aliada a la clase empresarial nacional con la cual compartió el control de la banca, el comercio interno y la industria. En ambos casos, la introducción de capital extranjero al país implicó la intervención del gobierno, no solo en el sentido de recurrir a mecanismo que permitieran la estabilidad interna y brindaran seguridad a empresarios y técnicos del exterior, sino en relación más directa con la economía, al proporcionar los medios legales que respaldaran las concesiones para la explotación de los recursos naturales y su comercialización en condiciones de ventaja para los extranjeros.

La intervención estatal en la economía, contraria a los postulados del liberalismo económico, no era

¿Sabías que...

El sistema ferroviario de México

El sistema ferroviario porfiriano fue un medio de comunicación y transporte que influyó directamente en el crecimiento del sector comercial, primero estimuló la producción y circulación de mercancías nacionales, pero al extenderse las vías férreas, el gobierno favorecía más al sector exportador y a los grandes productores nacionales con tarifas preferenciales, mientras cobraba tarifas más altas a los productores que usaban menos el servicio, perjudicando a los proveedores internos y a los pequeños y medianos productores (Delgado, 2008, p. 252). Actualmente en México funciona un nuevo proyecto ferroviario que une al sureste mexicano, el Tren Maya, durante la construcción de este, se han descubierto vestigios históricos significativos como el Camino Real, que unía las ciudades de Campeche y Mérida y un "leguario, monumento de mampostería que marcaba las leguas" del "Ferrocarril de Mérida a Campeche", de gran importancia para la región hasta las primeras dos décadas del siglo XX (INAH Gobierno de México, 2025).

exclusiva de México; en los propios países capitalistas, creadores y defensores del liberalismo, las crisis económicas derivadas de la concentración monopolista habían obligado a los empresarios a aceptar la intervención del gobierno en la aplicación de prácticas proteccionistas, obviamente en contra del libre comercio y a favor de los inversionistas extranjeros (Delgado, 2008, p. 245). Los sectores de producción que alcanzaron el desarrollo más alto fueron los que proveían de materia prima a la industria extranjera, de bienes de consumo al comercio exterior como la industria de extracción y la agricultura de productos tropicales, en consecuencia, México se convirtió en un país agroexportador. Las inversiones aumentaron entre 1880 y 1911 de ciento diez millones de pesos a más de tres mil cuatrocientos millones, en sectores de comercio exterior: exportación de materias primas para abastecer los grandes mercados de henequén, azúcar, aluminio, cobre, maderas, caucho guayule, entre otros. Los orígenes y participación de los capitales fueron: Estados Unidos de Norteamérica 38%, Reino Unido 29%, Francia 27% y el restante 6% dividido entre Alemania, Holanda y otros países europeos (Martínez, B., 2013, pp. 90-91).

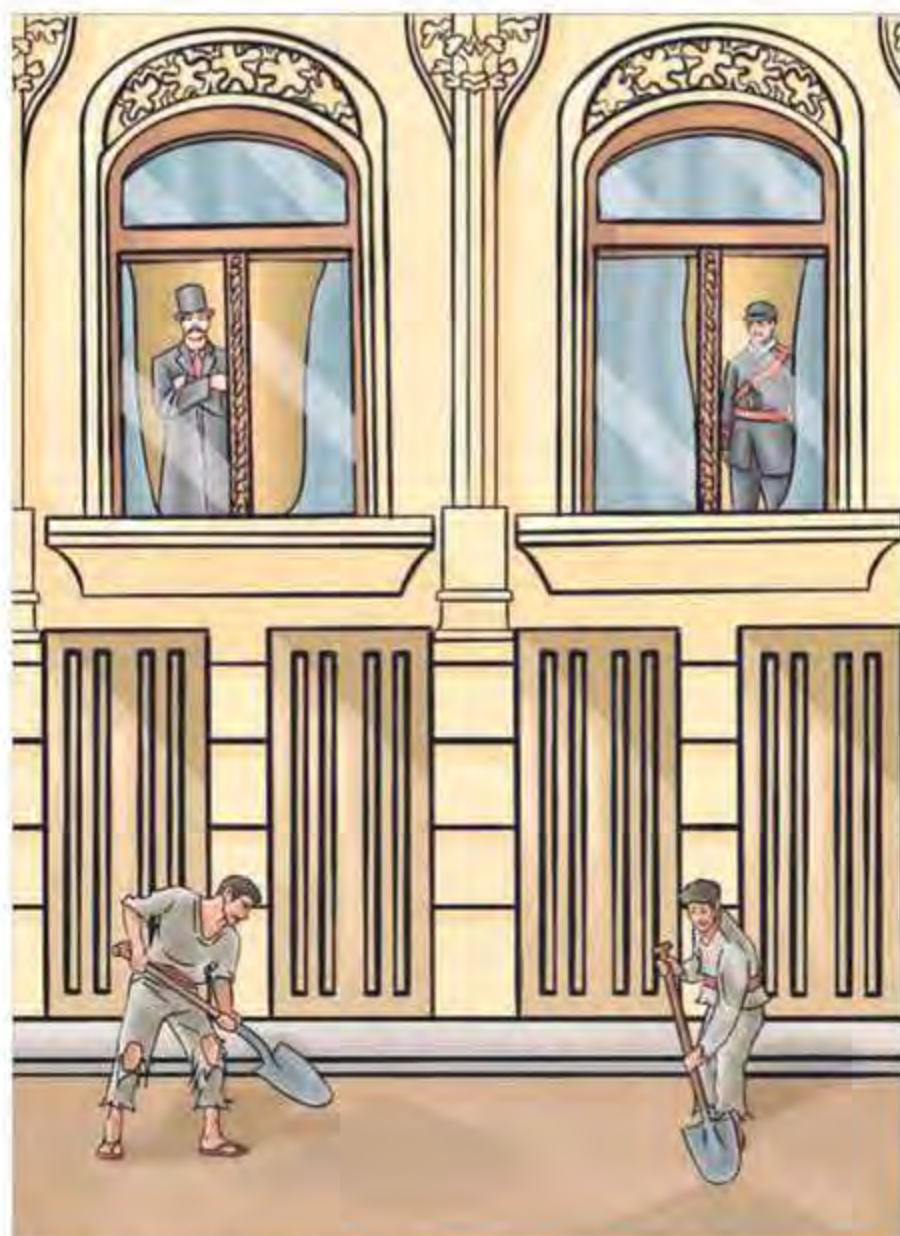
La construcción de redes ferroviarias

Entre 1877 y 1895 inició el proceso de formación de infraestructura moderna de transportes, la cual permitió el desarrollo del comercio, interior y exterior. Tal proceso consistió en la construcción de una red ferroviaria nacional, la realización de mejoras en los puertos, el establecimiento de un sistema financiero y bancario más efectivo, la creación de nuevas leyes para estimular el comercio, la ampliación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, además de la supresión definitiva de aduanas internas y alcabalas. En la construcción de las vías férreas nacionales se invirtieron básicamente capitales extranjeros, aunque también hubo aportaciones menores de empresarios mexicanos. La colaboración del gobierno se limitó en un principio a otorgar subsidios y franquicias a las compañías constructoras, pero en 1890 intervino en la programación y reglamentación de la red ferroviaria. Las líneas de mayor longitud fueron las que comunicaron a la capital con las principales ciudades de la frontera norte (Delgado, 2008, p. 251).

El fortalecimiento de los lazos económicos con Estados Unidos de América quedó materializado con la inauguración, en 1884, del Ferrocarril cen-



6. El ferrocarril de Mérida a Campeche.



7. Ilustración Las clases sociales en el Porfiriato (Manjarrez, J.D., 2025).

los puertos del golfo y del Pacífico. Por ferrocarril transportaban no solo mercancías, sino también personas, que comenzaron a colonizar el norte de México, transformando para siempre la geografía económica mexicana, debido a que esta región se convirtió en la de mayor movilidad y heterogeneidad en la constitución de clases sociales.

tral mexicano, el cual unió la ciudad de México con El Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), siendo este el primer enlace ferrocarrilero entre México y Estados Unidos. Posteriormente, durante el gobierno de Manuel González se dió continuidad al modelo económico, a través de acciones como el incremento a la inversión extranjera, la ampliación a las líneas ferroviarias, telegráficas y la fundación de bancos con capital extranjero para préstamos y créditos (Carreño, 2008, pp. 74-75).

La base del crecimiento económico y de la fluidez de capital fue la construcción del ferrocarril que se convirtió en el sector de inversión más importante a finales del siglo XIX. El crecimiento de las redes ferroviarias se realizó de manera acelerada si tomamos en cuenta que, hasta antes de 1880, la extensión de vías férreas era de 700 kilómetros (ruta México-Veracruz), y en 1910 se contaba con 20,000 km. La orientación de los ferrocarriles hacia el comercio exterior se evidenció en el desarrollo de las redes que se extendieron en el sur y sureste de Estados Unidos, y hacia

EVOLUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN FERROCARRILERA EN MÉXICO DURANTE EL PORFIRIATO

AÑOS	KILÓMETROS DE REDES FERROCARRILERAS
1876	640
1880	1, 073
1884	5, 731
1885	6, 000
1898	12, 801
1900	14, 000
1910	19, 280

Fuente: Elaboración propia, con base en: Jaúgueri, L., 2004, Los transportes siglos XVI al XX, p. 89; Martínez, B., 2013, Historia de México II, p. 91.

¿Sabías que...

Los trabajadores en minas y el campo

El personal técnico y directivo en la industria minera, estaba formado por extranjeros y solo se destinaban a los nacionales las ocupaciones más rudas y peligrosas como barreteros, peones, amalgamadores, quebradores, paileros, hormeros y tenateros. La miseria espantosa de la gente tan heterogénea que habitaba en los minerales dio origen a los bandoleros generosos, que robaban a los ricos para repartir el botín entre los pobres como Heractio Bernal, Ignacio Arrasola, Cosme Arámburo, Doroteo Villegas y Mancera. En el campo la situación era todavía peor, los peones apenas ganaban un salario de \$0.25 (dos reales), por jornada diaria de doce horas (Olea, 1993, p. 5).

Glosario...

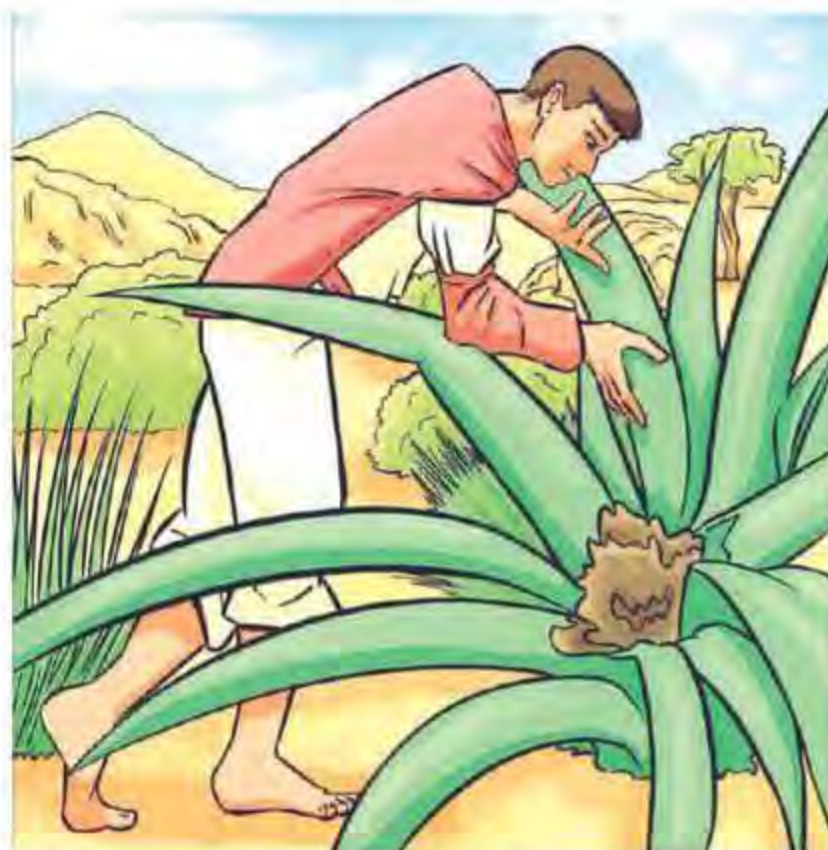
La política social del Porfiriato

Durante el Porfiriato la corrupción moral y la desorganización social (vagancia, crimen y pobreza) demandaron acciones concretas para combatirlas; para ello se elaboró una tipología donde los individuos podían transitar entre la "pobreza digna": los imposibilitados para el trabajo y la "indigna": aquellos que hacían de la mendicidad un acto de lucro. Con las reformas juaristas, la Iglesia dejó su rol de institución de beneficencia y el Estado asumió ese papel reorganizando las instituciones y reglamentando la beneficencia privada. De manera tal que, el gobierno de Díaz introdujo políticas más eficaces: la construcción de la penitenciaría del Distrito Federal, la organización y profesionalización de los cuerpos policíacos, la reorganización de los tribunales federales, reformas al código penal, entre otras. La reforma social incluía una serie de valores modernos, ilustrados y liberales que apostaban por la introducción de nuevos hábitos y costumbres mediante la instrucción primaria, la capacitación para el trabajo, el ahorro, el deseo del mejoramiento social, el esfuerzo individual y los derechos y obligaciones de los ciudadanos (Carreño, 2007, p. 93).

La introducción de ferrocarriles generó distintos cambios que influyeron en el desarrollo económico. Las exportaciones mexicanas de materias primas crecieron un 600%, mientras las importaciones lo hicieron al triple. Las exportaciones de metales preciosos disminuyeron, aumentando progresivamente las de aluminio, cobre, plomo, petróleo, henequén y hule. La producción minera entró en una fase de apogeo, a partir de la inversión extranjera y de la posibilidad de transportar eficientemente grandes cantidades de productos en ferrocarril. El norte del país se convirtió en un centro de movilidad social y crecimiento de los sectores minero, industrial, ganadero, agrícola y mercantil, orientado al mercado exterior con Estados Unidos y en menor escala al mercado nacional. Las ciudades



8. Ilustración Tienda de Raya (Manjarrez, J.D., 2025).



9. Ilustración Los trabajadores en el campo (Manjarrez, J.D., 2025).

ubicadas entre la capital y la frontera con Estados Unidos se vieron afectados, pues los poblados pequeños que atravesaba el ferrocarril se convirtieron en los nuevos centros urbanos de gran importancia laboral y comercial. Tal fue el caso de Cananea y Torreón, poblados de menos de mil habitantes en 1880, y que para 1910 tenían más de veinte mil (Martínez, B., 2013, pp. 91-92).

LAS INEQUIDADES SOCIALES Y LA VIOLENCIA

La prosperidad económica que se vivió durante la época del Porfiriato fue disfrutada por un reducido sector de la sociedad. Por un lado, se encontraba la antigua aristocracia, cuyo linaje podría rastrearse hasta los tiempos del virreinato; por otro lado,

los nuevos ricos beneficiarios del progreso junto con una creciente población extranjera, además se encontraba una creciente clase media, integrada por pequeños propietarios agrícolas, caporales de las grandes haciendas ganaderas, capataces, artesanos especializados, pequeños industriales, comerciantes, empleados públicos, y letrados (Carreño, 2008, p. 88). Por tanto, el problema central del crecimiento de la economía fue de carácter social, no alcanzaron a la inmensa mayoría de los mexicanos. En contrapartida indígenas, peones de las haciendas, ranchos, minas, campesinos, vaqueros, artesanos, asalariados en fábricas y obrajes, migrantes, desocupados y limosneros continuaron sumidos y carentes de un futuro más prometedor (Vázquez, et al., 2008, pp. 139-140).

En las fábricas modernas creció considerablemente el número de trabajadores y empezó a formarse el nuevo proletariado industrial mexicano. Entre 1895 y 1910 hubo un incremento de 52 mil empleos que originó una gran demanda de obreros calificados, y aunque tal demanda se satisfacía en muchos casos con trabajadores extranjeros, con el tiempo el trabajador mexicano, que al principio solo conocía técnicas artesanales, fue asimilando las técnicas

modernas y adaptándose a los complejos procesos avanzados de manufactura (Delgado, 2008, p. 249).

¿Sabías que...

El reparto desigual

El reparto desigual de las ganancias y las desesperadas condiciones en las que se encontraban los obreros les hizo tomar conciencia de su situación, y de la importancia que su trabajo tenía para el desarrollo de la economía. De este modo, entre los obreros comenzó un extenso movimiento de lucha por mejorar su nivel de vida y sus condiciones laborales, primero en Europa, a inicios del siglo XIX y en México, a fines del mismo siglo (Delgado, 2015, p. 78).

Los más pobres

Muchos campesinos despojados de sus tierras emigraron a las ciudades en busca de fuentes de trabajo, lo que fue dando lugar a la aparición de un sector más pobre, integradas por familias enteras de desposeídos, algunos de cuyos integrantes conseguían trabajos eventuales en fábricas o talleres; otros en

residencias, como empleados domésticos; y muchos más eran obligados a vivir de la mendicidad en las calles de la ciudad. En la época éstos, los más pobres, fueron llamados despectivamente pelados o léperos. Habitantes principalmente de las ciudades, los pelados (mendigos, traperos, de los basureros públicos, fregonas, etcétera) se convirtieron en un verdadero problema social para el Porfiriato. Vivían en las calles, dormían en las plazas o en los quicios de las puertas o, cuando tenían, pagaban por el alquiler de un cuarto, tres o cuatro centavos por noche.

Andaban sucios y descalzos; envejecían y morían precozmente a causa de la sífilis, la miseria, el pulque y el mezcal. La proliferación de niños de la calle, por ejemplo, era considerada por la prensa como un peligro para la sociedad.

Las instituciones de beneficencia fueron un paliativo frente al grave problema que significaba la presencia de los desposeídos en las calles de las ciudades. Dichas instituciones habían estado en manos del clero hasta la primera mitad del siglo XIX, pero en 1861 con las Leyes de Reforma, fueron secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia, entre los que se encontraba la Casa de Niños Expósitos, es decir, niños abandonados por sus padres. En enero de 1878, la institución pasó a depender de la Dirección de Beneficencia con la labor de alimentar y educar a niños abandonados o huérfanos y aquellos cuyos padres no los podían mantener (Carreño, 2008, pp. 92-93).

Los trabajadores

Las condiciones laborales de la mayoría de los obreros eran bastante rudimentarias. Los centros de trabajo eran insalubres, no existían reglamentos de trabajo, más que los impuestos por los patrones, no había vacaciones, no era obligatorio el descanso dominical, no existía responsabilidad para los patrones por accidentes de trabajo o enfermedades, los salarios eran muy pobres a cambio de largas jornadas y no había reglamento para el trabajo de mujeres y niños. Se calcula que una tercera parte de los trabajadores eran mujeres y que el 12% de los empleados eran menores de edad. Muchas industrias preferían la contratación de mujeres y niños, pues les pagaban salarios más bajos.

En cuanto a la pobreza y explotación, la vida de obreros y trabajadores de las minas era equiparable al de los peones en las haciendas, con la diferencia de que los obreros encontraron diversas vías para organizarse y demandar sus derechos. A lo largo del Porfiriato surgieron protestas obreras, las cuales fueron desde la demanda de mejores salarios, el descanso dominical y la jornada de ocho horas, hasta los reclamos nacionalistas contra la dominación extranjera de las empresas industriales y la inequidad de las escalas salariales diferentes para los obreros extranjeros y los mexicanos. Los conflictos obreros se fueron agudizando durante la primera década del siglo XX a través de huelgas y movimientos, la mayoría de los cuales fueron reprimidos con violencia (Carreño, 2008, p. 92).

¿Sabías que...

Reformas a la Constitución de 1857 y las reelecciones

En 1888, antes de terminar el segundo mandato de Porfirio Díaz, se modificó la Constitución con el fin de permitir una reelección inmediata del presidente; posteriormente se abolió todo límite de permanencia en el poder; Díaz y sus hombres se impusieron ante los candidatos de oposición, pues de esta manera podría reelegirse sucesivamente sin mayores dificultades para los periodos 1892, 1896, 1900 y 1904 (Sánchez, et al., 2005, p. 135).



10. La guardia rural.



11. La represión del régimen porfiriano (Manjarrez, J.D., 2025).

En el ocaso del Porfiriato por lo menos dos conflictos laborales fueron brutalmente reprimidos. En 1906 los mineros en Cananea, Sonora, se levantaron en huelga contra la Cananea Consolidated Copper Company. A solicitud del gobernador de Sonora fue reprimida, los líderes fueron asesinados. En enero de 1907 los trabajadores textiles de Río Blanco, Veracruz también se lanzaron a

una huelga por mejores condiciones de trabajo y pidieron la intermediación de Díaz. Cuando esta fracasó se suscitaron desórdenes y la tienda de raya fue quemada. Los rurales y el ejército federal reprimieron y mataron a decenas de trabajadores, entre ellos mujeres y niños. Muchos obreros huyeron definitivamente de la región o fueron apresados, heridos o asesinados. La responsabilidad recayó en última instancia en el presidente. El país se conmocionó, se trataba de una muestra extrema de cómo el régimen era ya incapaz de solucionar los conflictos sociales convirtiéndose en la causa más profunda del movimiento social que explotaría años más tarde (Vázquez, et al., 2008, p. 153).

LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS

El interés principal que guió tanto a la República Restaurada (1867-1876) como al gobierno porfirista (1876-1911) consistió en alcanzar una paz y estabilidad que permitiera construir un país moderno, económicamente avanzado, con un gobierno organizado, estable, centralizado, reconocido internacionalmente y, de esta manera, facultado para dominar y guiar al país. En lo político el Porfiriato falló, por su incapacidad y desinterés por formar un país sobre bases democráticas justas. Díaz, su gabinete y los gobiernos de las regiones del país, no construyeron una política moderna de instituciones, partidos y ciudadanos sino un gobierno personalista y autoritario que al paso del tiempo fue incapaz de resolver los conflictos (Vázquez et al., 2008, p. 129).

En el México del siglo XIX no había existido la estabilidad social necesaria para la política económica a largo plazo. Para lograr esa condición Porfirio Díaz implementó una serie de medidas conocidas como la "Paz Porfiriana", bajo el lema de "Orden y Progreso". Para ello sometió a las oligarquías regionales opuestas a su gobierno a través del reemplazo de un cacique por otro, a cambio de respetar sus propiedades e influencia económica. Frente al bandidaje, el ejército en constantes levantamientos, las revueltas y las rebeliones civiles, transformó la Guardia de Rurales, milicia creada durante la administración de

Benito Juárez, en el arma y sostén del régimen. La posición frente al ejército consistió en anular a sus viejos enemigos y compañeros de armas permitiendo que se enriquecieran; así, los oficiales que quisieran rebelarse tomarían en cuenta el riesgo de perder una fortuna garantizada por el gobierno.

El segundo ascenso de Díaz al poder en 1884 inició una estrategia para crear un Estado fuerte entre el favoritismo y la represión. Para disminuir el poder del ejército, que era la fuente de las rebeliones contra la autoridad central, aumentó el presupuesto militar, concedió puestos políticos de importancia a los altos mandos, creó una academia militar para la formación de un cuerpo de élite y modernizó al sector con la compra de armamento. Creó un cuerpo paramilitar de mayor capacidad de respuesta y control llamado la guardia rural. Los rurales, antiguos bandidos y guardias blancas, percibían mayores sueldos y eran dotados de mejores caballos y armamento y estaban bajo control directo del Ejecutivo Federal. Con el fin de atraer a las clases medias, Díaz aumentó el aparato burocrático donde sus integrantes podían encontrar cierto desarrollo social. Frente a la prensa opositora actuó con dureza, declarando fuera de la ley a los críticos de su gobierno.

El régimen de Díaz se convirtió en la primera dictadura real y duradera de México. Durante su largo gobierno, formó un Congreso a su conveniencia y no permitió que los opositores ocuparan curules. De esta forma el Congreso aprobó unánimemente los proyectos porfiristas y las enmiendas que permitieron la reelección de 1888, 1892, 1898, 1904 y 1910. Dos grupos cercanos a Díaz ostentaron el poder político: los militares y la nueva clase política, en la que se agrupaban terratenientes, financieros, tecnócratas y burócratas. Los primeros representados por los generales Manuel González y Bernardo Reyes, criticaron fuertemente el creciente poder del segundo grupo. La nueva clase política denominada los científicos, por su adopción del positivismo, estuvo encabezada por Manuel Romero Rubio y José Yves Limantour. La táctica de Díaz fue enfrentar a estos dos grupos para asegurarse de que ninguno de ellos opacara su presencia en el escenario político nacional.

El presidente Díaz emprendió una política de conciliación con la Iglesia para lo cual ignoró las Leyes de Reforma y permitió que la Iglesia católica acumulara propiedades, fundara numerosos colegios y editara varias publicaciones. Díaz diseñó la política de beneficios y vigilancia con la finalidad de utilizar el poder de los caciques locales para extender el Estado, reemplazó a viejos caciques como Luis Terrazas de Chihuahua e Ignacio Pesqueira de Sonora por otros adeptos a él. Otra medida fue permitir que la oligarquía, al actuar como intermediaria, se beneficiara de las inversiones que capitalistas extranjeros realizaron. Esta situación favoreció la estabilidad del régimen, ya que las posibles revueltas contra Díaz podrían ahuyentar a los inversionistas y, por tanto los beneficios económicos que estas dejaban (Martínez, B., 2013, pp. 87-89).

El Porfiriato en Sinaloa (cañedismo)

Se llamó cañedismo al predominio de Francisco Cañedo Belmonte, como gobernador durante el periodo de 1877 a 1909, con periodos intermedios compartidos con Mariano Martínez de Castro, al igual que el presidente

Díaz. Cañedo se adhirió al Plan de Tuxtepec y convocó a elecciones para la gubernatura del Estado. Cañedo resultó electo gobernador en junio de 1877, desarrollando una férrea dictadura que manipulaba las elecciones. Las inconformidades surgidas contra su modo de gobernar fueron calladas mediante el control político y la represión contra opositores, como el caso del periodista José Cayetano Valadés en 1879. En tanto la legalidad fue atendida mediante las modificaciones a la Constitución local de 1880, los prefectos y directores políticos serían designados directamente por el gobernador, imponiendo a sus colaboradores más cercanos (Sinagawa, 2013, pp. 126-127 y 678).

Los primeros años del gobierno de Cañedo estuvieron marcados por la carestía, de la vida y los bajos salarios; el año de 1878 fue conocido como el año del hambre, pues la situación se agudizó al agotarse el maíz. La mayoría asalariada ganaba entre veinticinco centavos y un peso diario por jornadas de doce horas, apenas suficiente para vivir, complicado por las fuertes sequías, que provocaban hambrunas por escasez de productos básicos como el maíz. En 1877 la sequía impidió buenas cosechas y en consecuencia los precios de los artículos de primera necesidad encarecieron. A fines de ese año en varios estados del país el hambre representó una seria amenaza, por lo que gobierno federal destinó a Sinaloa 15 mil pesos como subsidio para la compra de semillas para su venta a precios moderados (Carrillo, 2000, pp. 64-65).

La situación de escasez de un producto básico como el maíz, provocó hambrunas y con ellas el descontento por la indolencia del gobierno y la ineficiente administración de los recursos enviados por el gobierno federal; sin embargo, no hubo explicaciones o aclaraciones a la sociedad respecto a dicha problemática. Al general Cañedo se le acusó de realizar fraude en las elecciones, derrochar los recursos públicos, y de invertirlos en el soborno de los miembros del Congreso. Esta etapa de la historia estatal concluyó con la muerte del general en 1909, y el inicio de un gobierno interino encabezado por Heriberto Zazueta Lafarga quien gobernó del 5 de junio al 27 de septiembre de 1909, fecha en que asumió el cargo de gobernador electo Diego Redo de la Vega (Verdugo, 1997, p. 145).



12. Funerales del general Francisco Cañedo Belmonte (1909).

Progresión 7

La comunidad estudiantil explica las luchas obreras y de las mujeres por derechos políticos, sociales, laborales y por el sufragio universal desde el siglo XIX, para que valore el origen de los derechos sociales, económicos y políticos vigentes



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Método histórico Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica S3 Patrimonio histórico
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permite decidir sobre su vida social e individual.	C4 Proceso histórico	S1 Acciones y decisiones S2 Construcción del futuro

Saberes centrales:

- Los movimientos por derechos laborales y políticos en México
- Las luchas femeniles por demandas sociales, políticas y electorales

Situación problematizadora:

Durante el siglo XIX se desarrollaron importantes luchas sociales por derechos políticos, sociales y laborales en México. Esos movimientos de obreros cobraron mayor fuerza durante la dictadura porfirista y la Revolución mexicana y fueron apoyadas por las mujeres, pero sin plantear objetivos de carácter feminista, salvo el sufragio. Las demandas de esos movimientos son hoy derechos políticos, económicos, sociales y el sufragio universal.

Entonces cabe preguntarse:

- De haber vivido durante el gobierno del Porfiriato, ¿Te habrías unido a los movimientos sociales? ¿Por qué?, ¿Qué avances reconoces en los derechos de las mujeres en la actualidad?, ¿Sabes cuáles son los derechos de los trabajadores en nuestro país?, ¿Identificas algún movimiento obrero en la actualidad en México y Sinaloa?

ACTIVIDAD FORMATIVA (ESCRITO REFLEXIVO)

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 7.
2. Los alumnos escuchan atentamente, analizan lo expuesto por el docente, así como también algunos videos sugeridos por este mismo.
3. El profesor explica que deben llevar a cabo un escrito reflexivo cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGE. Así mismo el cuestionario.



1. Luchas sociales.

LOS MOVIMIENTOS POR DERECHOS LABORALES Y POLÍTICOS

Para comprender los movimientos obreros ocurridos en México durante el siglo XIX es importante analizar algunos procesos del contexto internacional como los movimientos obreros de Inglaterra y de Estados Unidos de Norteamérica. Para el caso de Inglaterra destacan los movimientos del ludismo, el boicot y el cartismo, expresiones tanto violentas como pacíficas de los obreros, utilizadas como armas del proletariado inglés contra la explotación de los patrones y gobierno. Estados Unidos de América también fue escenario de luchas obreras, el 1 de mayo de 1886 Chicago fue testigo de la muerte de obreros, conocidos como los mártires de Chicago, porque murieron luchando contra patrones y gobierno, en aras de mejorar sus condiciones de vida. Por ello cada primero de mayo los trabajadores de muchos países desfilan en las calles para recordar a los obreros sacrificados y manifestar sus demandas.

Los trabajadores de muchos países, entre ellos los de México se identificaron con este discurso, ya que compartían las mismas causas: la miseria, la explotación, la injusticia y el maltrato; el gobierno y los patrones eran partícipes de esas causas. El gobierno nunca decretó leyes en favor del pueblo, por lo cual fue cómplice del patrón que explotó sin límites a sus trabajadores, quienes laboraban más de 12 horas al día con un salario insuficiente que se gastaba en la tienda de raya (Barroy, 2005, pp. 179-180).

Las ideologías imperantes durante el Porfiriato

Para el caso de México esos movimientos sociales estuvieron basados en las ideologías o doctrinas imperantes durante el Porfiriato en movimientos de carácter social con diversas demandas sociales, políticas y económicas. Estas ideas tuvieron eco en varios países donde los obreros se agruparon en sindicatos como frentes de defensa y demanda de sus derechos. Los obreros

de otras naciones como México, se organizaron para lograr sus objetivos, así fuera de manera violenta: en sus orígenes anarquistas el magonismo apostó por la vía legal, aunque después influyó en las huelgas y rebeliones que precedieron a la Revolución (Sánchez et al., 2005, p. 141; Carreño, 2008, p. 109).

PRINCIPALES IDEOLOGÍAS DURANTE EL PORFIRIATO

EL POSITIVISMO

- Es posible estudiar, conocer y predecir la realidad. La organización humana se rige por leyes fijas. Los pueblos avanzados arribaban al estado positivo, que corresponde a las leyes naturales y sociales. Su lema: Orden y progreso. Ideología oficial del régimen, que prevaleció en la educación y la cultura.

EL LIBERALISMO

- Basado en ideas tomadas de la Ilustración, las cuales apoyaban los derechos del hombre, aplicado en los regímenes republicanos. Fue aceptado en ciertos sectores de la población.

EL SOCIALISMO

- Nueva ideología reivindicadora de los derechos del proletariado, surgida en la primera mitad del siglo XIX en Europa y difundida en México. Tuvo gran acogida por el movimiento obrero.

EL ANARQUISMO

- Influyó notoriamente en el movimiento obrero. Postulaba lo siguiente: ateísmo, abolición de clases sociales, Estados nacionales y de toda autoridad, igualdad, propiedad común y la organización obrera. El anarcosindicalismo apostaba por los sindicatos como medio de emancipación de los obreros.

Fuente: Elaboración propia, con base en: Sánchez et al., 2005, Historia de México, p. 141 y Carreño, 2007, Historia de México II. Del siglo XIX a nuestros días, p. 109

Evolución de los movimientos sociales contra el Porfiriato

La primera década del siglo XX fue del triunfo, aparentemente sólido del régimen porfirista. El país gozaba de un gran prestigio internacional y se había integrado a la economía mundial; sin embargo, las diferencias sociales se habían agudizado, las clases medias no pudieron mejorar su situación económica, los campesinos trabajaban en condiciones de servidumbre, en tanto que los obreros tenían un salario ínfimo y jornadas de 14 a 16 horas. Tal situación provocó inconformidad y protesta, lo que dio origen a la formación de organizaciones como la Unión Católica



2. Porfirio Díaz con miembros de su gabinete, retrato de grupo.



3. Los hermanos Ricardo (izquierda) y Enrique Flores Magón (derecha), periodistas y anarquistas.



4. Periódico El Monitor Republicano.

como la jornada de ocho horas, la prohibición del trabajo infantil, la higiene en las fábricas, aseguramiento de vida para el trabajador, el establecimiento de un salario mínimo y la desaparición de las tiendas de rayas. En cuanto a los derechos políticos y otros destacaban la libertad de imprenta y expresión, la primacía del Estado sobre la Iglesia, la enseñanza laica, la fundación de una banca agrícola.

DERECHOS PROPUESTOS POR EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO (1905)

DERECHOS LABORALES

- Jornada de ocho horas
- La prohibición del trabajo de niños y menores de 14 años
- La higiene en fábricas y talleres
- Las garantías a la vida del trabajador
- Fijación de un salario mínimo
- La desaparición de las tiendas de raya

DERECHOS POLÍTICOS

- La enseñanza laica
- La primacía del Estado sobre la Iglesia
- La libertad de imprenta y palabra
- La fundación de una banca agrícola

Fuente: Elaboración propia, con base en: Sánchez H., et al., 2005, Historia de México II, pp. 141-142.

¿Sabías que...

El primer Congreso Liberal

Se desarrolla entre 1900 y 1901 en San Luis Potosí, con representantes de cincuenta clubes de todo el país. Eran liberales radicales, de la vertiente anticlerical o jacobina que protestaba por la expansión de las obras de la Iglesia, a pesar de las injusticias sociales en México. Significó una transición de las logias masónicas a los clubes liberales radicales (Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, 2014, p. 90).

Para aumentar el control de los medios de información durante 1896 se creó un diario que defendió los intereses del gobierno, *El imparcial*, y eliminó la competencia de *El Monitor Republicano*, periódico que durante el siglo XIX representó la ideología de la oposición gubernamental. *El Monitor*, sin recursos para enfrentar a un diario con un novedoso formato y abundantes fotografías y apoyo gubernamental desapareció. Fue tal la represión que varios periodistas fueron ejecutados por sus

irreverentes artículos contra el gobierno (Flores y Lozano, 2016, p. 68).

Hacia 1901, grupos de liberales radicales fundaron clubes que criticaban al gobierno federal por la tolerancia que mostraba a las injusticias cometidas en los procesos judiciales. Los fundadores de estas organizaciones provenían de orígenes distintos. Algunos, como Camilo Arriaga, pertenecían a la clase alta y otros, como los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón eran de clases modestas. El vehículo para expresar una doctrina que gradualmente abandonaría el liberalismo para convertirse en anarcosindicalismo fue el periódico *Regeneración*. El diario de circulación clandestina daba cuenta de la corrupción de los jueces, de las pésimas condiciones de vida de los trabajadores y de la esclavitud de los indios y mestizos en Yucatán y Valle Nacional. Otros ejemplos destacados de la prensa opositora fueron *El Socialista*, periódico dirigido por Juan de Mata Rivera, se convirtió en el órgano oficial del Gran Círculo de Obreros de México.

Otros ejemplos de la prensa crítica o francamente opositora fueron *El Hijo del Ahuizote*, dirigido por Daniel Cabrera; el *Diario del Hogar*, editado por Filomeno Mata; el *Antirreeleccionista* de Félix F. Palavicini y la *No Reelección*, de Aquiles Serdán. La publicación de notas opuestas al gobierno fue vista con recelo por la dictadura, escritores y editores sufrieron persecución y cárcel en las temibles penitenciarías de Belén, Lecumberri y San Juan de Ulúa (Martínez, B., 2013, p. 104).

Las condiciones que vivían los trabajadores de la era porfirista condujeron en varias ocasiones a la protesta abierta o la huelga, registrándose 250 huelgas, la mayoría de las cuáles ocurrieron los últimos diez años del régimen. En este lapso cobró fuerza el movimiento obrero, en primer lugar, a raíz del cansancio y la desesperación de la que eran objeto los trabajadores, agudizada por la crisis económica de esa década; en segundo lugar, a causa de la influencia ideológica de los grupos anarcosindicalistas y liberales, provenientes del movimiento obrero de Estados

Saber que

1907 movimientos obreros

La necesidad de cambiar las condiciones laborales era difundida y fundamentada por las ideas anarquistas, socialistas y mutualistas de Europa y Estados Unidos, e incluso por la Iglesia. La lucha obrera no buscaba cambios radicales en la sociedad o la política, solo el respeto a los derechos humanos y liberales y con este principio se integraron ligas obreras para luchas por la vía legal (Reina, 2001, p. 26). Los últimos años del Porfiriato se caracterizaron por el surgimiento de organizaciones políticas contrarias a los intereses de los grupos poderosos. De entre ellas, destacó el Partido Liberal Mexicano, fundado por los hermanos Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón. Esta organización política expuso un programa radical encaminado a eliminar de la sociedad los elementos que, a su parecer eran los agentes de la opresión del hombre: la Iglesia, el Estado y la burguesía (Martínez, B., 2013, p. 107).

Saber que

Los Principales sindicatos en 1908 en México

Durante 1908 se podía observar que los principales sindicatos de México, el total de miembros no llegaba a dieciséis mil: La gran Liga de Trabajadores Ferrocarrileros con diez mil miembros; el Sindicato de Mecánicos, con quinientos; el Sindicato de Caldereros con ochocientos; el Sindicato de Cigarreros y de Carpinteros con mil quinientos cada uno; el Sindicato de Herreros, con ochocientos miembros; y el Sindicato de Obreros y del Acero con Fundiciones en Chihuahua con quinientos afiliados. Estos sindicatos eran los únicos que funcionaban de manera permanente, ya que sindicatos emergentes como los de Río Blanco, Cananea, Tizapán y otros habían sido destruidos por los patronos o por el gobierno (Turner, 2014, pp. 172-173).



5. El Maltrato de los trabajadores durante el Porfiriato.

¿Sabías que...

El movimiento de Cananea

En junio de 1906 los mineros de Cananea realizaron una huelga que se ha considerado una de las acciones precursoras de la Revolución mexicana; puesto que se trataba de la primera gran movilización con soporte ideológico en contra tanto del gobierno de Porfirio Díaz como de los intereses extranjeros por él defendidos. (Martínez, B., 2013, p. 106).

Unidos. Los más connotados focos de agitación obrera se dieron en las industrias ferrocarrilera, minera y textil en las que había una fuerte participación extranjera y se discriminaba a los trabajadores mexicanos. Entre la gran cantidad de huelgas en estos sectores industriales fueron dos los relevantes: la de Cananea, Sonora en 1906 y la de Río Blanco, Veracruz a inicios de 1907.

Durante los primeros meses de 1906, los mineros mexicanos de Cananea mostraron su inconformidad con la administración de la Greene Cananea Copper Company. Los obreros mexicanos protestaron en contra de los abusos de la tienda de raya y las desigualdades que existían tanto en salario, como en relaciones laborales entre los trabajadores extranjeros y los mexicanos; pedían que se nivelaran los salarios y cesara la discriminación y el despotismo de que eran objeto por parte de patrones y empleados extranjeros. Los administradores respondieron con agresión, y estalló la violencia: los huelguistas quemaron parte de las instalaciones de la empresa y mataron a dos administradores estadounidenses. El 31 de mayo de 1906 los mineros de la empresa Cananea Consolidated Cooper Co., suspendieron sus labores y recorrieron las instalaciones de la planta en busca de apoyo para la causa.

El dueño de la empresa, William C. Greene, solicitó ayuda en Arizona, a fin de acabar con el movimiento y así salvar a las mujeres y niños supuestamente en peligro. Las fuerzas de la empresa con mercenarios procedentes de Estados

Unidos de América, soldados y rurales enviados por Rafael Izabal, gobernador de Sonora, atacaron a los mineros y asesinaron a gran número de ellos. Algunos sobrevivientes fueron colgados; otros conducidos a prisión; los restantes, obligados a volver al trabajo. Entre los líderes que encabezaron este movimiento se puede citar a Esteban Vaca Calderón, Valentín López y Juan N. Río. Así el gobierno respondía a las demandas de salarios

justos, reinstalación de los mineros injustamente despedidos, jornadas laborales de ocho horas, etcétera. A pesar de esta represión, el Partido Liberal dio a conocer su programa de acción en julio de 1906 (Barroy, 2005, p. 180). Esta invasión del territorio mexicano fue duramente criticada por la opinión pública



6. Trabajadores mexicanos esperan la resolución del conflicto.

nacional, pero el gobernador sonorense no recibió castigo alguno por su acción (Delgado, 2008, p. 266).

La huelga de seis mil obreros de fábricas textiles emergió en Puebla por las Jornadas de 12 horas y solo 45 minutos para comer, la falta de derecho a visitas de familiares y el cobro de herramientas rotas durante el trabajo y salarios de 50 a 75 centavos al día. Tampoco lo estaban con pagar a la empresa, de tan exigüos salarios, dos pesos por semana en concepto de renta por los cuchitriles de dos piezas y piso de tierra. Todavía estaban menos conformes con la moneda en que se les pagaba; ésta consistía en vales contra la tienda de la compañía, que era el ápice de la explotación: en ella la empresa recuperaba hasta el último centavo que pagaba en salarios. Pocos kilómetros más allá de la fábrica de Orizaba, los mismos artículos podían comprarse a precios menores entre el 25% y 75%; pero a los operarios les estaba prohibido comprar mercancías en otras tiendas (Turner, 2014, p. 172).

En pocos días, la huelga se extendió a Tlaxcala y Veracruz, mientras los empresarios anunciaron el cierre de fábricas en cinco estados, desempleando a más de treinta mil personas. El gobierno tuvo que arbitrar en el conflicto y se fijó el día 7 de enero de 1907 para iniciar labores. Los trabajadores inconformes esa misma noche liberaron presos, robaron tiendas de raya y atacaron la fábrica de Río Blanco, en Veracruz. Frente al movimiento las autoridades solicitaron el apoyo del ejército y las tropas iniciaron la persecución y matanza de los obreros y sus líderes; también murieron varios policías y rurales que se negaron a disparar contra los trabajadores. El 9 de enero, derrotados los obreros tuvieron que volver al trabajo, seguidos por los huelguistas de los demás estados. La tragedia repercutió en México y en el extranjero, desacreditando al gobierno de Díaz (Reina, 2001, p. 26).

En apoyo de la compañía estaba el propio Díaz, puesto que el no solo era el gobierno, sino un fuerte accionista de esta. Sin embargo, los obreros se prepararon a luchar. Organizaron en secreto un sindicato, el Círculo de Obreros. Antes de 1910 hubo conflictos agrarios y rebeliones campesinas, pero estas no pasaron de ser levantamientos esporádicos desorganizados, porque las hacien-

¿Sabías que...

Entrevista Díaz-Creelman

Entrevista Díaz-Creelman en noviembre de 1907. Porfirio Díaz afirmaba la madurez de México para una vida democrática y el surgimiento de un partido de oposición, capaz de proponer un candidato a la presidencia por el bien de la Nación. Afirmaba no se reelegiría para retirarse al terminar el periodo. La entrevista reproducida el 3 de marzo de 1908 por el periódico *El Imparcial* de la ciudad de México produjo serios efectos. Los filósofos, periodistas, círculos intelectuales y literarios clamaron por un régimen de libertad. Se revitalizó la vida política del país, comenzaron a escribirse folletos y libros sobre elecciones y partidos, y nacieron nuevos partidos políticos, así como una serie de manifestaciones de peones y obreros. En diciembre de 1910 Francisco I. Madero, escribió el libro *La sucesión presidencial 1910* (Sánchez, et al., 2005, p. 143).



7. La huelga de Río Blanco (1907).



8. Sufragistas 1915. Pidiendo el voto para las mujeres.

das tenían un control más estricto y efectivos sobre los trabajadores, cuyas manifestaciones de descontento eran aplastadas por la policía rural que, aparte del castigo corporal, utilizaba el recurso de deportar a los sublevados a otras zonas del país, principalmente a la región henequenera (Delgado, 2008, pp. 266-268).

Un evento importante de mencionar es que en 1908 el presidente Porfirio Díaz, con el propósito de dar la impresión de que en su gobierno reinaba la

democracia, aceptó conceder una entrevista al periodista estadounidense James Creelman, en la cual expresó que México ya estaba apto para ejercer sus derechos y que él se retiraría para dar cabida a algún partido político de oposición. La entrevista generó expectativas a muchos sectores con interés de participación política y, posteriormente movimientos políticos y militares.

LAS LUCHAS FEMENILES POR DEMANDAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ELECTORALES

Los orígenes de los movimientos feministas en el mundo

Los cambios políticos, económicos y sociales asociados con la Segunda Revolución Industrial propiciaron la aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. El mayor protagonismo y seguimiento del feminismo ha estado condicionado por cambios sociales, sobre todo en los países más desarrollados. Los movimientos feministas y sufragistas en sus orígenes estuvieron dirigidos por mujeres de procedencia burguesa. Los principales objetivos del movimiento feminista en la primera mitad del siglo XX fueron

el reconocimiento en aspectos como el derecho al voto, mejoras a la educación, capacitación profesional, apertura de nuevos horizontes laborales, equiparación de oportunidades y obligaciones en la familia, como medio de evitar la subordinación de la mujer.

En los países económicamente más prósperos, la evolución del feminismo se dio de manera más rápida. El sufragismo del siglo XX aparece ya co-

¿Sabías que...

Movimiento feminista

Los principales objetivos del movimiento feminista en la primera mitad del siglo XX fueron el reconocimiento en aspectos como el derecho al voto, mejoras en la educación, capacitación profesional, apertura de nuevos horizontes laborales, equiparación de oportunidades y obligación en la familia como medio de evitar la subordinación de la mujer (Sánchez, et al., 2018, p. 120).

mo forma de expresión de mujeres de todas las clases sociales, sin importar ideologías y objetivos, que insisten en reclamar su derecho a la participación política y, por tanto, del voto. Solo que, con el avance del siglo, sumaron a sus demandas la exigencia de cambios en la legislación, así como el establecimiento de políticas para el control de la natalidad y orientadas a brindarles libertad para decidir sobre su cuerpo. Para muchas mujeres, en las primeras décadas del siglo XX el matrimonio dejó de ser prioritario en su proyecto de vida, entre otras cuestiones, por su incorporación al mercado laboral durante la Primera Guerra Mundial, ya que en muchos casos sustituyeron a los hombres que marcharon al frente, y la necesidad de su mano de obra las alentó a endurecer sus demandas por el reconocimiento del derecho al sufragio. Este movimiento fue de carácter interclasista, pues consideraban que las mujeres de todas las clases sociales sufrían de discriminaciones semejantes. El derecho al voto no fue la única reivindicación del sufragismo, también incluyó entre sus demandas:

- Luchas por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales.
- Conseguir el acceso al Parlamento, para comenzar a cambiar el resto de las leyes e instrucciones.
- Alcanzar el reconocimiento al derecho al voto, como medio para unir a mujeres de ideología diferentes.

En Nueva Zelanda y Australia en 1900, se permitió votar a las mujeres, gracias a la petición realizada en 1893, siendo los primeros estados nacionales del mundo donde conquistaron el derecho al sufragio. Este logro fue el resultado del movimiento liderado por Kate Sheppard, que abrió el paso a otros movimientos feminista y, más tarde, el reconocimiento del voto universal en la mayoría de los países.

En Gran Bretaña a finales del siglo XIX surgieron dos organizaciones de mujeres: la Unión Nacional de Sociedades para el Sufragio de la Mujer y en 1903 la Unión Social y Política Femenina con ideología socialista a favor del sufragio. Las sufragettes radicalizaron sus protestas de manera violenta (romper cristales y aparadores, lanzar bombas incendiarias, pintar consignas en muros y fachadas, lanzar miles de panfletos desde un globo sobre Londres a favor del voto para las mujeres y atacar al primer ministro inglés. En junio de 1913, en una carrera de caballos en el hipódromo Epsom Downs, la sufragista Emily Davison se lanzó a la pista de carreras delante de un caballo del rey Jorge V y perdió la vida. La opinión pública se conmovió y su entierro se convirtió en una de las mayores manifestaciones de Londres y en 1918 las mujeres



9. Violetas del Anáhuac, Año 1, Tomo 1, Número 9, 1888-01-29.



10. Hermila Galindo.

mayores de 30 años ganaron el derecho a votar, para 1928 este derecho se expandió a todas las mujeres mayores de 21 años.

En Alemania a finales del siglo XVIII, Theodor Gottlieb von Hippel redactó el primer manifiesto femenino, pero las fuertes luchas sociales de la época y el creciente desarrollo de los movimientos obreros determinaron la ausencia de una lucha feminista con presencia significativa. A inicios del siglo XX las mujeres alemanas no podían pertenecer a organizaciones políticas, pero de hecho formaban parte de estas. Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin, miembros y líderes del Partido Social Demócrata, defendían el voto femenino, pero consideraban que lo prioritario era impulsar la lucha por establecer un régimen socialista en el cual el sufragio femenino sería adoptado de forma natural.

En Francia en 1851 se presentó el primer proyecto de Ley para reconocer a las mujeres el derecho al voto en las elecciones municipales, sin éxito. Las mujeres participaron masivamente en la Revolución de 1848 instalando barricadas, formando parte de los sindicatos, participando en las huelgas por obtener mejores condiciones en lavanderías o fábricas textiles y, sin embargo, sus reivindicaciones fueron ignoradas. Desde 1909, Martine Brunschwig fundó la Unión Francesa por el Sufragio Femenino y la anarquista Nelly Roussel creó la Liga Regeneración Humana, contra la ideología a favor de la contracepción, el machismo y la independencia de las mujeres, la maternidad consciente y la facultad para disponer de su propio cuerpo. Sin embargo, las francesas fueron de las últimas en conseguir el reconocimiento a su derecho al sufragio. Los partidos de izquierda temían que el voto femenino se convirtiera en bandera de la derecha. Hasta 1946 la Constitución de la IV República Francesa reconoció el derecho al sufragio femenino.

En Estados Unidos las aspiraciones feministas se manifestaron de otra manera. Hacia 1830 se empezaron a reivindicar derechos políticos al tiempo que se buscaba combatir la esclavitud. Las primeras sufragistas Elizabeth Cady Stanton y Susan Brownell publicaron el semanario *Revolución en Nueva York*, fundaron la Asociación Nacional para el Sufragio Femenino y fueron coautoras de la *Historia del Sufragio Femenino*. En 1848 Stanton y Lucretia Coffin en la primera asamblea en defensa de los derechos de la mujer, exigían el derecho al voto para la mujer, postularse a puestos de elección y ocupar cargos públicos, afiliarse a organizaciones políticas y asistir a reuniones políticas, basadas en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

El grupo feminista se fortaleció con Lucy Stone y Harriet Beecher a favor de la abolición de la esclavitud y de los derechos de la mujer y fundaron la Asociación Americana por el Sufragio de la Mujer. Terminada la guerra civil, se otorgó la emancipación a los esclavos, pero no a las mujeres. La Asociación Nacional Americana de Mujeres Sufragistas mantuvo el entusiasmo por la causa sufragista femenil a través de desfiles, publicación de folletos, periódico, libros y prensa comprometida.

Con la creación de los nuevos estados al Oeste, se dieron algunos avances en la obtención de derechos políticos y civiles para las mujeres. En Wyoming en 1869 se reconoció el voto de las mujeres en igualdad de condiciones que los varones. El proceso concluyó con la aprobación de la XIX Enmienda de la Constitución, reconociendo en 1920 el derecho de las mujeres a votar.



11. Elvía Carrillo Puerto.

Los primeros años del siglo XX fueron testigos de avances femeninos sin precedentes en el progresivo acceso de las mujeres al mercado laboral. En la década de 1920 se hizo familiar el manejo de conceptos como feminidad emancipada, asociada con la modernización y la prosperidad material estadounidense, que transmitieron al exterior la imagen de su gran heterogeneidad cultural, como consecuencia de las oleadas de inmigración (Sánchez, et al., 2018, pp. 120-125).

CRONOLOGÍA DEL FEMINISMO EN MÉXICO	
AÑO	EVENTO
1906	El grupo Las Admiradoras de Juárez, exigen el derecho al voto y surge el movimiento sufragista, que demandó participar en las elecciones.
1911	Grupos de mujeres exigieron al presidente interino, Francisco León de la Barra su derecho a votar.
1913	La asociación femenil Hijas de Cuauhtémoc protestó para el reconocimiento de que sus derechos y obligaciones iban más allá del hogar.
1916	Hermila Galindo, secretaria particular del presidente Carranza, solicitó a este, mediante una carta, considerar los derechos políticos y electorales de las mujeres. Ese año se llevaron a cabo dos congresos feministas en Mérida, Yucatán, por iniciativa del gobernador Salvador Alvarado, con temas como la secularización de la educación, la ciudadanía política de las mujeres y la sexualidad femenina.
1923	El gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, reconoce el derecho de las mujeres a participar en las elecciones municipales y estatales. Elvia Carrillo Puerto, socialista que luchó por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, fue la primera candidata electa al Congreso de Yucatán.
1924	En San Luis Potosí se apruebo una ley que permitía a las mujeres que sabían leer y escribir votar en las elecciones municipales.
1934	Durante la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas, se dió la mayor organización de mujeres hasta entonces, y se conformó el Frente de Mujeres Mexicanas.
1935	Se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que luchó por el voto, la extensión de la alfabetización, guarderías, maternidades y hospitales, promovidos por el Partido Comunista Mexicano.
1936	Se reformó el artículo 33 de la Ley Electoral en Puebla, con ello se dió derecho a las mujeres poblanas a ser inscritas en el padrón electoral.

Fuente: Elaboración propia, con base en: García, M. Los inicios del feminismo en México y los obstáculos a que se enfrentaban las mujeres de antes, en Entre Ladrillos, 12 de marzo de 2020.

Los primeros movimientos feministas en México del siglo XIX

Desde inicios del México Independiente, hasta la fundación del Estado-Nación la mujer se confinó al hogar, razón por la que, desde 1821 grupos organizados de mujeres se unieron a la causa liberal, pidiendo sus derechos cívicos. Sería a partir de 1870 cuando grupos de obreras organizadas participaron en huelgas y movimientos sindicales y en el Partido Liberal Mexicano. Sin embargo, factores como el celo patriarcal, la educación en el sometimiento y el tradicional encierro femenino impedían el desarrollo de figuras y grupos semejantes a los del feminismo europeo y norteamericano. En el siglo

Saber que...

Los movimientos de mujeres en México

El aumento en las exigencias de producción para las mujeres entre 1881 y 1910 propició movimientos de trabajadoras desde 1881 hasta 1906 por demandas como reducción de las jornadas de trabajo, reglamentación de horarios y peticiones de aumento de sueldo. Sin embargo, la falta de organizaciones de apoyo para las huelgas impidió mantener el movimiento. Ese continuo enfrentamiento entre patronos y trabajadoras fue creando una incipiente conciencia laboral en las asalariadas: de la necesidad de organizarse y de los matices especiales del problema, respecto a las condiciones de trabajo femenil (Ramos, 2021, pp. 113-120)



12. Sufragistas mexicanas.

decimonónico la mujer no tenía acceso a la educación, ni al uso de la palabra, por lo que era fundamental garantizar sus derechos más elementales. En ese contexto, el gobierno del presidente Benito Juárez emite una iniciativa en 1861, a favor del ingreso de las mujeres a las instituciones de Educación Superior, así como la fundación en varias ciudades de provincia de escuelas normales para señoritas.

Posteriormente, surgieron otras propuestas como de la primera revista feminista de México *Violetas del Anáhuac*, editada en

1884 y 1887 por Laureana Wright de Kleinhans, con demandas, por ejemplo, de cómo la educación era un medio de emancipación femenina, el sufragio femenino y la igualdad para ambos sexos. Entre 1895 y 1906 surgieron diversos movimientos femeniles apoyados por el anarcosindicalismo y el Partido Liberal Mexicano con demandas diversas como impedir los abusos de la tropa contra las mujeres y niños; contra el clericalismo se fundaron los primeros organismos feministas: la Sociedad Protectora de la Mujer en 1904 y la Sociedad Internacional Femenina Cosmos.

En 1906 el grupo Las Admiradoras de Juárez, exigen el derecho al voto y surge el movimiento sufragista, que demanda participar en las elecciones. Sin embargo, a pesar de los avances en la organización femenina, la mayoría de las activistas no reivindicaron derechos feministas y prefirieron colaborar en los grupos que iniciaron la Revolución mexicana en 1910. Participaron intensamente, no solo en tareas tradicionales de apoyo como enfermería, servicios de correo, espionaje, impresión de volantes y proclamas, costura de uniformes y banderas, distribución de armas, alimentación, limpieza de ropa, y otros servicios personales; sino también al mando de tropas, coordinando algunas operaciones militares importantes y formando parte del Estado Mayor del movimiento armado (varias mujeres llegaron a coronelas). Muy pocas como Carmen Serdán y Elvia Carrillo Puerto, ejercen funciones de liderazgo (Monsiváis, 2010, pp. 428-431).

Las mujeres trabajadoras en México

Desde otra perspectiva, al iniciar el siglo xx, en pleno porfiriato las ciudades mexicanas crecían y cada vez era más constante la presencia femenina en actividades y oficios asalariados, desde luego motivadas por las condiciones de pobreza y desigualdad de las mayorías. A las tradicionales estanquilleras, porterías, aguadoras, vendedoras de alimentos y sirvientas se sumaron maestras, obreras, empleadas de comercio y hasta artistas de teatro. En 1895 en Méxi-

co, con la aparición de nuevas instalaciones fabriles y un sector de servicios creciente, las mujeres iniciaron su integración a oficios y trabajos asalariados, superando trabajos tradicionales de artesanas, vendedoras o sirvientas.

La incorporación laboral femenina significó una nueva forma de presencia en la sociedad y dio lugar a la trabajadora asalariada. Ese mismo año, 183 mil mujeres eran asalariadas, representando un 26.5% del total de trabajadores mexicanos; para 1900 aumentó en términos absolutos a 210 mil, superando a las empleadas en el servicio doméstico de 188 mil. Ese cambio no fue exento de conflictos, entre ellos el descontento y el escepticismo dadas las condiciones laborales; de las mujeres en los nuevos ámbitos laborales como tenedoras de libros, telegrafistas, tipógrafas, encuadernadoras y de las mujeres profesionistas de la medicina, farmacia, ingeniería, etc. Por lo que, aunque la actividad de las mujeres se amplió poco a poco y con muchos obstáculos, los sectores donde su presencia fue más visible a fin de siglo eran solo los ámbitos la costura y el tabaco porque a nivel obrero, en la costura y el tabaco, no estaban exentos de conflictos laborales.

La incorporación de la economía mexicana al mercado mundial implicó una serie de cambios económicos en nuestro país: el crecimiento urbano, la separación entre producción artesanal y fabril y el cambio en la composición de la fuerza de trabajo mediante la incorporación de mujeres. La aparición de las trabajadoras urbanas rompió con los estereotipos femeninos de la época al propiciar formas de conducta y actividades que no se limitaron a las de la tradicional ama de casa. Ellas constituyeron un nuevo tipo de mujer, a quien se trató de inculcar una mística laboral que la convirtiera en trabajadora responsable y eficiente.

El trabajar resultó entonces femenino, siempre y cuando no contradijese el papel de madre y de esposa. Así, se recurrió a las virtudes femeninas de sumisión y abnegación para inducir una mística de trabajo en las mujeres; su fin era hacerlas obreras eficientes, sin negar el ideal de ser madres abnegadas. Se aspiraba a que las mujeres se convirtieran en trabajadoras sumisas y dóciles. Sin embargo, la incorporación de mujeres en sectores como el tabaco y la industria textil no significó un beneficio para ellas, por el contrario, sus condiciones de trabajo eran peores que las de los varones y la tecnificación del proceso productivo no las benefició. En otras labores como la tipografía y los oficios, las mujeres fueron abriendo un espacio que les permitió incorporarse paulatinamente a nuevos empleos y actividades (Ramos, 2021, pp. 113-120).

Mujeres en México durante las primeras décadas del siglo xx

Durante la lucha revolucionaria hubo ciertas mejoras en la educación de las mujeres, al menos en cuanto al impulso



13. Valentina Ramírez Avitia (J.D. Manjarrez, 2025).



14. Las mujeres en la Revolución mexicana (J.D. Manjarrez, 2025).

a su desarrollo expresado en los ideales que orientaron las reformas. Uno de los esfuerzos más importantes fue el promovido por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán (1915-1918), quien trabajó por ampliar la educación y movilización cívica de las mujeres a la par de crear empleos que les permitieran conjugar sus roles de esposa, madre y trabajadora, promoviendo que la educación fuera igual para ambos sexos desde la infancia, pues tenían la misma importancia en el desarrollo nacional. Al mismo tiempo Hermila Galindo, cercana a Venustiano Carranza, pugnó por una educación igualitaria en contra de la doble moral de las relaciones entre los sexos. Dada su ideología moral, su objetivo era la obtención del mismo derecho para los hombres y mujeres, incluido el voto, y sobre este último presentó en 1916 la solicitud al Congreso Constituyente, compuesto exclusivamente por varones, la cual fue rechazada.

La Constitución de 1917 reconoció a la mujer el derecho ciudadano de ocupar comisiones públicas, asociarse con fines políticos y la petición y la defensa de las armas de la República, pero siguió negándoles su derecho al voto. Entre los avances más importantes operados por el nuevo régimen se tienen el establecimiento de la protección a la maternidad e igualdad de salarios. Ese mismo año se promulgó la Ley de Relaciones Familiares, la cual fue trascendental, ya que legalizó el divorcio y estableció la igualdad de autoridad del hombre y la mujer en el hogar, así como la obligación de decidir de común acuerdo todo lo relativo a la educación de los hijos y la administración de los bienes, estableciéndose que ella podía tener un domicilio diferente al de su marido, administrar y disponer de sus bienes y comparecer y defenderse en juicio. Sin embargo, siguió persistiendo la obligatoriedad sobre la dedicación a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos.

La nueva legislación conservó la separación de las esferas pública y privada; la primera con el dominio del hombre y la segunda de la mujer. A pesar de

que en el discurso se pugnaba por una mayor participación femenina, en la práctica todo seguía como en el Porfiriato. Los gobiernos emanados de la Revolución, en un intento por mantener la inferioridad de la mujer, le encomendaron el trabajo doméstico, carente de prestigio, pero al ser ellas las encargadas de transmitirlo a las nuevas generaciones se encontraron dentro del sector educativo, primero de manera informal y después formal, y poco a poco sus enseñanzas se fueron diversificando. Para fines de los años veinte las mujeres ya formaban plenamente parte del sistema educativo y sus actividades iban más allá de la costura y el bordado al abarcar numerosas labores comunitarias. Muchas de ellas se desempeñaron en espacios en los que no eran totalmente aceptadas y en los que causaron asombro.

En las décadas de treinta y cuarenta se dieron modificaciones trascendentales en la legislación civil, la creación de empleos, el impulso a la educación y el reconocimiento de los derechos políticos de las mexicanas. Fue en 1947, cuando se otorga el derecho al voto a las mujeres, pero únicamente a nivel municipal, pues se consideraba que al estar influenciadas por las ideas religiosas votarían por las fuerzas conservadoras. Finalmente, en 1953 se obtuvo la aprobación del ejercicio de su voto en las elecciones federales. Emitieron el sufragio por primera vez al año siguiente en una elección federal (Camarena, 2013, pp. 138-142).

Algunas conclusiones sobre la situación actual de las mujeres

En México se han registrado avances significativos en materia de normatividad para el cumplimiento de los derechos humanos y se han creado instancias que permiten avanzar en la búsqueda de igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Sin embargo, hablar de los derechos humanos exclusivos para la mujer parece contradecir el carácter universal de los Derechos Humanos que formalmente protegen a hombres y mujeres por igual, y pone en tela de duda la igualdad humana de los géneros. La necesidad de establecer derechos, normas e instancias internacionales y nacionales para proteger y garantizar los derechos de las mujeres confirma la dimensión y especificidad de las violaciones a la dignidad humana que ellas enfrentan. Violaciones sustentadas, en gran medida, en la prevalencia de los roles y estereotipos atribuidos cultural y socialmente a las mujeres.

Más allá de la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, es necesario reconocer que esta no garantiza la igualdad ante la vida, el trabajo, la escuela, la salud o la pareja, entre otros. Tampoco garantiza el compromiso del Estado para asegurar el disfrute de los derechos de hombres y mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna. Ni la ley ni las políticas públicas son suficientes para eliminar la inequidad de género en nuestro país. Y no son suficientes porque en esta materia la estructura y las prácticas sociales y culturales discriminatorias y machistas suelen tener un trasfondo histórico de: inequidad, exclusión, injusticia y desigualdad.

Perduran altos niveles de violencia contra ellas, particularmente en el ámbito privado. Por si eso fuera poco, la pobreza –que suele afectar más a las mujeres– agudiza esta situación. La realidad confirma que las estructuras de discriminación y exclusión que históricamente han acompañado la vida de las mujeres no son fáciles de erradicar. Estas prácticas dificultan e impiden el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, especialmente en las zonas rurales e indígenas. La inequidad de género lastima a toda la sociedad; es el obstáculo más importante para un desarrollo social más completo. Urge erradicarla en todos los rincones de nuestro país y en todos los estratos sociales. La consolidación de una sociedad realmente democrática y con justicia social demanda la igualdad real de hombres y mujeres en la vida pública y privada. Reducir la brecha existente entre hombres y mujeres es un reto no solo jurídico sino también personal, familiar y por tanto, social y cultural (Moctezuma, et al., 2014, pp. 142-146).

ACTIVIDAD FORMATIVA (SEGUNDA TRAYECTORIA EVALUATIVA)

Revisen en qué consiste el segundo proyecto por equipos de trabajo con carácter evaluativo que aparece a continuación.

Proyecto intermedio 2 (de Segunda trayectoria evaluativa)

Por equipos de trabajo investiguen alguno de los siguientes temas con el objetivo de preparar una exposición que se puede presentar en la explanada de la escuela, para desarrollarla con infografías, rotafolios, documentales o cortometrajes, según sea el interés de cada equipo y la forma como crean se aborda mejor.

- Estos son los temas a elegir:
 - La Independencia de Texas
 - La Primera Intervención Francesa
 - La Invasión de Estados Unidos
 - La Segunda Intervención Francesa
 - Los indígenas en el siglo XIX: sus condiciones socioeconómicas
 - Las reacciones de los indígenas frente al proceso de desamortización de tierras y de las afectaciones ante las leyes de lotes baldíos
 - El Porfiriato: la economía y las desigualdades sociales
 - Los movimientos obreros por derechos laborales y políticos
 - Las mujeres y su presencia en las luchas por demandas sociales y políticas.

¿En qué consiste el proyecto?

A lo largo de las progresiones debes ir avanzando en la indagación del tema.

Desarrollo del proyecto

Necesidades para cualquiera de los dos temas:

1. Reúnanse en equipos y realicen una actividad de exploración de información referente a los temas antes mencionados.
2. Lleven a cabo una lluvia de ideas sobre la información que encontraron y de ser posible recuperen o elaboren notas de trabajo con esos datos, también pueden retomar subrayando datos de las ideas principales en su libro de texto *Conciencia Histórica II*.
3. Formulen preguntas acerca del tema
4. Elaboren un plan de trabajo donde especifiquen lo siguiente:

Lo que necesitan saber y cómo pueden averiguarlo

1. Retomen la lista de preguntas planteadas en las situaciones problematizadoras de cada progresión y encuentren la manera de resolverlas.
2. Consideren efectuar investigación documental en libros, revistas y artículos
3. Pueden retomar información de las progresiones que están desarrolladas en este libro de texto.

4. Consideren qué recursos necesitan para su investigación, por ejemplo, visitar la biblioteca escolar, consultar libros en línea, artículos de revistas.
5. Determinen en qué momento llevarán a cabo su plan de trabajo.

Hallazgos

Una vez que concluyan su investigación, reúnanse para compartir sus hallazgos y hacer las siguientes actividades.

1. Contrasten su información a partir de sus investigaciones y observaciones.
2. Traten de integrar las respuestas a las interrogantes que plantearon previamente.
3. Pueden elaborar un esquema con algunos elementos de la información que han encontrado.
4. Planeen el formato y los recursos que necesitan para plasmar los hallazgos de la investigación.
5. Recuerden que deben incluir imágenes, texto escrito, audio o actuación.
6. Para el caso de la infografía o el rotafolio pueden contener impresiones fotográficas, o con dibujos hechos a mano.
7. En la infografía, rotafolio o el documental los textos deben ser breves, concisos, coherentes, claros y sin faltas de ortografía.
8. En el documental, la voz debe ser clara, concisa y coherente, es decir con buena dicción.
9. Redacten una introducción y una conclusión.
10. Agreguen una portada.

Cierre del proyecto

Presentación del proyecto

Como ha llegado el momento de presentar el proyecto, se recomienda que realicen lo expresado en la guía que presentamos a continuación.

Antes de la exposición

- Al ser importante ultimar detalles, revisen su producto.
1. Cerciórense de que incluya todos los textos y elementos que acordaron.
 2. Revisen la ortografía y la redacción.
 3. Discutan y comenten nuevamente los contenidos. Es importante que todos los integrantes del equipo sean capaces de explicar su investigación y sus hallazgos, así como las conclusiones.
 4. Revisen y repasen su presentación a manera de ensayo entre ustedes.
 5. Acuerden con su profesor la dinámica de presentación.

Durante las exposiciones

- Permanezcan atentos a los trabajos de sus compañeros y asuman una postura crítica respecto a la investigación.

Progresión 8

Las y los estudiantes explican las causas y factores de la Revolución mexicana, sus etapas, los intereses y objetivos de las facciones y grupos que participaron en ella para valorar su legado político, económico y social en el México actual



Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.	C1 Método histórico	S1 Fuentes de información S2 Indagación histórica S3 Patrimonio histórico
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórica
M4 Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permite decidir sobre su vida social e individual.	C3 Proceso histórico	S1 Acciones y decisiones S2 Construcción del futuro

Saberes centrales:

- La decadencia de la dictadura y la rebelión maderista
- La lucha constitucionalista y los grupos revolucionarios
- El legado político, económico y social de la Revolución mexicana

Situación problematizadora:

La Revolución mexicana fue una etapa de gran trascendencia en la historia nacional, tuvo como antecedentes un sistema opresivo, antidemocrático y de grandes desigualdades sociales. El movimiento revolucionario enfrentó a lo largo de los años diversos liderazgos y objetivos hasta la promulgación de la Constitución Política de 1917, que rescata las principales demandas sociales y democráticas, a través de derechos sociales como la educación laica, salud y el trabajo y la nacionalización de los recursos naturales.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Por qué se les considera héroes a los que participaron en la Revolución mexicana?, ¿Qué sectores sociales participaron en la Revolución, además de los líderes?, ¿Por qué se considera que la Revolución mexicana trajo beneficios al país?

ACTIVIDAD FORMATIVA (ANÁLISIS DE UN CORRIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)

1. El docente presenta la progresión 8, la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales de la misma.
2. También se pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. El profesor explica que los estudiantes llevarán a cabo una actividad de análisis de un corrido de la Revolución mexicana cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGEP. Así mismo el cuestionario.

LA DECADENCIA DE LA DICTADURA Y LA REBELIÓN MADERISTA

Los inicios de la rebelión

La Revolución mexicana fue un amplio y complejo movimiento sociopolítico que se desencadenó por causas de largo, mediano y corto plazo y que fue determinante en la evolución del país durante el siglo xx. Su estallido se debió, entre otras razones, al agotamiento del modelo de gobierno porfirista, a su incapacidad para lograr la renovación política pacífica durante la coyuntura de la sucesión presidencial de 1910 y a la ineficacia del sistema de clases medias y de los sectores populares (Vázquez, et al., 2008, p. 157). La crisis de México al final del Porfiriato explica el surgimiento de personajes críticos de la situación que se padecía. Uno de ellos, fundamental en esa etapa fue Francisco I. Madero, quien en poco tiempo aumentó su popularidad al iniciar una gira con espíritu democrático auténtico a mediados de 1909, por los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. Madero continuó su campaña en la primavera de 1910, en San Luis Potosí, Durango, Zacatecas y Guanajuato, visitando veintidós estados de los veintisiete que componían la federación, un fenómeno sin precedentes.

Francisco I. Madero decidió participar en política, escribiendo el



1. Publicación sobre la entrevista Díaz-Creelman (1908).



2. Presidente Francisco I. Madero.

¿Sabías que...

Francisco Ignacio Madero (1873-1913)

Presidente de México, llamado el Apóstol de la Democracia. Nació en Parras de la Fuente, Coahuila y estudió en Estados Unidos y Francia. Además de administrar las propiedades familiares escribió *La sucesión presidencial* en 1910. Fundó el Partido Anti-releccionista y encabezó la oposición política contra Díaz en 1910. Reelecto este, llamó a la Revolución con el Plan de San Luis y huyó a Estados Unidos, desde allí organizó la lucha revolucionaria que dio fin a la dictadura porfirista. Triunfó en las elecciones presidenciales de 1911, pero traicionado por Huerta fue obligado a renunciar en 1913. Murió asesinado junto con Pino Suárez días después de la Decena Trágica (González, 2009, p. 51).

¿Sabías que...

Aquiles Serdan (1876-1910)

Fue el primer mártir de la Revolución. Nació en la ciudad de Puebla, donde ejerció el comercio. Estuvo ligado a los trabajadores textiles de la región poblana. Anti-releccionista, emprendió una intensa campaña de propaganda en favor de Madero. Fundó el periódico *No Relección* y el club clandestino Luz y Progreso. Después del fraude electoral de 1910, Madero le encomendó dirigir la insurrección en Puebla. En esta ciudad, el 18 de noviembre de 1910, junto con sus hermanos Carmen y Máximo, inició la Revolución en territorio nacional. Sitiado en su casa, fue muerto por las tropas del gobierno (González, 2009, p. 50).

libro *La sucesión presidencial en 1910*, obra en la que analizó la situación del Porfirismo con severas afirmaciones. Madero se propuso como candidato a la vicepresidencia, pero ante la negativa del presidente Díaz, participó como candidato presidencial en las elecciones de 1910, al lado de Francisco Vázquez Gómez por el Partido Nacional Anti-releccionista. Sin embargo, fue detenido en Nuevo León en junio de 1910, acusado de sedición y rebelión y trasladado a una prisión de San Luis Potosí y anulada su candidatura presidencial.

En julio del mismo año, con Madero en prisión ocurrieron las elecciones, y posteriormente fueron declarados triunfadores Porfirio Díaz y Ramón Corral a la presidencia y vicepresidencia de México. En octubre de ese mismo año, Madero logró escapar a San Antonio, Texas y con un pequeño grupo de colaboradores redactaron el denominado Plan de San Luis, donde se llamaba a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910 (Flores y Lozano, 2016, p. 91).

Madero nombró jefes militares y se fijó el día de alzamiento para el 20 de noviembre de 1910, a las 6 de la tarde. El 14 de noviembre los habitantes de la población de Cuchillo Parado, antigua colonia militar en Chihuahua, encabezados por Toribio Ortega, se levantaron en armas. En tanto, en Tlaxcala fue interceptada la correspondencia sobre los planes insurreccionales en Tlaxcala, Puebla y Veracruz y la policía cateó casas en la ciudad de México y Puebla, sin encontrar evidencia incriminatoria. Ante la situación alarmante, Aquiles Serdán, jefe de la Revolución para Puebla y Tlaxcala decidió adelantar el levantamiento para el 18 de noviembre. Serdán resolvió resistir el embate de las fuerzas porfiristas en su propia casa, e hizo salir a su familia. A las siete y media de la mañana del 18 de noviembre, la policía, ingresó al domicilio del líder poblano e inició una balacera entre rebeldes y grupos represivos. Después de tres horas, las fuerzas ocuparon la casa; el saldo fue de veinte rebeldes muertos, entre ellos Serdán, cuatro heridos y siete prisioneros, incluyendo a la hermana, la madre y la esposa de Aquiles Serdán que fueron conducidas a la Penitenciaría. Aquiles, Serdán fue descubierto y asesinado la madrugada del siguiente día. Más tarde, su cadáver fue expuesto públicamente a manera

¿Sabías que...

El Plan de San Luis

Manifiesto redactado el 5 de octubre de 1910 en San Antonio Texas por Francisco I. Madero, publicado el 6 de noviembre de 1910. El plan convocaba al levantamiento en armas contra la dictadura de Porfirio Díaz y posteriormente, desarrollar elecciones libres y democráticas. Prometía restituir las tierras arrebatadas a campesinos por hacendados, desconocía la reelección de Porfirio Díaz anulando las recientes elecciones y convocando a nuevos comicios, proclamaba el principio de la no reelección y convocaba al levantamiento armado para el 20 de noviembre de 1910, a las 6:00 de la tarde (Gobierno de México, 2025).



3. El Movimiento Maderista.

de escarmiento (Vázquez, et al., 2008, pp. 162-163; Carreño, 2008, p. 117).

Rebelión maderista: el norte y el sur

Los principales centros de insurrección fueron los estados norteros de Sonora, Chihuahua, Durango y Coahuila, y por otra parte los estados sureños de Morelos y Guerrero, regiones tan alejadas como distintas entre sí. Es importante subrayar las diferencias entre la Revolución que se peleó en el norte y la que se peleó en el sur, tan abismales como las causas y fines que perseguían.

El norte de nuestro país se transformó radicalmente durante el Porfiriato, debido a las inversiones extranjeras (sobre todo estadounidenses) y a la desaparición de los privilegios que tenían las colonias militares a partir de la derrota de los indios apaches.

Las colonias militares del norte no solo perdieron sus tierras (expropiadas, muchas de ellas, para la construcción de vías de ferrocarril), sino además la autonomía municipal que habían detentado durante

años. Esta situación provocó, mucho tiempo antes de que Madero llamara a las armas, una serie de protestas y levantamientos esporádicos por parte de los campesinos y rancheros del norte, como la rebelión del Tomóchic en 1892.

También debido a su especial desarrollo, la región nortera dio lugar al surgimiento de un tipo de trabajador semi-agricola y semi-industrial, sujeto y dependiente de los vaivenes de la economía (especialmente de la estadounidense y cuando, en 1907 en ese país se vivió una fuerte recesión económica, este tipo de trabajador sufrió las principales consecuencias: desempleo y carestía de la vida. No fue raro entonces que muchos de estos trabajadores fueran los primeros en unirse a la Revolución de 1910. Por otra parte, se encontraba la situación de los peones en las haciendas, a diferencia de las condiciones que se vivían en el sur del país, los peones del norte de un nivel de vida notablemente superior, especialmente aquellos que trabajaban en los campos algodoneros en la región de la Laguna en Coahuila y Durango.

¿Sabías que...

La Revolución mexicana en el norte

El corazón de la revuelta estuvo en la frontera norte, donde era más fácil introducir hombres, armamento y víveres de Estados Unidos, que en los estados del sur, (Chihuahua, Coahuila, Sonora, San Luis Potosí y Baja California). Los principales líderes en Chihuahua fueron Abraham González, de una importante familia de rancheros en dificultades económicas; Pascual Orozco, simpatizante magonista y anti-reeleccionista, dueño de recuas de mulas de carga y con un gran resentimiento contra las autoridades estatales y Silvestre Terrazas, el más importante precursor intelectual de la lucha, combativo periodista quien había sido encarcelado varias veces (Vázquez, et al., 2008, pp. 162-163).



4. La Revolución mexicana.

¿Sabías que...

Abraham González Casavantes (1865-1913)

Destacado político y militar. Revolucionario mexicano, principal líder del Partido Nacional Anti-reeleccionista, jefe del maderismo y hombre de confianza de Francisco I. Madero en el estado de Chihuahua. Nació en Ciudad Guerrero, Chihuahua y fue Mentor y reclutador para la Revolución mexicana de Francisco Villa y Pascual Orozco. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México y posteriormente, estudió comercio e inglés en la Universidad de Notre Dame en Indiana (Estados Unidos). Luego trabajó como cajero bancario, administrador de una compañía de tranvías y finalmente, se dedicó al comercio de ganado (Wikipedia la enciclopedia libre).



5. Abraham González Casavantes.

Lo interesante es que los peones del norte del país que se unieron a la Revolución en 1910 no lo hicieron para luchar contra sus hacendados, sino junto a ellos; es decir, fueron algunos terratenientes de la región lagunera (empezando por el caso de Francisco I. Madero), quienes encabezaban la lucha revolucionaria y proveyeron a sus peones de las armas necesarias para secundarlos. En Sonora se vivió un caso similar. Ahí donde persistía el problema de los ataques de los indios yaquis, los hacendados habían establecido una relación especial con sus peones que incluían su protección. A la hora del llamado revolucionario, los hacendados se pusieron a la cabeza de sus peones para unir sus contingentes al movimiento armado (Carreño, 2008, pp. 116-117). En los primeros días de 1911, la rebelión comenzó a presentar un peligro para Díaz, especialmente en Chihuahua, donde Pascual Orozco, Abraham González Silvestre Terrazas y Francisco Villa actuaban. Ante esta situación, el presidente Díaz realizó cambios en el gabinete y ofreció la renuncia de Ramón Corral; sin embargo, el movimiento crecía rápidamente y se extendió hacia el sur en los estados de Morelos y Guerrero, sin que el ejército federal pudiera derrotar a los opositores.

Por su parte, los anarcosindicalistas del Partido Liberal Mexicano (PLM), participaron en las campañas de Chihuahua y Baja California, tomando Mexicali y Tijuana, incluso expropiaron las propiedades de Harry Chandler. En la región fronteriza del estado de Baja California, impusieron el programa del PLM e intentaron crear una República socialista, desde la cual instaron a los

revolucionarios a abolir la propiedad privada, el capitalismo y el gobierno. Los gobiernos de León de la Barra y Francisco I. Madero con ayuda de los ejércitos de Estados Unidos y de México ocuparon la zona del PLM y aislaron, encarcelaron y derrotaron a los hermanos Flores Magón. En los siguientes años, los magonistas siguieron combatiendo a los gobiernos de Huerta y Carranza. Algunos como Antonio Díaz Soto y Gama, se unieron a los movimientos de Zapata y Villa o influyeron en las organizaciones obreras, como la Casa del Obrero Mundial.

En el centro-sur de México los insurrectos lograron reponerse de los primeros descalabros ejecutando acciones armadas en el campo. Así, los grupos revolucionarios que pululaban en los estados de Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Campeche, Michoacán y el Distrito Federal lograron unificarse en la Junta Revolucionaria, dando con esto un carácter formal a la rebelión maderista.

En el mes de marzo, los revolucionarios se adhirieron al Plan Político Social, promulgado por la Junta Revolucionaria. Con fuertes tendencias del PLM, el plan fue la respuesta a un decreto de Madero que contemplaba la necesidad de ampliar reformas sociales.

El 25 de mayo de 1911, después de la toma de Ciudad Juárez, Porfirio Díaz renunció a la presidencia, acorde a los Tratados de Ciudad Juárez, e inició la



6. Firma del Tratado de Paz, mayo 21 de 1911 (Tratado de Ciudad Juárez).

transición política. El hecho de que los rebeldes no lograron tomar la capital de la república antes de la rendición porfirista provocó una ruptura temprana entre los mandatarios, dado que, Madero no pensó que un cambio radical como el que contemplaba el Plan Político Social. Los diversos grupos armados vieron en el licenciamiento de sus tropas revolucionarias a cargo del ejército porfirista, tal como lo contemplaban los Tratados, el peligro de que la lucha armada se hubiese efectuado en vano..

TRATADOS DE CIUDAD JUÁREZ EL 21 DE MAYO DE 1911

1. "Que el señor general Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la presidencia de la República antes que termine el mes en curso".
2. "(...) Ramón Corral renunciará a la vicepresidencia (...) mismo plazo".
3. "Francisco León de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores (...) se encargará interinamente del Poder Ejecutivo y convocará a elecciones.
Único. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades entre las fuerzas del gobierno y las de la Revolución (...)" Flores y Lozano, 2016, pp. 92-93).

El gobierno interino de Francisco León de la Barra y el maderismo

El presidente interino, Francisco León de la Barra, del grupo porfirista, se encargó de ejecutar los Tratados de Ciudad Juárez, que paradójicamente conservaban la estructura porfirista contra la cual habían luchado los insurrectos. La rebelión maderista había triunfado, pero la Revolución y la fase más destructiva de esta comenzaban apenas.

De la Barra se encargó de combatir a los revolucionarios que aún se encontraban en armas y preparar las elecciones extraordinarias. Grupos de revolucionarios mostraron su desencanto ante la actitud conciliadora, demagógica y conservadora de Madero. En agosto de 1911, los hermanos Vázquez Gómez, se levantaron en armas, exigiendo el cumplimiento del Plan de San Luis y el reparto de latifundios, en Morelos y Puebla, la situación era similar: allí las tropas de agraristas encabezados por Emiliano Zapata se negaron a entregar las armas, mientras no se restituyeran las tierras, se cambiarán a las autoridades porfiristas y se retiraran las tropas federales de la región. En agosto de ese año, los zapatistas comenzaron a ser atacados por tropas a cargo de Victoriano Huerta, lo que condujo a la ruptura entre estos y Madero.

La campaña de exterminio contra los zapatistas incluyó la quema de pueblos, el saqueo y el asesinato de ciudadanos pacíficos. En las zonas bajo control zapatista, los jefes revolucionarios habían comenzado a aplicar las medidas contempladas en el Plan Político Social, entre ellas el reparto agrario. En contraparte Madero se negó a devolver las tierras usurpadas y brindó protección a la oligarquía terrateniente. Antes, el 26 de mayo de 1911, Madero había expresado en un manifiesto la imposibilidad de cumplir plenamente con el Plan de San Luis, en particular en lo relativo a la devolución de las tierras.



7. José María Pino Suárez.

Sabías que

José María Pino Suárez (1869-1913)

Vicepresidente de la República. Nació en Tenosique, Tabasco. Se recibió de abogado y ejerció su profesión en Yucatán. Ahí dirigió el periódico *El Peninsular* y se afilió al movimiento anti-releccionista. En 1911, tras el triunfo de la Revolución, fue gobernador de Yucatán, dejó el cargo al ser elegido por mayoría, vicepresidente de la República. Combinó esta función con la de secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Fue detenido por órdenes de Victoriano Huerta, obligado a renunciar, y asesinado junto con Madero a espaldas de la penitenciaría de Lecumberri (González, 2010, p. 51).

Inestabilidad y Decena Trágica



8. Belisario Domínguez.

¿Sabías que...

Belisario Domínguez (1863-1913)

Senador de la República, víctima de la dictadura huertista. Nació en Comitán, Chiapas. Estudió medicina en San Cristóbal y se especializó en Europa. De regreso a Comitán fundó el periódico *El vate*. Fue electo presidente municipal en 1911 y el año siguiente, senador suplente. Ocupó su curul al morir el senador propietario en 1913. A la muerte de Madero criticó la usurpación de Victoriano Huerta y pretendió, sin éxito, denunciarlo en la tribuna del Senado. Sin embargo, logró imprimir sus críticas, por lo que fue aprehendido en un hotel de la ciudad de México y llevado al panteón de Coyoacán, donde fue asesinado (González, 2010, p. 51).



9. La Decena Trágica (9 de febrero de 1913).

¿Sabías que...

El pacto de la embajada

El embajador estadounidense Wilson reunió a los representantes diplomáticos de Alemania, Gran Bretaña y España para acordar la renuncia del presidente Madero y su vicepresidente Pino Suárez; además amenazó con realizar una invasión a México. Ante la negativa del presidente, firmó con Victoriano Huerta El Pacto de la Ciudadela o Pacto de la Embajada, mediante el cual se desconocía al presidente y vicepresidente, además establecía que Victoriano Huerta asumiría la presidencia provisional, dando un cuartelazo. El 18 de febrero, Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos en sus oficinas y el 22 fueron asesinados. De esta manera concluyó la Decena Trágica (Sánchez, et al., 2005, p. 163).

El 6 de noviembre de 1911, con grandes rebeliones en contra, Madero asumió la presidencia de la República, acompañado por el vicepresidente José María Pino Suárez. Su gobierno se caracterizó por la inestabilidad, debido a la permanencia de la estructura política porfirista, el distanciamiento de los grupos revolucionarios y las rebeliones sociales y militares contra su administración. Respecto a los movimientos obreros, Madero toleró las huelgas, aunque en realidad los gobernadores las reprimieron duramente. Con el fin

de desarmar la protesta obrera, adoptó una política intervencionista con tintes paternalistas, siguiendo la línea porfirista y creó el Departamento del Trabajo (Martínez, B., 2013, pp. 124-126).

Los principales enfrentamientos violentos que padeció el gobierno maderista fueron de dos tipos: los encabezados por beneficiarios del régimen porfirista, Bernardo Reyes y Félix Díaz; y por los propios anti porfiristas desilusionados de sus decisiones: Emiliano Zapata y Pascual Orozco. Por su parte, Bernardo Reyes luchó a finales de 1911 porque creía que, en ausencia de Díaz, a él le correspondía gobernar el país; la intención del Gral. Reyes era restaurar el régimen caído. Reyes fue arrestado y conducido a la capital. Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, organizó una rebelión en Veracruz en octubre de 1912, clamando contra la incapacidad gubernativa de Madero.

El zapatismo acaudillado por Emiliano Zapata en el estado de Morelos luchaba por la restitución de tierras comunales, despojadas a los campesinos debido a la Ley de Terrenos Baldíos y que habían destruido las comunidades, lo cual representaba una lucha diferente a otras partes del país, pues sus peticiones consistían en restablecer la vida comunitaria tradicional. Al ver que Madero no respondía con rapidez a sus demandas, Zapata proclamó el Plan de Ayala, en el que, además de desconocer al nuevo presidente, intensificaba su lucha agrarista (Matute, 2010, pp. 228-229).

El orozquismo, Pascual Orozco, fue el más difícil conjunto enemigo del gobierno maderista. Tras varios meses de lucha, con algunos resultados desastrosos para el ejército, pudo ser derrotado por el general Victoriano Huerta, entonces fiel a Madero.

Una conspiración estalló el 9 de febrero de 1913 encabezada por los generales Bernardo Reyes y

Félix Díaz contra Madero, de manera paralela, el embajador estadounidense Wilson con los representantes diplomáticos de Alemania, Gran Bretaña y España acordaron la renuncia del presidente Madero y su vicepresidente Pino Suárez. El 18 de febrero de ese 1913, Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos en sus oficinas y el 22 fueron asesinados. De esa forma concluía la llamada Decena Trágica, (diez días transcurridos entre el 9 y el 19 de enero de 1913). Madero fue obligado a renunciar a su cargo de presidente legítimo y Victoriano Huerta asumió el cargo de presidente el 9 de febrero, tras la renuncia de Pedro Lascuráin, quien fue titular del Poder Ejecutivo durante 45 minutos. Victoriano Huerta se convierte en presidente mediante un golpe de Estado (Sánchez, et al., 2005, p. 162).



10. Serapio Rendón Alcocer.

LA LUCHA CONSTITUCIONALISTA Y LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS

Con el asesinato de Madero inició una dictadura que habría de durar 17 meses, pero también un nuevo panorama de alianzas y luchas por reinstaurar el orden constitucional. Antes de un año el régimen huertista había demostrado con su característico estilo violento, tanto su incapacidad para gobernar como su disposición por acabar con los pocos visos de legalidad que estaban en su régimen. Para entonces, se habían propuesto indefinidamente las elecciones para presidente y vicepresidente, clausurado el Congreso, encarcelado legisladores y torturado y asesinado por lo menos a un par de senadores: Serapio Rendón, abogado de Yucatán, y a Belisario Domínguez, médico de Chiapas, quien había solicitado al Congreso desconocer al gobierno golpista.

Huerta se propuso restaurar la estabilidad por la fuerza, aumentando los efectivos del ejército y militarizando una parte estratégica del país, como los ferrocarriles, el sistema educativo, las fábricas e incluso el gabinete. Borró la línea entre lo militar y lo político, por ejemplo, entregando las gubernaturas a generales allegados a él, pero no fue capaz de detener ni la corrupción ni el ansia de poder y recursos de los militares. Si bien en un principio el dictador recibió el importantísimo apoyo de la embajada norteamericana, en marzo de 1913, a menos de un mes después del golpe de Estado, la presidencia de Estados Unidos pasó a manos del demócrata Woodrow Wilson, quien marcó un profundo viraje en la relación con México. Contrario a los ofrecimientos hechos por su antecesor, Wilson se negó a reconocer a Huerta y lo hostilizó abiertamente (Vázquez, et al., 2008, pp. 175-176).

Después del derrocamiento y asesinato de Francisco I. Madero, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, se levantó en armas contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, mediante el Plan de Guadalupe, hasta ese momento, Carranza era el ejemplo del político que durante el Porfiriato había hecho carrera como alcalde, diputado y gobernador. Durante el gobierno

Sabías que...

Serapio Rendón Alcocer (1867-1913)

Abogado y político. Estudió en la Facultad de Jurisprudencia Mérida. Nació en Ciudad del Carmen, Campeche. Al llegar Francisco Madero al poder en 1911 fue elegido diputado federal por Yucatán para la XXVI Legislatura. Al llegar a la ciudad de México, se incorporó a las filas del Partido Constitucional Progresista de convicción anti-reeleccionista. Ya como diputado, denunció valientemente el golpe de Estado y las atrocidades perpetradas por las fuerzas del huertismo en contra del gobierno legítimo del presidente Francisco I. Madero. Estas denuncias políticas dieron motivo para que Serapio Rendón fuera asesinado el 22 de agosto de 1913 en la ciudad de México por órdenes de Victoriano Huerta (Wikipedia la enciclopedia libre).



11. Victoriano Huerta.

maderista, planeó unirse al general Bernardo Reyes, a fin de derrocar al presidente Madero; sin embargo, la llegada al poder de Victoriano Huerta, después de la desaparición física de Reyes, afectó sus intereses políticos y, contando con los recursos económicos y militares del estado de Coahuila, se declaró en abierta rebelión contra Huerta, autonombrándose Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y emitiendo el llamado Plan de Guadalupe, donde no se mencionaba ningún tipo de reforma, solo se hacía hincapié en los cambios políticos inmediatos.

El Plan de Guadalupe:

1. "Se desconoce al general Victoriano Huerta como presidente de la República.
2. Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.
3. Se desconoce a los Gobiernos de los estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, a partir de treinta días después de la publicación de este Plan.
4. Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.
5. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, Primer jefe del Ejército, o quien hubiere sustituido en el mando.
6. El presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.
7. El ciudadano que funja como Primer jefe del Ejército Constitucionalista en los estados cuyos Gobiernos NO hubieren reconocido el de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales" (Martínez, B., 2013, p. 132).



12. Bandera del Ejército Constitucionalista (1913).

Sabías que...

El Ejército Constitucionalista

Estuvo integrado por la División del Norte, encabezada por Francisco Villa, así como por otros dos cuerpos del ejército: el Ejército del Noreste, al mando del general Pablo González, que operaba en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y el Noroeste comandado por Álvaro Obregón, que tenía jurisdicción sobre los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y el territorio de Baja California. Jerárquicamente, la división villista debía estar subordinada al Ejército del Noroeste y al mando de Obregón, más en los hechos Villa actuó como un cuerpo de ejército tanto o más importante que el del Noroeste. Su llamada División del Norte era la más temida por los enemigos (Gilly, 2007, p. 141).

La guerra contra la dictadura huertista se extendió a la mayor parte de la República. En el norte, además de Carranza, surgieron otros líderes que aglutinaron alrededor de sí a sectores sociales heterogéneos cuyas demandas desbordaron la simple caída de Victoriano Huerta, como Francisco Villa y Álvaro Obregón. La población afectada por la oligarquía representada por los terratenientes Luis Terrazas y Enrique Creel entre 1884 y 1910 era heterogénea y se componía de antiguos colonos militares que se destacaban por su herencia guerrera (resultado de la larga guerra contra los indios tarahumaras) y una cultura de resistencia, de comunidades habitadas por pobladores con movilidad

social y, finalmente, de habitantes que no tenían tierras, pero sí ganado.

En diciembre de 1912 Villa se escapó de la prisión de Tlatelolco, donde había sido recluido por Huerta y se refugió en Estados Unidos. Ante los sucesos de la Decena Trágica, Villa cruzó la frontera y en Chihuahua organizó una pequeña tropa que en pocas semanas contó con miles de hombres: la famosa División del Norte, sujeta en sus inicios al gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, gradualmente adquirió la autonomía y se convirtió en la maquinaria de guerra más formidable de la Revolución. La autoridad de Villa entre jefes de diferentes orígenes, como Toribio Ortega, Maclovio Herrera, Rodolfo Fierro y Felipe Ángeles era indiscutible y su carisma provocaba la adhesión espontánea.

Para diciembre de 1913, la División del Norte había ocupado la totalidad de Chihuahua y atacaba las poblaciones de Coahuila y Durango. Fue en el primer estado donde Villa aplicó una serie de medidas reformistas que habrían de caracterizar a su revolución. En Chihuahua, Villa asumió la gubernatura

por corto, pero significativo tiempo, durante el cual promulgó una serie de medidas encaminadas a transformar la situación desigual del estado, minar el poder de la oligarquía, lograr el apoyo de las clases baja y media y contar con la simpatía del gobierno y los capitalistas de Estados Unidos, con el fin de obtener recursos y medios necesarios para mejorar la División del Norte. Mientras tanto, en Sonora oficiales de alto renombre como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Salvador Alvarado y Benjamín Hill se apoderaron de ciudades estratégicas como Guaymas (Martínez, B., 2013, pp. 131-133).

Los triunfos más sonados de los ejércitos constitucionalistas fueron los de Obregón y Villa, que bajaron hacia la capital del país desde el norte, siguiendo las líneas del ferrocarril del Pacífico y el del Centro. Aunque Villa no fue reconocido por Carranza como parte de su ejército, sus grandes triunfos, como los de Torreón y Ciudad Juárez, lo obligaron a considerarlos dentro del constitu-

¿Sabías que...

El gobierno de Villa en Chihuahua

Sobresalieron en ese gobierno las siguientes medidas: Confiscación de tierras y propiedades pertenecientes a las familias Terrazas, Creel, Cully y Falomir, las más poderosas del estado, para un futuro reparto. Esta medida lo alejó de Venustiano Carranza, político conservador ligado a la clase política porfirista, porque significaba la posibilidad de expropiación y nacionalización definitiva de las propiedades. Protección de las propiedades de los extranjeros, a excepción de los españoles. Disminución en precio de los productos básicos: carne, leche, maíz y trigo. Prohibición del acaparamiento de alimentos, so pena de sanciones graves. Incorporación de pobres y desempleados a la División del Norte, mediante pago de salario (Martínez, B., 2013, p. 133).



13. La División del Norte.

¿Sabías que...

El triunfo del constitucionalismo

El triunfo del constitucionalismo sobre el gobierno de Victoriano Huerta en 1914 significó para muchos generales, gobernadores, obispos, ministros, terratenientes y viejos políticos, incluido el mismo Huerta, el exilio en Europa o los Estados Unidos. El exilio no significó su silencio ni su parálisis, muchos de ellos, ansiosos por recuperar poder y privilegios, se dedicaron a planear y conjurar su regreso al país. Victoriano Huerta y Pascual Orozco lo intentaron en vano en 1915: Orozco fue asesinado en Texas y Huerta murió en la prisión de Fort Bliss, en Texas, en espera de su juicio. Al fracaso de Huerta y Orozco siguieron los movimientos armados aislados en el sur de Félix Díaz en 1916. (Carreño, 2007, p. 153).

cionalismo. Al movimiento de Villa se le consideró de campesinos, y se le impidió a los Dorados ser los primeros en tomar la ciudad de México, que tácticamente resultaba un acierto. Carranza desvió a Villa hacia Saltillo, a mediados de 1914 y este intentó renunciar como jefe de la División del Norte; sin embargo, las insubordinaciones de los demás generales villistas obligaron al jefe constitucionalista a no aceptar su salida. Villa se rebeló ante la autoridad, avanzó sobre Zacatecas e inició una carrera por ganarle a Obregón la toma de la ciudad de México. Aunque para resolver en apariencia las dificultades del ejército firmaron el Pacto de Torreón, que a poco tiempo de haberse firmado fue olvidado por Carranza.

Desde el sur, Zapata también acercaba a la capital tras controlar Morelos y tomar Iguala y Chilpancingo; sin embargo, tampoco este jefe militar era reconocido por Venustiano Carranza, quien, al igual que hizo con Villa, obstaculizó la entrada de Zapata a México. Villa y Zapata decidieron tomar la ciudad meses más tarde. Debido al triunfo revolucionario en el norte y en el sur, el 15 de julio de 1914 renunció Victoriano Huerta, quien fue sustituido como presidente interino por Francisco Carbajal, quien negoció con Álvaro Obregón mediante el Tratado de Teoloyucan. El tratado planteaba la rendición de la ciudad de México, la disolución del ejército federal huertista, la entrega del gobierno a los constitucionalistas sin la intervención extranjera. Después

de la entrada de las fuerzas obregonistas a la capital el 14 de agosto de 1914, de acuerdo con los Tratados de Guadalupe, Venustiano Carranza asumió la Presidencia de la República y el mando del ejército.

El constitucionalismo en Sinaloa

En Sinaloa la muerte del presidente Madero provocó una concentración popular espontánea que

vitoreó a Madero y repudió a Huerta. Sin embargo, solo el antiguo maderista, Genaro M. Velázquez intentó en vano organizar un movimiento de resistencia en contra del gobierno espurio. El gobernador Felipe Riveros comunicó a Victoriano Huerta la adhesión de su gobierno, sin embargo, lo aprehendió, y nombró gobernador al general José L. Legorreta. Entre marzo y junio de 1913 surgieron pequeños grupos de insurrectos en diversos lugares del estado. En Tamaulipas José María Cabanillas, en Los Mochis el mayor Macario Gaxiola y el coronel



14. Arco levantado en honor a Venustiano Carranza en Culiacán.

¿Sabías que...

La Convención de Aguascalientes

En este evento político se acordó, por las fuerzas revolucionarias, críticas a Carranza lo siguiente: la aprobación de todos los artículos del Plan de Ayala; el cese de Carranza como jefe del Ejecutivo y de Villa como jefe de la División del Norte; el nombramiento de un presidente interino, que convocaría posteriormente a las elecciones. Esto último recayó en el general Eulalio Gutiérrez, que contó con el apoyo de los villistas y el visto bueno de los zapatistas (Sánchez, et al., 2005, p. 166).

José María Ochoa en Ahome y en el sur de la entidad Juan Carrasco.

Ramón F. Iturbe se puso a las órdenes del jefe constitucionalista Álvaro Obregón dando inicio el constitucionalismo en Sinaloa. Iturbe estableció su centro de operaciones en San Blas, estación del enlace entre dos ferrocarriles: el Sudpacífico y el ferrocarril Kansas City México y Oriente. Desde ese sitio dirigió exitosas ofensivas en 1913 contra el Ejército Federal, como en Topolobampo el 30 de agosto, Cerro del Sufragio 30 de agosto, Mocorito, Los Mochis el 24 de septiembre y villa de Sinaloa el 4 de octubre. En noviembre de 1913 Obregón y su ejército entraron a Sinaloa, y los revolucionarios sinaloenses se sumaron al ejército del Noroeste. Obregón estableció su cuartel general en El Palmito, desde donde dirigió las operaciones contra Culiacán del 9 al 14 de noviembre contra la defensa del coronel federal Miguel Rodríguez que defendía la plaza con dos mil hombres, pero el 14 abandonó la plaza en manos de los revolucionarios. Desalojadas de la capital del estado, las fuerzas federales se concentraron en Mazatlán donde Obregón dispuso del sitio del puerto y prosiguió su marcha a la ciudad de México. Al año siguiente con el triunfo del constitucionalismo las fuerzas federales resistieron hasta el 9 de agosto, evacuando por mar la plaza (Ortega, 2004, pp. 272-274).

Las divergencias revolucionarias: los constitucionalistas y los convencionistas

Las diferencias entre Francisco Villa y Venustiano Carranza se resolvieron, aparentemente con el Pacto de Torreón en julio de 1914. Villa reconoció a Carranza como primer jefe del constitucionalismo, a la vez que la jefatura del constitucionalismo reconoció a Villa como jefe de la División del Norte y se comprometió a convocar a una convención de jefes constitucionalistas una vez derrotado Huerta y fijar fecha para las elecciones presidenciales. Con base en lo anterior, el 1 de octubre de 1914 se iniciaron las sesiones de la

¿Sabías que...

México y Estados Unidos en 1916

En 1916 Venustiano Carranza enfrentó problemas internacionales con Estados Unidos por la invasión de tropas villistas a dicho país, los ataques al poblado de Columbus, Nuevo México y por el fusilamiento de 17 ciudadanos estadounidenses en enero del mismo año por Villa. Ante lo anterior tropas de EE.UU., se internaron en México para capturar a Villa y obligar a Carranza a una política afín a la administración norteamericana. Ante el fracaso de la expedición punitiva al mando del general Pershing aumentaron las tensiones entre México y Estados Unidos, se hacía inminente una guerra en junio de 1916. El ingreso de Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial distendió las relaciones y en febrero de 1917 cesó la intervención y un mes más tarde, Estados Unidos declaró la guerra a la Triple Alianza: Alemania, Austria-Hungría y Turquía (Martínez, B., 2013, pp. 138-139).



15. Ilustración de Francisco Villa (Manjarrez J.D., 2025).



16. Generales Francisco Villa y Emiliano Zapata.

¿Sabías que...

Francisco Villa (1878-1923)

Caudillo revolucionario, cuyo verdadero nombre fue Doroteo Arango. Sin mayor educación se dedicó al bandidaje, la agricultura y el comercio. Se unió al Movimiento Maderista y sus dotes naturales como estratega le valieron el grado de general. Junto con Orozco tomó Ciudad Juárez, lo que significó el triunfo de la Revolución. Se levantó en armas contra Huerta y en 1913 formó la célebre División del Norte. Llegó a ser gobernador provisional de Chihuahua. En 1914 tomó Zacatecas y a la caída de Huerta se unió a Zapata contra Carranza. Derrotado por Obregón huyó hacia el norte y, desesperado invadió el territorio norteamericano. Depuso las armas durante el gobierno delahuertista; sin embargo, murió asesinado en una emboscada (González, 2010, p. 52).

Convención Revolucionaria en la ciudad de México, pero solamente asistieron los jefes de las fuerzas armadas leales al primer jefe. Carranza propuso reformas urgentes que debían hacerse antes de convocar a elecciones. Entre otros se buscaba asegurar la paz municipal, pagar en efectivo los salarios y limitar las horas de trabajo.

La participación de Carranza en la convención fue para explicar los problemas que tenía con Villa, y con el fin de resolverlos propuso retirarse de la Convención, renunciar al Poder Ejecutivo y dejar de ser el primer jefe del constitucionalismo, soluciones que no fueron aceptadas. Para evitar el fracaso de la convención, se acordó el traslado de esta a Aguascalientes,

donde se nombraría al nuevo ejecutivo de la República. Carranza se negó a asistir a la misma, mientras que Zapata aceptó enviar una delegación. La So-

berana Convención de Aguascalientes inició sus trabajos el 19 de octubre con delegados carrancistas, bajo la dirección de Obregón, y los villistas. Días más tarde, la delegación zapatista se incorporó a la convención. Desde las primeras sesiones se hizo evidente el conflicto entre los villistas y los carrancistas; en



17. Los Batallones Rojos (1915).

¿Sabías que...

Batallones Rojos

En 1915 Carranza, a través de Álvaro Obregón, estableció una nueva alianza con los obreros pertenecientes a la Casa del Obrero Mundial.

A través de un pacto de colaboración, alrededor de tres mil obreros (carpinteros, sastres, litógrafos, etcétera) se unieron al constitucionalismo formando los famosos "Batallones Rojos". A cambio el constitucionalismo ofreció a los obreros protección y apoyo para la organización sindical.

Con lo anterior se fortaleció la lucha a favor del constitucionalismo contra los convencionalistas (Carreño, 2008, p. 145).

consecuencia, se estableció el bloque Villa-Zapata. La convención siguió sesionando hasta el 13 de noviembre de 1914, pero los primeros días de diciembre se trasladó a la ciudad de México, después de que los zapatistas habían entrado en la capital. Entonces se dio el encuentro entre Villa y Zapata, quienes firmaron el Pacto de Xochimilco en diciembre de 1914, documento que significó la alianza entre villistas y zapatistas (Los Dorados de Villa y el Ejército Liberador del Sur) para luchar unidos por las causas de los campesinos. Propusieron, asimismo, el reparto de tierras y la entrega del poder a una persona capaz.

Las desavenencias entre las distintas facciones revolucionarias se hicieron evidentes, los obregonistas, resolvieron permanecer como subalternos de Carranza, y los villistas y zapatistas creyeron que, al ser ambos de origen popular, podían aliarse y luchar por imponer un proyecto común. El país padecería, a todo lo largo

de 1915, la llamada “guerra de facciones”. Mientras que Carranza instaló su gobierno nacional en Veracruz, Villa y Zapata llegaron a la ciudad de México el 6 de diciembre de 1914 y desde Palacio Nacional vieron desfilar a la División del Norte y al Ejército Libertador del Sur. También desfiló el gobierno de la convención presidido por Eulalio Gutiérrez. Sin embargo, la estancia en la ciudad de zapatistas y villistas no duró mucho tiempo (Sánchez, et al., 2005, pp. 164-166).

Entre otras cosas Carranza prometió disolver los latifundios, proteger la pequeña propiedad, restituir las propiedades confiscadas ilegalmente, una reforma laboral, una reforma judicial y la garantía de cumplir con las Leyes de Reforma. El cumplimiento de sus compromisos comenzó con la Ley agraria del 6 de enero de 1915 de Luis Cabrera, la cual disponía la devolución de tierras a las comunidades y el derecho de todos los campesinos a poseer un pedazo de tierra. Sin embargo, en forma paralela a la emisión de dicha ley, Carranza pactó con algunos hacendados la devolución de las haciendas ocupadas por la ola revolucionaria.

Ya en la ciudad de México, Carranza, a través de Álvaro Obregón, estableció una nueva alianza con los obreros pertenecientes a la Casa del Obrero Mundial, alrededor de tres mil obreros (carpinteros, sastres, litógrafos, entre otros) se unieron al constitucionalismo formando los famosos Batallones Rojos. A cambio, el constitucionalismo ofreció a los obreros protección y apoyo para la organización sindical. Sin embargo, ganada la guerra contra el villismo, la política hacia los obreros cambió sustancialmente: las huelgas que se sucedieron en la ciudad de México en 1916 fueron reprimidas y muchos obreros, considerados agitadores fueron encarcelados.

El triunfo de las tropas constitucionalistas sobre el ejército de la Convención en las batallas realizadas a lo largo de 1915, principalmente las de León, Celaya y Aguascalientes (abril-julio) y la derrota de la Convención, limitó las reformas sociales de zapatistas y villistas a aquellas áreas bajo control de las tropas conven-



18. La Constitución de 1917.

¿Sabías que...

Las cinco reformas constitucionales de 2024

La aprobación de cinco reformas a la Constitución de 1917 transformó el panorama institucional del país. El año 2024 marcó un punto de inflexión en la historia política y social de México, destacaron por su impacto en áreas clave las siguientes: la estructura del Poder Judicial, la reafirmación de la Supremacía Constitucional, la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la consolidación de programas sociales y la desaparición de órganos autónomos. Estas reformas no solo redefinieron la organización del Estado, sino que también provocaron intensos debates en torno a sus posibles efectos en la democracia, la transparencia y los derechos de los ciudadanos. Mientras algunos sectores las consideraron necesarias para fortalecer la estabilidad y la gobernabilidad del país, otros advirtieron sobre los riesgos que implican para la independencia de las instituciones y el equilibrio de poderes.

La Reforma Judicial fue propuesta por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por la Cámara de Senadores, el 4 de septiembre con 86 votos a favor y 41 en contra y publicada en El Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre. Esta modificó la estructura y funcionamiento del Poder Judicial. Entre las modificaciones principales, se redujo el número de ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 11 a 9. Asimismo, se creó un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que tiene la facultad de vigilar, nombrar, sancionar y remover a personas, juezas y magistradas durante su primer año de ejercicio. A la par, se crea la figura de “agentes investigadores”, para vigilar el comportamiento y actuación de las personas juzgadoras federales.

Sin embargo, uno de los aspectos fundamentales de la reforma, que más se discutieron y los cuales especialistas y organismos internacionales se manifestaron en contra, es el cambio en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros de la carrera judicial a uno por elección popular. La elección de más de 1,600 cargos judiciales se llevó a cabo el primer domingo de junio de 2025. Antes de la reforma, los ministros de la Suprema Corte, los jueces y magistrados eran designados mediante un sistema de carrera judicial basado en mérito (Redacción. Aristegui Noticias, 2024).

¿Sabías que...

El año del hambre

A 1915 se le conoce como el año del hambre en la ciudad de México. Por un lado aumentaba el acaparamiento de productos por los comerciantes y las mercancías escaseaban hasta el límite. El papel moneda no tenía valor, habida cuenta de que la facción revolucionaria que se hacía de la capital imponía el suyo y desconocía al anterior. En el remoto caso de que hubiera alguna mercancía, no había manera de comprarla, pues aunque tuvieran "costales de billetes", el dinero no era válido. Aparte, la inestabilidad política, el miedo a los excesos de los ejércitos, la inexistencia de los servicios públicos (agua, luz, limpieza urbana) o la falta de trabajo se magnificaban en proporción directa con los cambios que sucedían en el gobierno (Lozada, 2025).

cionistas, las cuales comenzaron a actuar como guerrillas. A inicios de 1916, Villa había retrocedido al norte, mientras que los zapatistas representaban una amenaza para Carranza solo en el estado de Morelos. Ante la derrota de Villa y la consolidación política y militar de los constitucionalistas, Estados Unidos retiró el apoyo al primero y reconoció el gobierno de Venustiano Carranza como un gobierno de facto el 19 de octubre de 1915 y este asumió la tarea de dirigir la reconstrucción del país. Este reconocimiento implicó, además la prohibición de la venta de armas para los movimientos anti-carrancistas. Desde fines de 1915 era indiscutible la victoria de la Revolución constitucionalista sobre el villismo y el zapatismo, a pesar de que la guerra no había llegado a su fin (Carreño, 2008, pp. 142-146).

EL LEGADO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Instituciones y el nuevo marco legal

Al derrotar las facciones más populares, Carranza se entregó a la tarea de reconstruir el Estado nacional de una forma diferente del que imperaba en el régimen porfirista. Había que crear nuevas instituciones, incluir en el esquema de representación a los grupos populares y asegurar un gobierno mínimamente capaz de tomar en cuenta los reclamos de obreros y campesinos. Carranza cumplió su palabra de adicionar transformaciones sociales al proceso revolucionario. La Constitución de febrero de 1917 sería el cimiento del nuevo estado de la Revolución, con una serie de modificaciones que no cambian esencialmente el principal legado de la Revolución mexicana.

En 1916 el Primer Jefe convocó a quienes habían permanecido fieles al constitucionalismo a un Congreso Constituyente, excluyendo a villistas, zapatistas y convencionistas, para reformular la Carta Magna, discutir las reformas decretadas durante la lucha armada, y los moldes y el camino que debería tomar el nuevo Estado. Las divisiones partidistas fueron marcadas; unos eran allegados al carrancismo y otros a Álvaro Obregón. Entre los moderados seguidores de Carranza sobresalieron Juan Fries, Alfonso Cravioto, Félix Palavicini, Gerzayn Ugarte Manuel Andrade Priego, Luis Manuel Rojas y José Natividad Macías. Los radicales o jacobinos, más cercanos a Obregón, partidarios de la ideología del Partido Liberal Mexicano fueron Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Luis G. Monzón y Esteban Baca Calderón, encarcelados en los inicios del siglo XX por su militancia en las minas de Cananea. La Carta Magna fue promulgada oficialmente el 5 de febrero de 1917 y representó la introducción de México a una modernidad política, de ahí que continúe vigente hasta nuestros días (Vázquez, et al., 2008, p. 193; Flores, 2010, p. 139). Aunque en un principio y de acuerdo con el proyecto de Carranza, solo se pretendía realizar algunas reformas a la Constitución de 1857, las características y número de los cambios realizados



19. Presidente Venustiano Carranza Garza.

por el Congreso de Querétaro ameritaron que la de 1917 fuera considerada como una nueva Constitución. Los principales artículos fueron los siguientes:

PRINCIPALES ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE MÉXICO DE 1917

Artículo 3ro	Relativo a la educación, destaca que todo individuo tiene derecho a recibir educación básica. La educación debe ser Laica, ajena a cualquier doctrina religiosa; Obligatoria: hasta el nivel de secundaria y Gratuita toda la educación que imparte el Estado.
Artículo 27	Uno de los más importantes artículos de la nueva Carta Magna mexicana de 1917, declara que la propiedad de tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio mexicano y los recursos del subsuelo corresponden originalmente a la Nación, y que esta tiene el derecho de transmitir su dominio a los particulares para constituir la propiedad privada. El Estado es el agente regulador capaz de derogar la propiedad privada o ejidal, decidir sobre las limitaciones impuestas a la propiedad agraria en su extensión máxima y a las personas con derecho a adquirirla.
Artículo 123	Este artículo está destinado a conseguir un equilibrio en las relaciones obrero-patronales, por medio de la acción reguladora del Estado. Establece una jornada máxima de trabajo, un salario mínimo relativo a cada región de la República, la protección a mujeres y menores, así como la edad mínima para establecer contratos legales, el descanso periódico obligatorio, la protección a la maternidad, la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, la proporcionalidad entre el trabajo y el salario, los derechos de asociación para patrones, el derecho a huelga para los obreros y el de paro para los empresarios.
Artículos 80 al 93	Decretan la organización del Sistema Político Mexicano, de acuerdo con el criterio del presidencialismo y a establecer los requisitos, derechos, facultades y obligaciones de la persona en la que se depositaría cada cuatro años el Poder Ejecutivo de la Federación mediante elección directa.

Fuente: Elaboración propia, con base en: Delgado, G. (2008). Historia de México, Legado histórico y pasado reciente p. 325.

El código legal que daba forma y contenido al nuevo Estado mexicano e incluía muchas de las demandas sociales que habían dado sustento a la lucha armada; sin embargo, la guerra no había terminado. A pesar de las derrotas y la reducción en sus movimientos, tanto villistas como zapatistas continuaban en armas, y lo mismo ocurría en distintas zonas del país donde pequeños grupos de revolucionarios no acababan de conformarse con el final que los constitucionalistas daban a la Revolución. Sumado a los movimientos populares, surgieron distintos alzamientos regionales como el de la zona petrolera acaudillado por Manuel Peláez, o el de Esteban Cantú en Baja California, y la reaparición de las rebeliones felicistas (en alusión a Félix Díaz) en Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Tabasco y Yucatán (Carreño, 2008, p. 153). No obstante, una vez disuelto el Congreso Constituyente de 1917, Carranza convocó a elecciones presidenciales y del Congreso de la Unión para el 11 de marzo de 1917. Su candidatura al poder ejecutivo fue postulada por el Partido Liberal Constitucionalista y apoyada por los partidos liberales de filiación carrancista en casi todos los estados de la república (Delgado, 2008, pp. 325-326).

El gobierno constitucional de Carranza

Tras la celebración de las elecciones federales y locales para la renovación de los poderes Ejecutivo y Judicial, contemplado en la Constitución de 1917, Venustiano Carranza, toma posesión

¿Sabías que...

Emiliano Zapata (1879-1919)

Líder campesino nacido en San Miguel Anenecuilco, Morelos. Antes de la Revolución comenzó su lucha en favor de la restitución de tierras despojadas de los pueblos. Durante breve tiempo fue miembro del ejército. Apoyó a Madero contra Díaz, pero después lanzó contra aquel el Plan de Ayala, donde planteó una serie de reivindicaciones agrarias bajo el grito de "Tierra y Libertad". Luchó contra el huertismo y después se unió a Villa en contra de Carranza. Entró en la ciudad de México en 1914 con las tropas convencionistas. Derrotadas estas, Zapata fue engañado por sus enemigos y asesinado en la hacienda de Chinameca (González, 2010, p. 52).



20. Emiliano Zapata y el Ejército Liberador del Sur.

que desde Chihuahua desafiaban al régimen; Carranza comisionó al general Pablo González para que ocupara militarmente el estado de Morelos y estableciera alianzas con terratenientes y la clase media afectados por el Plan de Ayala. Con lo anterior, los zapatistas se vieron cada vez más aislados y el 10 de abril de 1919, en un acto de traición, Emiliano Zapata fue asesinado en Chinameca por

como presidente el 1 de mayo de 1917. El Congreso que apoyaba mayoritariamente a Obregón se instaló con miras a controlar la política regional y nacional de los siguientes años. La presidencia de Carranza adquirió una dirección cada vez más conservadora, enfocándose en los siguientes objetivos: 1. La estabilidad social; 2. Renovar las deterioradas relaciones de México con el exterior; y, 3. Procurar la reconstrucción económica después de siete años de guerra civil.

La estabilidad social implicaba necesariamente la derrota militar de los zapatistas de Morelos y de los villistas

órdenes de Venustiano Carranza y Pablo González. Jesús Guajardo, el ejecutor del plan recibió una suma cuantiosa y obtuvo el grado de general.

La lucha contra Francisco Villa implicó mayores problemas, debido a que Carranza jamás pudo controlar por completo el estado de Chihuahua. Los villistas actuaban como guerrilleros y ejército regular, ocuparon Ciudad Juárez en junio de 1919. El gobierno carrancista se enfrentó, no solo con villistas, sino con otros movimientos como los que habían participado en la Revolución y no veían satisfechas sus demandas entre ellos los movimientos de

Magdaleno y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí y Domingo Cirilo Arenas en Tlaxcala; por otro lado, estaban los grupos rebeldes sin bandera ideológica, que cometían robos, secuestros y violaciones y por último, los grupos contrarrevolucionarios que luchaban para impedir se impusieran los cambios contemplados con las leyes revolucionarias. Estos grupos correspondían a intereses regionales de caciques e internacionales (compañías petroleras).

¿Sabías que...

La prensa nacional

La prensa nacional calificaba a Villa y Zapata de bandidos poniéndolos en la misma categoría de las gavillas de bandoleros organizadas que asolaban, en medio de la confusión de la guerra revolucionaria, los caminos, las haciendas y poblaciones. Lo paradójico fue que, al mismo tiempo los carrancistas fueron también acusados de "bandidos" por una buena parte de la opinión pública. La corrupción de generales y funcionarios fue tan extendida que incluso se acuñó el verbo "carrancear" como sinónimo de robar y popularmente los constitucionalistas eran llamados "consusuñalistas". (Carreño, 2008, pp. 153-158).



21. El Plan de Agua Prieta.

Como el de Manuel Peláez, en vastas regiones petroleras de Tamaulipas y norte de Veracruz, así como Félix Díaz del centro y sur de Veracruz, y Sierra norte de Puebla, Tiburcio Fernández Ruiz Alberto Pineda de Chiapas, y José Inés Dávila y Guillermo Meixueiro de Oaxaca. Las rebeliones anti-carrancistas implicaron un reto para el gobierno federal: demostraron que el presidente no tenía control absoluto sobre vastas regiones del país, el mismo Carranza impedía que el ejército venciera definitivamente a los grupos rebeldes, evitando que oficiales y jefes militares ampliaran su carisma político, como Álvaro Obregón, esta situación no evitó que los oficiales y altos mandos convirtieran la guerra en su *modus vivendi*.

Para 1917 el país se encontraba verdaderamente devastado: fábricas en ruinas, ferrocarriles destruidos, haciendas y campos abandonados, comercios cerrados, hambre, carestía, inflación, desempleo y peste. La deuda con el exterior llegaba a casi 750 millones de pesos, no había crédito externo ni interno y el presupuesto federal apenas alcanzaba para mantener al ejército. Ante este panorama, el presidente Carranza no tenía mucho margen de maniobra (Carreño, 2008, pp. 153-158).

Tras la muerte de Zapata y frente a la inactividad de Villa, Carranza se sintió con tanto prestigio que creyó que podría imponer a su candidato a la presidencia de la República al valorar que en adelante el poder presidencial debía recaer en los civiles, y no en militares, otorgando su apoyo al ingeniero Ignacio Bonillas, quien tenía a su cargo la embajada en Washington, lo que provocó su distanciamiento de Álvaro Obregón y una reacción adversa al gobierno carrancista. Obregón desde 1917 se había retirado a la vida privada a Sonora.

Pero sus grandes ambiciones por la silla presidencial se manifestaron en 1919 al autoproponerse como candidato a la presidencia de la República, e inicia una campaña política en noviembre del mismo año. Recorrió el país y aglutinó políticos, militares, caciques, obreros y muchos de los antiguos revolucionarios que se habían negado a aceptar la pacificación propuesta por Carranza, incluido el propio Francisco Villa. Ante el crecimiento de la popularidad de Obregón, fue acusado de sedición y apresado, logrando escapar disfrazado de ferrocarrilero. El 20 de abril de 1920 en Chilpancingo lanzó un manifiesto acusando a Carranza de pretender imponer a su candidato y apoyar la campaña con dineros públicos, a la vez que se ponía a las órdenes del gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta (2008, pp. 157-158).

¿Sabías que...

El Plan de Agua Prieta

El Plan de Agua Prieta. Fue un documento de la Revolución mexicana, publicado el 23 de abril de 1920, que buscaba derrocar al presidente Venustiano Carranza. Fue redactado por Gilberto Valenzuela y Luis L. León, a petición de Adolfo de la Huerta, líder del movimiento revolucionario contra Carranza. El plan se enfocó en la necesidad de un nuevo gobierno, que respetara la voluntad popular y los derechos individuales, además de exigir elecciones libres.

1. Desconocer a Carranza como presidente por haber vulnerado el voto popular, suspendido garantías individuales y atentado contra la soberanía de los estados.
2. Crear un Ejército Constitucionalista Liberal bajo el mando de Adolfo de la Huerta.
3. Nombrar un presidente provisional que convocara a elecciones para elegir a un nuevo presidente y legisladores.
4. Restaurar el gobierno de la República a través de una nueva Constitución.



22. Venustiano Carranza en Tetela de Ocampo (1920).

La rebelión de Agua Prieta

En el contexto de las elecciones de 1920, el presidente Venustiano Carranza se negó a aceptar ser sucedido por el general Obregón, provocando una nueva rebelión, con el apoyo del grueso del ejército y de muchos anti-carrancistas como los zapatistas en Morelos, Peláez en la Huasteca y muchos otros. La ruptura justificó el Plan de Agua Prieta del 23 de abril de 1920, como una defensa de la soberanía sonorenses y de la democracia, así como una necesidad de depurar al gobierno surgido de la Revolución. En realidad, el movimiento fue más un violento reacomodo interno de la élite, que una auténtica Revolución, y eso explica que al final cambiaron los personajes al mando del país, pero no los intereses, principios y proyectos. Entre el carrancismo y el obregonismo, en la práctica, habría más continuidad que ruptura (Vázquez, et al., 2008, pp. 198-199 y 205).

La rebelión de Agua Prieta, encabezada por el grupo de militares y gobernantes sonorenses, obligó al presidente Carranza a viajar a Veracruz, donde gobernaba su yerno, el general Cándido Aguilar. Se integró una colectividad de aproximadamente diez mil viajeros, servidores públicos, familiares y amigos iniciaron la marcha en mayo de 1920. Se embarcó el mobiliario del Palacio Nacional, billetes, monedas, lingotes de oro y plata, maquinaria para imprimir billetes, artefactos militares y maquinaria para producir cartuchos, etcétera en veintitrés trenes, se formó una columna de 22 kilómetros de largo.

A lo largo de su recorrido, la columna enfrentó ataques constantes, escasez de combustible, agua y alimentos, por lo que muchos trenes fueron abandonados, desintegrándose la llamada "columna de la legalidad". Mucha gente comenzó a desertar, el mismo Carranza y su comitiva abandonaron su elegante tren para marchar a caballo y atravesar la sierra poblana. La marcha fue un verdadero desastre; Carranza perdió apoyo tan rápidamente que llegó a sospechar que sus propios acompañantes lo entregarían a sus enemigos a cambio de alguna recompensa, por lo que trató de reducir su comitiva. El mismo Obregón le ofreció un salvoconducto para llegar a Veracruz y embarcarse para salir del país; sin embargo, Carranza declinó el ofrecimiento diciendo que él representaba la legalidad constitucional.

Sin embargo, luego de unos días de penoso tránsito, Carranza y su comitiva llegaron al municipio de La Unión y fueron recibidos por las fuerzas de Rodolfo Herrero. Poco después, perseguida y acosada por los rebeldes la procesión tuvo que deshacerse, Carranza, acompañado de un grupo pequeño de generales, nuevamente abandonaron el tren e intentaron proseguir a caballo la marcha hacia la sierra de Puebla. Después de varios días de caminata la caravana llegó a Tlaxcalalongo el 20 de mayo de 1920. En la madrugada del día siguiente el campamento carrancista fue emboscado y Venustiano Carranza asesinado. Cuatro días después de los hechos de Tlaxcalalongo, Carranza fue enterrado en la ciudad de México, el mismo día que el Congreso eligió como presidente sustituto a Adolfo de la Huerta (Flores y Lozano, 2016, pp. 123-124).

Progresión 9

El estudiantado interpreta el contexto global de la Revolución mexicana: Revolución Rusa y Primera Guerra Mundial para que valore las trayectorias y articulaciones de los procesos históricos ocurridos en el mundo y México



Metas	Categorías	Subcategorías
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórica
M4 Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permite decidir sobre su vida social e individual.	C4 Proceso histórico	S1 Acciones y decisiones S2 Construcción del futuro

Saberes centrales:

- La Gran Guerra y el proceso revolucionario de México
- Estados Unidos y México en el contexto de la Primera Guerra Mundial
- La Revolución rusa

Situación problematizadora:

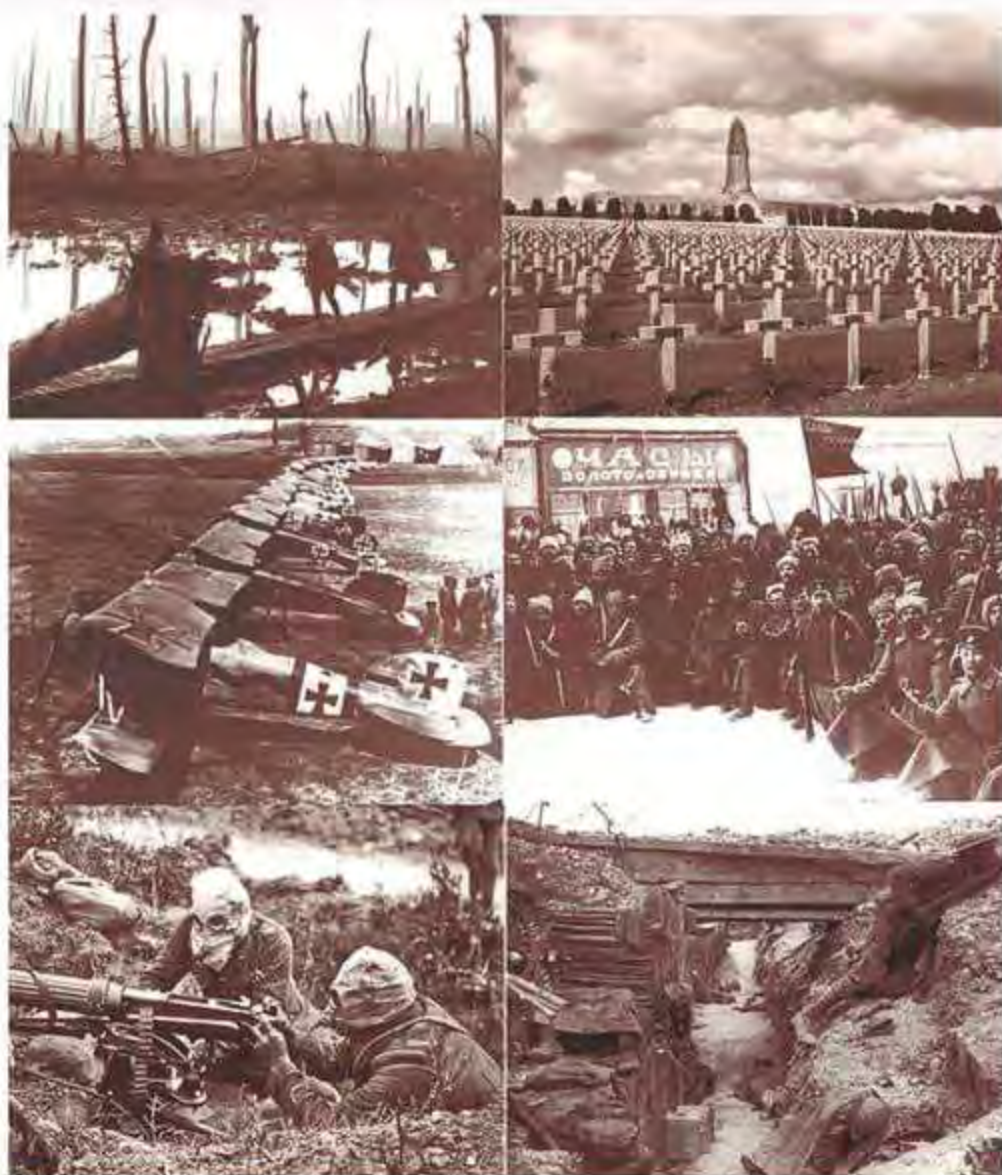
México enfrentó la Revolución mexicana entre 1910 y 1920 para derrotar la dictadura de Porfirio Díaz y transformar el país hacia una sociedad democrática y justa por medio de diversas fuerzas políticas en sus diferentes momentos. Esa misma década en el escenario internacional se desarrollaban otras confrontaciones; En 1914 inició la Primera Guerra Mundial en Europa con enfrentamientos entre Reino Unido, Francia y Rusia contra Alemania Austria-Hungría e Italia; en 1917 en Rusia estalló un movimiento contra el régimen feudal-zarista, con demandas de carácter social y popular, que se transformaron en una Revolución socialista. El mismo año (1917) los Estados Unidos se suman a la Primera Guerra Mundial y modifican el escenario mundial, consolidando su rol como potencia mundial de gran injerencia en el mundo, particularmente en el desenlace de la Revolución mexicana.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Sabes y te interesa informarte de alguna guerra internacional?, comenta al respecto. ¿Consideras que Estados Unidos influyó de alguna manera en la Revolución mexicana?, ¿Con cuáles países tiene México una más cercana relación económica y política?, comenta, ¿Sabes cómo es la relación actual de México con los Estados Unidos?

ACTIVIDAD FORMATIVA (POWER POINT Y/O WORD CON IMÁGENES)

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y la progresión 9. Además, hace conexiones con la progresión 8.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. Posteriormente el profesor da instrucciones para que los alumnos realicen en binas una actividad de power point o un Word, o bien un rotafolio o cartulina con imágenes, cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGE. Así mismo el cuestionario.



1. La Primera Guerra Mundial.

LA GRAN GUERRA Y EL PROCESO REVOLUCIONARIO DE MÉXICO

Los inicios del siglo xx en el mundo

En los inicios del siglo xx se fueron gestando en el mundo, y principalmente en Europa, alianzas que lejos de procurar el beneficio común, fueron para proteger intereses económicos y territoriales, sumado al desafío propiciado por el desarrollo económico y militar de algunos países. Esas alianzas se conformaron en dos grandes bloques; la llamada "Triple Entente" o "Aliados" integrada por Francia, Reino Unido y Rusia, con grandes ventajas, entre ellas superar demográficamente a los países que conformaban los imperios centrales, aparte

de la hegemonía naval que perseguían. Por otra parte, el bloque conformado por los grandes imperios centrales denominado "Triple Alianza" formada por Alemania, Austria-Hungría e Italia. Una de las ventajas de esta alianza era que se encontraban geográficamente juntos, su desarrollo industrial, capaz de echar

mano de armas y equipo de combate mucho más sofisticado, aunque tenían grandes limitantes en cuanto a armamento marítimo.

La posición que alcanzaron los imperios europeos les permitía tener el control de más territorios; por lo tanto, existían conflictos constantes por expandirse más. La aparente calma que se vivía en realidad era una preparación para la guerra. Alemania encabezada por Otto von Bismark había logrado su unidad y consolidación; los ducados y los reinos se organizaron en una confederación, aunque el interés principal seguía siendo la posibilidad de aumentar sus territorios. Por su parte, Inglaterra continuó desarrollándose, tanto en lo industrial como en lo tecnológico, y tenía bajo su control las principales rutas económicas. Todo lo contrario, sucedía en Rusia, que se encontraba en decadencia después de perder la batalla contra Japón en 1905. Esto hizo que en el extremo oriente Japón comenzara a fortalecerse. Ante ese panorama, Francia incrementó su flota mercante, y militarmente se encontraba en desventaja con Alemania. Las naciones imperialistas buscaban prepararse mejor militarmente, preparándose para una guerra sin precedente. Los conflictos entre las potencias seguían sucediéndose, aunque por lo general se resolvían mediante acuerdos diplomáticos o pequeñas guerras que no tenían mayor trascendencia. Al mismo tiempo, se fueron forjando alianzas que permitieron generar mayor seguridad a las naciones (Villanueva, 2014, pp. 19-20).

¿Sabías que...

Primera Guerra Mundial

Primera Guerra Mundial, denominada primero la Gran Guerra. El desarrollo industrial y la ardua competencia, aunado al fuerte sentimiento de nacionalismo que se extendió por Europa y la rivalidad económica y política entre las naciones industrializadas originadas por el dominio colonial fueron las principales causas de la Primera Guerra Mundial, conflicto en el que se enfrentaron principalmente las potencias imperialistas (Sánchez, et al, 2016, p. 20).

CONFLICTOS PREVIOS A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL PROPICIADORES DE LOS SISTEMAS DE ALIANZAS

- *Rivalidad entre Alemania y Francia por los territorios de Alsacia y Lorena.* Región rica en carbón mineral y materias primas. Los alemanes instalaron ahí las industrias de hierro más importantes.
- *En 1906 Francia dominaba Argelia y Túnez y planeaba conquistar Marruecos.* Alemania impidió lo anterior y se pactó un acuerdo colonial en 1911; El Protectorado de Marruecos pactó a cambio de que Alemania cediera el Congo Francés.
- *Rivalidad entre Alemania e Inglaterra.* Alemania se mostraba como nación poderosa, pero inconforme por no contar con las colonias deseadas, sus intereses se enfrentaban a los de Inglaterra, en China y África del sur. Los ingleses desconfiaban del auge militar alemán y crearon un sistema de construcción naval superior al resto del mundo.
- *Rivalidad entre Austria, Hungría y Rusia en la crisis balcánica.* Los serbios procuraban crear un Estado yugoslavo que reuniera a todos los eslavos de la región. En 1908 Austria anexó a Bosnia y Herzegovina a su territorio, Serbia pidió apoyo a Rusia y a Francia, ante la falta de apoyo de estos se vieron obligados a aceptar la pérdida de la región.
- *Rivalidad entre Alemania y Rusia.* En su expansión hacia el oriente los alemanes se toparon con el Imperio ruso, lo que generó fricciones entre ambas naciones, aunado a las luchas por el control de las rutas comerciales de la región.

Fuente: Elaboración propia, con base en: F. Villanueva (2014). Historia Universal Contemporánea, pp. 20-21.

El armamentismo y el nacionalismo a favor de la guerra. Lo que mayor conflicto generaba entre los países eran los intereses económicos y el auge del militarismo europeo, con todo lo que esto implicaba en el desarrollo de los ejércitos, la carrera armamentista, la rivalidad naval, etcétera. Por otra parte los imperios deseaban expandir sus límites territoriales. Los países colonizados, por su parte se oponían a ser dominados por extraños, generó desconfianza y deseos de liberación que derivaron en la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial (Villanueva, 2014, p. 21).

La Gran Guerra (1914-1918)

La Primera Guerra Mundial fue un acontecimiento bélico internacional iniciado en Europa en julio de 1914 y concluyó en noviembre de 1918. No solo llegó a convertirse en una "guerra total", sino que trascendió al ámbito mundial con la intervención de naciones situadas en otros continentes. Por primera

oportunidad en la historia de la humanidad, una lucha armada incluía países muy alejados geográficamente entre sí; además, su evolución y desenlace dejaron una secuela de cambios trascendentales que afectaron el mundo entero.

Sin embargo, hasta antes de 1945, este fenómeno histórico fue conocido como la Gran Guerra, y no sería sino hasta después de ocurrida la

Segunda Guerra Mundial cuando se hizo necesaria la distinción numérica secuencial entre ambos conflictos. Por su magnitud y consecuencias, la Primera Guerra Mundial constituye una profunda brecha que separa al siglo XX de todo lo que le precedió, no obstante que sus orígenes se encuentran, por supuesto, en los hechos del pasado reciente. A inicios del siglo XX, el Reino Unido fue desplazada de su preponderancia como potencia capitalista, ante

¿Sabías que...

El conflicto Irano-Israelí

El conflicto entre Irán e Israel tiene como principal base la lucha política entre la República Islámica de Irán y el Estado de Israel, desde el ascenso del republicanismo teocrático del ayatolá Ruhollah Jomeini en Irán, que se ha vuelto enemiga del Estado judío por la cuestión Palestina. Israel también ha tratado de debilitar y eliminar los aliados políticos regionales como Hezbolá en el Líbano, y a Hamás y a la Yihad Islámica en Palestina.

El 1 de abril de 2024 se reactivó la guerra con el bombardeo de la embajada iraní en Damasco, Siria y la muerte de varios altos cargos iraníes. El 13 de abril de 2025, Irán y varias milicias lanzaron ataques con drones y misiles a bases militares israelíes dentro de territorio israelí y en territorios ocupados por Israel.

El conflicto alcanzó su punto más álgido con el ataque de Israel a instalaciones nucleares y militares en diversos puntos de Irán el 13 de junio de 2025, matando a 78 personas y dejando más de 200 heridos. La República Islámica respondió con una serie de oleadas de lanzamiento de misiles contra Tel Aviv y distintas ciudades de Israel, iniciando por primera vez en la historia una guerra abierta y directa entre ambos países. Los bombardeos mutuos se han sucedido sin detención desde el 13 de junio y han afectado a 28 israelíes y más de 500 iraníes muertos (Wikipedia. La enciclopedia libre, s/f).



2. Las trincheras en la Primera Guerra Mundial.

el fuerte crecimiento industrial de Alemania, seguida por Estados Unidos y Japón; este último recién había abierto su economía hacia Occidente e iniciado un acelerado proceso de crecimiento industrial y comercial. Esta nueva rivalidad se sumaba a la de países europeos como Francia, Austria, Hungría, Italia y los Países Bajos que continuaban desarrollando su capitalismo industrial en espera de alcanzar la mayor porción en el reparto imperialista del mundo.

Al mismo tiempo, el exagerado crecimiento del capitalismo monopolista de aquella época trajo como consecuencia considerables excedentes de producción que obligaban a los gobiernos a adoptar políticas cada vez más proteccionistas, con lo que dificultaban la libre circulación de mercancías, e intensificaban la carrera competitiva por el predominio político-económico sobre territorios estratégicos, que les permitieran contar con mercados exclusivos. Esta situación generaba un constante temor en los gobiernos imperialistas ante la amenaza de que les fueran arrebatadas las zonas geográficas bajo su influencia, y se vieran obligados a ceder sus mercados a potencias rivales (Villanueva, 2014, pp. 19-21).



3. La Entente Cordiale (1908).

CRONOLOGÍA DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

FECHA	EVENTOS
1904	Creación de la Entente Cordiale entre Francia y Gran Bretaña.
1907	Creación de la Entente anglo-rusa, que puso fin al enfrentamiento entre ambos países, se acordó la división y repartición de Persia.
Junio 1914	Atentado de Sarajevo. Muerte del archiduque Francisco Fernando y su esposa.
Agosto 1914	Batalla de Tannenberg entre Alemania y Rusia.
Septiembre 1914	Batalla de Marne, donde Francia e Inglaterra se enfrentaron contra los alemanes.
1915	Italia se unió a los Aliados y Bulgaria a las Potencias Centrales.
1916	Rumania y Portugal se unieron a los Aliados.
1917	Grecia se unió a las Potencias Centrales y los Estados Unidos a los Aliados.
Octubre 1917	Debido al triunfo de los bolcheviques, Rusia se vio obligada a dejar la guerra y Lenin estableció conversaciones de paz con la Potencias Centrales.
Marzo 1918	Firma del Tratado de Brest Litovsky, en donde se estableció la paz de Rusia con la Potencias Centrales.

Fuente: Elaboración propia, con base en: Francisco J. Villanueva (2014). Historia Universal Contemporánea, p. 21.

Los tratados de paz

Al finalizar la guerra, las potencias que participaron en el conflicto decidieron ponerse de acuerdo con la intención de establecer nuevas fronteras y la forma en que se conducirían las relaciones entre los Estados. Esto puede verse con claridad en los distintos tratados que se firmaron; La Conferencia de París de enero de 1919, El Tratado de Versalles de junio de 1919, el Tratado de Saint Germain en septiembre de 1919, el Tratado de Neuilly de noviembre de 1919, el Tratado de Trianon de junio de 1920 y el Tratado de Sévres de agosto de 1920. (Villanueva, 2014, pp. 24-25).

ETAPAS Y FRENTE DE LA GUERRA

Agosto-noviembre 1914
Primera guerra de movimientos

Noviembre de 1914 a marzo de 1918
Guerra de trincheras

Marzo-noviembre de 1918
Segunda guerra de movimientos

Fuente: Elaboración, con base en: Martínez, H. (2010). Historia Universal Contemporánea, p. 29.

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

México y Estados Unidos en 1914

Al tiempo que iniciaba la Primera Guerra Mundial en Europa, en México el gobierno de Victoriano Huerta enfrentaba serias dificultades internacionales. La administración de Woodrow Wilson, quien se negó a reconocerlo, retiró como embajador a Henry Lane Wilson y envió a diversos agentes para observar la situación reinante y para mediar en el conflicto. El presidente Wilson ordenó a la flota norteamericana situarse frente a los principales puertos en el golfo de México: Veracruz y Tampico. El 9 de abril de 1914 varias unidades navales anclaron en Tampico y de una de ellas, del acorazado Delphin, descendieron al puerto varios marinos estadounidenses que fueron detenidos, lo que propició un conflicto. El presidente Wilson facultado por el Congreso de su país ordenó movilizar la armada contra México. El contraalmirante F.F. Fletcher, con el pretexto de evitar que un navío alemán desembarcara en Veracruz, ordenó el 21 de abril del mismo año ocupar el puerto y bombardeó las posiciones mexicanas.

Este hecho bastó para que se despertara el sentimiento nacional. Los alumnos de la Escuela Naval de Veracruz y el pueblo se aprestaron a la defensa. Entre los combates que se sucedieron murieron muchos cadetes y vecinos, entre ellos Virgilio Uribe, José Azueta, José Gómez Palacio y Cristóbal Martínez.

Ante las protestas y marchas por la defensa de Veracruz, los invasores decretaron la ley marcial, ocuparon la aduana e intervinieron los servicios públicos. Carranza se negó a participar junto a las tropas huertistas para reprimir a los invasores y no aceptó tampoco negociar con Estados Unidos a fin de terminar con la administración de Victoriano Huerta, mal vista por Washington. Para remediar la situación, los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile ofrecieron realizar negociaciones entre los bandos contendientes: el Constitu-



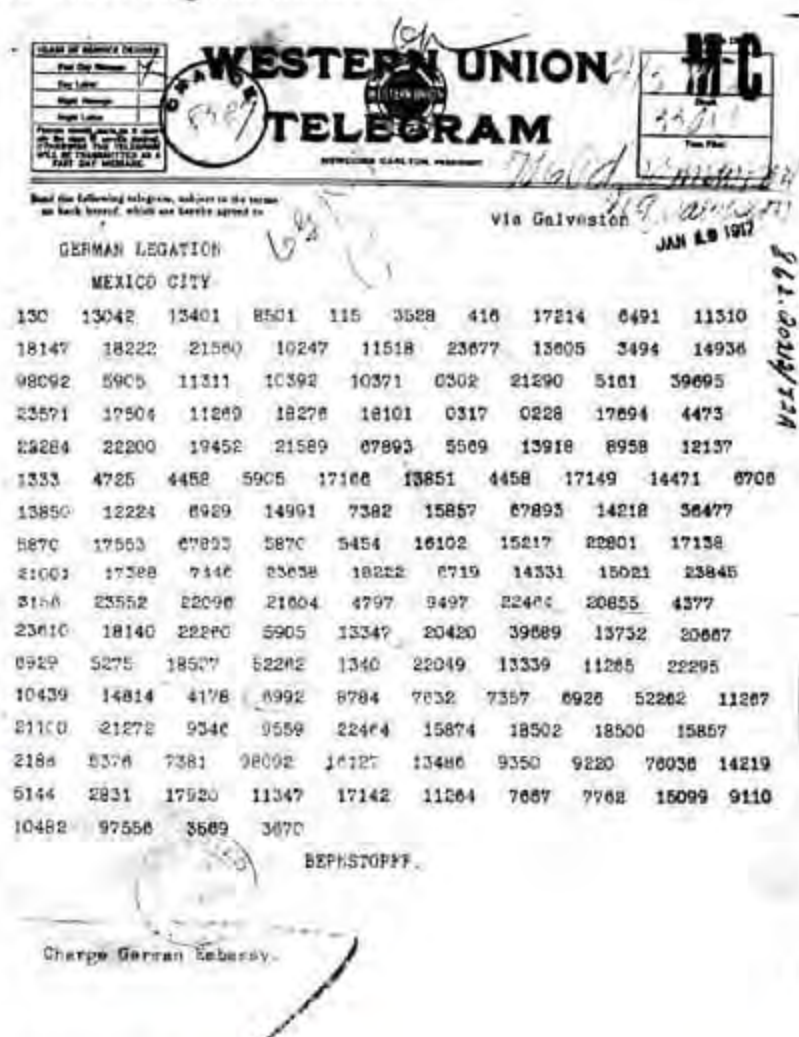
4. Intervención de Veracruz, abril de 1914. Tropas entran a Veracruz, México.

cionalistas y el de Huerta. Se organizaron en Washington varias conferencias amparadas con las siglas ABC que reunieron a los representantes de Huerta: Emilio Rabasa Agustín Rodríguez y Luis Elguero; a los de Carranza: José Vasconcelos, Luis Cabrera y Fernando Iglesias Calderón; al magistrado de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos, Joseph R. Lamar y a Frederick W. Lehman, del Departamento de Estado. En Canadá en el Niagara Falls se iniciaron el 20 de mayo de 1914 las conferencias de negociación. El grupo de Carranza negó el derecho de los países extranjeros a intervenir en los problemas de México y solicitó se discutiera la actitud intervencionista de Estados Unidos. Huerta a su vez, se manifestó dispuesto a renunciar si eso aseguraba la paz.

Wilson deseaba la renuncia de Huerta y la creación de un gobierno neutral y que se convocara a elecciones libres. Sin llegar a acuerdo alguno las conversaciones terminaron el 15 de julio, día en que Victoriano Huerta renunció a la presidencia. Las fuerzas de ocupación norteamericana permanecieron en Veracruz hasta el 14 de noviembre de 1914, cuando los constitucionalistas estaban ya en la capital de México. Este incidente que puso en peligro la paz de la nación sirvió para enardecer el patriotismo de los mexicanos y mostrar cómo el gobierno constitucionalista estaba dispuesto a seguir una vía recta, apegada tanto al derecho nacional como al internacional (De la Torre y Navarro, 2004, pp. 470-471).

El ingreso de los Estados Unidos a la guerra

Para 1915 el panorama internacional sufrió grandes cambios; al estallar la guerra en Europa el presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson declaró la neutralidad de este país. Sin embargo, enviaba alimentos, armas y municiones a la Gran Bretaña. El 17 de mayo de 1915 el submarino alemán U-20 hundió al trasatlántico Lusitania, frente a las costas de Irlanda, muriendo 1,198 personas, de las cuales 128 eran estadounidenses. El gobierno alemán se justificó asegurando que el barco transportaba armamento. Las relaciones diplomáticas entre ambos países llegaron a su punto más crítico el 18 de abril de 1916, ante la exigencia de garantías del gobierno de Estados Unidos para que los barcos no fueran hundidos sin previo aviso y amenazó con suspender las relaciones diplomáti-



5. Telegrama Zimmermann.

¿Sabías que...

El telegrama Zimmermann

El telegrama Zimmermann fue un mensaje telegráfico enviado el 16 de enero de 1917 por el Secretario de Estado alemán Arthur Zimmermann al embajador de su país en Washington, para que lo remitiera a su vez al embajador alemán en México, quien debía proponer una alianza al gobierno de Carranza para hacer la guerra y la paz juntos; ofrecía apoyo financiero y facilidades para que México recuperara los territorios perdidos en 1847, a cambio de que el Presidente mexicano intercediera ante Japón para que este país aceptara entrar en la coalición germano-mexicana (Delgado, 2008, pp. 319-320).

cas. En respuesta el gobierno germano se comprometió a buscar una solución, pero a principios de 1917 emitió un comunicado por el que reanudaba la guerra submarina. El 3 de abril del mismo año, Estados Unidos suspendió las negociaciones, después de varios ataques contra su flota mercante (Martínez, 2010, pp. 40-41).

Para conjurar la amenaza de intervención estadounidense, Carranza había postergado la aplicación del artículo 27 constitucional. El presidente de Estados Unidos reaccionó de manera favorable y suspendió provisionalmente el embargo sobre la venta de armas, a la vez que reconoció de manera oficial el gobierno carrancista en 1917. Sin embargo, Estados Unidos solo levantaría el bloqueo económico si México aceptaba graves limitaciones a su soberanía, lo que era inadmisibles para Carranza.

En agosto de 1917 un representante de Alemania propuso a Carranza una alianza contra Estados Unidos, a cambio de lo cual Alemania ofrecía una estrecha cooperación en la posguerra que podría ayudar a romper el bloqueo económico de aquel país, y planteó la posibilidad de otorgar un préstamo a México durante la guerra. Ante el interés mostrado por los alemanes a pesar del rechazo al mensaje de Zimmermann, Carranza tomó la decisión de estrechar las relaciones con el gobierno germano sin llegar a una alianza.

En lo inmediato el principal objetivo era la obtención de ayuda alemana en caso de una intervención armada de Estados Unidos, lo cual a Carranza le parecía muy probable, o de un golpe de Estado auspiciado por los Aliados,

y al mismo tiempo para impedir que los agentes alemanes llevaran a cabo acciones de sabotaje en los campos petroleros, puesto que constituían el camino más directo hacia una intervención estadounidense en México. Pero el objetivo de mayor consideración para Carranza era mantener la unidad interna de su gobierno. A largo plazo, la colaboración de Alemania podría favorecer a la política latinoamericana de Carranza, ya que este había planeado la creación de un bloque integrado por países de América Latina, encabezado por México y Argentina, con el propósito de defenderse conjuntamente de Estados Unidos.

En conclusión puede decirse que el gobierno mexicano, al que las potencias en guerra consideraban como un instrumento adecuado a sus intereses políticos, a pesar del grave riesgo al que se expuso en aquellos difíciles momentos, logró explotar en beneficio propio las rivalidades entre aquellas potencias, pues el presidente Carranza además de evitar la intervención militar estadounidense, logró que Alemania se abstuviera de hacer actos de sabotaje en gran escala en los campos petroleros y, por último, pudo mantener la neutralidad de México en el conflicto internacional (Delgado, 2008, pp. 328-329).



6. La relación México-Estados Unidos durante la Revolución mexicana.

¿Sabías que...

Las relaciones

Las relaciones de Estados Unidos con México durante los gobiernos de los presidentes Huerta y Carranza evolucionaron de la siguiente manera: 1) De marzo a mayo de 1913 Estados Unidos actuó como espectador (en la embajada estadounidense se concertó la caída de Madero); 2) De mayo a agosto del mismo año, establecido el gobierno de la dictadura, los Estados Unidos actuaron como mediador entre Huerta y el constitucionalismo; y, 3) De agosto de 1913 a mayo de 1914 se desarrolló una política de "vigilante espera", orientada hacia la oposición de la opinión pública contra la dictadura huertista. De febrero de 1914 en adelante manifestó sus objetivos intervencionistas en México, con la invasión del puerto de Veracruz (Sánchez et al., 2005 p. 170).

La relación de México y Estados Unidos en los veinte del siglo xx

La política internacional de México durante los dos últimos años (1917 y 1918) de la Gran Guerra iniciada en Europa en 1914, estuvo determinada esencialmente por las reacciones de gobierno de Carranza ante cinco peligros que, a juicio de dicho gobierno, amenazaban tanto su propia existencia como la soberanía de la Nación.

Esos peligros eran: 1) El temor de una nueva intervención de Estados Unidos por el profundo disgusto entre los empresarios estadounidenses dueños de las compañías petroleras y henequeneras, por la nueva legislación mexicana; 2) La tentativa de un golpe de Estado auspiciado por grupos económicamente poderosos de Gran Bretaña y Estados Unidos; 3) El Bloqueo económico de Estados Unidos contra México, que ya era una realidad; 4) El peligro de un golpe de Estado de inspiración alemana en México, ante el rumor de que el presidente Carranza estaba por abandonar la neutralidad en el conflicto mundial, para inclinarse a favor de Estados Unidos; y, 5) Los actos de sabotaje de parte de Alemania en contra de las compañías petroleras estadounidenses y británicas establecidas en México (Delgado, 2008, pp. 319-320).

Afortunadamente, salvo el bloqueo del Puerto de Veracruz, ninguna de estas amenazas se concretaron, de manera tal que cuando Carranza desapareció del escenario en 1920, el nuevo orden estaba buscando un acomodo con Estados Unidos como primer y necesario paso para normalizar sus relaciones con el resto del mundo. Sin embargo, al desaparecer Carranza, Washington, presionado por los defensores de los derechos de las empresas petroleras afectadas por el artículo 27 de la nueva Constitución, decidió apoyar la coyuntura para condicionar el reconocimiento diplomático del nuevo gobierno mexicano, a la firma de un supuesto tratado de "amistad y comercio", que no era otra cosa que un compromiso claro de parte de los nuevos gobernantes para no dar interpretación retroactiva, revolucionaria, a la Constitución, de tal manera que dejara a los ciudadanos y empresas estadounidenses disfrutando de los derechos adquiridos en el pasado: en el Porfiriato. La pretensión Norteamérica equivalía a exentar a los extranjeros de los cambios que la Revolución se proponía introducir en la economía y la sociedad mexicanas.

Adolfo de la Huerta, como encargado del Poder Ejecutivo, no pudo hacer nada ante la exigencia de Washington y dejó que Obregón enfrentara el problema. Por principio, el caudillo sonoreense se negó a que el reconocimiento de México por Estados Unidos, y por el resto del mundo, tuviera como condición previa limitar la soberanía del país. Por

¿Sabías que...

Los Acuerdos de Bucareli (1923)

Los acuerdos de Bucareli. Acuerdos: 1) Los estadounidenses aceptaban el pago de las propiedades agrícolas expropiadas menores a 1,755 hectáreas con bonos, las mayores debían pagarse al contado de forma inmediata; 2) una comisión revisaría las reclamaciones acumuladas desde 1868, por separado las que se hubiesen originado durante la Revolución; y, 3) los comisionados mexicanos aceptaron que el artículo 27 no fueran retroactivos en cuanto a la nacionalización de los hidrocarburos, si los propietarios o arrendatarios probaran un acto positivo efectuado antes de 1917, buscar y extraer el combustible. Los propietarios de terrenos petrolíferos tendrían preferencia en recibir una concesión para explotarlos. Una vez aprobados por el Congreso mexicano, los acuerdos de Bucareli permitieron el reconocimiento norteamericano al gobierno de Obregón Delgado, 2008, pp. 348-349).

¿Sabías que...

Tratado de la Huerta-Lamont

Tratado de la Huerta-Lamont, firmado en junio de 1922 entre el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta y Thomas W. Lamont, presidente del Comité de Banqueros. México se comprometía a cubrir íntegramente capital e intereses a partir del momento de la suspensión; se aceptaba una deuda de mil millones quinientos mil pesos, incluyendo el interés acumulado, de los cuales la mitad correspondía a la deuda total de los ferrocarriles, que no había sido garantizada por el gobierno mexicano, este se comprometió, además a devolver, en un plazo razonable, los Ferrocarriles Nacionales de México a la empresa privada (Delgado, 2008, p. 348).

¿Sabías que...

Sóviets

Se les llamó así a las organizaciones integradas como consejos de representantes obreros, campesinos y militares que desempeñaron un papel de vital importancia en el proceso revolucionario de 1917.

Duma

Antigua Asamblea imperial o Parlamento ruso (Sánchez, et al., 2016, p. 49).

dos años, el presidente Obregón intentó, infructuosamente, dividir en su favor el frente unido que habían formado en México los intereses norteamericanos y se comprometió con los banqueros a reanudar el pago de la deuda externa (acuerdo De la Huerta-Lamont); a fin de lograr que el Departamento de Estado le extendiera el reconocimiento diplomático sin tener que llegar a satisfacer las demandas de los petroleros, pero finalmente, en 1923, el presidente inició negociaciones y llegó al acuerdo con el gobierno estadounidense se les llamó los Acuerdos de Bucareli, debido a que los representantes estadounidenses negociaron con los mexicanos en una casa de la calle de Bucareli, en la ciudad de México.

Estos, sin ser un tratado internacional no pasaron por los congresos de México ni Estados Unidos, sin embargo, fueron suficientemente importantes para que Washington se diera por satisfecho y reconociera al gobierno de Álvaro Obregón como autoridad legítima de México e impedir que la inestabilidad se volviera a aparecer en la frontera sur (Vázquez, et al., 2008, pp. 215-217).

LA REVOLUCIÓN RUSA

Los inicios del siglo XX en Europa

La Revolución rusa se produjo en un contexto de conflictos sociales en toda Europa, uno de ellos fue la Guerra ruso-japonesa que dio pie a la Revolución en 1905, movimiento en el cual la clase obrera desempeñó un papel preponderante que condujo a la formación de los sóviets. Los acontecimientos iniciaron en enero de 1905 cuando una marcha masiva se dirigió al Palacio de Invierno, sede del poder gubernamental en San Petersburgo para presentar sus demandas al zar. Los manifestantes avanzaban de forma pacífica, acompañados por sus familias y portando retratos de Nicolás II, a quien llamaban "Padrecito Zar". El ejército zarista disparó contra la multitud, en una matanza conocida como "Domingo Sangriento". Este hecho intensificó las protestas de obreros y las huelgas se multiplicaron.

Organizaciones de comerciantes, catedráticos, estudiantes y científicos manifestaron su disgusto por la violenta actitud del gobierno. Muchos cam-

pesinos se sublevaron, ocuparon por la fuerza propiedades de terratenientes e incendiaron sus casas, las insurrecciones incluyeron la tripulación de un buque de guerra: el acorazado Potemkin, en Odesa. Ante el descontento general, el gobierno zarista se vio obligado a emprender cambios. Nicolás II firmó el Manifiesto de Octubre, que garantizaba algunos derechos políticos, como el voto universal, y aceptaba que la Duma se convirtiera en Asamblea Legislativa. Se efectuaron algunas reformas agrarias, como el re-



7. Ataque a la policía zarista durante los primeros días de la Revolución de marzo de 1917.

parto de tierras y la abolición de la servidumbre. Lo anterior dio lugar a la pequeña propiedad y a los kulaks, denominación de los campesinos rusos propietarios de su tierra. Entre 1907 y 1912, la дума retornó a su orientación autocrática, siendo perseguidos los líderes sindicalistas y socialistas.

Los primeros años del siglo xx, el Imperio ruso dominaba un territorio de 22 millones de kilómetros cuadrados, habitados por más de

ciento veinticinco millones de personas, distribuidas de manera desigual, en numerosos pueblos dominados por un poder central autocrático, basado en un sistema semifeudal, el cual se caracterizaba por una escasa industrialización, la desigualdad de clases y población fundamentalmente campesina y analfabeta.

Gobernaba el zar Nicolás II, de la dinastía Romanov, coronado en 1894 después de la muerte de su padre, el zar Alejandro III. El régimen absolutista de los zares fue incapaz de llevar a cabo una modernización política, económica y social; se hallaba distanciado de la sociedad y, en particular de los sectores intelectuales y profesionales que para entonces se habían organizado en partidos políticos (Sánchez, et al., 2016, pp. 49-50).

La radicalización de los conflictos en Rusia se vinculó con el ascenso de la Primera Guerra Mundial debido a que, de trece millones de soldados enviados en 1916, dos millones habían muerto, 4.5 millones estaban heridos y se contaban numerosos desertores. Los alemanes estaban a punto de liquidar al ejército ruso cuando, en marzo de 1917, presionado por la inconformidad interna, el zar Nicolás II abdicó. La abdicación del zar en mitad de la guerra permitió la instalación de un gobierno republicano provisional con intenciones de convocar a la elección de una Asamblea Constituyente.



8. Vladimir Lenin llega a San Petersburgo desencadenando la Revolución de octubre de 1917.

CRONOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN RUSA (1917-1921)

1917	Marzo 8	Marcha de las mujeres en Petrogrado
	Marzo 10	Huelga general en Petrogrado
	Marzo 15	Creación de un gobierno provisional y abdicación del zar
	Marzo 15	Formación del sóviet de Petrogrado
	Abril 3	Lenin llega a Rusia
	Abril 20	Tesis de abril de Lenin
	Octubre	Los bolcheviques obtienen la mayoría en el sóviet de Petrogrado
1918	Nov	El 6 y 7 de noviembre. Los bolcheviques derrocan al gobierno provisional
	Enero	Enero. Lenin disuelve la Asamblea Constituyente
	Marzo 3	Tratado de Brest-Litovsky
	1918-1921	Guerra Civil

Fuente: Creación propia, con base en: J. J. Spielvogel (2016). Historia Universal, p. 739.



9. Zar de Rusia, Nicolás II.

Los bolcheviques vieron que todo se encaminaba hacia el establecimiento de un nuevo “gobierno burgués”, de modo que los trabajadores, organizados en sóviets, empezaron a ocupar tierras, cerrar fábricas y comercios y apoderarse de los graneros y depósitos de madera.

El sóviet de Petrogrado (hoy San Petersburgo), la capital de Rusia tomó la dirección de las fuerzas armadas pasando por encima del gobierno provisional. Rusia se retiró de la Primera Guerra Mundial una vez que en octubre de 1917 había triunfado la Revolución, los bolcheviques no habían aceptado el triunfo electoral de los mencheviques, e Ivanov Lenin, Liev Trotski y Josep Stalin fueran los principales dirigentes del nuevo gobierno.

A partir de este momento, la violencia se agudizó internamente, porque la guerra civil entre “rusos blancos” y “rusos rojos” se desencadenó, los ejércitos extranjeros invadieron Rusia y el Ejército Rojo, comandado por Trotsky, reaccionó imponiendo medidas de terror masivo como el fusilamiento del zar junto con toda su familia y la detención y ejecución de los enemigos de la Revolución.

En 1922 se fundó la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y el Partido Comunista quedó como Partido Único. Lenin impuso la Nueva Política Económica (NEP) por la cual el Estado planificó la economía. Para ello, nacionalizó la tierra, la industria, la banca y el comercio y promovió la cooperación agrícola e industrial, el trabajo intensivo, el orden y la disciplina. Con el triunfo de los bolcheviques la Revolución rusa dirigió sus objetivos a la construcción de un Estado comunista que habría de influir en el desarrollo histórico internacional de buena parte del siglo XX (Carreño, 2008, p. 156).

Algunos elementos comunes entre la Revolución rusa y la mexicana

- Rusia a inicios de la segunda década del siglo XX estaba gobernada por una monarquía en manos de un zar que gobernaba como un autócrata. La dictadura comenzó a causar descontento al considerar al zarismo un sistema caduco e ineficiente. En tanto México estaba dirigido por un gobierno dictatorial de más de tres décadas en el poder.
- En Rusia muchos campesinos debían seguir pagando un rescate por su libertad; las huelgas eran reprimidas con violencia; en las univer-

Sabías que...

Las guerras internacionales actuales

La región de Oriente Medio es el epicentro de inestabilidad. Las guerras en Siria y Yemen continúan sin una resolución clara, mientras que las tensiones entre Israel e Irán, junto con sus respectivos aliados, se intensifican. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) prioriza la diplomacia multilateral en esta región. Sin embargo, las divisiones entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad dificultan la adopción de medidas decisivas.

Tensiones entre Estados Unidos y China. Esta rivalidad entre Estados Unidos y China se profundiza, manifestándose en disputas comerciales, tecnológicas y estratégicas. Esta competencia afecta no solo a ambas naciones, sino también a sus aliados y socios comerciales. Washington y Pekín están dialogando con más regularidad para evitar un conflicto en el Mar de China Meridional a pesar de su relación “contenciosa y competitiva”. El mar de China Meridional se convierte en un peligroso punto de conflicto, donde las reivindicaciones de Pekín incrementan las tensiones con Taiwán y Filipinas, así como con su aliado más poderoso, Estados Unidos.

La guerra en Ucrania persiste, con implicaciones significativas para la seguridad europea y mundial. Las sanciones económicas contra Rusia y el apoyo militar a Ucrania por parte de países occidentales mantienen una situación de tensión constante, sin una solución diplomática a la vista, indica el Centro de Investigación en Relaciones Internacionales.

sidades expulsaban a los estudiantes y profesores considerados revolucionarios; mientras en México el gobierno mantenía suspendidas las libertades políticas y sociales, apoyando a una minoría aliada al poder económico y político con vínculos con el capital internacional.

- En Rusia, al igual que en México, el problema de la tierra era central en el desencadenamiento de la Revolución. Por tanto, La tierra constituyó el origen de esta revolución, al igual que la mexicana.

- En Rusia, como en México la burguesía liberal derroca un régimen dictatorial. Sin embargo, a diferencia del caso mexicano, el proyecto

popular ruso triunfa y los líderes revolucionarios que ascienden al poder eliminan los resabios burgueses y liberales con la intención de avanzar en la dictadura del proletariado y la desaparición de las clases sociales.

- En Rusia el Partido Bolchevique comandado por Iván I. Lenin aprovechó las revueltas de febrero y octubre de 1917 ubicando en el poder a su partido a favor de la supremacía del proletariado, mientras en México la Revolución creó un partido de Estado hacia 1929. (Pastor, 2008, pp. 243-246; Carreño, 2007, p. 156).
- Tanto en la Revolución rusa como en la mexicana, la nueva clase emergente logró mantener su hegemonía por más de siete décadas.



10. Campesinos rusos.

Progresión 10

La comunidad estudiantil explica las características de la posrevolución y el cardenismo para que interprete su influencia en la historia de sus comunidades, municipios, estados y regiones



Metas	Categorías	Subcategorías
M2 Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.	C2 Explicación histórica	S1 Causas y factores S2 Actores históricos S3 Tiempos históricos
M3 Construye sentidos y significados (intenciones, motivos y circunstancias, cambio y continuidades) de procesos históricos y sus consecuencias.	C3 Pensamiento crítico histórico	S1 Contextualización S2 Interpretación S3 Crítica histórica
M4 Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permite decidir sobre su vida social e individual.	C4 Proceso histórico	S1 Acciones y decisiones S2 Construcción del futuro

Saberes centrales:

- El proceso de pacificación posrevolucionario
- La reconstrucción nacional (1920-1934)
- El cardenismo: la política nacionalista y la concreción del proyecto revolucionario.

Situación problematizadora:

El México posrevolucionario de las décadas de los veinte y treinta vivió una etapa de reconstrucción política, económica y social. El cardenismo fue su momento culminante, al transitar de gobiernos encabezados por caudillos revolucionarios a los gobiernos basados en leyes e instituciones emanadas de la Revolución. Este periodo enmarca una transformación social con la Reforma Agraria,

educativa, de apoyo al sindicalismo y una política económica nacionalista, donde las corporaciones principalmente obreras y campesinas se incorporan al partido oficial. Estos procesos perfilaron el México industrial y moderno.

Entonces cabe preguntarse:

- ¿Qué recuerdas del cardenismo y su relación con los ejidos?, ¿Sabes si existen ejidos en Sinaloa y cómo funcionan?, comenta. ¿Cuál es la importancia de la expropiación petrolera y la producción de petróleo en México?

ACTIVIDAD FORMATIVA

1. El docente da la explicación de la situación problematizadora, generando una discusión grupal y expone los saberes centrales y de manera breve los temas de la progresión 10.
2. También pueden proyectar videos que se sugieren en el programa y en plataforma.
3. Da explicaciones sobre una Tarea de investigación cuyas indicaciones aparecen en la Guía de aprendizaje de DGEF. Así mismo el cuestionario.

EL PROCESO DE PACIFICACIÓN POSREVOLUCIONARIO

El México en los años veinte estuvo dominado por las figuras de dos singulares generales sonorenses de clase media rural, transformados en militares exitosos por obra de las circunstancias excepcionales, provocadas por la Revolución mexicana: Obregón primero y Calles después. La muerte del presidente Venustiano Carranza en mayo de 1920, propició el inicio de una nueva etapa de la vida política, social, económica y cultural de México hacia la ansiada pacificación y estabilidad del país, después de más de diez años del inicio de la Revolución mexicana.

Con el asesinato de Carranza, el sucesor de Madero y primer presidente electo bajo las normas de la Constitución de 1917, llegaron los principales puestos de decisión (presidencia, gabinete, jefaturas de operaciones militares, gubernaturas y direcciones de los partidos), personajes que ya desde antes formaban parte de la nueva élite: los seguidores del general Obregón (Vázquez, et al., 2008, pp. 198-205).

La posrevolución en Sinaloa

Después del triunfo del constitucionalismo en Sinaloa transcurrieron más de dos años de gobiernos provisionales, hasta 1917 en que asumió la gubernatura por los cauces constitucionales el general Ramón F. Iturbe. El general Iturbe tuvo como principal contendiente al también general Ángel Flores; ambos tenían méritos suficientes para aspirar a la máxima representación estatal.

La diferencia principal entre ellos consistía en que, dentro del constitucionalismo, Carranza apoyaba al general mazatleco Ramón F. Iturbe y Obregón tenía preferencia por el general Ángel Flores. La sombra de los jefes sonorenses dificultó la labor del gobernador carrancista F. Iturbe (1917-1920), al grado



1. Gral. Álvaro Obregón Salido.

¿Sabías que...

Álvaro Obregón (1880-1928)

Militar y presidente de la República. Nació en la hacienda de Siquisiva, Sonora. Combatió contra Huerta y Orozco y, a la muerte de Madero, se unió al constitucionalismo. Estratega nato, pronto alcanzó la gloria militar al derrotar primero al ejército huertista y luego a Villa, en Celaya, donde perdió un brazo.

En 1920 se lanzó con el Plan de Agua Prieta. Como presidente promovió importantes reformas educativas, laborales y agrarias, pero tuvo conflictos con la Iglesia. Reelecto presidente en 1928 murió asesinado en la ciudad de México antes de asumir nuevamente el cargo (González, 2010, p. 57).

de verse precisado a pedir constantes licencias para ausentarse de la entidad. Obregón y Ángel Flores, sus enemigos irreconciliables, no lo dejaban vivir y gobernar en paz.

Las circunstancias sociopolíticas y económicas prevalecientes en aquellos años impidieron que los gobiernos llevaran a cabo obras de gran importancia. Eran tiempos de reparación de los daños materiales y morales de la lucha armada y sus secuelas. En lo material, al gobierno del general Iturbe se le recuerda en Culiacán por haber construido la larga escalinata del templo de Guadalupe, comúnmente conocido como La Lomita. A la administración iturbidista le correspondió la elaboración y aprobación de la Constitución Política del Estado en agosto de 1917, tomando como base la Constitución de 1894. Ese mismo año se aprobó la Ley Orgánica Electoral y se instaló la Contaduría Mayor de Hacienda; se estableció por primera vez en el estado una Junta Central de Conciliación y Arbitraje en 1918; se creó la Comisión Codificadora de Estudios Administrativos con el fin de crear y formular proyectos de adaptación de los códigos del Estado, acordes a la nueva Constitución General de la República; asimismo, se organizó el Departamento de Justicia.

La filiación obregonista del general Ángel Flores le abrió el camino a la gubernatura de Sinaloa, dada la hegemonía de los sonorenses, Obregón lo nombró jefe de la Primera División del Noroeste, y desde esa posición le brindó su apoyo como candidato a la gubernatura de Sinaloa.

Sin embargo, el cuatrienio del general Flores (1920-1924), fue de solo doce días, debido a su renuncia para atender sus responsabilidades militares en los

estados de Baja California, Sonora y Nayarit. En su lugar del Poder Ejecutivo se hizo cargo el general José Aguilar Barraza desde octubre de 1920 hasta marzo de 1923, año en que fue sustituido por el ingeniero Manuel Rivas.

En 1922 fue asesinado el general Juan Carrasco por las tropas del general Ángel Flores; al igual que Francisco Villa en 1923 en

¿Sabías que...

General Ángel Flores (1883-1926)

Nacido en San Pedro Navolato, militar, gobernador de Sinaloa 1920 a 1924. Dejó el cargo de gobernador a los doce días de su toma de posesión para ser nombrado jefe de la Primera División del Noroeste por órdenes del general Álvaro Obregón. Fue maderista y después de la Decena Trágica se unió al constitucionalismo. Llegó a ser general y sirvió con Venustiano Carranza contra los convencionistas de Aguascalientes. Regresó al poder en 1923 en el contexto del levantamiento de don Adolfo de la Huerta. En 1924, lanzó su candidatura a la presidencia de la República luchando contra el general Plutarco Elías Calles. Al perder las elecciones se retiró de la vida pública (Sinagawa, 2013, pp. 263-265).



2. Gral. Ángel Flores.

Parral, Chihuahua y en 1924 de camino a Guatemala fue asesinado el ideólogo socialista sinaloense general Salvador Alvarado.

En estas circunstancias, antes de cumplir su periodo constitucional, el gobernador Ángel Flores, influido por un grupo de empresarios agrícolas con representación nacional, afiliados a la Asociación Nacional de Agricultores, lanzó su candidatura para ocupar la Presidencia de la República en contra del candidato sonorense general Plutarco Elías Calles. Al renunciar Ángel Flores para iniciar su campaña, Alejandro R. Vega asumió constitucionalmente el gobierno de la entidad para ejercer el gobierno entre 1925 y 1928, pero fue desaforado y sustituido como gobernador interino por el ingeniero Juan de Dios Bátiz Paredes, quien gobernó poco más de un año, debido a su enemistad con el general Obregón. Bátiz Paredes a su vez fue sustituido interinamente por el profesor Manuel Páez.

Con la muerte del general Obregón en 1928 se consolidó el dominio de Plutarco Elías Calles convirtiéndose en gobernador de Sinaloa el general y agricultor angosturense Macario Gaxiola Urias (Verdugo, 1997, pp. 186-189). En este contexto de inestabilidad y a pesar de las diferencias entre los gobernantes del periodo, se mantuvo una línea de organización de la vida estatal que puede considerarse constante y definida, donde destacan tres aspectos fundamentales:

- *El impulso a apoyo a actividades agrícolas y productivas* que hicieran posible el desarrollo económico del estado para el beneficio de un reducido sector de agroexportadores y agroindustriales.
- *La dirección política centrada en el ejercicio combinado del derecho y la fuerza*, con escasas resoluciones a favor de las demandas populares. Las principales reformas sociales —agrarias y laborales—, no fueron significativas en el terreno sinaloense. Ello debido, no solo a la política ejercida por los gobernantes, sino por las escasas demandas y presiones populares. Aunque existieron movimientos laborales importantes en el sur y norte de la entidad, estos no representaron una fuerza política estatal suficientemente vigorosas para modificar la dinámica del ejercicio del poder.
- *La dirección política estatal*, apoyada muy pronto por la federación, también se fundó en el discurso revolucionario y en el impulso a la educación pública elemental. Esta fue enarbolada como el bastión principal del triunfo revolucionario y como señal de que el “Estado velaba por el pueblo” (Cueva, 2001, pp. 40-41).

El proceso de pacificación: los gobiernos de Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta

Del 1 de diciembre al 30 de noviembre de 1920 gobernó como presidente interino don Adolfo de la Huerta. Ascendió al poder en medio de una gran confusión. Diversos grupos anticarrancistas merodeaban sin bandera y había que someterlos;



3. Ramón F. Iturbe.



4. Adolfo de la Huerta.

¿Sabías que...

Adolfo de la Huerta (1881-1955)

Militar y presidente de la República. Nació en Hermosillo, Sonora. Estudió contabilidad, música y canto en la ciudad de México. Se sumó a la lucha anti-reeleccionistas y, a la caída de Díaz, fue electo diputado local. En 1913 formó parte del grupo que acompañó a Madero al Palacio Nacional. Combatió contra Huerta y al triunfo de los constitucionalistas fue gobernador de Sonora y senador. Proclamó el Plan de Agua Prieta, que lo llevó a la presidencia provisional de la República en 1920. Nombrado secretario de Hacienda en el gobierno de Obregón; renunció para buscar la candidatura presidencial; al no conseguirla inició una insurrección armada que le costó el exilio en Estados Unidos. Regresó al país en 1936 (González, 2010, p. 54).



5. Publicación de los Tratados de Bucareli.

¿Sabías que...

Las conferencias en Bucareli (14 de mayo al 17 de agosto de 1923) y sus acuerdos

1. México pagaría con bonos las propiedades agrícolas expropiadas si su superficie era menor de 1,744 hectáreas. Si fuera mayor, el pago sería al contado y en efectivo.
2. Se revisarían reclamos a partir de 1868 y por separado las originadas por la Revolución.
3. Se aceptó la aplicación no retroactiva del artículo 27 constitucional.
4. Los estadounidenses se reservaron la posibilidad de reclamar el pleno derecho sobre sus propiedades.

Estos convenios no se presentaron a los congresos mexicano y estadounidense y, por tanto, carecieron de validez internacional (De la Torre y Navarro, 2004, p. 485).

partidarios de Zapata, en el norte, la presencia de Villa, y en el sur, los partidarios del ambicioso y oportunista Félix Díaz, sumado a Pablo González, prestigioso militar que deseaba la silla presidencial. No obstante, en su breve mandato De la Huerta logró evitar el estallido de conflictos y organizó la campaña obregonista.

Las principales acciones con propósitos de lograr la paz de México se logró durante la breve administración de Adolfo de la Huerta mediante diversas acciones como la pacificación de Francisco Villa, mediante la donación de la Hacienda de Canutillo que lo alejó de la política y del escenario político nacional; al general Pablo González se le sometió a juicio y se le expulsó del país; se capturó y ejecutó en Nuevo León a Jesús Guajardo (autor material del asesinato de Emiliano Zapata), por manifestarse contra el gobierno del don Adolfo de la Huerta; se capturó al general Félix Díaz y exilió a Estados Unidos y finalmente las gavillas en armas fueron dominadas y varios generales inquietos y poco escrupulosos aceptaron "cañonazos de cincuenta mil pesos" que Obregón empleaba para aplacarlos (De la Torre y Navarro, 2004, p. 484; Flores y Lozano, 2016, p. 126).

El 30 de noviembre de 1920, Adolfo de la Huerta entregó al general Álvaro Obregón la presidencia

de la República, con el país en paz. Se pretendió dar por terminada la lucha armada revolucionaria y se anunció la entrada de una nueva era hacia la reconstrucción y el progreso del país. El gobierno de Obregón se enfrentó a un país fragmentado políticamente, en crisis económica, mermado demográficamente y, con un fuerte desprestigio internacional ganado por más de diez años de guerra civil. La política del gobierno del general Obregón estuvo dirigida a dos objetivos fundamentales: las negociaciones con el exterior, sobre todo con Estados Unidos de América y la reconstrucción nacional. Los intentos de negociación con los estadounidenses fueron de un tratado de Amistad y Comercio, ante la negativa estadounidense de reconocer al gobierno obregonista, antes de negociar el tratado a pesar de los convenios previos sin respuestas favorables.

Obregón organizó un gabinete de personalidades como Plutarco Elías Calles, de gran habilidad política como secretario de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda a Adolfo de la Huerta y a Alberto J. Pani, en Industria y Comercio y Trabajo a Rafael Zubarán Capmany y Miguel Alessio Robles y en Educación Pública a José Vasconcelos, quien realizó la mejor obra educativa del país. En septiembre de 1922 un acuerdo firmado por el secretario de Hacienda, De la Huerta y el representante de los banqueros, Lamont comprometía al gobierno mexicano a reanudar el pago de la deuda utilizando los ingresos producidos por el impuesto que se fijó al petróleo y a los ferrocarriles. Obregón aceptó en

abril de 1923 iniciar unas conferencias entre representantes de México y del presidente de Estados Unidos. Estas conferencias iniciaron en mayo en una casa de la calle de Bucareli, por lo que los acuerdos se les dieron ese nombre. El presidente estadounidense Harding, reconoció a Obregón el 31 de agosto de 1923 y nombró embajador en México a Charles B. Warren (De la Torre y Navarro, 2002, p. 485). Estando en marcha las conferencias de Bucareli, el 20 de julio de 1923, Francisco Villa, y su escolta —por entonces ya pacificados—, fueron acribillados en Parral Chihuahua. Se ha especulado acerca de ese hecho: venganza de sus enemigos, el temor que inspiraba en los gobernantes o declaraciones de Villa en favor de Adolfo de la Huerta, sublevado en ese momento contra el gobierno de Obregón (Barroy, 2008, p. 302).

LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

El periodo 1920-1935 es una etapa de reconstrucción económica, política y social del país después de diez años de lucha civil sin cuartel. Las partes más dañadas de la economía fueron la agricultura y la infraestructura ferroviaria; en contraste, la actividad minera, la manufactura y la vida urbana fueron menos afectadas. Los efectos negativos de la lucha revolucionaria no se sintieron igual a todo lo largo de la geografía nacional, hubo regiones muy dañadas como Morelos o el Bajío, y otras que prácticamente no fueron tocadas por la violencia, como el noroeste. En lo económico, a partir de 1930, la Gran Depresión Mundial afectó la actividad exportadora, pero para 1935 el ritmo de crecimiento global de la economía se había recuperado, más no se pudo recuperar el atractivo que México había tenido hasta 1910 como campo para la inversión externa. Sin embargo, el orden interno de que gozó el país sirvió para estimular ese arranque, en el cual el Estado no participó activamente.

El sector agrícola continuó siendo el eje del sistema económico. Su crecimiento fue del 5% anual durante el periodo 1921-1935. La producción petrolera proporcionaba entre el 20 y 30% de los ingresos totales del país. La industria minera se normalizó a partir de 1920 y la manufactura creció.

En el campo, pese a todas las promesas hechas a los labradores, la situación no había cambiado. En el estado de Morelos, dominado por los zapatistas, la situación se transformó al fraccionarse las haciendas entre los campesinos.

El Partido Nacional Agrarista (PNA) luchó porque la redistribución de la tierra fuera efectiva, pero no pudo poner en práctica sus ideas de organización sobre el



6. La reconstrucción del México posrevolucionario.

¿Sabías que...

José Vasconcelos (1882-1959)

Filósofo, político, educador y escritor oaxaqueño. Llamado el Maestro de América. Formó parte del Ateneo de la Juventud; en 1910 se afilió al maderismo y participó activamente en la Revolución. Como secretario de Educación Pública y mentor de la Universidad emprendió las más ambiciosas tareas de difusión educativa para los mexicanos; organizó la educación popular a través de campañas de alfabetización y ediciones masivas de los clásicos, creó bibliotecas y museos y promovió la pintura mural. Fracasó en su intento por alcanzar la presidencia de la República en 1929 (González, 2010, p. 55).



José Vasconcelos



7. José Vasconcelos, maestro de la juventud de América.

nuevo sistema de propiedad, ni cumplir con los postulados del artículo 27. Al apoyar a Obregón trató de fortalecer al sistema ejidal. También logró que en 1923 se creara la Confederación Agraria (CNA), con la cual tuvo después graves desavenencias.

En lo social, la oligarquía porfiriana se dispersó hacia el extranjero. Algunos grandes hacendados recuperaron sus propiedades desde la época de Carranza, pero ya no su prestigio social ni su influencia política. La nueva clase gobernante venía de las capas medias y mostró poco interés hacia los vencidos. Sin embargo, la burguesía comercial e industrial, como la de Monterrey no tuvo mucho problema para que los revolucionarios encabezados por los sonorenses reconocieran su lugar y volviera a recuperar su dinámica del pasado. Las clases populares en cuyo nombre se habían hecho la Revolución, apenas si habían modificado su situación.

En lo político, el nuevo ejército ocupó el centro del escenario, pues era la organización nacional más acabada a disposición de los generales-presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. No era realmente un ejército profesional, sus generales, jefes y oficiales eran personajes salidos de las filas de la Revolución, con una mentalidad más propia de civiles que de militares.

Para hacer frente a la crisis política que provocó el asesinato del gran caudillo y presidente electo general Álvaro Obregón, el presidente saliente Plutarco

Elías Calles, creó un gran partido para agrupar al grueso de la nueva clase política. El 4 de marzo de 1929 nació el Partido Nacional Revolucionario, posteriormente Partido Revolucionario Institucional, que mantuvo un predominio político como partido único en el Poder Ejecutivo hasta el año 2000. Hacia 1929 el PNR tuvo que compartir con el ejército y varios partidos locales o sectoriales la tarea de organizar políticamente al país. Su tarea era organizar internamente a la heterogénea clase



8. A cien años de la Secretaría de Educación Pública.

política encabezada no por el presidente, sino por Calles, el "Jefe Máximo de la Revolución Mexicana" (Vázquez, et al., 2008, p. 223).

En lo educativo y cultural el aspecto más importante de la administración obregonista fue la dirección asertiva de José Vasconcelos, secretario de Educación Pública sobre la cultura mexicana. La obra educativa vasconcelista se centró en llevar la educación a todos los ámbitos del país; destacaron como apóstoles de esa noble tarea las Misiones Culturales, que llegaron a los más apartados núcleos de población a los que alfabetizaron empleando para ello sus propias lenguas. Las escuelas rurales fueron el semillero de la difusión educativa en el campo, en donde destacaron los valores de las culturas indígenas, las artes populares, la música y las danzas de cada región. De las poblaciones indígenas se llevó a los estudiantes más distinguidos a la ciudad de México para que en los internados dedicados a ellos convivieran con estudiantes de diversas provincias y con el medio urbano.

El gobierno de Plutarco Elías Calles

Al fin del cuatrienio, el presidente Obregón nombró como sucesor a Plutarco Elías Calles, pero, sus opositores del ejército propusieron como candidato a don Adolfo de la Huerta. En diciembre de 1923 don Adolfo de la Huerta huyó a Veracruz, apoyado por el jefe de Operaciones de ese estado, Guadalupe Sánchez. Al poco tiempo el 60% del ejército se rebeló contra el gobierno obregonista, y se incorporaron al movimiento rebelde. Algunos de los más destacados generales revolucionarios fueron Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Manuel M. Diéguez, Cándido Aguilar, Antonio Villarreal y Enrique Estrada. El levantamiento fue derrotado por Obregón, no solo por su innegable capacidad estratégica, sino por el apoyo recibido de grupos campesinos, incorporados como tropas irregulares, y del movimiento obrero organizado, especialmente por la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM).

El regreso a la paz, sometidos los delahuertistas, no se distinguió por la tranquilidad. La campaña electoral de 1924 mantuvo al país en una constante agitación política. Plutarco Elías Calles realizó su campaña teniendo como oponente al general sinaloense Ángel Flores, al que derrotó. Plutarco Elías Calles tomó protesta como presidentes constitucionales de México el 30 de noviembre de 1924. Calles se rodeó de una serie de personajes calificados como técnicos que serían los puntales del proyecto de reconstrucción económica impulsado por el gobierno posrevolucionario. El presidente Calles y su grupo de técnicos propusieron una nueva política económica, que tenía como objetivo liberar al país del dominio económico extranjero y construir un México moderno que aprovechara sus riquezas naturales para su propio desarrollo económico, a través de medidas como:

¿Sabías que...

Plutarco E. Calles (1877-1945)

Militar y presidente de la República. Nació en Guaymas, Sonora. Luchó contra Pascual Orozco y al lado de Obregón combatió a Huerta. Fue gobernador de Sonora y secretario de Estado de Carranza. Se unió al Plan de Agua Prieta y ocupó los cargos de secretario de Guerra y Marina y de Gobernación en el gobierno de Obregón. En 1924 fue electo presidente de la República. Por su política anticlerical estalló la violenta guerra cristera. Durante su gobierno se fundaron diversas instituciones, como el Banco de México. Mantuvo su influencia después de la muerte de Obregón, en calidad de Jefe Máximo de la Revolución. En 1929 fundó el Partido Nacional Revolucionario, pero en 1936 fue expulsado del país por sus diferencias con el presidente Cárdenas (González, 2010, p. 57).



9. Plutarco Elías Calles, presidente de México.

Sabías que...

El conflicto con la Iglesia

Se gestó durante la Revolución. Grupos revolucionarios, influidos de diversas corrientes, atacaron a la Iglesia por su conducta durante la usurpación huertista. Más que a la religión, los ataques se enfocaron contra la jerarquía eclesiástica que criticó los artículos 3, 25, 27, 130 de la Constitución de 1917. Entre los anarcosindicalistas y los laboristas hubo numerosos anticlericales y algunos antirreligiosos y ateos. Si los seguidores de Villa y Zapata no mantenían esa actitud, los carrancistas sí. Las protestas de los prelados por los artículos constitucionales citados radicalizaron a los grupos, y tras los jerarcas católicos se constituyeron organizaciones que lucharon por defender sus derechos, entre otras la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (De la Torre y Navarro, 2004, p. 491).

La creación de instituciones como el Banco de México y del Banco Nacional de Crédito Ejidal, para generar recursos financieros para favorecer las actividades agropecuarias, controlar el circulante, las funciones bancarias y de seguros, la equivalencia del peso frente a otras divisas; la Dirección General de Caminos y la Comisión General de Irrigación a fin de construir carreteras, caminos, presas y en general invertir en infraestructura; La política laboral del gobierno callista controló el movimiento obrero por medio de líderes como Luis N. Morones y la CROM para controlar y reprimir huelgas (Carreño, 2008, pp. 161-163; Barro, 2008, pp. 308-309).

La guerra cristera

El conflicto interno más grave que enfrentó el Estado mexicano se presentó a partir de 1926, con el alzamiento de los denominados Cristeros. Ante la política anticlerical de Calles, que incluyó la prohibición al culto externo a los templos, la limitación del número de sacerdotes, la expulsión del clero extranjero, la fundación de la iglesia católica mexicana —con apoyo del gobierno y de la CROM— y el cierre de algunas escuelas religiosas, el episcopado mexicano alentó la participación política de laicos y religiosos en dos organizaciones: la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Liga Nacional de la Defensa Religiosa (LNDR). Además, ordenó la suspensión del culto, el cierre de templos y el boicot, como medida de presión.

A mediados de 1926, estallaron levantamientos armados en poblaciones rurales de Zacatecas y Jalisco; en enero de 1927 el movimiento creció y se convirtió en un claro desafío al gobierno de Calles. En Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas los rebeldes cristeros al grito de ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, ¡Muera el Gobierno!, hostilizaron a las tropas federales actuando como guerrilla. Se trataba de defender la fe católica contra los enemigos constantes: el ateísmo, el socialismo y el liberalismo anticató-

lico representados por las políticas gubernamentales. Para combatir el levantamiento cristero, el gobierno empleó al ejército al mando del general Joaquín Amaro, batallones de agraristas y el apoyo militar brindado de Estados Unidos. Entre 1928 y 1929, el levantamiento había crecido y los cristeros amenazaban ciudades importantes, el gobierno para impedir ese avance utilizó el 45% del presupuesto federal en tareas militares, no obstante, los combatientes crecieron de vein-



10. La guerra cristera.

ticinco mil a cincuenta mil y se extendieron a la mayor parte del país. La conclusión del movimiento cristero se logró en junio de 1929 con un acuerdo entre los representantes del Estado y de la Iglesia; el Estado renunció a aplicar las leyes anticlericales y los jerarcas eclesiásticos reanudaron el culto, lo que se interpretó como una traición del clero contra el movimiento cristero.

No obstante, en 1932 resurge una Segunda cristiada, si bien de menor intensidad, cuestionará las decisiones en materia educativa del Estado mexicano (Martínez, B., 2013, pp. 163-164).

La reelección del general Álvaro Obregón

A finales de 1926 se inició el proceso para la sucesión presidencial y el candidato electo gobernaría al país seis años, de 1928 a 1934. Para ello se hicieron las reformas constitucionales. Ante la falta de acuerdo entre Obregón y Calles, el primero decidió volver a la presidencia, ante la oposición velada de Calles. En junio de 1927, ante la posible reelección de Obregón, Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano lanzaron sus candidaturas y se levantaron en armas Gómez en Veracruz y Serrano en Morelos.

El gobierno procedió en su contra, y entre octubre y noviembre del mismo año ambos fueron fusilados, de esta manera, Obregón no tuvo rivales.

En enero de 1928 ya se había reformado la Constitución en materia electoral y se estableció que el presidente electo ocuparía el cargo el 1 de diciembre de ese año sin derecho a reelección inmediata. Estas reformas permitirían volver al poder a Obregón, electo el 1 de junio de 1928. Sin embargo, el 17 de julio del mismo año, en el festejo de su reelección, fue asesinado el presidente Obregón por José León Toral, un joven fanático. Este atentado

provocó una crisis política religiosa, los partidarios de Obregón acusaban al presidente; pero este muy pronto concertó alianzas con los obregonistas e instaló a Emilio Portes Gil en la Secretaría de Gobernación. De manera que, por mandato constitucional, Portes Gil asumió la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1928.

¿Sabías que...

Maximato

Periodo en México entre 1928-1934, conocido así debido al predominio de Plutarco Elías Calles, expresidente, con una poderosa presencia en la política, conductor de los asuntos del Estado; toma de decisiones, expedición de leyes, nombramiento y remoción de funcionarios públicos. Todo político aspirante a ocupar un cargo público debía acudir a él con halagos, lisonjas, honores y obsequios. Bajo estas circunstancias estuvieron Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, quienes obedecían las órdenes del Jefe Máximo Plutarco Elías Calles (Barroy, 2008, pp. 312-319).



11. Homenaje-comida en el restaurant La Bombilla donde fue asesinado el presidente electo Álvaro Obregón.



12. El maximato.

El maximato 1928-1934

El 1 de septiembre de 1928, Calles pronunció un discurso en el que planteaba que la era de los caudillos había concluido y comenzaba la era de las instituciones, palabras con las que pronosticaba la formación de una institución política capaz de lograr la retención del poder y dirimir pacíficamente la lucha por obtener cargos públicos. Iniciaba así el denominado maximato.

El grupo obregonista, al margen de la política nacional, conspiró contra Calles y extendió el rumor sobre su presunta culpabilidad en el asesinato del presidente electo. Calles con el propósito de pacificarlos, nombró al obregonista, ligado al callismo, Emilio Portes Gil como presidente provisional. Portes Gil se encargó de organizar las elecciones y de asegurar la fundación, siempre bajo la mira de Calles, del partido oficial. En marzo de 1929 fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Este partido oficial, nació desde el poder con el fin de retenerlo y encauzar los deseos de caudillos, militares y civiles hacia la conquista de cargos en la administración pública.

Casi el mismo tiempo de la fundación del PNR, un grupo de militares obregonistas se levantaron en armas, entre ellos Jesús Gonzalo Escobar, Marcelo Caraveo, Francisco R. Manzo, y Francisco Urbalejo y fueron derrotados por las tropas federales comandadas por Calles, Lázaro Cárdenas y Joaquín Amaro. El fracaso de la rebelión escobarista, que no contó con el apoyo de Estados Unidos demostró que las insurrecciones militares estaban conducidas al fracaso, lo que eliminó paulatinamente, el papel del Ejército en la lucha por el poder. Además, permitió expulsar a la oficialidad y a los congresistas contrarios a Calles (Martínez, B., 2013, pp. 165-166).

PRESIDENTES DE MÉXICO DURANTE EL MAXIMATO

Emilio Portes Gil de 1928 a 1930 Presidente provisional	Pascual Ortiz de 1930 a 1932 Presidente electo	Abelardo L. Rodríguez 1932 a 1934 Presidente interino
- Creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). - Problemas enfrentados: el reparto agrario, el conflicto religioso, la rebelión escobarista, la conflictiva campaña electoral de Vasconcelos y la presencia cada vez más manifiesta del político del general Calles. - Proyecto de Código Federal del Trabajo. - Impulsó al reparto de tierras, al ser considerado un ferviente agrarista.	- Las elecciones muy cuestionadas, ganador Ortiz frente a Aarón Sáenz y, al ex rector de la UNAM, José Vasconcelos. - Enfrentó la reconstrucción nacional ante la crisis de 1929. - La reforma agraria durante estos años fue mesurada, a pesar de existir miles de campesinos sin tierra. - Ley sobre Planeación General de la República y la Ley Federal del Trabajo en 1931.	- Creación de Petróleos Mexicanos (Petromex), el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la Nacional Financiera, la Secretaría de Economía Nacional y los Departamentos Autónomos de Asuntos Agrarios y del Trabajo. - Ley Orgánica de la UNAM y el Código Agrario, entre otras. - Mayor intervención del Estado para recuperación de la economía - Segunda cristiada.

Fuente: Elaboración propia, con base en: Barroy, H. (2008). Historia de México, pp. 312-319 y Carreño, T. (2007). Historia de México II. Del siglo XIX a nuestros días, pp. 189-193.



13. Primer plan sexenal.

¿Sabías que...

Lázaro Cárdenas (1895-1970)

Militar y presidente de la República. Nació en Jiquilpan, Michoacán. En 1913 se incorporó a la Revolución. Apoyó a las fuerzas de la Convención de Aguascalientes, pero después se unió a Carranza. Ligado a los militares sonorenses, fue jefe de operaciones militares en Michoacán, en el Istmo de Tehuantepec y en la Huasteca. Fue gobernador de Michoacán y secretario de Estado en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Siendo presidente de la República se enfrentó a Calles a quien expulsó del país. Apoyó a la República española y en 1938 decretó la expropiación petrolera, hechos que marcarían su sexenio, junto con el extenso reparto agrario que llevó a cabo (González, 2010, p. 59).

EL CARDENISMO: LA POLÍTICA NACIONALISTA Y LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO REVOLUCIONARIO

Hacia 1933, cuando México aún resentía los duros efectos de la Gran Depresión Mundial, dos generales estrechamente ligados a Calles buscaron abiertamente la candidatura a la presidencia de México con el apoyo del PNR: Lázaro Cárdenas y el general Manuel Pérez Treviño.

El primero había sido gobernador de Michoacán, presidente del PNR y pieza importante del triunfo del gobierno sobre los rebeldes escobaristas en 1929; el otro había sido gobernador de Coahuila, fundador del PNR y dos veces presidente de este. Ambos mantenían una estrecha relación de subordinación con el Jefe Máximo y habían conseguido importantes apoyos de gobernadores, miembros del poder Legislativo y hombres fuertes locales.

Finalmente, Calles se inclinó por Cárdenas quien de inmediato inició una intensa campaña presidencial por todo el país, a pesar de no tener realmente contrincantes. Pérez Treviño se reintegró al partido en un acto de disciplina, para apoyar la candidatura de Cárdenas.

La plataforma política del joven candidato fue el llamado Plan Sexenal, un documento elaborado a instancias de Calles, cuyo texto ya no fue enteramente controlado por él.

Lo anterior provocó que el documento presentara una serie de principios nacionalistas, por ejemplo, la nacionalización de los recursos naturales, por una parte; mientras los agraristas, prometían acelerar una Reforma Agraria que el propio Calles había criticado; los obreristas, quienes apoyaban la sindicalización, también sostenían que la educación impartida por el Estado debería tener un carácter socialista.

No obstante, la clase política, los observadores extranjeros y el grueso de la opinión pública consideraron que Cárdenas era la mejor garantía de que la Revolución



14. El reparto agrario cardenista (1936).



15. La nacionalización de los ferrocarriles (1937).

ya había entrado en su etapa de moderación.

Esta opinión se confirmó cuando don Lázaro logró la victoria con un 98.19% de la votación y nombró a un gabinete donde dominaban los hombres de Calles.

Pese a la poderosa sombra que Calles proyectaba en la política nacional, desde el principio el presidente Cárdenas empezó a poner en marcha el Plan Sexenal y a dar apoyo abierto a los sindicatos, en

especial a la CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos), una organización fundada en 1933 por Vicente Lombardo Toledano, un brillante intelectual de izquierda, cuyo proyecto socialista chocaba con el conservadurismo de Calles (Vázquez, et al., 2008, pp. 226-227).

El nacionalismo económico

Cárdenas declaró la adopción del plan sexenal para guiar su política durante los seis años de su gobierno; consolidó el régimen revolucionario, respondió a las demandas sociales y antepuso el interés nacional por encima del extranjero. A este proyecto se le conoce como nacionalismo económico.

El plan sexenal cardenista proponía entre los puntos más importantes lo siguiente: Considerar al estado como el rector de la economía; Elevar el nivel cultural y económico del pueblo; Luchar contra los privilegios; Apoyar el reparto de tierra; Fomentar la organización de obreros, Campesinos y sectores populares; Industrializar el campo; Impulsar la educación laica, explotar las riquezas naturales, atender la salud y nacionalizar los bienes del suelo; Explotar las riquezas naturales; Atender la salud y Nacionalizar los bienes del suelo.

LA POLÍTICA INTERNA DE CÁRDENAS SE PUEDE DIFERENCIAR EN TRES ETAPAS:

Etapa 1 (1934 a 1936)	Etapa 2 (1936 a 1938)	Etapa 3 (1938 a 1940)
- Coexistieron los intereses callistas y cardenistas en un principio - Se alentó a los obreros a hacer uso de la huelga - Surgió una pugna entre Cárdenas y Calles.	- Se consolidó una política de reformas con apoyo al movimiento obrero - Reparto agrario - Apoyo a la confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) - Transformación del PNR en (PRM) e integración de los sectores obrero, campesino, militar y popular Expropiación petrolera.	- Freno a reformas cardenistas - Fuerzas contra el presidente y sus reformas - La oposición de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) simpatizó con ideas nazifacistas - Creación del Partido Acción Nacional (PAN), contra la intervención del Estado en la economía y a favor del liberalismo.

Fuente: Humberto Sánchez et al., 2005, Historia de México, pp. 195-196.

El cardenismo fue el periodo dentro del gobierno de Cárdenas en el cual se formuló y aplicó un conjunto de reformas sociales y nacionalistas que transformaron la educación, la participación del Estado en la economía, la nacionalización de la riqueza del subsuelo, las estructuras agrarias y los derechos laborales. La política del cardenismo se manifestó en tres campos: 1) La relación con los sindicatos, y la actitud del Estado frente a los conflictos laborales; 2) La política de nacionalización que culminó con la expropiación petrolera hacia 1938; y, 3) La política de Reforma Agraria que transformó la estructura agraria de manera profunda (Martínez, B., 2013, p. 171).

En 1935 surgieron problemas con los sindicatos ferrocarrileros, electricistas, telefonistas, petroleros y cañeros, los cuales se ventilaron en público, cuando Calles hizo declaraciones a la prensa condenando la política cardenista. El presidente recibió una respuesta favorable por parte de jefes militares y gobernadores en su mayor parte, quienes lo autorizaron para contestarle al jefe máximo y exigirle la dimisión como presidente del PNR. Estos hechos fortalecieron en lo político y en lo social al gobierno cardenista, que se consolidó finalmente por el exilio impuesto a Plutarco E. Calles y Luis N. Morones. La política cardenista fue favorable a los movimientos sindicales y reconoció la legitimidad del recurso de huelga. De esta ma-



16. La expropiación petrolera cardenista (1938).

nera, el Estado asumió la figura del máximo árbitro entre las empresas y los sindicatos, exhortando varias veces a los trabajadores a unirse en una central y a los empresarios a transferir su propiedad al Estado o a los trabajadores a fin de que estos constituyeran cooperativas en el marco de la Ley de Expropiación de 1936. Bajo esas condiciones se incrementó el número de huelgas y los fallos de los tribunales laborales a las demandas de los trabajadores.

La Ley de Expropiación de 1936 afectó tanto a pequeñas empresas como a los grandes conglomerados y compañías. Resultado de ella fue la expropiación de grandes latifundios de la región lagunera (Durango y Coahuila) y la nacionalización de los ferrocarriles y de la industria petrolera. La nacionalización de los ferrocarriles, en 1937 fue precedida por una serie de huelgas originadas en demandas laborales. Hasta ese año el Estado controlaba el 51% de las acciones. La nacionalización significó la expropiación de accionistas minoritarios. Lo trascendente del asunto de los ferrocarriles, no radicó tanto en la nacionalización sino en el impulso que Cárdenas otorgó al movimiento sindicalista, puesto que la dirección de la empresa la entregó a los ferrocarrileros sindicalizados.

La nacionalización del petróleo fue precedida por conflictos laborales resueltos a favor de los trabajadores. Hasta ese momento las compañías que controlaban 95% de la producción del petróleo en México era la angloholandesa Royal Dutch bajo el nombre de Compañía Mexicana de Petróleo el Águila, la Estándar Oil, a través de la Huastec Petroleum Co. y la Sinclair Pierce. Aprovechando la política sindicalista de Cárdenas, los trabajadores petroleros formaron un enorme sindicato que agrupó a dieciocho mil miembros y los incorporó a la CTM (Confederación de Trabajadores de México),

A continuación, el sindicato exigió a las compañías la firma de contratos colectivos que previera aumentos salariales y una mayor representación de trabajadores mexicanos en puestos directivos. Las negociaciones se prolongaron de mayo de 1936 a mayo de 1937 en que los trabajadores convocaron a una reunión general (Martínez, B., 2013, p. 172).

En el renglón agrario, la reforma se aceleró a partir de 1935, cuando se repartieron tierras y se crearon ejidos en el centro mismo de las regiones agrícolas capitalistas, como en La Laguna, Yucatán y Michoacán; asimismo, se impulsó el llamado "Ejido Colectivo". En 1938 los agraristas que apoyaban a Cárdenas organizaron la Confederación Nacional Campesina (CNC). En cuanto a política obrera, hubo un apoyo recíproco entre el gobierno de Cárdenas y el movimiento obrero. Mientras que Calles era respaldado por Morones y la CROM, la Central General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y el Comité Nacional de Defensa Proletaria apoyaban a Cárdenas; más tarde también lo hizo la recién creada CTM. Un punto muy importante que cabe destacar en este periodo es la expropiación petrolera que realizó el presidente Lázaro Cárdenas en defensa de la soberanía nacional. El decreto de la expropiación de la industria petrolera se dio del 18 de marzo de 1938. Como represalia, los gobiernos extranjeros que vieron afectados sus intereses realizaron un boicot contra México, el cual no impidió que la política internacional del gobierno cardenista dejara de ser coherente de principio a fin en cuanto al respeto a la autonomía de los pueblos.

EL REPARTO AGRARIO EN SINALOA 1916-1940

PERIODO	NO. DE HAS.	%	BENEFICIADOS	%
1916-1934	187,728	23.2	9,305	23.1
1934-1940	619,105	76.8	30,958	76.9
Total	806,833	100.0	40,255	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en: Frías, E. y Román, R. (2016). La reforma agraria en el noroeste de México, Un panorama general de su aplicación en el estado de Sinaloa 1916-1940.

Del total de tierras distribuidas en Sinaloa durante el cardenismo, la mayor parte correspondió a la región centro y norte de la entidad, destacando con el 46.2% del total, los municipios de El Fuerte con el 17.2%, Culiacán 14.3% y Ahome con el 12.7%. El reparto de tierras fue menor en la región sur de Sinaloa, en los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa que en conjunto obtuvo el 23.3% del total (Frías, E. y Román, R., 2016).

En el plano cultural

Otro de los aspectos importantes del plan sexenal fue la educación. El cardenismo aplicó estrictamente el artículo tercero de la Constitución: la hizo "libre, gratuita y obligatoria", interpretándola de tal manera que, la educación socialista resultó ser anticlerical, antiimperialista y democrática. Entre los aciertos en el renglón educativo, cabe señalar que se incorporó a amplias masas populares al sistema educativo, se actualizó al magisterio y se fundaron el Departamento de Asuntos Indígenas, el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional

de Antropología e Historia y el Instituto Politécnico Nacional. En los aspectos educativo y cultural, además de que proliferó la literatura de costumbres de la vida mexicana, se creó la Liga de Escritores y Artistas e Intelectuales de Izquierda como Leopoldo Méndez y Silvestre Revueltas. Con la creación de la Casa de España por parte de los intelectuales trasterados de España y el gobierno de México, se le dio auge a la investigación en Ciencias sociales e Historia. Esta institución, que se convirtió después en el Colegio de México, fue dirigido entre otros por Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas (Sánchez et al., 2005, pp. 196-197).

A manera de resumen

El breve periodo comprendido entre 1935 y 1940 está dominado por la figura del presidente Cárdenas, o mejor dicho, por las fuerzas sociales y políticas que él desató y organizó, y que constituyeron lo que se conoce como cardenismo. La esencia de la política cardenista la conforman cuatro elementos:

- El cambio histórico en la organización social y económica del campo mexicano.
- La aceleración y radicalización del movimiento obrero
- El nacionalismo
- La reorganización del partido del gobierno.

Hasta el inicio del gobierno del presidente Cárdenas, la reforma agraria había sido un aspecto secundario de la política del nuevo régimen, pero a partir de 1935 la destrucción del latifundio y la construcción del ejido se situaron en el centro del esfuerzo del gobierno por incorporar a las masas indígenas y campesinas al sistema económico, político y cultural nacional que estaba creando la Revolución. El general Cárdenas repartió tierras en las zonas agrícolas más ricas del país en beneficio de los trabajadores agrícolas y estos, a cambio, se identificaron plenamente con el nuevo régimen. En el campo obrero, la política del gobierno cardenista consistió en alentar la sindicalización y la firma de contratos colectivos donde el peso del Estado se puso en favor del trabajo, aunque sin pretender anular el capital. La creación de cooperativas de trabajadores fue vista entonces como la mejor opción de la industrialización mexicana, un punto intermedio entre el socialismo y el capitalismo tradicional.

Desde su origen, la Revolución se distinguió por su tono nacionalista, pero sería durante el sexenio cardenista cuando lograría sus mejores triunfos y expresiones más concretas. Estas fueron en primer lugar, la expropiación de las empresas petroleras, angloholandesas y estadounidenses y la nacionalización de toda la actividad petrolera. Le siguieron la expropiación de tierras rurales propiedad de extranjeros, es decir, norteamericanos y europeos, y el asilo que se dio a perseguidos de otras tierras, notablemente los republicanos españoles. Destacó también el apoyo a las luchas antiimperialistas y en defensa de la soberanía en China, Etiopía y Finlandia. El nacionalismo cardenista no sufrió una mayor presión por parte de Estados Unidos, debido a que Washington requirió de la cooperación política y económica de México en el contexto internacional.

¿Sabías que...

La educación socialista

El número de escuelas públicas creció de 18 mil a 23 mil entre 1935 y 1940 y los estudiantes de millón y medio a dos millones cien mil. El objetivo de la nueva educación fue subrayar la dignidad del trabajo y el valor del indígena, destacando el nacionalismo. La expansión educativa fue vista como el medio idóneo para crear conciencia nacional entre las masas y hacerles llegar la ideología del nacionalismo revolucionario. En este ambiente de revalorización de lo autóctono se definió al verdadero México como indígena, campesino y proletario. La educación socialista se consideraba un elemento transformador de la sociedad, ya que mediante su función se lograría orientar al proletariado hacia la organización productiva, así como a la niñez al nacionalismo, visto como amor a la patria. Además se fomentaría la igualdad entre hombre y mujer mediante la educación mixta y como canal hacia la erradicación de enfermedades, conductas antisociales y los vicios (Vázquez, et al., 2008, p. 232; González 2001, p. 159).

En materia de la nueva institucionalidad, al reconstruir el PNR como Partido de la Revolución Mexicana y dotarlo de un sector agrario (CNC), otro obrero (CTM), uno más popular y otro militar, el presidente Cárdenas le proporcionó una base sólida de masas al nuevo régimen, que sería la fuente de su fortaleza futura, pero no lo conduciría por el camino de la democracia política. Al expulsar al general Calles del país, y al no pretender extender su propio poder más allá al fin de su presidencia, el general Cárdenas dejó establecida la autonomía sexenal y la fuerza indiscutible de una presidencia sin contrapesos (Vázquez, et al., 2008, p. 237).

ACTIVIDAD FORMATIVA (INDAGACIÓN TEMÁTICA Y SESIÓN PLENARIA)

Proyecto 3 Final. Producto integrador

Introducción.

Para llevar a cabo este proyecto se organizan por equipos donde pueden continuar con los mismos integrantes de sus proyectos intermedios, o bien cambiarlo. Los resultados de este trabajo lo van a presentar en una Galería histórica que podrá hacer alusión a cualquiera de los temas abordados a lo largo de la materia Conciencia Histórica II en su escuela. La exposición consiste en armar un stand con una cronología de fotografías representativas del tema que eligieron donde pueden incluir los sucesos más importantes, así como personajes y elementos de la vida cotidiana del periodo elegido (fotos, ilustraciones, dibujos).

Desarrollo del proyecto

- Requisitos para cualquiera de los temas:

Para iniciar reúnanse en equipos y realicen una actividad de exploración que consiste en investigar sobre un tema.

Los temas a elegir son los siguientes:

- Independencia de México
- Liberalismo mexicano en el siglo XIX
- Conservadurismo en México siglo XIX
- Las Intervenciones francesas en México
- Independencia de Texas, La invasión de EE.UU. y la pérdida del territorio mexicano
- El Estado mexicano y los pueblos indígenas en México en el siglo XIX
- Porfiriato: el desarrollo económico, la desigualdad y la violencia en México
- Las luchas obreras y de las mujeres por derechos políticos, sociales, laborales
- Revolución mexicana
- El contexto internacional y los conflictos con el exterior durante la Revolución Mexicana
- Los gobiernos posrevolucionarios y el cardenismo en México

Para iniciar lleven a cabo lo siguiente:

1. Formulen preguntas acerca del tema
2. Lleven a cabo una lluvia de ideas sobre la información que encontraron
3. Para su proyecto elaboren un plan de trabajo donde especifiquen lo siguiente:
Lo que necesitan saber y cómo pueden averiguarlo.
 - Retomen la lista de preguntas planteadas y tomen acciones para resolverlas
 - Consideren efectuar investigación documental en libros, revistas y artículos

- Pueden retomar información de las progresiones que están desarrolladas en este libro de texto
- Consideren qué o cuáles recursos necesitan para su investigación, por ejemplo, visitar la biblioteca escolar, consultar libros en línea, artículos de revistas.
- Distingan que rol tendrá cada estudiante para dividirse las tareas particulares.
- Determinen en qué momento llevaran a cabo su plan de trabajo.

Hallazgos

1. Una vez que concluyan su investigación, reúnanse para compartir sus hallazgos y hacer las siguientes actividades
2. Traten de integrar las respuestas a las interrogantes que plantearon previamente
3. A partir del análisis, elaboren una propuesta sobre la manera cómo van a plasmar la información considerando que la exposición consiste en armar un stand con fotografías representativas del tema donde pueden incluir los aspectos más representativos del periodo elegido así como personajes y elementos de la vida cotidiana (fotos, ilustraciones, dibujos), a cada imagen deberán anexar un pie de foto
4. Planeen el formato y los recursos que necesitan para plasmar los hallazgos de la investigación
5. Recuerden que si van incluir textos estos deben ser breves, concisos, coherentes, claros y sin faltas de ortografía
6. Redacten una introducción y una conclusión en caso de que lo consideren necesario, dicha cuestión depende del formato que hayan elegido para armar su stand
7. Agreguen una portada con los nombres de los integrantes del equipo.

Avances

1. Se presentan ante el profesor explicando cómo van y que les falta
2. Se consideran las recomendaciones del profesor para continuar con la mejora.

Proyecto integrador (ultimando detalles y la presentación final)

Cierre del proyecto

Presentación del proyecto

Como ha llegado el momento de presentar el proyecto, se recomienda que continúen con la siguiente guía.

Antes de la exposición

Al ser importante ultimar detalles, revisen su producto:

1. Cerciórense de que incluyeron todos los textos y elementos que acordaron
2. Revisen la ortografía y la redacción
3. Discutan y comenten nuevamente los contenidos
4. Revisen y repasen su presentación a manera de ensayo entre ustedes
5. Acuerden con su profesor la dinámica de exposición y los recursos materiales, inmobiliario, recursos digitales o cualquier cosa que necesiten para montar su stand
6. Establezcan fecha y horario para la presentación de sus trabajos.

Durante las exposiciones

1. Permanezcan atentos a los trabajos de sus compañeros y asuman una postura crítica respecto a la investigación.
2. En caso de que se establezca una comisión de evaluación que visitará su stand coordínense y estén listos para el recibimiento y explicación de sus trabajos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Barroy, H. (2008). *Historia de México*. Mc Graw Hill: México.
- Benítez, M. (2001). *Historia de México I*. Nueva Imagen: México.
- Bonfil, G. (2023). *México profundo, una civilización negada*. México, FCE: México.
- Camarena, M. (2015). "Religiosidad, censura, filantropía, decencia, saber y buenas maneras. Hombres y mujeres en Sinaloa, siglos XIX y XX", en: *Historia Temática de Sinaloa V. Sociedad y vida cotidiana*, Gobierno del Estado de Sinaloa, pandora: México.
- Carreño, T. (2007). *Historia de México II. Del siglo XIX a nuestros días*. Santillana: México.
- Carreño, T. (2008). *Historia de México II. Del siglo XIX a nuestros días*. Santillana: México.
- Carrillo, A. (2000). *Conflictos por el poder. Sinaloa de 1831 a 1880*. DIFOCUR: México.
- Cueva, L. (2001). *La educación socialista en Sinaloa (1934-40)*. Universidad de Occidente: México.
- De la Torre y Navarro (2004). *Historia de México*. Mc Graw Hill: México.
- Del Palacio, C. (2015). "La participación femenina en la Independencia de México", en: *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, SEP: México.
- Del Palacio, C. (2019). *Adictas a la Insurgencia, La historia perdida de las mujeres que lucharon por la libertad de México*. Planeta: México.
- Delgado, G. (2008). *Historia de México. Legado histórico y pasado reciente*. Pearson-Prentice Hall: México.
- Delgado, G. (2015). *Historia universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado*. Pearson: México.
- Fernández, I. (2004). *Historia de México*. Pearson educación: México.
- Figuerola, J. (1986). *Sinaloa, poder y ocaso de sus Gobernadores: 1831-1986*. Diario de Sinaloa: México.
- Flores, J. (2010). *Historia de México II*. CENGAGE Learning: México.
- Flores, J. y Lozano, I. (2016). *Historia de México II*. Cengage Learning: México.
- Garcíadiego, I., et al. (2010). "La Revolución mexicana", en: *Nueva Historia General de México*. El Colegio de México: México.
- Gilly, A. (2007). *La Revolución interrumpida*. Era: México.
- González, L. (1995). *Album de México*. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: México.
- González, M. et al. (2001). *México crónica del siglo XX*. México: Océano.
- González, L. (2009). *Viaje por la Historia de México*. SEP: México.
- _____. (2010). *Viaje por la Historia de México*. SEP: México.
- Heras, M. (2023). *Historia de México I*. DGEF. Once Ríos Culiacán Sinaloa: México.
- Heras, M. (2018). *Pobres y marginados en Sinaloa durante el liberalismo decimonónico: acciones y reacciones (1852-1900)*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa/Facultad de Historia, [Tesis de Doctorado en Historia, inédita].
- Jatúgueri, J. (2004). *Los transportes siglos XVI al XX*. FCE: México.
- López, J. (2010). *Diccionario de la Independencia en las Provincias de Sonora y Sinaloa (1800-1831)*. Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa: México.
- _____. (2008). *Historia de México. Legado histórico y pasado reciente*. Pearson-Prentice Hall: México.
- Martínez, H. (2010). *Historia Universal Contemporánea*. Cengage Learning: México.
- Matute, A. (2010). "Los años revolucionarios (1910-1934)", en: *Historia de México*. SEP-FCE: México.
- Martínez, B. (2011). *Historia de México*. Book Mart: México.
- Martínez, B. (2013). *Historia de México II*. Book Mart México: México.
- Martínez, A. (2015). "Política y Administración pública, durante los siglos XIX y XX", en: *Historia Temática de Sinaloa III. Sociedad y vida política*. Gobierno del Estado de Sinaloa, pandora: México.
- Medina, J. M., et al. (2014). *Historia de México 2*. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora: México.
- Monsiváis, C. (2010). *La Cultura mexicana en el siglo XX*. El Colegio de México: México.
- Nieto, J., et al. (2004). *Historia de México I. De la época prehispánica*. Santillana: México.
- Nieto, J., et al. (2009). *Historia de México I. De la época prehispánica*. Santillana: México.
- Ortega, S. (1999). *Breve historia de Sinaloa*. FCE: México.
- _____. (2004). *Breve historia de Sinaloa*. FCE: México.
- Orozco, G. (2009). *Forjadores de la América independiente*. Quartz: México.
- Pastor, M. (2008). *Nueva Historia Mundial*. Santillana: México.
- Pérez, A. y Salazar. (2006). *Historia de México I. De la época prehispánica a la república restaurada*. Trillas: México.
- Reina, A. (2001). *México. Crónica del siglo XX*. Santillana: México.
- Rivera, C. y Rico, S. (2010). *Historia de México I, con enfoque en competencias*. CENGAGE Learning: México.
- Sánchez, H., et al. (2005). *Historia de México*. Pearson-Prentice Hall: México.
- Sánchez, H., et al. (2016). *Historia Universal Contemporánea*. Pearson: México.
- Santos, R. (2015). "Rebeliones, luchas y movimientos sociales", en: *Historia Temática de Sinaloa III. Sociedad y vida política*. Gobierno del Estado de Sinaloa, Pandora: México.
- Serrano, F. (2009). *150 años de las Leyes de Reforma (1859-2009)*. UNAM: México.
- Sinagawa, H. (2013). *Sinaloa: Historia y destino*. UAS: México.
- Spiegelvogel, J. (2016). *Historia Universal II*. Cengage Learning: México.

- Turner, J. (2014). *México Bárbaro*. Editores Mexicanos Unidos: México.
- Vázquez, J. (1999). "Los primeros tropiezos", en *Historia General de México* 2. El Colegio de México: México.
- Vázquez, J. et al. (2005). *Historia de México*. Santillana: México.
- Vázquez, J. et al. (2008). *Historia de México*. Santillana: México.
- Verdugo, J. (1997). *Historia de Sinaloa*. Tomo II. SEPYC-COBAES-DIFOCUR: México.
- Vidaca, M. (2022). *Historia de México II*. DGEF-UNAM: México.
- Villanueva, F. (2014). *Historia Universal Contemporánea*. Book Mart: México.
- Von Webseser, G. (2010). *Historia de México*. FCE, SEP. Academia Mexicana de Historia: México.

FUENTES EN LÍNEA

- Aguilar R. y Figueroa A. Trump 2.0. El ascenso del conservadurismo global. Desde líderes políticos hasta ciudadanos comunes, el discurso de la derecha populista encuentra renovada legitimidad y espacio para expandirse. Enero 20, 2025. López Dóriga Digital. Consultado el 04 de mayo de 2025. lopezdoriga.com/internacional/trump-2-0-el-ascenso-del-conservadurismo-global/
- Bohn, S. y Duan, J. (2025). La Economía de California. Public Policy Institute de California. s/p. Enero 2025. Consultado el 04 de mayo de 2025. <https://www.ppic.org/wp-content/uploads/californias-economy-spanish.pdf>
- Excelsior (2020). ¿Por qué todos hablan de la Epístola de Melchor Ocampo? Septiembre 02 de 2020. Consultado el 04 de mayo de 2025. <https://www.excelsior.com.mx/trending/por-que-todos-hablan-de-la-epistola-de-melchor-ocampo/1403052>
- Galeana, P. (2018). Melchor Ocampo, El filósofo de la reforma liberal. Secretaría de Cultura, INEHRM: México: 2018. (Edición electrónica, consultada el 06 de mayo de 2025). https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Electronico_Melchor_Ocampo.pdf
- Gobierno de México (1824). Constitución de 1824. Octubre 04 de 1824. Consultado el 05 de mayo de 2025. <https://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1824B.pdf>
- Hernández, B. (2021). El combate contra el pueblo maya, una guerra de medio siglo. La Crónica de Hoy. Consultada el 26 de abril de 2025. Julio 03 de 2021. https://www.cronica.com.mx/notas-el_combate_contra_el_pueblo_maya_una_guerra_de_medio_siglo_un_texto_de_bertha_hernandez-1193731-2021.html
- México desconocido, s/f. La Epístola de Melchor Ocampo, visión del matrimonio del siglo XIX que prevaleció hasta 2007, s/f. Consultado el 04 de mayo de 2025. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/epistola-de-melchor-ocampo.html>
- Mises Institute. Mises Wire. (2020). ¿Qué es el conservadurismo. Septiembre 24, 2020. Consultado el 04 de mayo de 2025. <https://mises.org/es/mises-wire/que-es-el-conservadurismo>
- Ramos, C. (2021). Mujeres trabajadoras en el Porfiriato, en Revista Historias. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado el 19 de mayo de 2025 de: <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revista-Historias/wp-content/uploads/historias21-112-122.pdf>
- Reyes, L. (2025). Trump Google y el Golfo de la disputa: ¿le afecta a México que se le cambie el nombre? Ibero Ciudad de México. Enero 29 de 2025. Recuperado el 5 de mayo de 2025. <https://ibero.mx/prensa/trump-google-y-el-golfo-de-la-disputa-le-afecta-mexico-que-se-le-cambie-el-nombre>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2025). El Liberalismo un asunto de ayer y hoy. Febrero 06 de 2025. Consultado el 05 de mayo de 2025. <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/contenido/coleccion/el-liberalismo-un-asunto-de-ayer-y-hoy-2/>
- Wikipedia. (2025). Texas. s/a, s/f. Consultado el 05 de mayo de 2025. <https://es.wikipedia.org/wiki/Texas>
- Wikipedia, 2025, s/p). Controversia sobre el nombre de Golfo de México, s/a, s/f. Consultado el 06 de mayo de 2025. https://en.wikipedia.org/wiki/Gulf_of_Mexico_naming_controversy
- INAH. Gobierno de México. 22 de julio de 2024. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: Salvamento arqueológico del Tren Maya registró vestigios del Camino Real y primer tren porfiriano en Campeche.
- García, M. Cronología: 127 años de feminismo en México, de Entre Ladrillos, 12 de marzo de 2020. Recuperado el 10 de abril de 2025 de: <https://entreladrillos.com/2020/03/12/cronologia-127-anos-de-feminismo-en-mexico-8m/>
- El plan de San Luis. Secretaría de la Defensa Nacional. 26 de mayo de 2016. Recuperado el 10 de mayo de 2025 de: <https://www.gob.mx/defensa/documentos/5-de-octubre-de-1910-proclamacion-del-plan-de-san-luis>
- Serapio Rendon. Wikipedia la enciclopedia libre. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Serapio_Rendón
- Ramos, C. Mujeres trabajadoras en el porfiriato, en Revistas INAH. GOB.MX. Historias núm. 21 (1989). Recuperado el 28 de mayo de 2025 de: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/index>
- Redacción. Aristegui Noticias. (2024). Recuperado el 20 de mayo de 2025 de: <https://aristeguinoticias.com/3112/mexico/las-5-reformas-constitucionales-que-cambiaron-a-mexico-este-2024/>
- Lozada, G. 1915 El año del hambre en Ciudad de México, en Relatos e Historias de México, 26 de junio de 2025. Recuperado el 21 de mayo de 2025 de: 1915, el año del hambre en Ciudad de México | Relatos e Historias en México.
- El mundo en 2025: conflictos geopolíticos y resoluciones en el panorama mundial. El comercio.com Recuperado el 20 de mayo de 2025 de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/mundo-2025-conflictos-geopoliticos-resoluciones-panorama-mundial/>

IMÁGENES PROGRESIONES

Progresión de aprendizaje 1

- Portadilla.* Entrada del Ejército Trigarante, Iturbide y los generales del Ejército mexicano. Bastin, Ferdinand, Julio Michaud y Thomas (1842) Litografía. Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Generales_del_Trigarante.jpg
1. Toma de la Bastilla. Pierre Jean Louis y Houel Laurent. (1735-1813). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Prise_de_la_Bastille.jpg
 2. Batalla de Valdepeñas el 6-de junio de 1808. Autor anónimo. (1910). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:6-de-junio-1808.jpg>
 3. La ilustre corregidora María Josefa Ortiz de Domínguez. Sánchez Lima, Ramón. (1892). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:La_Ilustre_Corregidora_Mar%C3%ADA_Josefa_Ortiz_de_Dom%C3%ADnguez.jpg?uselang=es-419
 4. Retablo de la Independencia, Juan O'Gorman, fresco sobre muro directo - Museo Nacional de Historia. Bernardes Ribeiro, José Luiz. (2024). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Detail_-_Retablo_de_la_Independencia_-_Ju%C3%A1n_O%27Gorman_-_Museo_Nacional_de_Hist%C3%B3ria_-_Mexico_2024.jpg?uselang=es-419
 5. La Parroquia de Nuestra Señora del Rosario en El Rosario, Sinaloa. Stanley, David (2015). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Parroquia_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_del_Rosario_\(26434581504\).jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Parroquia_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_del_Rosario_(26434581504).jpg?uselang=es-419)
 6. José María Morelos, Héroe de la Independencia mexicana. Artista no identificado. Litografía Siglo XIX. Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Retrato_de_Morelos,_1813.png
 7. Retablo de la Independencia-Juan O'Gorman, fresco sobre muro directo - Museo Nacional de Historia. Bernardes Ribeiro, José Luiz. (2024). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Detail_-_Retablo_de_la_Independencia_-_Ju%C3%A1n_O%27Gorman_-_Museo_Nacional_de_Hist%C3%B3ria_-_Mexico_2024_\(4\).jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Detail_-_Retablo_de_la_Independencia_-_Ju%C3%A1n_O%27Gorman_-_Museo_Nacional_de_Hist%C3%B3ria_-_Mexico_2024_(4).jpg?uselang=es-419)
 8. La Asunción de María, Chilpancingo, Guerrero. Comisión Mexicana de Filmaciones (2016). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:La_Asunci%C3%B3n_de_Mar%C3%ADA,_Chilpancingo,_Guerrero_\(24830775581\).jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:La_Asunci%C3%B3n_de_Mar%C3%ADA,_Chilpancingo,_Guerrero_(24830775581).jpg?uselang=es-419)
 9. Leona Vicario, joven. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (2010). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Leona_Vicario_Joven.jpg
 10. Fotografía de Guadalupe Victoria por Cruces y Campa. (1860). Guadalupe Victoria, Cruces y Campa (1860). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Guadalupe_Victoria_Cruces_y_Campa.png
 11. Francisco Javier Mina, soldado español, revolucionario mexicano. s/a. s/f. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Francisco_Xavier_Mina.png
 12. Retrato del capitán Pedro Marcos Gutiérrez, su esposa Rafaela Belaunzarán y sus hijos María Ventura y José Miguel' (1814) del pintor novohispano no identificado. Museo Soumaya. Bernardes Ribeiro, José Luiz (2024). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%27Portrait_of_Captain_Pedro_Marcos_Guti%C3%A9rrez,_his_wife_Rafaela_Belaunzar%C3%A1n_and_their_children_Mar%C3%ADA_Ventura_and_Jos%C3%A9_Miguel%27_\(1814\)_by_unidentified_New_SpainPainter_-_Museo_Soumaya_-_Mexico_2024.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%27Portrait_of_Captain_Pedro_Marcos_Guti%C3%A9rrez,_his_wife_Rafaela_Belaunzar%C3%A1n_and_their_children_Mar%C3%ADA_Ventura_and_Jos%C3%A9_Miguel%27_(1814)_by_unidentified_New_SpainPainter_-_Museo_Soumaya_-_Mexico_2024.jpg)
 13. Entrada del Ejército Trigarante, Iturbide y los generales del Ejército mexicano. Bastin, Ferdinand, Julio Michaud y Thomas (1842) Litografía. Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Generales_del_Trigarante.jpg

Progresión de aprendizaje 2

- Portadilla.* Soldados de la Reforma en una venta. 1858. Museo Nacional de las Intervenciones. Miranda, Primitivo (1858). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Soldados_de_la_guerra_reformista.jpg?uselang=es-419
1. Valentín Gómez Farías, Presidente de México. Entre 1830 y 1832. Archivo General de la Nación. Tovilla, José Inés, s/a. Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Valent%C3%ADn_G%C3%B3mez_Far%C3%ADas,_portrait.JPG
 2. Sufragio universal masculino (frente al censitario), libertad de prensa, libertad de asociación y derecho al trabajo. s/a. s/f (probablemente siglo XIX). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sufragio.png?uselang=es-419>
 3. Litografía original del Escudo Imperial Mexicano de 1822. Escudo Imperial de 1822, ubicado en el Museo del Ejército y Fuerza Aérea. s/a (2013). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Escudo_Imperial.jpg
 4. Niños indígenas, México. Brehme, Hugo (1906-1920). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Indigenous_children_Mexico_\(21803229351\).jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Indigenous_children_Mexico_(21803229351).jpg?uselang=es-419)
 5. La guerra de independencia" Vicente Guerrero. Imagen extraída del libro de Vicente Riva Palacio, Julio Zárate (1880) "México a través de los siglos" Tomo III. Sánchez, J. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Vicente_Ram%C3%B3n_Guerrero_Salda%C3%B1a.jpg
 6. Colegiata de Pastrana. Quadrado, José María, De la Fuente, Vicente (1886). España, sus monumentos y sus artes, su naturaleza e historia. Castilla La Nueva. (2018). Wikimedia Commons. Recuperado el 12 de mayo de 2025. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:1886_Espa%C3%B1a_sus_monumentos_y_sus_arte_su_naturaleza_e_historia_Castilla_La_Nueva_vol_2_Colegiata_de_Pastrana_Pasc%C3%B3n.jpg?uselang=es-419

7. Diputados mexicanos jurando la Constitución de 1857. Utrillo, Daniel (1902). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:DIPUTADOS_JURAN_LA_CONSTITUCI%C3%93N_DE_1857.png
8. Portada Interior Original de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857. Archivo General de la Nación. (2024). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Portada_interior_Constituci%C3%93n_Federal_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_de_1857.jpg
9. Soldados de la Reforma en una venta, 1858. Museo Nacional de las Intervenciones (2024). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Soldados_de_la_guerra_reformista.jpg?uselang=es-419
10. Chinacos en la Guerra de Reforma. Castro, Casimiro (1826-1889). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Chinacos_en_la_Guerra_De_Reforma_litografia_de_Casimiro_Castro.jpg?uselang=es-419
11. El fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, Northrop, Davenport Henry, (1900). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Grandest_century_in_the_world%27s_history:_containing_a_full_and_graphic_account_of_the_marvelous_achievements_of_one_hundred_years,_including_great_battles_and_conquests:_the_rise_and_fall_of_nations_\(14778750311\).jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Grandest_century_in_the_world%27s_history:_containing_a_full_and_graphic_account_of_the_marvelous_achievements_of_one_hundred_years,_including_great_battles_and_conquests:_the_rise_and_fall_of_nations_(14778750311).jpg?uselang=es-419)
12. Benito Juárez. Retrato de Benito Juárez, hacia 1862. Clave, Pelegrin. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. Imagen tomada del libro: Juana Inés Abreu, María Elena Medina Segura (coord.) et al., Juárez. Memoria e imagen. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Retrato_de_Benito_Ju%C3%A1rez_1861-1862.png
13. Dibujo de la ciudad de Mazatlán. Fecha desconocida. Autor desconocido. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Dibujo_de_la_ciudad_de_Mazatl%C3%A1n.jpg

Progresión de aprendizaje 3

- Portadilla.* El liderazgo de Santa Anna, por sus méritos en las luchas contra España, Francia, E.U. Resultado de la Batalla de Tampico, Tamaulipas, el 11 de septiembre de 1829. Paris Carlos (1829). Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Acci%C3%B3n_militar_en_Pueblo_Viejo_\(Batalla_de_Tampico,_11-9-1829\)_Carlos_Par%C3%ADs_\(1820_-_1835\).png?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Acci%C3%B3n_militar_en_Pueblo_Viejo_(Batalla_de_Tampico,_11-9-1829)_Carlos_Par%C3%ADs_(1820_-_1835).png?uselang=es-419)
1. Lucas Alamán, 1890. Imagen extraída del libro de Vicente Riva Palacio, México a través de los siglos" Tomo III: "La guerra de independencia" (1808 - 1821). 1890. López L. (2010). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Lucas_Alam%C3%A1n.JPG
 2. Dibujo en acuarela realizado por Theubet de Beauchamp, 1821. ArtDaily.com (2010). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Watercolor_drawing_made_by_Theubet_de_Beauchamp_c._1821.jpg
 3. Catedral de México, Ignacio Serrano, 1848, Museo Nacional de las Artes de Cuba (2020). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ignacio_Serrano_-_Catedral_de_M%C3%A9xico.jpg
 4. Agustín de Iturbide. Grabado del siglo XIX. Basado en pintura al óleo de Agustín de Iturbide. s/a, S/I. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Iturbide.jpg>
 5. Mapa del Primer Imperio Mexicano. s/a (1821). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_Mexico_\(Imperio_Mexicano\)_1821.PNG#/media/File:Mapa_de_Mexico_\(Imperio_Mexicano\)_1821.PNG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_Mexico_(Imperio_Mexicano)_1821.PNG#/media/File:Mapa_de_Mexico_(Imperio_Mexicano)_1821.PNG)
 6. El liderazgo de Santa Anna, por sus méritos en las luchas contra España, Francia, EE.UU. Wikimedia Commons. Resultado de la Batalla de Tampico, Tamaulipas, el 11 de septiembre de 1829. Paris Carlos (1829). Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Acci%C3%B3n_militar_en_Pueblo_Viejo_\(Batalla_de_Tampico,_11-9-1829\)_Carlos_Par%C3%ADs_\(1820_-_1835\).png?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Acci%C3%B3n_militar_en_Pueblo_Viejo_(Batalla_de_Tampico,_11-9-1829)_Carlos_Par%C3%ADs_(1820_-_1835).png?uselang=es-419)
 7. Antonio López de Santa Anna. Ilustrador: Varela Heras, Ramsés Fernando (2025).
 8. Uniforme de los ejércitos liberales y conservadores ante la guerra de Reforma. La colección de uniformes militares Vinkhuijzen. s/a (1854). La colección de uniformes militares Vinkhuijzen. s/a (1854). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Uniforme_de_los_Ejercitos_Liberal_y_Conservador_durante_la_Guerra_de_la_Reforma.jpg?uselang=es-419
 9. Carlota Amalia de Bélgica. s/a. (1865). Museo Nacional de Historia. Wikimedia Commons. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Carlota_Amalia_de_B%C3%A9lgica.jpg

Progresión de aprendizaje 4

- Portadilla.* El desembarco de la expedición naval contra Tabasco. Ilustración del teniente H. Walke, USN. Volmering & Davignon. Litografía de Sarony & Major. Biblioteca del Congreso (2005). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fd/3g06213u_%2816556075993%29.jpg?uselang=es-419
1. La caída del Alamo o la última batalla de Crockett. Jenkins Onderdonk, Robert (1903). Colección del Texas Governor's Mansion in Austin. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:FalloftheAlamo.jpg?uselang=es-419>
 2. Asedio del Alamo en: Breve historia de Texas desde sus primeros asentamientos a la que se adjunta la constitución del estado. De Witt, Baker Clinton (1873). Biblioteca Pública de Houston. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Brief_history_of_Texas_from_its_earliest_settlement_to_which_is_appended_the_constitution_of_the_state_\(1873\)_%2814784281485%29.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Brief_history_of_Texas_from_its_earliest_settlement_to_which_is_appended_the_constitution_of_the_state_(1873)_%2814784281485%29.jpg)
 3. Toma del Fuerte San Juan de Ulúa, 27 de noviembre de 1838. Vernet, Horace (1841). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%C3%89pisode_de_l%27exp%C3%A9dition_du_Mexique_en_1838.jpg?uselang=es-419

- Mexique, 1838: combate de Veracruz. Acuarela de François d'Orléans, Príncipe de Joinville (1818-1900). s/f. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Fran%C3%A7ois_d%27Orl%C3%A9ans_-_Mexique,_1838,_combat_de_Vera_Cruz.jpg?uselang=es-419
- Caída de la ciudad de México durante la guerra entre México y Estados Unidos. Dibujo de Carl Nebel (1851). Bautista Bayot, Adolfo Juan. Litografía S/f. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mexico_nebel.jpg?uselang=es-419
- Santa Anna und sein Adjutant Arista im Feldcostum (Santa Anna y su ayudante Arista en traje de campaña). Weber, Johann Jacob. Illustrierte Zeitung. Weber, Leipzig (1843). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Illustrierte_Zeitung_\(1843\)_17_264_2_Santa_Anna_und_sein_Adjutant_Arista_im_Feldcost%C3%BCm.PNG](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Illustrierte_Zeitung_(1843)_17_264_2_Santa_Anna_und_sein_Adjutant_Arista_im_Feldcost%C3%BCm.PNG)
- El desembarco de la expedición naval contra Tabasco. El comodoro MC Perry al mando. Ilustración del teniente H. Walke, USN. Dibujo sobre piedra de Volmering & Davignon. Litografía de Sarony & Major. Cortesía de la Biblioteca del Congreso, LC-DIG-pga-04091. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fd/3g06213u_%2816556075993%29.jpg?uselang=es-419
- Fronteras de México, en el Viejo México y sus provincias perdidas. Bishop, William Henry (1883). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Frontiers_of_Mexico_in_Old_Mexico_and_her_lost_provinces_%281883%29_%2814594618579%29.jpg
- Batalla del 5 de mayo de 1862. Autor anónimo (1870). Imagen tomada del libro: Eduardo Báez, La pintura militar en el siglo XIX, México, 1992. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Batalla_del_5_de_mayo_de_1862.jpg?uselang=es-419#/media/File:Batalla_del_5_de_mayo_de_1862.jpg
- Maximiliano de Habsburgo. Albert (1864). Castillo de Chapultepec, México. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:X-Large_Portrait_of_Maximiliano.jpg?uselang=es-419
- Soldats de l'armée mexicaine (d'après un croquis de M. Girardin), officier au 1er chasseurs d'Afrique). -Lange, Janet y Hurel, Hotelin (1863). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:SOLDATS_DE_L%27ARM%C3%89E_MEXICAINE_%E2%80%94_D%27apr%C3%A8s_un_croquis_de_M._Girardin,_officier_au_1er_chasseurs_d%27Afrique.jpg?uselang=es-419
- Un ranchero mexicano; alrededor de 1867. Merille, 1867. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mexican_rancher.jpg?uselang=es-419

Progresión 5

Portadilla. Costumes mexicains = vestidos mexicanos. Castro, Casimiro y Campillo J. (1869). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Trajes_Mexicanos_Rancheros_y_Campesinos.jpg?uselang=es-419

- Uprising of Yaqui Indians Remington. Remington, Frederic (1896). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?search=yaquis+Guerras&title=Special:MediaSearch&type=image>
- Comercio de las praderas; o, El diario de un comerciante de Santa Fe Gregg, Josiah, 1850, durante ocho expediciones a través de las grandes praderas occidentales y una residencia de casi nueve años en el norte de México. Gregg, Josiah (1850). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Commerce_of_the_Prairies_or_The_journal_of_a_Santa_Fe_trader_during_eight_expeditions_across_the_great_western_prairies_and_a_residence_of_nearly_nine_years_in_northern_Mexico_\(1850\)_14783931573.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Commerce_of_the_Prairies_or_The_journal_of_a_Santa_Fe_trader_during_eight_expeditions_across_the_great_western_prairies_and_a_residence_of_nearly_nine_years_in_northern_Mexico_(1850)_14783931573.jpg)
- Las Tortilleras": mujeres haciendo tortillas. Pierre Lehnert, Frederic (Principios del siglo XIX). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Tortilleras_Nebel.jpg
- Cabaña con un campesino que regresa a casa. Van Gogh, Vincent (1885). Museo Soumaya. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%27Cottage_with_a_Peasant_Coming_Back_Home%27_\(1885\)_by_Vincent_Van_Gogh_-_Museo_Soumaya_-_Mexico_2024.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%27Cottage_with_a_Peasant_Coming_Back_Home%27_(1885)_by_Vincent_Van_Gogh_-_Museo_Soumaya_-_Mexico_2024.jpg)
- Guerra de Castas de Yucatán en el Ayuntamiento de Valladolid. Jones, Adam (2012). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mural_of_Caste_War_of_Yucatan_in_Municipal_Council_Building_-_Valladolid_-_Yucatan_-_Mexico.jpg?uselang=es-419
- Striker, Apache, de la serie Jefes Indios Americanos. Allen y Ginter (1888). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Striker_Apache_from_the_American_Indian_Chiefs_series_\(N36\)_for_Allen_%26_Ginter_Cigarettes_MET_DP838916.jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Striker_Apache_from_the_American_Indian_Chiefs_series_(N36)_for_Allen_%26_Ginter_Cigarettes_MET_DP838916.jpg?uselang=es-419)
- Cuadro de estambre (nierikas): arte del pueblo wixárika (huichol). Fonseca Mata, Juan Carlos (2019). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cuadro_de_estambre_del_pueblo_wix%C3%A1rika_\(huichol\)_II.jpg?uselang=es-419](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cuadro_de_estambre_del_pueblo_wix%C3%A1rika_(huichol)_II.jpg?uselang=es-419)
- Catedral de Mazatlán. Finales del siglo XIX. Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Catedral_de_Mazatl%C3%A1n,_siglo_XIX.jpg?uselang=es-419
- Costumes mexicains = vestidos mexicanos. Castro, Casimiro y Campillo J. (1869). Wikimedia Commons. Recuperado el 21 de junio de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Trajes_Mexicanos_Rancheros_y_Campesinos.jpg?uselang=es-419

Progresión 6

Portadilla. Tienda de raya. Ilustrador: Manjarrez, J.D., 2025.

- General Porfirio Díaz Mori. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 20 de febrero de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Porfirio_D%C3%ADaz
- Hacienda La Primavera The Almadá Sugar Refinery Ca, Navolato, Distrito de Culiacán. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 20 de febrero de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Hacienda_la_primavera_The_Almada_Sugar_Refinery_Ca,_Navolato,_Distrito_de_Culiacan_\(13090337043\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Hacienda_la_primavera_The_Almada_Sugar_Refinery_Ca,_Navolato,_Distrito_de_Culiacan_(13090337043).jpg)

3. Minera La Cantera en Hidalgo. Defender al litio, esencial. Witker, J. Derecho Minero. UNAM.MX, Agosto 17, 2022. Recuperado el 2 de julio de 2025 de: https://unamglobal.unam.mx/global_revista/defender-al-litio-esencial/DGCS-UNAM
4. Fabrica La Aurora. Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. Recuperado el 20 de febrero de 2025 de: <https://www.facebook.com/photo?fbid=3397116020347628&set=a.299622360097025>
5. General Francisco Cañedo Belmonte. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 28 de febrero de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Francisco_Cañedo.jpg
6. El ferrocarril de Mérida a Campeche. Ingeniería ferroviaria (s/f). Recuperado el 4 de marzo de 2025 de: <https://ingenieriaferroviaria.com.ar/importancia-del-ferrocarril-en-el-porfiriato/>
7. Las clases sociales en el Porfiriato. (2025). Ilustrador: Manjarrez, J.D.
8. Ilustración Tienda de Raya. Ilustrador: Manjarrez, J.D., 2025.
9. Ilustración Los trabajadores en el campo. (2025). Ilustrador: Manjarrez, J.D.
10. La guardia rural. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 20 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerpo_de_Polic%C3%ADa_Rural
11. La represión del régimen porfiriano. (2025) Ilustrador: Manjarrez, J.D.
12. Funerales del General Francisco Cañedo Belmonte (1909). El debate, 12 de mayo de 2022. Recuperado el 22 de abril de 2025 de: <https://www.debate.com.mx/culiacan/El-dia-del-funeral-de-Francisco-Cañedo-en-el-entonces-palacio-de-gobierno-en-Culiacan-20220512-0013.html>

Progresión 7

- Portadilla.** Cronología: 127 años de feminismo en México. García, M. Entre ladrillos.com, 12 de marzo de 2020. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://entreladrillos.com/2020/03/12/cronologia-127-anos-de-feminismo-en-mexico-8m/>
1. Luchas sociales. Meterse en las luchas sociales concretas. Periódico *Anarquista El Sol Acra*, 12 de enero de 2013. Recuperado el 22 de abril de 2025 de: <https://periodicoelsolacra.wordpress.com/2013/01/12/meterse-en-las-luchas-sociales-concretas/>
 2. Porfirio Díaz con miembros de su gabinete, retrato de grupo. Recuperado el 20 de mayo de 2025 de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:438738>
 3. Los hermanos Ricardo (izquierda) y Enrique Flores Magón (derecha), periodistas y anarquistas. Regeneración en la Revolución mexicana. Infobae, 13 de abril de 2022. Recuperado el 22 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Hermanos_Flores_Mag%C3%B3n#/media/Archivo:Ricardo_y_Enrique_Flores_Magon.jpg
 4. Periódico *El Monitor Republicano*. Recuperado el 23 de abril de 2025 de: <https://news.google.com/newspapers?nid=aK62MiYD7mUC&dat=18841105&printsec=frontpage&hl=es>
 5. El maltrato de los trabajadores durante el Porfiriato. El maltrato del peón, grabado de José Guadalupe Posada. Recuperado el 20 de febrero de 2025 de: <https://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/Colecciones/index.php?clave=independ&pag=4>
La información de esta página web está protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor, puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.
 6. Trabajadores mexicanos esperan la resolución del conflicto. Recuperado el 18 de marzo de 2025 de: https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A52305. Lugar: Cananea, Sonora, México / Fecha de creación: 1906-06 / Autoría Fotógrafo: Casasola
 7. La huelga de Río Blanco (1907). Obreros amotinados protestan frente a la puerta principal de la Fábrica de Hilos de Río Blanco, Veracruz, México, durante los sucesos de la Huelga de Río Blanco el 7 de enero de 1907. Recuperado el 23 de junio de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1701667>
 8. Sufragistas 1915. Pidiendo el voto para las mujeres. Recuperado el 28 de junio de 2025 de: <https://www.flickr.com/photos/jlmaral/3376920093>
 9. Violetas del Anáhuac, Año 1, Tomo 1, Número 9, 1888-01-29. La Universidad de Texas en Austin. Recuperado el 17 de marzo de 2025 de: <https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:7f49f741-e044-4139-84bc-432c38fa7dc5>
Violetas del Anáhuac, Año 1, Tomo 1, Número 9, 1888-01-29
 10. Hermila Galindo. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 23 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Hermila_Galindo
 11. Elvia Carrillo puerto. La enciclopedia libre. Recuperado el 23 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Elvia_Carrillo_Puerto
 12. Sufragistas mexicanas. Cronología: 127 años de feminismo en México. García, M. Entre ladrillos.com, 12 de marzo de 2020. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://entreladrillos.com/2020/03/12/cronologia-127-anos-de-feminismo-en-mexico-8m/>
 13. Valentina Ramírez Avitia (2025). Ilustrador: J.D. Manjarrez.
 14. Mujeres en la Revolución mexicana. (2025). Ilustrador: J.D. Manjarrez.

Progresión 8

- Portadilla.** Generales Francisco Villa y Emiliano Zapata. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_de_Aguascalientes
1. Publicación sobre la entrevista Díaz-Creelman (1908). Recuperado el 25 de mayo de 2025 de: <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memoria/Cedula?oId=-RATcnIB-uS572yO8m0w>
 2. Presidente Francisco I. Madero. Recuperado el 25 de mayo de 2025 de: <https://historiauniversal.org/francisco-madero-presidente-de-mexico-figura-clave-en-la-revolucion-mexicana/>
 3. El Movimiento Maderista. La Revolución maderista y sus secuelas surgieron de un conflicto de clases. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://www.gaceta.unam.mx/la-revolucion-maderista-y-sus-secuelas-surgieron-de-un-conflicto-de-clases/>
 4. La Revolución mexicana. Caleidoscopio académico en torno a La Revolución mexicana. Sánchez, V. Gaceta UNAM.mx, 17 de noviembre de 2020. Fotos: Víctor Hugo Sánchez. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://www.gaceta.unam.mx/>

- caleidoscopio-academico-en-torno-a-la-revolucion-mexicana/
- Abraham González Casavantes. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Abraham_Gonz%C3%A1lez_0293.jpg.
 - Firma del Tratado de Paz, mayo de 1911 (Tratado de Ciudad Juárez). 21 de mayo. Firma de los Tratados de Ciudad Juárez. Museo legislativo Sentimientos de la Nación, mayo 21 de 2020. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://museolegislativo.diputados.gob.mx/21-de-mayo-firma-de-los-tratados-de-ciudad-juarez/>
 - José María Pino Suárez. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 25 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADn_Pino_Su%C3%A1rez
 - Belisario Domínguez. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 25 de abril de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Belisario_Dom%C3%ADnguez.jpg?uselang=es-419
 - La Decena Trágica (9 de febrero de 1913). Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Decena_Tr%C3%A1gica
 - Serapio Rendón Alcocer. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Serapio_Rend%C3%B3n_fotograf%C3%ADa_circa_1911_\(Archivo_familiar_.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Serapio_Rend%C3%B3n_fotograf%C3%ADa_circa_1911_(Archivo_familiar_.jpg)
 - Victoriano Huerta. https://es.wikipedia.org/wiki/Victoriano_Huerta
 - Bandera del Ejército Constitucionalista (1913). Recuperado el 24 de abril de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81guila_constitucionalista
 - La División del Norte. Pancho Villa et son escorte, 1911. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://www.cadtm.org/Le-Mexique-a-prouve-qu-il-est-possible-de-repudier-une-dette>
 - Arco levantado en honor a Venustiano Carranza en Culiacán. Facebook. Recuperado el 24 de abril de 2025 De: <https://www.flickr.com/photos/99115493@N08/10175120353/>
 - Ilustración de Francisco Villa. Ilustrador J.D. Manjarrez (2025).
 - Generales Francisco Villa y Emiliano Zapata. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_de_Aguascalientes
 - Los Batallones Rojos (1915). Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:57516>
 - La Constitución de 1917. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos#/media/Archivo:Portada_Interior_Original_de_la_Constitucion_de_1917.png
 - Presidente Venustiano Carranza Garza. Fandom.com.es. Recuperado el 24 de abril de 2025 de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A4352>
 - Emiliano Zapata y el Ejército Liberador del Sur. La enciclopedia libre. Recuperado el 25 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito_Libertador_del_Sur#/media/Archivo:General_emiliano_zapata_staff.jpg
 - El Plan de Agua Prieta. La enciclopedia libre. Recuperado el 25 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Ataque_en_Agua_Prieta
 - Venustiano Carranza en Tetela de Ocampo (1920). Recuperado el 25 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_de_Agua_Prieta

Progresión 9

Portadilla. Campesinos rusos. Recuperado el 04 de julio de 2025 de: [https://historiadelascivilizacionesblog.wordpress.com/2019/07/19/historia-de-la-revolucion-rusa/V.N. Basov \(1918-1962\), Moscú](https://historiadelascivilizacionesblog.wordpress.com/2019/07/19/historia-de-la-revolucion-rusa/V.N. Basov (1918-1962), Moscú).

- La Primera Guerra Mundial. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 25 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Primera_Guerra_Mundial.
- Las trincheras en la Primera Guerra Mundial. Portal académico CCH UNAM.mx. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiauniversal2/unidad1/primeraGuerraMundial>
- La Entente Cordiale, 1908. Reddit.com. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Greeting_Card_Franco-British_Exhibition_London_1908_\(CH_18385145\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Greeting_Card_Franco-British_Exhibition_London_1908_(CH_18385145).jpg)
- Intervención de Veracruz, abril de 1914. Tropas entran a Veracruz, México. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Lot-10907-1_\(27288019645\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Lot-10907-1_(27288019645).jpg)
- Telegrama Zimmermann. El telegrama a México que definió la suerte de la Primera Guerra Mundial. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Zimmermann_Telegram.jpeg
- La relación México-Estados Unidos durante la Revolución mexicana. La Guerra del Agua México - Estados Unidos Gonzalo Hatch Kuri, coordinador Grupo de Análisis sobre Aguas Transfronterizas, Red del Agua, UNAM. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: <https://www.gaceta.unam.mx/la-guerra-del-agua-mexico-estados-unidos/>
- Ataque a la policía zarista durante los primeros días de la Revolución de marzo de 1917. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Revoluci%C3%B3n-marzo-rusia--russianbolshevik00rossuoft.png?uselang=es#Licencia>
- Vladimir Lenin llega a San Petersburgo desencadenando la Revolución de Octubre de 1917. Recuperado el 28 de abril de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Vladimir_Lenin_giving_a_speech.jpg
- Zar de Rusia, Nicolás II. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 04 de julio de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Nicol%C3%A1s_II_de_Rusia
- Campesinos rusos. Recuperado el 04 de julio de 2025 de: [https://historiadelascivilizacionesblog.wordpress.com/2019/07/19/historia-de-la-revolucion-rusa/V.N. Basov \(1918-1962\), Moscú](https://historiadelascivilizacionesblog.wordpress.com/2019/07/19/historia-de-la-revolucion-rusa/V.N. Basov (1918-1962), Moscú).

Progresión 10

- Portadilla*. La expropiación petrolera. SPR INFORMA, 18 de marzo de 2023. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.sprinforma.mx/ver/portada/dia-de-la-expropiacion-petrolera-soberania-nacional-y-energetica>
1. Gral. Alvaro Obregón Salido. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Obreg%C3%B3n
 2. Gral. Ángel Flores. Pinterest.com. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://es.pinterest.com/pin/general-angel-flores--412642384603072841/>
 3. Ramón F. Iturbe. La enciclopedia libre. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Ram%C3%B3n_F._Iturbe
 4. Adolfo de la Huerta. Memoria política de México. Org. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.memoriapolitica-demexico.org/Textos/6Revolucion/1922-T-LH-AHM.html>
 5. Publicación de los Tratados de Bucareli. Los Tratados de Bucareli cumplen 100 años, buscaban reestablecer las relaciones con E.U. El universal, 13 de agosto de 2023. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/los-tratados-de-bucareli-cumplen-100-anos-buscaban-restablecer-las-relaciones-con-eu/>
 6. La reconstrucción del México posrevolucionario. La reconstrucción del país en el siglo XX, tarea difícil de lograr. Gaceta UNAM. Mx. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.gaceta.unam.mx/la-reconstruccion-del-pais-en-el-siglo-xx-tarea-dificil-de-lograr/>
 7. José Vasconcelos, maestro de la juventud de América. Gobierno de México. mx. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/jose-vasconcelos-maestro-de-la-juventud-de-america-148949?idiom=es>
 8. A cien años de la Secretaría de Educación Pública. García V. Lectámbulos.com, octubre 22 de 2021. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://lectambulos.com/a-cien-anos-de-la-secretaria-de-educacion-publica/>
 9. Plutarco Elías Calles, presidente de México. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Presidente_Calles.png?uselang=es-419
 10. La guerra cristera. Wikipedia. La enciclopedia libre. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/guerra-cristera-mexico.html>
 11. Homenaje-comida en el restaurant La Bombilla donde fue asesinado el presidente electo Álvaro Obregón. 99 años del asesinato de Álvaro Obregón en la ciudad de México. Más por más.com. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.masporamas.com/ciudad/alvaro-obregon-en-la-cdmx/>
 12. El maximato. El maximato en 7 minutos. Youtube.com. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.youtube.com/watch?v=cFk5e4iYPCQ>
 13. Primer plan sexenal. Sutori.com. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.sutori.com/en/story/linea-del-tiempo-DuHpFx8c7783TWiqDtL3sgSb>
 14. El reparto agrario cardenista (1936). Se realiza el reparto agrario en la laguna bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas un día como hoy. El siglo de Durango.com.mx. 5 de octubre de 2018. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2018/1936-se-realiza-el-reparto-agrario-en-la-laguna-bajo-el-gobierno-de-lazaro-cardenas.html>
 15. La nacionalización de los ferrocarriles (1937). La expropiación petrolera. SPR INFORMA, 18 de marzo de 2023. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://www.sprinforma.mx/ver/portada/dia-de-la-expropiacion-petrolera-soberania-nacional-y-energetica>
 16. La expropiación petrolera cardenista. La educación socialista y el enfrentamiento entre Iglesia- Estado en el cardenismo. Relatos e Historias en México, número 184 de febrero de 2024. Recuperado el 30 de abril de 2025 de: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-educacion-socialista>

CONCIENCIA HISTÓRICA II
México durante el expansionismo capitalista

Se terminó de imprimir en julio de 2025 en los talleres gráficos
de SERVICIOS EDITORIALES ONCE RÍOS, S.A. DE C.V.,
Luis González Obregón S/N, Nuevo Bachigualafo, C.P. 80135,
Tel. 667 712 2950, Culiacán, Sin., México.

Esta obra consta de 23,000 ejemplares.